



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES ANTE
DESLIZAMIENTO ROTACIONAL Y FLUJO
DE DETRITOS DEL DISTRITO DE
HUACACHI, PROVINCIA DE HUARI,
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 2026 - 2030**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI

UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2026



Municipalidad Distrital de Huacachi

Creado por Ley N° 2386 del 14 de octubre de 1901



Resolución de Alcaldía N° 072 - 2026-MDHCHI/A

Huacachi, 30 de julio del 2026.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

VISTO:

El informe N° 48-2026/MDHCHI/GRD/YMRD de fecha 22 de julio del 2026, referido a la **APROBACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° y 195° inciso 6) de la Constitución Política del Perú, establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; correspondiéndoles promover el desarrollo y la economía local, así como la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en concordancia con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo;

Que, la Ley N° 29664, crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y modificatorias, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 14.1 del artículo 14° de Ley antes mencionada, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de estimación, prevención y reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del riesgo de desastres, así como de





Municipalidad Distrital de Huacachi

Creado por Ley N° 2386 del 14 de octubre de 1901



preparación, respuesta, rehabilitación y Riesgo de Desastre y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente ley y su reglamento;

Que, el literal a) del artículo 19° de la referida Ley, señala que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres integra los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastre, preparación, respuesta y rehabilitación, y reconstrucción, tiene por objeto establecer las acciones estratégicas y actividades operativas multisectoriales para concretarlo establecido en la presente ley, En el diseño del plan se consideran los programas presupuestales estratégicos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres y otros programas que estuvieran relacionados con el objetivo del plan, en el marco del presupuesto por resultados; asimismo, el Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos que son aprobados por las entidades públicas de los tres niveles e gobierno, de acuerdo a sus competencias, bajo la responsabilidad, para lo cual el ente rector de SINAGERD aprueba los lineamientos sobre las competencias, formulación, aprobación implementación y periodicidad de los planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres:

Que, el artículo 39° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y modificatorias, establece que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, formulan y aprueban planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en la concordancia con el Plan Nacional de Gestión de riesgos de Desastres, de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda y a la vez, señala que los gobiernos locales y regionales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan planes específicos, entre ellos, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo; asimismo, en el numeral 6.3 del artículo 6° del referido reglamento precisa que es función del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, así como a los gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la Gestión en MIRAS del Riesgo de Desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J de fecha 15 de junio de 2016, se aprobó la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de esastres en los Tres Niveles de Gobierno, que tiene como objetivo, orientar el





Municipalidad Distrital de Huacachi

Creado por Ley N° 2386 del 14 de octubre de 1901



procedimiento de elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) por los Gobiernos Regionales y las Municipalidades, en concordancia con los lineamientos técnicos de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como con la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, asimismo, la Guía establece un procedimiento común a seguir de la manera que pueda haber intercambio de experiencias entre las diferentes instancias de gobiernos se cuenta con criterios para realizar el seguimiento y evaluación de los avances en la gestión del riesgo de desastre; además en cumplimiento obligatorio por las tres niveles de gobiernos y del Grupo de Trabajo para la gestión del riesgo de desastres conformado en su jurisdicción;



Que, mediante el El informe N° 48-2026/MDHCHI/GRD/YMRD de fecha 22 de julio del 2026, la responsable de la unidad de gestión de riesgos y desastres, solicita aprobar mediante resolución de alcadia para la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Huacachi, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N.° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.° 048-2011-PCM y los lineamientos emitidos por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. Se ha culminado la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Huacachi. Asimismo, mediante reunión de trabajo desarrollada con la participación del especialista encargado del CENEPRED, del señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huacachi y de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, quienes presenciaron la exposición del contenido del documento, otorgaron su conformidad para continuar con el trámite de aprobación.



El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres constituye un instrumento de gestión orientado a establecer las medidas, estrategias y acciones destinadas a reducir las condiciones de riesgo existentes y prevenir la generación de nuevos riesgos en el ámbito del distrito de Huacachi, fortaleciendo la planificación territorial y la protección de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública.



En ese sentido, al haberse cumplido con el proceso de formulación, revisión técnica y validación correspondiente, se dispone la emisión de la Resolución de Alcaldía para la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito



Municipalidad Distrital de Huacachi

Creado por Ley N° 2386 del 14 de octubre de 1901



de Huacachi, a fin de que dicho instrumento de gestión entre en vigencia y pueda ser implementado conforme a la normativa vigente.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.º 27972;

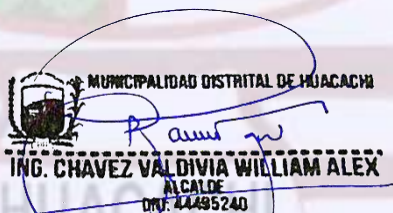
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DEL DISTRITO DE HUACACHI, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución de conformidad a los lineamientos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en mérito a los considerandos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Resolución de Alcaldía y Plan de Prevención y reducción del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Huacachi de la Provincia de Huari.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI
ING. CHAVEZ VALDIVIA WILLIAM ALEX
ALCALDE
DNI: 44495240





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI

William Alex Chávez Valdivia
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huacachi

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Resolución de Alcaldía N°009-2026-MDHCHI/A

Alcalde del Distrito de Huacachi	Presidente
Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres	Secretario Técnico
Gerente Municipal	Miembro
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
Gerente de Desarrollo Sostenible	Miembro
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro
Jefe de la Oficina de Planeamiento y presupuesto	Miembro
Jefe de la Oficina General de Gestión Administrativa y Financiera	Miembro

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO

Resolución de Alcaldía N°042-2026-MDHCHI/A

Gerencia Municipal	Miembro
Planificación y presupuesto	Miembro
Infraestructura y catastro	Miembro
Abastecimiento y logística	Miembro
Oficina de Gestión de riesgos de desastres	Miembro

ASISTENCIA TÉCNICA

Ing. Jhonior Pedro Tarazona Mendoza

Especialistas en Asistencia Técnica Local Ancash 1
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CENEPRED



CONTENIDO

	CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	11
	1.1 Marco legal y normativo	11
	1.1.1 Marco normativo internacional.....	11
	1.1.2 Marco normativo nacional.....	11
	1.1.3 Marco Normativo Local.....	12
	1.2 Metodología	13
	1.3 Características del ámbito de estudio	15
	1.3.1 Ubicación geográfica	15
	1.3.2 Vías de acceso.....	17
	1.3.3 Aspecto social	20
	1.3.4 Aspecto económico	42
	1.3.5 Aspectos físicos	44
	1.3.6 Aspecto Cultural.....	74
	1.3.7 Aspecto ambiental.....	78
	CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	79
	2.1 Análisis Institucional.....	79
	2.1.1 Situación de la GRD por componentes Gestión Prospectiva y Correctivo.....	79
	2.1.2 Capacidad operativa institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	84
	2.2 Análisis territorial de la Gestión del Riesgo de Desastre	92
	2.2.1 Identificación de peligros del ámbito	92
	2.2.2 Escenario de riesgos por peligro.....	100
	CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....	141
	3.1 Objetivos.....	141
	3.1.1 Objetivo General	141
	3.1.2 Objetivos Estratégicos.....	141
	3.2 Articulación del Plan.....	141



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huarí, departamento de Áncash 2026 - 2030

3.3	Estrategias.....	145
3.3.1	Roles institucionales.....	146
3.3.2	Ejes y prioridades.....	146
3.3.3	Implementación de medidas estructurales	150
3.3.4	Implementación de medidas no estructurales	151
3.4	Programación	154
3.4.1	Matriz de actividades, programas y/o proyectos (metas, indicadores, responsables, montos, fuente de financiamiento).....	154
3.4.2	Programación de inversiones	161
CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN		173
4.1	Financiamiento.....	173
4.1.1	Recursos Propios.....	173
4.1.2	Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	173
4.1.3	Fondo de Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES	174
4.1.4	Canon /Sobrecanon	174
4.1.5	Gestiones de cooperación internacional	175
4.2	Seguimiento y Monitoreo.....	175
4.3	Evaluación	176
ANEXOS		176



CONTENIDO DE TABLAS

	Tabla 1. Fases del PPRRD.....	14
	Tabla 2. Coordenadas y Rango Altitudinal del Distrito de Huacachi	15
	Tabla 3. Delimitación Geográfica.....	15
	Tabla 4. Vías de acceso	17
	Tabla 5. Vías de acceso	18
	Tabla 6. Centros poblados del distrito de Huacachi	20
	Tabla 7. Población según centros poblados.....	21
	Tabla 8. Densidad poblacional por centro poblado.....	25
	Tabla 9. Programas sociales a febrero de 2026.....	26
	Tabla 10. Establecimiento de Salud del Distrito de Huacachi.....	27
	Tabla 11. Tipo de seguro de salud.....	28
	Tabla 12. Tipo de discapacidad.....	29
	Tabla 13. Instituciones educativas.....	32
	Tabla 14. Población según nivel educativo del distrito de Huacachi	33
	Tabla 15. Población por grupo de edad, sexo y condición de alfabetismo	35
	Tabla 16. Viviendas ocupadas y desocupadas por cada centro poblado	37
	Tabla 17. Número de viviendas según tipo de material de paredes.....	39
	Tabla 18. Número de viviendas según tipo de material de techos	39
	Tabla 19. Tipo de abastecimiento de agua	40
	Tabla 20. Tipo de alumbrado.....	41
	Tabla 21. Viviendas con servicios higiénicos	41
	Tabla 22. Población de 14 y más años de edad, por grupo de edad, condición de actividad económica y sexo.....	43
	Tabla 23. Población económicamente activa (PEA) de 14 y más años de edad, ocupada por rubro de actividad económica	43
	Tabla 24. Altitud de centros poblados y regiones naturales.....	44
	Tabla 25. Clasificación climática.....	46
	Tabla 26. Clasificación de zonas de vida	48
	Tabla 27. Unidades geológicas.....	50
	Tabla 28. Unidades geomorfológicas.....	53
	Tabla 29. Clasificación de pendientes.....	58
	Tabla 30. Ríos y quebradas del distrito de Huacachi.....	61



Tabla 31.	Uso actual de tierras	68
Tabla 32.	Tipo de suelos	72
Tabla 33.	Comunidades campesinas.....	75
Tabla 34.	Sitios arqueológicos.....	75
Tabla 35.	Instrumentos de Gestión	83
Tabla 36.	Recursos Humanos	85
Tabla 37.	Recursos Logísticos.....	85
Tabla 38.	Recursos Financieros del 2021 al 2026.....	89
Tabla 39.	Recursos asignados al PP - 068 del año 2026	90
Tabla 40.	Peligros del Ámbito según el SINPAD	92
Tabla 41.	Zonas Críticas	96
Tabla 42.	Estratificación de peligro "Deslizamiento Rotacional"	102
Tabla 43.	Estratificación de peligro "Flujo de Detritos"	106
Tabla 44.	Elementos expuestos a deslizamiento rotacional	108
Tabla 45.	Resumen del nivel de elementos expuestos a deslizamiento rotacional.....	108
Tabla 46.	Elementos expuestos a flujo de detritos	109
Tabla 47.	Resumen del nivel de elementos expuestos a flujo de detritos	109
Tabla 48.	Parámetros para el análisis de la vulnerabilidad.....	112
Tabla 49.	Nivel de vulnerabilidad por deslizamiento.....	113
Tabla 50.	Estratificación de la vulnerabilidad ante deslizamiento rotacional	114
Tabla 51.	Elementos expuestos a deslizamiento rotacional	115
Tabla 52.	Nivel de vulnerabilidad por flujo de detritos	121
Tabla 53.	Estratificación de la vulnerabilidad ante flujo de detritos	121
Tabla 54.	Elementos expuestos a flujo de detritos	122
Tabla 55.	Resumen del nivel de elementos expuestos a deslizamiento rotacional.....	129
Tabla 56.	Estratificación del riesgo ante deslizamiento rotacional	129
Tabla 57.	Elementos expuestos.....	130
Tabla 58.	Resumen del nivel de elementos expuestos a flujo de detritos	135
Tabla 59.	Estratificación del riesgo ante Flujo de Detritos	135
Tabla 60.	Elementos expuestos a riesgos ante flujo de detritos	136
Tabla 61.	Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huacachi.....	142
Tabla 62.	Estrategias del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Huacachi.....	145



Tabla 63. Ejes y prioridades del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Huacachi	147
Tabla 64. Medidas Estructurales	150
Tabla 65. Medidas no estructurales.....	151
Tabla 66. Matriz de actividades, programas y/o proyectos	154
Tabla 67. Programa de inversiones	162

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1. Fases para la formulación del PPRRD.....	13
Figura 2. Vía de acceso Huaraz- Huacachi	17
Figura 3. Estructura poblacional por sexo y edades.....	23
Figura 4. Organigrama Institucional.....	82
Figura 5. PIM asignado entre los años 2021 - 2026.....	88
Figura 6. Parámetros de susceptibilidad y de evaluación por deslizamiento rotacional	101
Figura 7. Parámetros de susceptibilidad y de evaluación por flujo de detritos	105

CONTENIDO DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación geográfica	16
Mapa 2. Red vial.....	19
Mapa 3. Centros poblados	24
Mapa 4. Establecimientos de salud	30
Mapa 5. Instituciones Educativas.....	34
Mapa 6. Altitud	45
Mapa 7. Clasificación climática.....	47
Mapa 8. Zonas de vida	49
Mapa 9. Geología	52
Mapa 10. Geomorfología	55
Mapa 11. Unidades Litológicas.....	57
Mapa 12. Clasificación de pendientes	60
Mapa 13. Red Hidrográfica	63
Mapa 14. Cobertura vegetal	66
Mapa 15. Uso mayor de tierras	69
Mapa 16. Uso actual de suelos	71
Mapa 17. Suelos.....	73
Mapa 18. Sitios Arqueológicos	77



Mapa 19. Zonas Críticas	99
Mapa 20. Peligro por deslizamiento rotacional	103
Mapa 21. Peligro por Flujo de Detritos.....	107
Mapa 22. Elementos Expuestos ante deslizamiento rotacional	110
Mapa 23. Elementos Expuestos ante flujo de detritos.....	111
Mapa 24. Vulnerabilidad de los centros poblados ante Deslizamiento Rotacional.....	118
Mapa 25. Vulnerabilidad de las I.E y Establecimientos de Salud ante Deslizamiento Rotacional	119
Mapa 26. Vulnerabilidad de la Red Vial	120
Mapa 27. Vulnerabilidad de los centros poblados ante flujo de detritos	126
Mapa 28. Vulnerabilidad de las instituciones educativas y establecimientos de salud ante flujo de detritos.....	127
Mapa 29. Vulnerabilidad de la red vial ante flujo de detritos	128
Mapa 30. Riesgos de los centros poblados ante deslizamiento rotacional.....	132
Mapa 31. Riesgos de las instituciones educativas y establecimiento de salud ante deslizamiento rotacional.....	133
Mapa 32. Riesgos de la red vial ante deslizamiento rotacional.....	134
Mapa 33. Riesgos de los centros poblados ante flujo de detritos.....	138
Mapa 34. Riesgos de las instituciones educativas y establecimiento de salud ante flujo de detritos.....	139
Mapa 35. Riesgos de la red vial ante flujo de detritos	140



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Huacachi, en el marco de las competencias y responsabilidades establecidas en la Ley N.° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), presenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huacachi 2026–2030, como un instrumento técnico de planificación orientado a prevenir la generación de nuevos riesgos y reducir las condiciones de riesgo existentes dentro de su jurisdicción. El presente plan ha sido elaborado en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022–2030, incorporando los enfoques de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, con el propósito de fortalecer la seguridad, resiliencia y sostenibilidad del territorio distrital.

El distrito de Huacachi se encuentra expuesto a diversos peligros de origen natural asociados principalmente a la ocurrencia de lluvias intensas y a las características topográficas y geomorfológicas propias de la zona andina. Entre los principales peligros identificados se encuentran los movimientos en masa, deslizamientos, derrumbes y flujo de detritos, los cuales se presentan con mayor incidencia durante la temporada de precipitaciones pluviales.

Estas amenazas pueden ocasionar daños significativos a la población, los servicios básicos, las actividades económicas, las vías de comunicación y la infraestructura pública y privada, afectando especialmente a los sectores con mayores condiciones de vulnerabilidad. Dichas condiciones están relacionadas con el asentamiento en zonas susceptibles a peligros, las limitaciones en infraestructura de protección y drenaje, así como las deficiencias en las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres.

El documento ha sido elaborado de manera participativa por el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Huacachi, en coordinación con las entidades competentes y actores involucrados en la gestión del riesgo de desastres, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED. Su finalidad es establecer un marco de acción articulado que permita orientar programas, proyectos y actividades destinadas a prevenir y reducir los riesgos de desastres en el ámbito distrital, contribuyendo a la protección de la vida, el patrimonio de la población y la continuidad del desarrollo sostenible del distrito.



INTRODUCCIÓN



El distrito de Huacachi, ubicado en la provincia de Huari, departamento de Áncash, presenta condiciones geográficas y topográficas propias de la zona andina, caracterizadas por pendientes pronunciadas, quebradas y suelos susceptibles a procesos de inestabilidad física. Estas características, sumadas a la ocurrencia de lluvias intensas durante determinadas épocas del año, generan escenarios de riesgo asociados principalmente a movimientos en masa, deslizamientos, derrumbes, flujo de detritos (huaicos), erosión e inundaciones, los cuales pueden afectar de manera significativa a la población, la infraestructura y los medios de vida del distrito.



Las condiciones climáticas del distrito, caracterizadas por la ocurrencia de precipitaciones intensas y concentradas durante la temporada de lluvias, incrementan la susceptibilidad del territorio frente a peligros de origen natural, especialmente en sectores ubicados en laderas, quebradas y zonas cercanas a cauces naturales. Asimismo, las características topográficas y geomorfológicas del ámbito, sumadas a las limitaciones en infraestructura de protección, drenaje pluvial y planificación territorial, así como a la insuficiente incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo local, contribuyen al incremento de las condiciones de vulnerabilidad y riesgo existentes.



Estas condiciones pueden generar pérdidas humanas, daños materiales, afectación a la infraestructura pública y privada, interrupción de servicios básicos y perjuicios a las actividades económicas del distrito, especialmente durante eventos de lluvias intensas o fenómenos hidrometeorológicos extremos.



Frente a este contexto, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) constituye un instrumento técnico de gestión orientado a identificar y priorizar acciones estratégicas para reducir las condiciones de riesgo existentes y prevenir la generación de nuevos riesgos. Para ello, el plan incorpora medidas estructurales y no estructurales relacionadas con la estabilización de zonas críticas, manejo de drenajes, protección de infraestructura, fortalecimiento institucional, ordenamiento territorial, gestión del conocimiento y promoción de una cultura de prevención en la población.



El Capítulo I presenta los aspectos generales del documento, incluyendo el marco normativo, la metodología aplicada y las características del ámbito de estudio, considerando aspectos geográficos, sociales, económicos y físicos del distrito de Huacachi.



El Capítulo II desarrolla el diagnóstico de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito distrital, abordando la identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad, determinación de elementos expuestos, sectores críticos y formulación de escenarios de riesgo.

El Capítulo III comprende la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, estableciendo los objetivos estratégicos, lineamientos, ejes de intervención, medidas estructurales y no estructurales, así como la programación de acciones prioritarias para la reducción del riesgo de desastres.

Finalmente, el Capítulo IV presenta los mecanismos para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación del PPRRD, incluyendo las estrategias de articulación institucional, financiamiento y ejecución de acciones priorizadas. Asimismo, se incorporan como anexos las fichas de identificación de zonas críticas, propuestas de intervención y los mapas temáticos correspondientes al ámbito de estudio.



CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 Marco legal y normativo

1.1.1 Marco normativo internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, ONU.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los ODS de la Agenda 2030

1.1.2 Marco normativo nacional

- **Constitución Política del Perú – Artículo 44**, que establece como deber primordial del Estado proteger a la población frente a amenazas contra su seguridad.
- **Política de Estado N° 32** del Acuerdo Nacional, referida a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Política de Estado N° 34** del Acuerdo Nacional, referida al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- **Ley N° 29158** – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- **Ley N° 27867** – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- **Ley N° 27972** – Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria Ley N° 28268.
- **Ley N° 27444** – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- **Ley N° 29664** – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM** – Reglamento de la Ley N° 29664.
- **Decreto Supremo N° 060-2024-PCM** – Modifica el Reglamento del SINAGERD.
- **Decreto Legislativo N° 1587-2023** – Modifica la Ley del SINAGERD.
- **Ley N° 30779** – Ley que fortalece el SINAGERD.
- **Ley N° 30831** – Modifica la Ley N° 29664 incorporando plazos para instrumentos de planificación.
- **Ley N° 30787** – Incorpora el enfoque de derechos en la atención de personas afectadas por desastres.
- **Decreto Supremo N° 038-2021-PCM** – Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- **Decreto Supremo N° 115-2022-PCM** – Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022–2030.
- **Decreto de Urgencia N° 024-2010** – Programa Presupuestal 068 (Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres).



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

- **Ley N° 29338** – Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 001-2010-AG.
- **Ley N° 29090** – Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.
- **Decreto Supremo N° 010-2018-VIVIENDA** – Reglamento de habilitación urbana y edificación.
- **Decreto Legislativo N° 1365-2018** – Catastro Urbano Nacional.
- **Decreto Legislativo N° 1278-2017** – Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- **Ley N° 29869** – Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- **Ley N° 30754** – Ley Marco sobre el Cambio Climático.
- **Ley N° 28296** – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento.
- **Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM** – Lineamientos técnicos del proceso de reducción del riesgo de desastres.
- **Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM** – Lineamientos técnicos del proceso de prevención del riesgo de desastres.
- **Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J** – Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales (segunda versión).
- **Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J** – Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).
- **Resolución de la SGRD N° 009-2025-PCM/SGRD** – Lineamientos técnicos del proceso de estimación del riesgo de desastres.
- **Decreto Supremo N° 234-2025-EF** – Disposiciones Reglamentarias para la gestión del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (Fondes) [DS 234-2025-EF]
- **Ley N° 32513** – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026

1.1.3 Marco Normativo Local

- **Ordenanza Municipal N°008-2024-MPHi/A**, que aprueba el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la provincia de Huari, 2023-2030.
- **Resolución de Alcaldía N°009-2026-MDHCHI/A**, que aprueba la actualización del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huacachi.
- **Resolución de Alcaldía N°042-2026-MDHCHI/A**, que aprueba la conformación del Equipo Técnico encargado de la formulación del PPRRD del distrito de Huacachi.



1.2 Metodología

La formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito Huacachi en la provincia de Huari, región Áncash 2026-2030, se realizó en base a las fases previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). El proceso metodológico utilizó la información necesaria sobre la situación del ámbito de intervención, como son los estudios relacionados a la identificación de peligros, vulnerabilidades y la Gestión del Riesgo. Por otro lado, en la elaboración del Plan se contó con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y la participación de la Municipalidad Distrital de Huacachi, quienes condujeron de manera articulada el proceso de formulación del Plan.

La elaboración del Plan se realiza en seis fases principales que se retroalimenta durante el desarrollo de este, tal como se observa en la Figura 1, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, manejen con oportunidad la interacción de los diferentes momentos y fases.

Figura 1. Fases para la formulación del PPRRD



Fuente. Adaptado de la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (2015).



Tabla 1. Fases del PPRRD

Fases del PPRRD	Pasos	Actividades
FASE 1: Preparación	1. Organización y sensibilización	1. Sensibilización al ET-PPRRD 2. Conformación del ET-PPRRD, mediante acto resolutivo. 3. Capacitación al ET sobre la elaboración del PPRRD. 4. Elaboración del Plan de Trabajo.
FASE 2: Diagnóstico	1. Recopilación de información estadística e histórica	1. Situación de la prevención y reducción de desastres. 2. Normatividad e instrumentos de gestión. 3. Capacidad operativa. 4. Elabora la cronología de los impactos de los desastres.
	2. Generación y recopilación de información sobre el territorio, peligros y vulnerabilidad.	1. Identificar y caracterizar los peligros. 2. Inventario de peligros identificados. 3. Aplicación de ficha de identificación de Zonas Críticas. 4. Información sobre la vulnerabilidad.
	3. Organización y sistematización	1. Organizar, sistematizar y analizar la información obtenida.
	4. Elaboración de escenarios de riesgo o evaluaciones de riesgo	1. Análisis de peligro. 2. Elementos expuestos. 3. Análisis de vulnerabilidad. 4. Cálculo y zonificación de riesgos, medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres.
FASE 3: Formulación	1. Definición de objetivos	1. Concordar los objetivos con los ejes del PLANAGERD. 2. Elaborar prioridades estratégicas y articulación con instrumentos de planificación. 3. Matriz de acciones prioritarias. 4. Programación de inversiones. 5. Estrategia financiera.
	2. Definición de estrategias	
	3. Identificación de programas, actividades, proyectos y acciones	
	4. Propuestas de gestión de las medidas del plan	
FASE 4: Validación	1. Presentación Pública	1. Socialización y recepción de aportes. 2. Elaboración del informe técnico legal. 3. Difusión del PPRRD.
	2. Aprobación Oficial	
FASE 5: Implementación del plan	1. Institucionalización de la propuesta y asignación de recursos	1. Incorporación de medidas en los instrumentos de gestión. 2. Asignación de partidas presupuestales para la ejecución de proyectos.
FASE 6: Seguimiento y evaluación del Plan	1. Asegurar la implementación del Plan	1.- Definir indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación.

Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres



1.3 Características del ámbito de estudio

1.3.1 Ubicación geográfica

El distrito de Huacachi es uno de los 16 distritos que conforman la provincia de Huari, en el departamento de Áncash. Se localiza a aproximadamente 53.3 km de la capital provincial, Huari, y a 173 km de la ciudad de Huaraz, situándose en el ámbito nororiental del departamento.

El distrito fue creado el 14 de octubre de 1901 mediante la Ley N.º 2386, teniendo como capital a la localidad de Huacachi, ubicada a una altitud aproximada de 3,509 m s. n. m. En términos geográficos, el distrito se emplaza en una zona altoandina, cuyas coordenadas geográficas se detallan en la Tabla 2.

El ámbito territorial del distrito abarca una superficie de 88.95 km² (el 3.13% de la superficie de la Provincia de Huari), dentro de la cual se distribuyen diversos centros poblados con características de asentamiento disperso. Sus límites distritales, que determinan su configuración espacial y relaciones territoriales, se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Coordenadas y Rango Altitudinal del Distrito de Huacachi

Coordenadas UTM – 18 L		Coordenadas Geográficas		Rango altitudinal	
Norte	Este	Latitud	Longitud	m s.n.m.	Región
8,969,196	285,403	9°18'56.84"S	76°56'19.51"O	3509	Sierra

Fuente. ET – PPRRD/MDHCHI – 2026

Tabla 3. Delimitación Geográfica

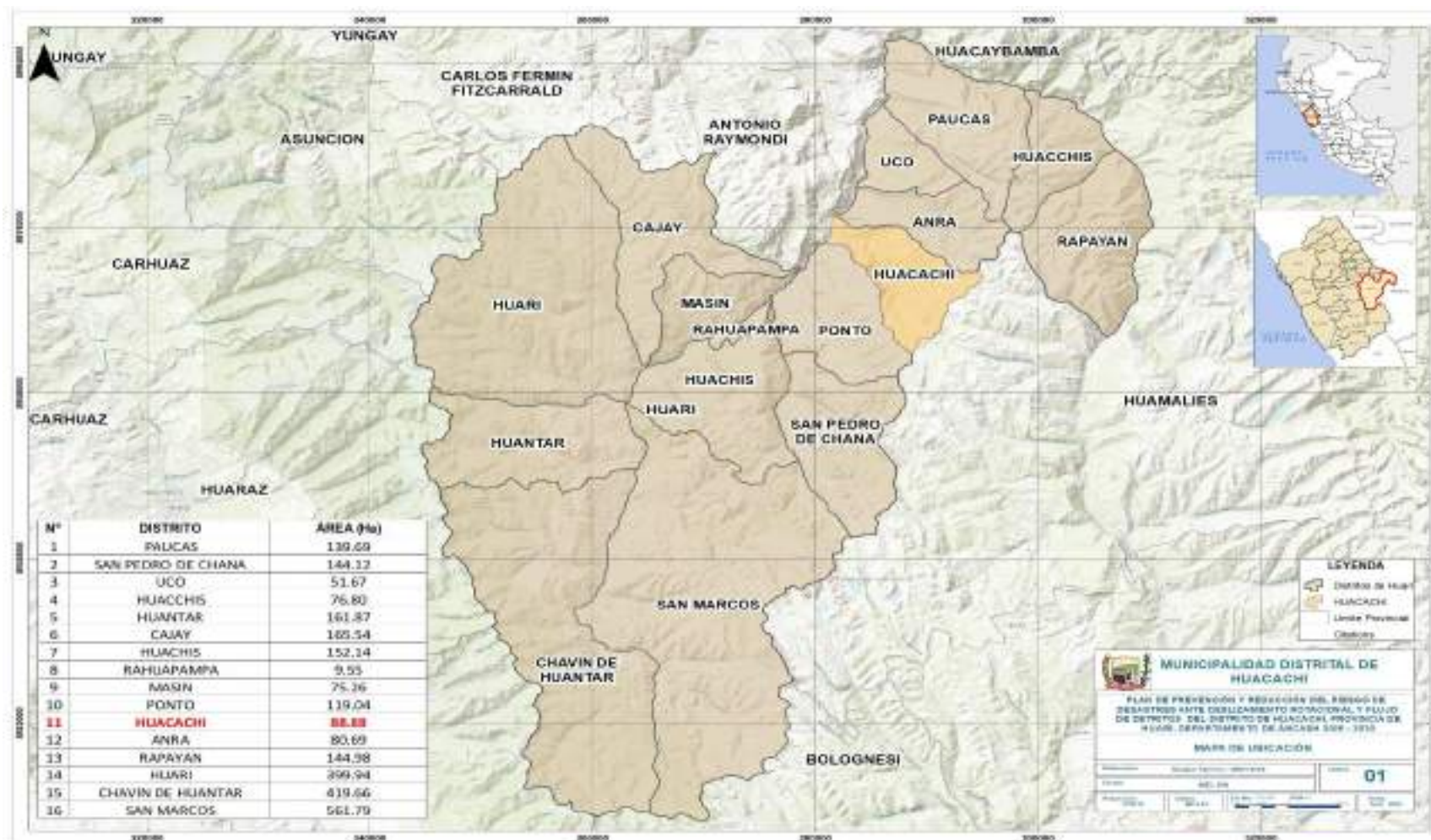
Límites	Colinda
Por el Norte	Distrito de Anra y provincia de Antonio Raymondi
Por el Sur	Distrito de Ponto y Provincia de Huamalíes, Huánuco
Por el Este	Provincia de Huamalíes, Huánuco
Por el Oeste	Distrito de Ponto

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017).



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

Mapa 1. Ubicación geográfica



Fuente. ET-PPRRD/MDHCHI - 2026



1.3.2 Vías de acceso

La tabla 4 muestra las vías de acceso al distrito de Huacachi. Desde la Huaraz se realiza mediante una vía mixta, combinando un tramo asfaltado hasta Huari y un tramo afirmado hasta la capital distrital, con tiempos de desplazamiento de aproximadamente 4.5 a 5.5 horas. Existen rutas secundarias desde San Marcos y Chavín de Huántar, con condiciones de transitabilidad variables.

Tabla 4. Vías de acceso

N°	Origen	Destino	Tipo de vía	Jerarquía	Estado	Tiempo aprox.
1	Huari	Huacachi	Carretera afirmada	Departamental	Regular	2.0 – 2.5 h
2	Huaraz	Huacachi (vía Huari)	Asfaltada + afirmada	Mixta	Regular	4.5 – 5.5 h
3	San Marcos	Huacachi	Carretera afirmada	Vecinal	Regular a malo	2.5 – 3.0 h
4	Chavín de Huántar	Huacachi	Trocha carrozable	Vecinal	Malo	3.0 – 4.0 h
5	Huacachi	Centros poblados (anexos)	Camino de herradura	Local	Variable	30 min – 2 h
6	Huaraz	San Marcos – Huacachi (ruta alterna)	Asfaltada + afirmada	Mixta	Regular	5.0 – 6.0 h

Fuente. ET-PPRRD/MDHCHI – 2026, obtenido de Google Maps, Mayo 2026.

Figura 2. Vía de acceso Huaraz- Huacachi



Fuente. ET-PPRRD/MDHCHI – 2026, obtenido de Google Maps, Mayo 2026



Así mismo, el distrito presenta una red vial definida la cual se detalla a continuación:

- ✓ **Vía nacional (PE-14A)**, constituye el eje principal de conectividad del distrito de Huacachi, atravesándolo y permitiendo su articulación con la provincia de Huari y otras provincias, así como con departamentos vecinos como Huánuco, facilitando el tránsito interprovincial e interregional.
- ✓ **Vías vecinales**: conectan al distrito de Huacachi con diversos centros poblados y distritos aledaños, como Ponto, Anra, Uco, San Pedro de Chana, Cajay y Huachis, permitiendo la integración territorial a nivel local y provincial. Estas vías se desarrollan en distintas direcciones dentro del ámbito distrital, constituyéndose como las principales rutas de acceso interno y externo. Sin embargo, la mayoría presenta un estado de conservación “malo”, lo que restringe la accesibilidad y conectividad territorial, especialmente ante situaciones de emergencia.

Tabla 5. Vías de acceso

N°	Código de Ruta	Trayecto	Longitud	Ancho	Jerarquía	Estado
1	AN-697	Emp. PE-14A (Yunguilla) - La Merced - Ocococha.	35.46	3.50 a 4.50m	Vecinal	Bueno
2	AN-698	Emp. AN-697 - Colcabamba - Mara.	2.1	3.50 a 4.50m	Vecinal	Malo
3	AN-699	Emp. PE-14 A - Rahuapampa - Ponto - Poyomonte - Regrish - San Miguel - Rambran - Huacachi - Vista Alegre - Paucar - Limite Dpto. Huanuco.	29.22	3.50 a 4.50m	Vecinal	Malo
4	AN-703	Emp. AN-699 - Tarapaca.	2.4	a 3.50m	Vecinal	Malo
5	HU-678	Emp. HU-102 (Singa) - Flor de Santa Rosa - L.D. Ancash.	16.59	a 3.50m	Vecinal	Malo
6	R	Emp. AN-545 (Yunguilla) - Huacachi - Paucar	0.795	3.50 a 4.50m	Vecinal	Bueno
7	PE-14A	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huanter - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	25.299	4 m	Nacional	Malo

Fuente. ET - PPRRD/MDHCHI - 2026, obtenido del MTC, 2018,

https://portal.mtc.gob.pe/transportes/caminos/normas_carreteras/mapas_viales.html



1.3.3 Aspecto social

Datos demográficos

El distrito de Huacachi está conformado por Zona Urbana y Rural, los mismos que incluyen 24 centros poblados, de los cuales 01 es de categoría centro poblado, 06 caseríos, 11 categorizados como unidad agropecuaria y 5 en otros o sin categorizar según el Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 6. Centros poblados del distrito de Huacachi

Nº	Centro poblado/ caserío	Población	Ubigeo	Categoría
1	La merced	158	21005	Caserío
2	Tujo	8	21005	Unidad agropecuaria
3	Quinuaragra	2	21005	Otros
4	Allpash	2	21005	Unidad agropecuaria
5	Rosa pampa(salidre)	5	21005	Unidad agropecuaria
6	Mallcay	4	21005	Unidad agropecuaria
7	Cachir	4	21005	Unidad agropecuaria
8	Chocyacpampa(shogayan)	4	21005	Otros
9	Quinhuay	184	21005	Caserío
10	Tarapaca	118	21005	Caserío
11	Lluchqui	1	21005	Otros
12	Vioc	49	21005	Caserío
13	Huanhuash	14	21005	Otros
14	Colca	14	21005	Unidad agropecuaria
15	Tzicray	2	21005	Unidad agropecuaria
16	San martin de mara	20	21005	Otros
17	Pico	39	21005	Caserío
18	Pomabamba	2	21005	Unidad agropecuaria
19	Amla	9	21005	Unidad agropecuaria
20	Pachas	9	21005	Unidad agropecuaria
21	Colcabamba	103	21005	Caserío
22	Carin	5	21005	Unidad agropecuaria
23	Ococochoa	252	21005	Centro Poblado
24	Huacachi	774	21005	Capital

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017), Obtenido de: <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>



Asimismo, la tabla 7 presenta la población censada de los centros poblados del distrito de Huacachi, desagregada por sexo y altitud, información fundamental para la planificación de la gestión del riesgo de desastres. El distrito registra una población total de 1,782 habitantes, con una ligera predominancia de mujeres (901) sobre hombres (881), lo que evidencia una distribución relativamente equilibrada por género según los registros del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017).

Entre los centros poblados, Huacachi concentra la mayor población con 774 habitantes (397 hombres y 377 mujeres), seguido por Ocococha con 252 habitantes y Quinquay con 184 habitantes. También destacan La Merced (158 habitantes) y Tarapacá (118 habitantes) como localidades con una población significativa dentro del distrito. Existen centros poblados con muy baja densidad poblacional, como Luchqui con 1 habitante, Allpash y Pomabamba con 2 habitantes cada uno, y otros como Rosa Pampa, Carin y Mallcay con menos de 5 habitantes, lo que refleja una marcada dispersión poblacional.

En cuanto a la distribución por sexo, en la mayoría de los centros poblados se mantiene un equilibrio relativo; sin embargo, se observan diferencias puntuales, como en La Merced y Tarapacá, donde predominan las mujeres, y en Ocococha, donde la proporción es ligeramente mayor de hombres.

Tabla 7. Población según centros poblados

N°	Centros poblados/Caserío	Altitud (m.s.n.m.)	Población censada		
			Total	Hombre	Mujer
			1782	881	901
1	Huacachi	3 498	774	397	377
2	Ocococha	3 408	252	132	120
3	Pico	2 910	39	20	19
4	La Merced	3 475	158	72	86
5	Colcabamba	2 961	103	49	54
6	Vioc	3 232	49	27	22
7	Quinquay	3 471	184	86	98
8	Tarapacá	3 605	118	51	67
9	Allpash	2452	2	1	1
10	Colca	2 988	14	7	7



N°	Centros poblados/Caserío	Altitud (m.s.n.m.)	Población censada		
			Total	Hombre	Mujer
			1782	881	901
11	Amlla	2 768	9	3	6
12	Pomabamba	3 478	2	1	1
13	Rosa Pampa	3 480	5	3	2
14	Carin	3 361	5	1	4
15	Pachas	3 698	9	3	6
16	Tzicray	3 492	2	1	1
17	Mallcay	3 843	4	1	3
18	Cachir	3 952	4	3	1
19	Tujo	4 396	8	5	3
20	San Martín de Mara	2 827	20	9	11
21	Huanhuash	3 379	14	5	9
22	Chocyacpampa	4 311	4	3	1
23	Luchqui	3 519	1	-	1
24	Quinuaragra	3 634	2	1	1

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). Obtenido de: <http://sige.inei.gob.pe/test/atlas/>

La Figura 3 muestra la estructura poblacional del distrito de Huacachi mediante una pirámide de edades, evidenciando la distribución de la población por grupos etarios y sexo. Se observa una base ancha, lo que indica una alta proporción de población joven, especialmente en los grupos de 0 a 14 años, destacando el grupo de 10 a 14 años como uno de los más representativos.

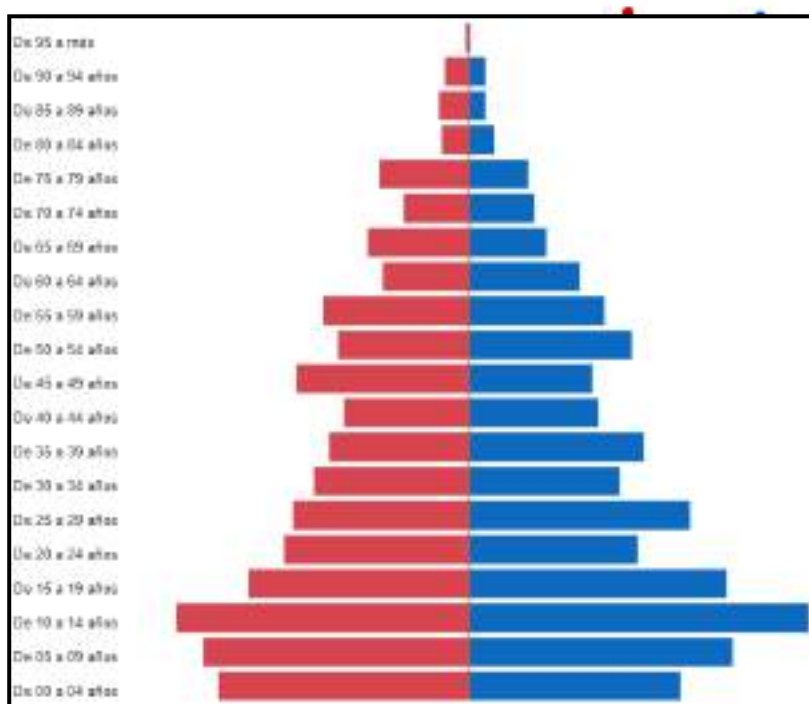
También, se aprecia una disminución progresiva de la población conforme aumenta la edad, configurando una pirámide de tipo expansivo. La población en edad adulta (15 a 59 años) presenta una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres, aunque con ligeras variaciones en algunos rangos etarios. En los grupos de 60 años a más, la población es considerablemente menor, lo que refleja una baja proporción de adultos mayores dentro del distrito.



En la distribución por sexo, se observa una ligera predominancia femenina (901 mujeres frente a 881 hombres), manteniéndose en general una relativa paridad en la mayoría de grupos de edad. Sin embargo, en ciertos rangos, principalmente en edades jóvenes y productivas, se evidencian diferencias que podrían estar asociadas a dinámicas migratorias.

Este comportamiento poblacional puede explicarse por diversos factores. En primer lugar, la alta proporción de población joven responde a patrones de fecundidad característicos de zonas rurales altoandinas. En segundo lugar, la reducción de población en edades productivas podría estar vinculada a procesos de migración, especialmente de jóvenes hacia centros urbanos en busca de oportunidades educativas y laborales. Finalmente, la baja proporción de adultos mayores puede asociarse a factores como el acceso limitado a servicios de salud, condiciones de vida y una menor esperanza de vida en contextos rurales.

Figura 3. Estructura poblacional por sexo y edades.

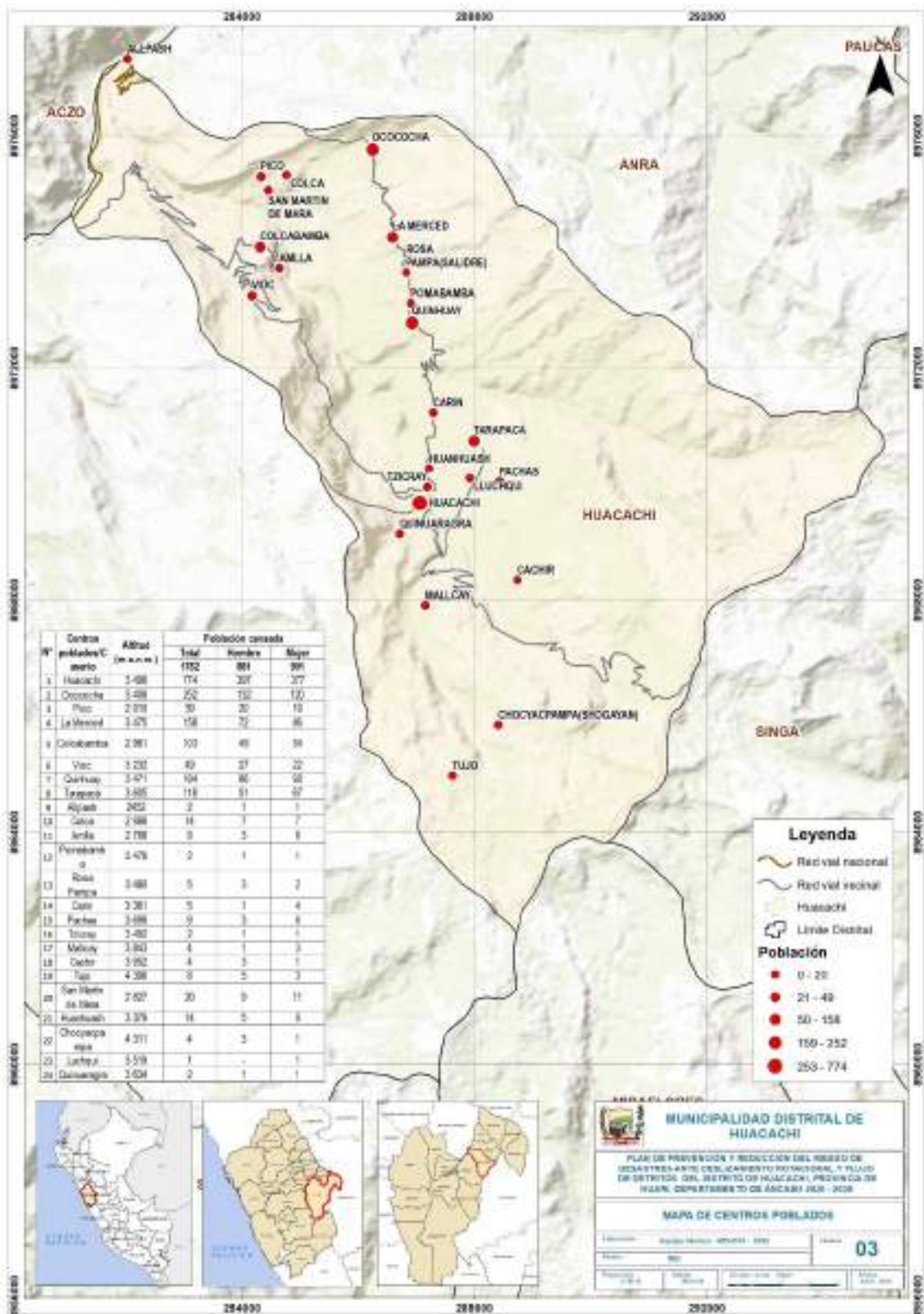


Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). Obtenido de:

<https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>



Mapa 3. Centros poblados



Fuente. ET-PPRRD/MDHCHI - 2026



Densidad poblacional

El distrito de Huacachi, registra una población total de 1 782 habitantes y una superficie territorial de 88.95 km². A partir de estos datos, se obtiene una densidad poblacional de 20.55 hab/km².

Asimismo, la tabla 8 presenta los valores de densidad poblacional de los centros poblados del distrito de Huacachi, expresados en habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km²). Los resultados evidencian una distribución desigual de la población en el territorio, registrándose densidades que varían desde 0.30 hab/km² en el centro poblado de Cachir hasta 746.18 hab/km² en Huacachi, lo que refleja una marcada concentración poblacional en la capital distrital.

Asimismo, se observa que los centros poblados de Ocococha (84.70 hab/km²), Quinhuay (51.11 hab/km²), La Merced (49.62 hab/km²) y Colcabamba (44.65 hab/km²) presentan los mayores niveles de densidad después de Huacachi. Por el contrario, centros poblados como Cachir, Chocycpampa, Allpash, Pachas y Pomabamba registran las menores densidades poblacionales.

Tabla 8. Densidad poblacional por centro poblado

Nº	Centro Poblado	Densidad Poblacional
1	Cachir	0.30
2	Chocycpampa	0.43
3	Allpash	0.68
4	Pachas	0.78
5	Pomabamba	0.89
6	Quinuaragra	0.91
7	Maycay	0.96
8	Tujo	1.26
9	Lluchqui	1.53
10	Carin	1.61
11	Rosa Pampa	1.74
12	Amla	5.18
13	Tzicray	6.65
14	Huanhuash	9.64
15	Colca	9.71
16	Vioc	13.83
17	Pico	14.58
18	Tarapaca	23.77
19	San Martín de Mara	32.37



N°	Centro Poblado	Densidad Poblacional
20	Colcabamba	44.65
21	La Merced	49.62
22	Quinhuay	51.11
23	Ocococho	84.70
24	Huacachi	746.18

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). Obtenido de:

<https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

Programas sociales

En el distrito de Huacachi, la intervención de programas sociales del Estado es un componente importante para la atención de poblaciones en condición de vulnerabilidad. Según información del MIDIS correspondiente a febrero de 2026, el programa JUNTOS registra 163 hogares afiliados y 169 hogares abonados, mostrando una cobertura significativa en transferencias condicionadas. El programa Pensión 65 beneficia a 194 adultos mayores, contribuyendo a la protección social de este grupo etario.

En el ámbito alimentario, el programa Qali Warma atiende a 443 niños y niñas, lo que refleja su alcance en la población escolar. Por otro lado, el programa Cuna Más reporta atención a 60 familias mediante el servicio de acompañamiento familiar, aunque no registra cobertura en el servicio de cuidado diurno. Finalmente, el programa Contigo cuenta con 14 usuarios, orientado a personas con discapacidad severa en situación de pobreza.

Estos programas evidencian esfuerzos del Estado por reducir brechas sociales; sin embargo, también permiten identificar limitaciones en cobertura y acceso, especialmente en servicios dirigidos a la primera infancia, lo que representa un desafío para el fortalecimiento del desarrollo social en el distrito.

Tabla 9. Programas sociales a febrero de 2026

Programa social	Indicador	Cobertura
Cunamas	Niños y niñas atendidos en el servicio de cuidado diurno	0
	Familias atendidas en el servicio de acompañamiento a familias	60
Juntos	Hogares afiliados	163
	Hogares abonados	169
Pensión 65	Usuarios	194
Qali Warma	Niños y niñas atendidos	443
Contigo	Usuarios	14

Fuente. MIDIS – 2026, obtenido de <https://app.midis.gob.pe/Infomidis/#/> (24-04- 2026)



Diagnóstico de salud

El sector salud está representado por dos establecimientos categorizados como puestos de salud, pertenecientes al primer nivel de atención. Estos cumplen un rol fundamental en la atención primaria, orientándose a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la atención ambulatoria básica y la atención inicial de emergencias.

Ambos establecimientos se encuentran clasificados en la categoría I-1, correspondiente al nivel más básico de atención, por lo que no cuentan con capacidad de internamiento ni con condiciones para resolver casos de mayor complejidad. Esta categoría evidencia limitaciones en equipamiento, personal y capacidad resolutoria, lo que hace necesaria la referencia de pacientes hacia establecimientos de mayor nivel de atención.

En la Tabla 10. se muestran los establecimientos identificados como el Puesto de Salud Huacachi, ubicado en el centro poblado de Huacachi a una altitud aproximada de 3,456 m s.n.m., y el Puesto de Salud Ocococha, ubicado en el centro poblado del mismo nombre a una altitud de 3,361 m s.n.m. Ambos atienden en un horario de 08:00 a 14:00 horas, se encuentran en estado activo y forman parte de la Red de Salud Conchucos Sur y la Microred C.R. Pukcha, bajo la administración de la Unidad Ejecutora Región Áncash – Salud Huari. La presencia de estos establecimientos constituye un componente clave para la atención de la población local; sin embargo, considerando la dispersión geográfica del distrito y la limitada capacidad resolutoria del nivel I-1, se evidencian desafíos en el acceso oportuno a los servicios de salud, especialmente ante emergencias o eventos adversos. En casos de mayor complejidad médica o cuando la capacidad de respuesta local es superada, los pacientes son referidos hacia establecimientos de salud de mayor capacidad resolutoria ubicados en la provincia de Huari, la ciudad de Huaraz y, en situaciones especializadas o de alta complejidad, hacia la ciudad de Lima.

Tabla 10. Establecimiento de Salud del Distrito de Huacachi

Nombre	Tipo	Categoría	Red	Microred	Unidad Ejecutora	Horario de atención
Puesto de Salud de Huacachi	Puesto de Salud	I-1	Conchucos Sur	C.R. Pukcha	Región Áncash - Salud Huari	08:00 – 14:00
Puesto de Salud Ocococha	Puesto de Salud	I-1	Conchucos Sur	C.R. Pukcha	Región Áncash - Salud Huari	08:00 – 14:00

Fuente. Dirección Regional de Salud de Ancash, GEOMINSA - (24-04- 2026)



Tipo de seguro de salud

De acuerdo con la información obtenida del sistema Redatam de los Censos Nacionales 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población del distrito de Huacachi presenta una marcada predominancia del Seguro Integral de Salud (SIS) como principal tipo de aseguramiento (Tabla 11).

Del total de 1 876 habitantes, 1 652 personas (88,1%) se encuentran afiliadas exclusivamente al SIS, lo que evidencia una alta dependencia de este sistema público, característico de zonas rurales y poblaciones con menores niveles de ingreso. Este resultado refleja el rol fundamental del SIS como mecanismo de acceso a servicios de salud en el distrito.

En segundo lugar, 104 personas (5,5%) cuentan con cobertura de EsSalud, generalmente asociada a empleo formal. Por otro lado, la presencia de otros tipos de seguro es mínima: 7 personas (0,4%) están afiliadas a seguros de las Fuerzas Armadas o Policiales, 4 personas (0,2%) cuentan con seguro privado, y 1 persona (0,1%) presenta otro tipo de seguro.

Asimismo, se observa que 108 habitantes (5,8%) no cuentan con ningún tipo de seguro de salud, lo que pone en evidencia la existencia de una brecha en la cobertura sanitaria y una condición de vulnerabilidad para este grupo poblacional.

En conjunto, la estructura de aseguramiento en el distrito de Huacachi se caracteriza por una fuerte concentración en el SIS y una baja diversificación de los sistemas de cobertura, lo cual constituye un aspecto clave a considerar en la planificación de políticas públicas orientadas a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud.

Tabla 11. Tipo de seguro de salud

Tipo de seguro	Cantidad
Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	1 652
Solo EsSalud	104
Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	7
Solo Seguro privado de salud	4
Solo Otro seguro	1
No tiene ningún seguro	108
Total	1 876

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Obtenido de:

<https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>



Tipo de discapacidad

Según los Censos Nacionales 2017 (INEI), en el distrito de Huacachi, del total de 1 876 habitantes, 1 594 personas (85,0%) no presentan ninguna discapacidad, mientras que 282 personas (15,0%) registran al menos una limitación.

Las principales dificultades corresponden a problemas para ver (5,5%), seguidas de limitaciones para moverse o caminar (2,3%), relacionarse con los demás (2,0%) y oír (1,5%). En menor proporción, se presentan otras discapacidades y combinaciones de estas.

Desde el enfoque de gestión del riesgo de desastres, este grupo poblacional constituye un sector vulnerable, especialmente aquellas personas con limitaciones visuales y de movilidad, quienes podrían enfrentar mayores dificultades en situaciones de evacuación, acceso a información de alerta temprana y respuesta ante emergencias. Por ello, es necesario considerar medidas inclusivas en la planificación, tales como sistemas de alerta accesibles y rutas de evacuación adecuadas.

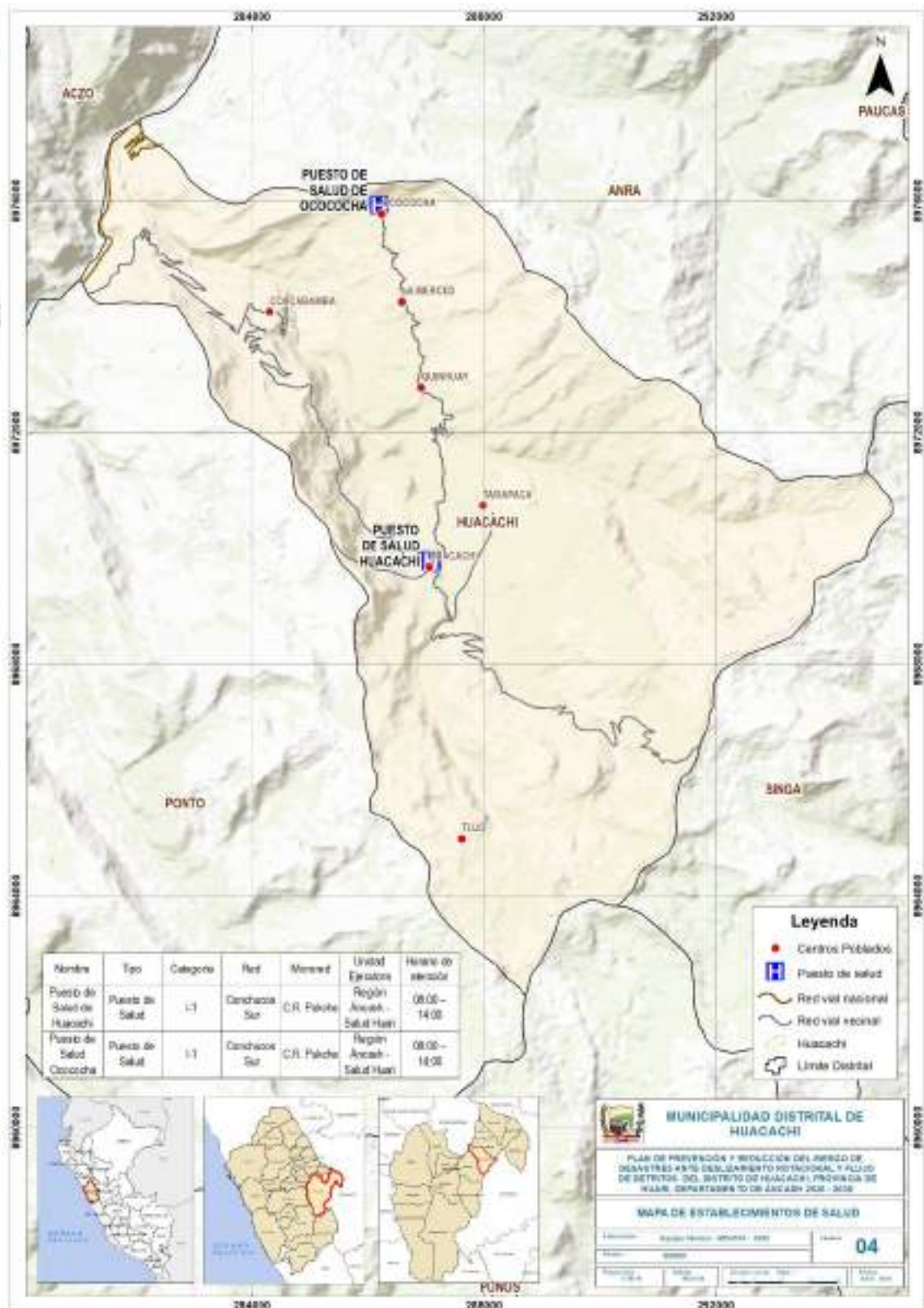
Tabla 12. Tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	Cantidad
Solo para Ver	104
Solo para Oír	28
Solo para Hablar o comunicarse	11
Solo para Moverse o caminar	44
Solo para Relacionarse con los demás	38
Para Ver y Oír	18
Para Ver y Hablar o comunicarse	1
Para Ver y Moverse o caminar	3
Para Ver y Relacionarse con los demás	6
Para Ver, Oír y Moverse o caminar	4
Para Ver, Oír y Entender o aprender	1
Para Ver, Moverse o caminar y Entender o aprender	1
Para Oír y Moverse o caminar	4
Para Hablar o comunicarse y Relacionarse con los demás	1
Para Entender o aprender y Relacionarse con los demás	14
Para Oír, Hablar o comunicarse y Relacionarse con los demás	1
Para Oír, Moverse o caminar y Entender o aprender	1
Para Hablar o comunicarse, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	2
No tiene ninguna discapacidad	1 594
Total	1 876

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Obtenido de: <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>



Mapa 4. Mapa de Establecimientos de salud



Fuente. ET-PPRRMDHCHI - 2026



Instituciones educativas

La infraestructura y cobertura del servicio educativo en el distrito de Huacachi, a partir de la información consignada en la tabla 13, presenta un panorama de las instituciones educativas distribuidas en distintos centros poblados, detallando su organización según nivel educativo y número de estudiantes. En total, se identifican instituciones que abarcan los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, así como programas de educación inicial no escolarizada, predominando la gestión pública directa.

El análisis evidencia la presencia de instituciones educativas en diversos centros poblados como Huacachi, Ocococha, Quinhuay, La Merced, Tarapacá, Colcabamba, Vioc y San Martín de Mara, lo que refleja una cobertura educativa territorialmente distribuida. Asimismo, se observa que, en algunos centros poblados, como Ocococha, se concentran varios niveles educativos (inicial, primaria y secundaria), constituyéndose como un núcleo educativo importante dentro del distrito. De igual manera, el centro poblado de Huacachi alberga instituciones del nivel inicial y primario, consolidándose como otro punto clave en la oferta educativa local. Estas instituciones no solo cumplen un rol formativo, sino que también representan espacios estratégicos para la organización comunitaria, la difusión de la cultura de prevención y la implementación de acciones frente a emergencias y desastres.

Se observa una mayor presencia de instituciones en el nivel primario, seguido del nivel inicial, mientras que el nivel secundario se encuentra concentrado principalmente en localidades específicas, destacando la institución educativa San Jerónimo, que registra la mayor cantidad de estudiantes (181), evidenciando su rol como principal centro de educación secundaria del distrito. Esta concentración implica que estudiantes de otros centros poblados deben desplazarse hacia estas localidades para continuar su formación educativa, lo que puede generar limitaciones en el acceso y permanencia escolar.

Asimismo, se evidencia que varios centros poblados cuentan con instituciones con muy baja cantidad de estudiantes (entre 1 y 10), como en Luchqui, San Martín de Mara o algunos programas no escolarizados, lo que refleja una baja densidad poblacional y una demanda educativa reducida. Esta situación sugiere la presencia de modalidades multigrado o atención con recursos limitados, lo cual constituye un factor relevante en el análisis de vulnerabilidad del distrito.



Por otro lado, se identifica el caso de una institución educativa con un estudiante registrado (San Martín de Mara), lo que podría indicar problemas de acceso, migración poblacional o ausencia de matrícula activa, evidenciando posibles brechas en la cobertura educativa.

La distribución de la infraestructura educativa refleja las características propias de un territorio rural altoandino, donde la dispersión geográfica y las condiciones de accesibilidad influyen directamente en la organización del servicio educativo.

Tabla 13. Instituciones educativas

N°	I.E. (nombre)	Nivel	Centro Poblado	Cantidad de estudiantes
1	I.E. N.° 2617	Inicial - Jardín	Quinhuay	7
2	I.E. N.° 316	Inicial - Jardín	Huacachi	33
3	I.E. N.° 384	Inicial - Jardín	Ocococho	12
4	I.E. N.° 637	Inicial - Jardín	La Merced	15
5	I.E. N.° 86351	Primaria	Huacachi	67
6	I.E. N.° 86352	Primaria	Ocococho	29
7	I.E. N.° 86352	Secundaria	Ocococho	64
8	I.E. N.° 86415	Primaria	Vioc	5
9	I.E. N.° 86416	Primaria	La Merced	15
10	I.E. N.° 86418	Primaria	Quinhuay	23
11	I.E. N.° 86419	Primaria	Tarapacá	13
12	I.E. N.° 86420	Primaria	Colcabamba	28
13	Las Luciérnagas	Inicial No Escolarizado	Colcabamba	10
14	Los Jilgueritos	Inicial No Escolarizado	San Martín de Mara	1
15	Nueva Esperanza	Inicial No Escolarizado	Tarapacá	8
16	San Jerónimo	Secundaria	Huacachi	181

Fuente. Unidad de Estadística Educativa, ESCALE, obtenido de <https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie> (24-04-2026)



Nivel educativo

En relación con el nivel educativo de la población, según los datos de los Censos Nacionales 2017, el distrito de Huacachi presenta una estructura educativa caracterizada por la predominancia de niveles básicos como se observa en la tabla 14. De una población de 1,714 habitantes, el 41.08 % cuenta con estudios de nivel primaria, constituyéndose como el grupo mayoritario, seguido por un 33.55 % con estudios de nivel secundario. Por otro lado, un 12.13 % de la población no cuenta con ningún nivel educativo, lo que evidencia la persistencia de brechas en el acceso a la educación formal. En cuanto a niveles superiores, estos presentan una participación considerablemente menor: solo el 3.67 % cuenta con estudios superiores no universitarios, el 2.51 % con educación universitaria, y apenas el 0.12 % ha alcanzado estudios de posgrado (maestría o doctorado).

Esta distribución refleja una limitada continuidad educativa hacia niveles superiores, lo cual puede estar asociado a factores estructurales propios del contexto rural, como la dispersión geográfica, la limitada oferta educativa local en niveles avanzados y las condiciones socioeconómicas. Asimismo, la concentración de la población en niveles de educación primaria y secundaria, junto con el porcentaje de población sin estudios, constituye un elemento relevante en el análisis de vulnerabilidad del distrito, ya que puede influir en el acceso a información, capacidades de respuesta y adopción de medidas de prevención frente a riesgos y desastres.

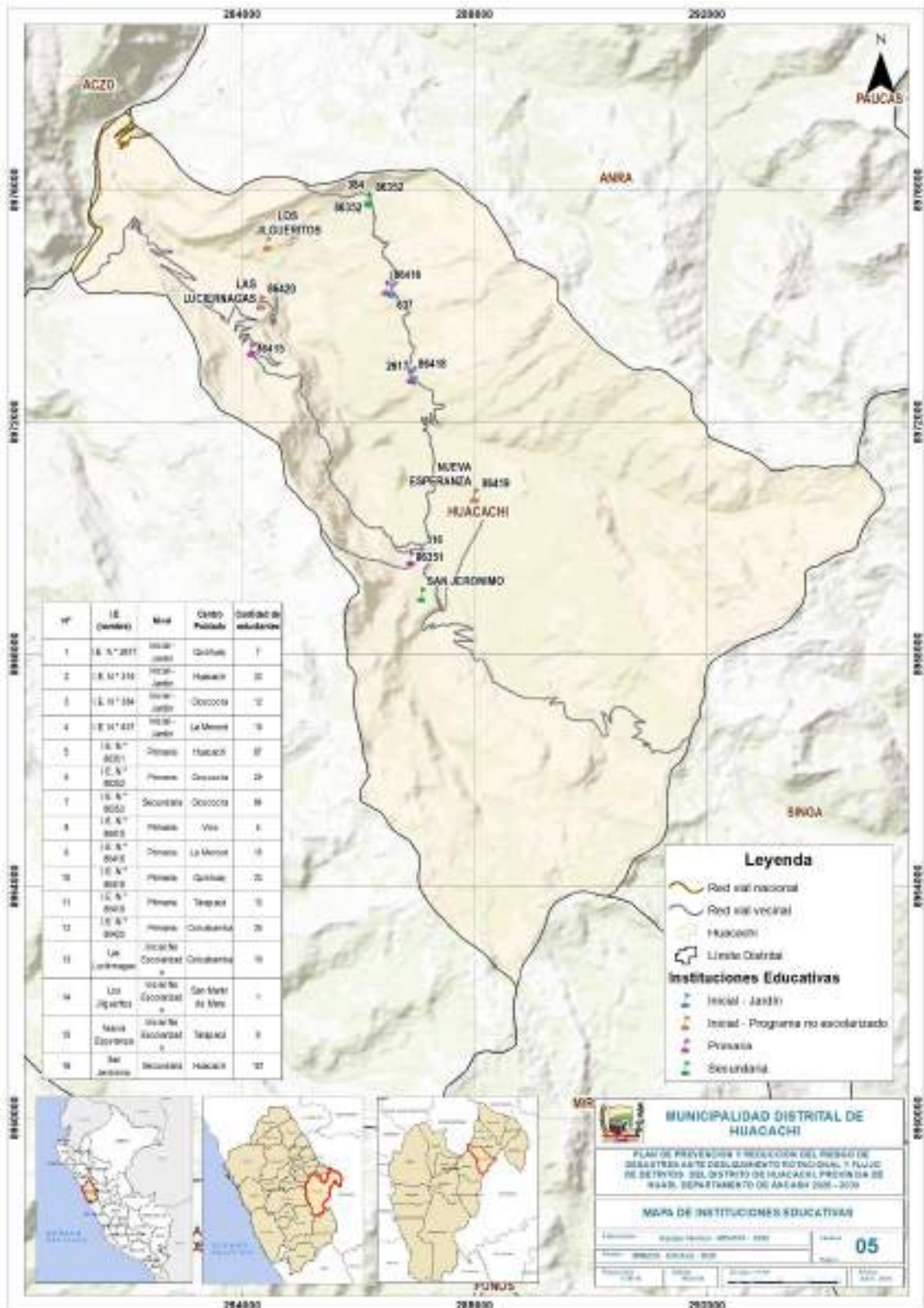
Tabla 14. Población según nivel educativo del distrito de Huacachi

Nivel educativo alcanzado	Hombre	Mujer	Total	%
Sin Nivel	60	148	208	12.13%
Inicial	50	69	119	6.94%
Primaria	327	377	704	41.08%
Secundaria	334	241	575	33.55%
Sup. no universitaria incompleta	14	9	23	1.34%
Sup. no universitaria completa	32	8	40	2.33%
Sup. universitaria incompleta	5	5	10	0.58%
Sup. universitaria completa	25	8	33	1.93%
Maestría / Doctorado	2	0	2	0.12%
Total	849	865	1714	100.00%

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017).
Obtenido de: <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>



Mapa 5. Mapa de Instituciones Educativas



Fuente. ET-PPRRD/MDHCHI - 2026



Condición de alfabetismo

En relación con la condición de alfabetismo en el distrito, la Tabla 15 muestra la distribución de la población por grupos de edad, sexo y capacidad de lectura y escritura, conformando un insumo clave para el análisis de vulnerabilidad social en el territorio. De una población total de 1,714 habitantes, se observa que 1,364 personas saben leer y escribir, lo que representa una proporción mayoritaria, mientras que 350 personas no saben leer ni escribir, evidenciando la persistencia de un grupo significativo en condición de analfabetismo.

Se identifica que el analfabetismo se concentra principalmente en los extremos etarios, especialmente en la población infantil de 3 a 9 años, donde el número de personas que aún no sabe leer ni escribir es elevado, lo cual resulta esperable debido a su proceso de formación educativa. Sin embargo, también se observa una presencia importante de analfabetismo en la población de 65 años a más (99 personas), lo que refleja brechas históricas en el acceso a la educación en generaciones anteriores.

En cuanto a la distribución por sexo, se evidencia que las mujeres presentan mayores niveles de analfabetismo (238 personas) en comparación con los hombres (112 personas), lo que confirma la existencia de brechas de género en el acceso a la educación. Esta situación puede estar asociada a factores socioculturales, roles tradicionales y limitaciones históricas en el acceso educativo para la población femenina en contextos rurales.

Finalmente, la población que sabe leer y escribir se concentra principalmente en los grupos de edad de 10 a 39 años, destacando el grupo de 40 a 64 años (352 personas alfabetizadas), lo que evidencia avances progresivos en el acceso a la educación en generaciones más recientes. No obstante, la persistencia de población analfabeta en edades adultas y adultas mayores constituye una limitación importante para el desarrollo humano.

Tabla 15. Población por grupo de edad, sexo y condición de alfabetismo

Clasificación	Total	Grupos por edad							
		3 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 64	65 a más
C. P. Huacachi	1714	85	175	209	158	248	205	437	197
Sabe leer y escribir	1364	-	124	206	156	241	187	352	98
No sabe leer ni escribir	350	85	51	3	2	7	18	85	99
Hombres	849	37	86	111	84	127	106	215	83
Sabe leer y escribir	737	-	62	111	84	124	101	195	60



Clasificación	Total	Grupos por edad							
		3 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 64	65 a más
No sabe leer ni escribir	112	37	24	-	-	3	5	20	23
Mujeres	865	48	89	98	74	121	99	222	114
Sabe leer y escribir	627	-	62	95	72	117	86	157	38
No sabe leer ni escribir	238	48	27	3	2	4	13	65	76
Rural	1714	85	175	209	158	248	205	437	197
Sabe leer y escribir	1364	-	124	206	156	241	187	352	98
No sabe leer ni escribir	350	85	51	3	2	7	18	85	99

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). Obtenido de:

<https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

Adicionalmente, el análisis de la tasa de analfabetismo en el distrito de Huacachi evidencia que, si bien se ha registrado una ligera reducción a nivel general, pasando de 18.6 % en 2007 a 16.95 % en 2017, esta problemática continúa siendo significativa dentro del contexto distrital. Este comportamiento sugiere avances limitados en el acceso a la educación básica, aunque insuficientes para cerrar las brechas estructurales existentes.

Para el año 2007, se observan marcadas brechas de género, donde la tasa de analfabetismo en mujeres (30.4 %) es considerablemente mayor que en hombres (7.3 %), evidenciando una desigualdad histórica en el acceso a la educación. Esta diferencia puede asociarse a factores socioculturales, como la asignación tradicional de roles de género, la priorización de la educación masculina en contextos rurales y la mayor carga de labores domésticas y productivas no remuneradas asumidas por las mujeres. Asimismo, influyen la limitada cobertura de programas de alfabetización en zonas rurales dispersas y las barreras lingüísticas, considerando la presencia del quechua como lengua materna predominante en estos territorios.

Si bien no se dispone de la desagregación por sexo para el año 2017, la persistencia de una tasa de analfabetismo relativamente alta permite inferir que estas brechas podrían mantenerse, especialmente en poblaciones rurales y de mayor edad. En este sentido, el analfabetismo no solo representa una limitación en el ámbito educativo, sino también un factor crítico dentro del análisis de vulnerabilidad.



Vivienda

De acuerdo con la información recopilada, el distrito de Huacachi cuenta con un total de 733 viviendas particulares, de las cuales 660 se encuentran ocupadas y 73 desocupadas, lo que refleja un nivel importante de ocupación efectiva del territorio. La mayor concentración de viviendas se localiza en el centro poblado de Huacachi (307 viviendas), seguido de Ocococha (98 viviendas), Quinhuay (67 viviendas), Tarapacá (56 viviendas) y La Merced (54 viviendas), evidenciando la existencia de núcleos poblacionales principales que concentran la mayor parte de la población como se observa en la tabla 16.

Además, se identifican centros poblados con un número muy reducido de viviendas, como Cardón Ragra, Mata, Huaywa y Jara Chacra, con apenas 1 vivienda, así como otros con entre 2 y 5 viviendas, lo que pone en evidencia un patrón de asentamiento altamente disperso característico de zonas rurales altoandinas. Asimismo, se observan viviendas desocupadas en centros poblados como Huacachi, Ocococha, La Merced, Colcabamba y Vioc, lo cual podría estar asociado a procesos de migración temporal o permanente, uso estacional de las viviendas o dinámicas económicas vinculadas a la actividad agropecuaria.

Desde el punto de vista territorial, la mayoría de los centros poblados se ubican en la región natural Quechua, con presencia también en zonas Suni y Puna, lo que implica condiciones geográficas y climáticas diversas que influyen directamente en las características constructivas de las viviendas, el acceso a servicios y la exposición a peligros naturales como lluvias intensas, heladas y deslizamientos.

Esta distribución deja ver que la población se concentra en pocos núcleos principales, mientras que el resto del territorio presenta una ocupación dispersa, lo cual representa un factor clave en la planificación de servicios básicos, conectividad y accesibilidad.

Tabla 16. Viviendas ocupadas y desocupadas por cada centro poblado

Centros poblados	Región natural	Viviendas particulares		
	(según piso			
	altitudinal)	Total	Ocupadas	Desocupadas
Huacachi	Quechua	307	250	57
Allpash	Omagua	2	2	-
Ocococha	Quechua	98	90	8
Pico	Quechua	7	7	-
Colca	Quechua	6	5	1



Centros poblados	Región natural	Viviendas particulares		
	(según piso altitudinal)	Total	Ocupadas	Desocupadas
San Martín de Mara	Quechua	8	8	-
Cardón Ragra	Quechua	1	1	-
La Merced	Quechua	54	49	5
Colcabamba	Quechua	39	35	4
Amla	Quechua	2	2	-
Vioc	Quechua	23	20	3
Pomabamba	Quechua	7	7	-
Rosa Pampa	Quechua	1	1	-
Quinhuay	Quechua	67	65	2
Carín	Quechua	3	3	-
Tarapaca	Suni	56	56	-
Pachas	Suni	3	3	-
Huanhuash	Quechua	8	8	-
Tzicray	Quechua	1	1	-
Mallcay	Suni	5	5	-
Ogoshuyhua	Puna	3	3	-
Cachir	Suni	4	4	-
Tujo	Puna	4	4	-
Curpacancha	Suni	2	2	-
Jara chakra	Quechua	1	1	-
Mata	Quechua	1	-	1
Chocycapampa	Puna	2	2	-
Luchqui	Suni	2	2	-
Huaywa	Puna	1	1	-
Jitgaragra	Puna	1	1	-
Quinuaragra	Suni	4	4	-

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

En cuanto a las características constructivas de las viviendas, se observa una predominancia de materiales tradicionales propios del contexto rural altoandino. Como se muestran en las tablas 17 y 18, en Huacachi, el 84.55 % de las viviendas presenta paredes de tapia como material predominante, seguido por el 13.01 % construido con adobe, mientras que otros materiales representan porcentajes mínimos. Respecto a los techos, el 65.65 % de las viviendas utiliza planchas de calamina, fibra de cemento o materiales



similares, seguido por la teja con un 28.46 %, evidenciando una combinación de materiales tradicionales y modernos.

Estas características de construcción reflejan, por un lado, la disponibilidad local de materiales y prácticas constructivas tradicionales, pero, por otro, un factor relevante en el análisis de vulnerabilidad. Las viviendas de tapia y adobe presentan menor resistencia estructural frente a eventos como lluvias intensas, sismos o deslizamientos, mientras que los techos de calamina pueden ser más susceptibles a vientos fuertes, bajas temperaturas y precipitaciones intensas.

Tabla 17. Número de viviendas según tipo de material de paredes

Material de construcción predominante en las paredes	Viviendas particulares	%
Ladrillo o bloque de cemento	3	0.61%
Adobe	64	13.01%
Tapia	416	84.55%
Piedra de barro	8	1.63%
Triplay/ calamina/ estera	1	0.20%
TOTAL	492	100.00%

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

Tabla 18. Número de viviendas según tipo de material de techos

Material de construcción predominante en los techos	Viviendas particulares	%
Madera	1	0.20%
Tejas	140	28.46%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	323	65.65%
Paja, hoja de palmera y similares	28	5.69%
TOTAL	492	100.00%

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>



Servicios básicos: Abastecimiento de agua

El distrito de Huacachi cuenta con un total de 492 viviendas registradas para este indicador. De este total, la mayor proporción de viviendas, equivalente al 78.66 % (387 viviendas), dispone de abastecimiento de agua mediante red pública dentro de la vivienda, lo que representa una condición relativamente favorable en términos de acceso al recurso hídrico. En segundo lugar, un 8.94 % (44 viviendas) accede al agua a través de uso público, lo que implica que los usuarios deben desplazarse fuera de sus viviendas para abastecerse, generando limitaciones en la disponibilidad continua del servicio. El porcentaje restante corresponde a viviendas que acceden al agua mediante otras fuentes, como manantiales, ríos u otras formas no seguras, lo que evidencia brechas en la cobertura del servicio. Estas diferencias en el acceso reflejan desigualdades territoriales asociadas a la dispersión poblacional y a las limitaciones en infraestructura (Tabla 19).

Tabla 19. Tipo de abastecimiento de agua

Tipo de procedencia del agua	Viviendas particulares	%
Red pública dentro de la vivienda	387	78.66%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	16	3.25%
Pilón o pileta de uso público	44	8.94%
Pozo (agua subterránea)	20	4.07%
Manantial o puquio	13	2.64%
Río, acequia lago, laguna	1	0.20%
Otro	2	0.41%
Vecino	9	1.83%
TOTAL	492	100.00%

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). <https://censos2017inei.gob.pe/redatam/>

Servicios Básicos: Energía eléctrica

La disponibilidad de alumbrado en las viviendas del distrito de Huacachi, es un componente clave de las condiciones de vida y del nivel de desarrollo básico de la población. Un total de 492 viviendas, el 80.28 % (395 viviendas) dispone del servicio de alumbrado eléctrico, lo que evidencia una cobertura relativamente amplia en el distrito.



Sin embargo, aún se registra un 19.72 % (97 viviendas) que no cuenta con acceso a este servicio, lo que pone de manifiesto la persistencia de brechas en la cobertura, principalmente en zonas rurales dispersas o de difícil acceso. Esta situación puede estar asociada a factores como la ubicación geográfica, la limitada infraestructura eléctrica y las condiciones socioeconómicas de la población.

Tabla 20. Tipo de alumbrado

Disposición de alumbrado eléctrico por red pública	Viviendas particulares	%
Sí	395	80.28%
No	97	19.72%
TOTAL	492	100.00%

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

Servicios básicos: Accesibilidad de servicios higiénicos

De un total de 492 viviendas, el 50.20 % (247 viviendas) cuenta con acceso a servicios higiénicos conectados a una red pública de desagüe dentro de la vivienda, lo que representa una condición adecuada en términos de saneamiento básico.

Sin embargo, un porcentaje significativo de la población, equivalente al 39.84 % (196 viviendas), utiliza como servicio higiénico el campo abierto o al aire libre, evidenciando importantes brechas en el acceso a sistemas adecuados de disposición de excretas. El porcentaje restante corresponde a otras modalidades de saneamiento, posiblemente de carácter básico o limitado, lo que refuerza la existencia de desigualdades en la cobertura del servicio.

Esta situación constituye un factor crítico dentro del análisis de vulnerabilidad, ya que el acceso inadecuado a servicios higiénicos incrementa el riesgo de enfermedades gastrointestinales, contaminación del suelo y de fuentes de agua, afectando directamente la salud pública.

Tabla 21. Viviendas con servicios higiénicos

Disposición de alumbrado eléctrico por red pública	Viviendas particulares	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	247	50.20%



Disposición de alumbrado eléctrico por red pública	Viviendas particulares	%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	9	1.83%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	17	3.46%
Letrina	9	1.83%
Pozo ciego o negro	9	1.83%
Río, acequia, canal o similar	1	0.20%
Campo abierto o al aire libre	196	39.84%
Otro	492	0.81%
TOTAL	492	100.00%

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

1.3.4 Aspecto económico

El distrito de Huacachi presenta una estructura productiva predominantemente rural y agropecuaria, sustentada en una agricultura diversificada que incluye cultivos como papa, maíz, trigo, cebada, quinua, chocho, palto, chirimoya y tara, complementada con la ganadería de vacunos, ovinos, porcinos, cuyes y equinos. Asimismo, se identifican actividades emergentes como la crianza de truchas y la apicultura, las cuales representan oportunidades de diversificación económica a nivel local. En la infraestructura productiva, se evidencian reservorios rústicos, así como algunas iniciativas de riego tecnificado y prácticas agrícolas mejoradas, como el cultivo de fresa en mangas con sistema de goteo, lo que refleja esfuerzos incipientes hacia la modernización del sector.

Según los datos de los Censos Nacionales 2017, la población económicamente activa (PEA) del distrito se concentra principalmente en el sector agricultura y ganadería, con 259 personas que representan el 51.59 %, evidenciando una alta dependencia de actividades primarias. Otros sectores como el comercio y la reparación de vehículos automotores y motocicletas presentan una participación mucho menor, con 6.97 % y 6.57 % respectivamente, lo que refleja una limitada diversificación de la economía local. Asimismo, se observa que la participación económica es mayor en hombres, lo cual puede estar asociado a la distribución tradicional de roles en el ámbito rural.



Tabla 22. Población de 14 y más años de edad, por grupo de edad, condición de actividad económica y sexo

Condición de actividad económica		Sexo	Grupos de edad				
			14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más	Total
PEA	Ocupada	Hombres	79	109	127	34	349
		Mujeres	25	34	33	6	98
	Desocupada	Hombres	1	4	8	1	14
		Mujeres	7	5	5	1	18
NO PEA		Hombres	150	35	38	48	271
		Mujeres	183	102	142	107	534
Total			445	289	353	197	1284

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). Obtenido de:

<https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

Tabla 23. Población económicamente activa (PEA) de 14 y más años de edad, ocupada por rubro de actividad económica

Rama de actividad económica	PEA por sexo		PEA total	
	Hombre	Mujer	Abs.	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	244	43	287	56.94%
Industrias manufactureras	4	1	5	0.99%
Construcción	17	1	18	3.57%
Comercio, reparación de veh. autom. y motoc.	12	13	25	4.96%
Comercio al por mayor	1	0	1	0.20%
Comercio al por menor	11	13	24	4.76%
Transporte y almacenamiento	3	0	3	0.59%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1	8	9	1.79%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	0	5	0.99%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	2	2	0.40%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social	16	5	21	4.17%
Enseñanza	24	16	40	7.94%
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	5	1	6	1.19%
Otras actividades de servicios	18	8	26	5.16%
Desocupado	14	18	32	6.35%
PEA Total	375	129	504	100.00%

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). Obtenido de: <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>



1.3.5 Aspectos físicos

Altitud

El territorio distrital presenta un amplio rango altitudinal, que oscila aproximadamente entre los 2,400 m s. n. m. en las zonas más bajas y los 4,600 m s. n. m. en las áreas más elevadas, con una altitud media cercana a los 3,500 m s. n. m. Esta variabilidad altitudinal condiciona de manera significativa la diversidad de pisos ecológicos, climas, cobertura vegetal y actividades económicas, así como la exposición diferenciada a peligros naturales como heladas, sequías y movimientos en masa.

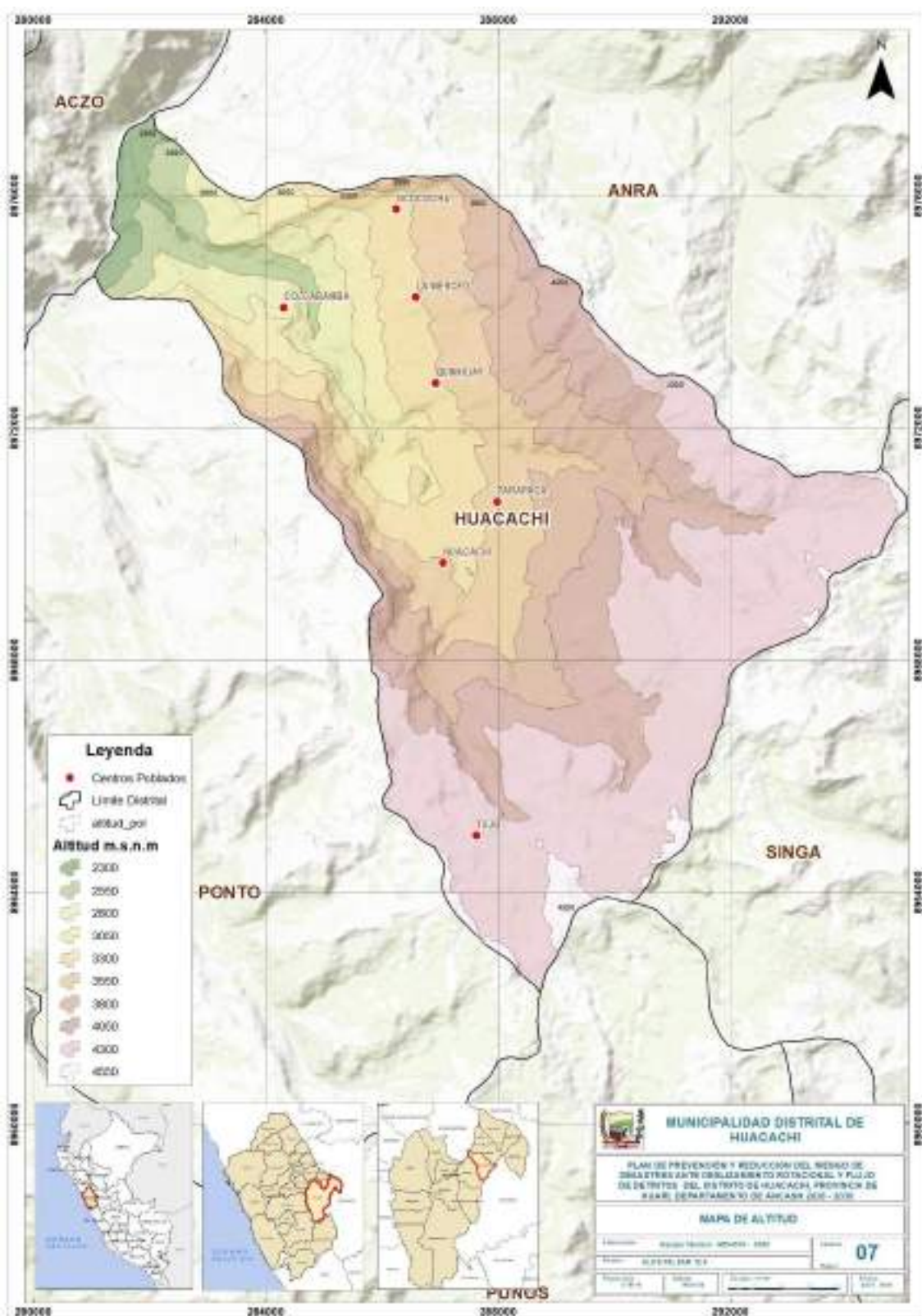
Tabla 24. Altitud de centros poblados y regiones naturales

Nº	Altitud	Centro poblado	Región natural
1	3519	Lluchqui	Suni
2	142	Allpash	Omagua o selva baja
3	3478	Pomabamba	Quechua
4	3492	Tzicray	Quechua
5	3634	Quinuara	Suni
6	3843	Mallcay	Suni
7	3952	Cachir	Suni
8	4311	Chocypampa(shogayan)	Puna o jalca
9	3480	Rosa pampa(salidre)	Quechua
10	3361	Carin	Quechua
11	4396	Tujo	Puna o jalca
12	2768	Amla	Quechua
13	3698	Pachas	Suni
14	2988	Colca	Quechua
15	3379	Huanhuash	Quechua
16	2827	San martin de mara	Quechua
17	2910	Pico	Quechua
18	3232	Vioc	Quechua
19	2961	Colcabamba	Quechua
20	3605	Tarapaca	Suni
21	3475	La merced	Quechua
22	3471	Quinquay	Quechua
23	3408	Ocococho	Quechua
24	3498	Huacachi	Quechua

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). <http://sige.inei.gob.pe/test/atlas/>



Mapa 6. Altitud



Fuente. ET-PPRRD/MDHCHI 2026



Clima

El Perú presenta una diversidad climática significativa, con 38 tipos de clima de acuerdo con la clasificación de Warren Thornthwaite – SENAMHI (2020). Esta variabilidad responde a la interacción de múltiples factores, como la ubicación geográfica del país en la zona tropical, la circulación atmosférica y, de manera determinante, la presencia de la cordillera de los Andes, que genera una fisiografía compleja y contrastes altitudinales marcados. En este contexto, predominan climas áridos en la costa, templados y fríos en la sierra, y muy lluviosos en la selva.

De acuerdo con esta clasificación, el distrito de Huacachi, ubicado en la sierra de Áncash, presenta una diversidad de condiciones climáticas asociadas a su amplio rango altitudinal, predominando climas templados a fríos con distintos niveles de humedad. Entre los principales tipos climáticos identificados se encuentran:

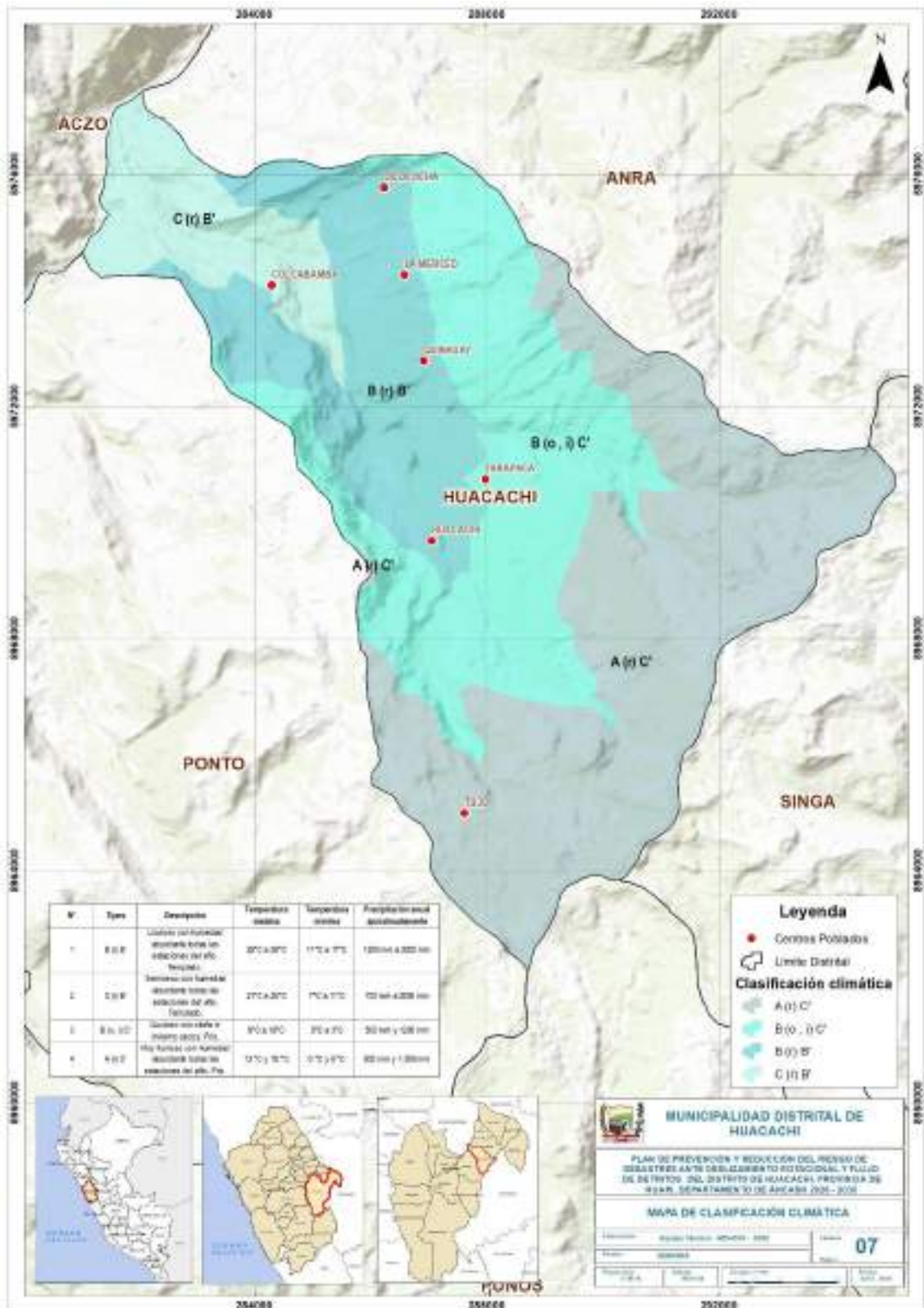
Tabla 25. Clasificación climática

N°	Tipos	Descripción	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Precipitación anual aproximadamente
1	B (r) B'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado.	25°C a 29°C	11°C a 17°C	1200 mm a 3000 mm
2	C (r) B'	Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado.	21°C a 25°C	7°C a 11°C	700 mm a 2000 mm
3	B (o, i) C'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío.	9°C a 19°C	3°C a 3°C	500 mm y 1200 mm
4	A (r) C'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frío.	12 °C y 18 °C	0 °C y 6 °C	800 mm y 1,500 mm

Fuente. SENAMHI -2020. Obtenido de: <https://www.senamhi.gob.pe/load/file/01404SENA-4.pdf>
<https://www.senamhi.gob.pe/mapas/mapa-climatico-v2/>



Mapa 7. Clasificación climática



Fuente. ET-PPRRD/MDHCHI 2026



Zonas de vida

En el distrito de Huacachi se identifican tres zonas de vida, las cuales reflejan la variabilidad ecológica asociada principalmente al gradiente altitudinal y a las condiciones climáticas del territorio. En la distribución, predomina el bosque seco Montano Bajo Tropical (bs-MBT), que abarca aproximadamente el 51.32 % del área distrital, constituyéndose como la unidad ecológica de mayor extensión. Le sigue el bosque húmedo Montano Tropical (bh-MT), con una participación del 33 %, caracterizado por condiciones de mayor disponibilidad hídrica y cobertura vegetal más densa. Finalmente, el bosque muy húmedo Montano Tropical (bmh-MT) representa el 15.68 % del territorio, correspondiendo a las zonas con mayor humedad y precipitaciones dentro del distrito.

Esta distribución evidencia un predominio de condiciones secas a subhúmedas, con sectores más húmedos en áreas específicas, lo que influye directamente en la diversidad de ecosistemas, la cobertura vegetal y las actividades productivas.

Tabla 26. Clasificación de zonas de vida

N°	Simbología	Nombre	Descripción	Área en	%
				km²	
1	bh-MT	Bosque húmedo Montano Tropical	Se localiza en zonas de altitud media de la sierra, con precipitaciones moderadas a altas y temperaturas templadas a frías. Presenta una cobertura vegetal relativamente densa, con predominio de matorrales, bosques montanos y áreas agrícolas	29.360045	33
2	bmh-MT	Bosque muy húmedo Montano tropical	Se desarrolla en zonas de mayor humedad, generalmente en áreas más elevadas, con altos niveles de precipitación durante gran parte del año y temperaturas frías. Presenta una vegetación más densa y mayor biodiversidad	13.943847	15.68
3	bs-MBT	Bosque seco Montano Bajo Tropical	Se ubica en zonas de menor altitud relativa dentro del ámbito montano, con precipitaciones más bajas y marcada estacionalidad. La vegetación es más dispersa, dominada por matorrales y especies adaptadas a condiciones secas	45.649376	51.32

Fuente. ONERN, INRENA y MINAM y ET-PPRRD/MDHCHI. Obtenido de:

https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/sinia/archivos/public/docs/memoria_mapa_ecosistemas.pdf





Geología

El distrito de Huacachi presenta una geología diversa y compleja, asociada a los procesos tectónicos y de levantamiento andino que han modelado la Cordillera de los Andes. Esta diversidad litológica es el resultado de la interacción de procesos magmáticos, sedimentarios y metamórficos ocurridos a lo largo de distintas eras geológicas, lo que ha dado lugar a un basamento rocoso heterogéneo y a la presencia de depósitos superficiales recientes.

En el ámbito distrital se identifican rocas ígneas volcánicas, como los basaltos y andesitas, las cuales presentan buena a moderada resistencia mecánica y conforman parte importante del sustrato geológico. Estas unidades están asociadas a antiguos eventos volcánicos que contribuyeron a la configuración del relieve actual. Asimismo, destacan importantes formaciones sedimentarias, grupos, complejos y depósitos coluviales y aluviales. Esta configuración geológica evidencia un territorio con condiciones favorables para la ocurrencia de procesos geodinámicos, donde la presencia de materiales poco consolidados, unidades con planos de debilidad y la influencia de factores climáticos, como las lluvias intensas, incrementan la susceptibilidad a deslizamientos, derrumbes y erosión.

Tabla 27. Unidades geológicas

Nº	Simbología	Unidad	Descripción
1	N-ba	Basalto	Rocas ígneas volcánicas de composición básica, color oscuro y alta densidad y de buena resistencia
2	Qh-cl	Depósito coluvial	Acumulación de materiales detríticos en laderas, compuestos por bloques rocosos heterométricos, angulosos, con pobre consolidación; altamente susceptibles a movimientos en masa.
3	N-and	Andesitas	Rocas ígneas volcánicas de composición intermedia, textura porfírica o afanítica; presentan moderada a alta resistencia.
4	Kis - c	Formación Crisnejas	Lutitas, margas y calizas; incluye niveles fosilíferos. Presenta variabilidad en resistencia,

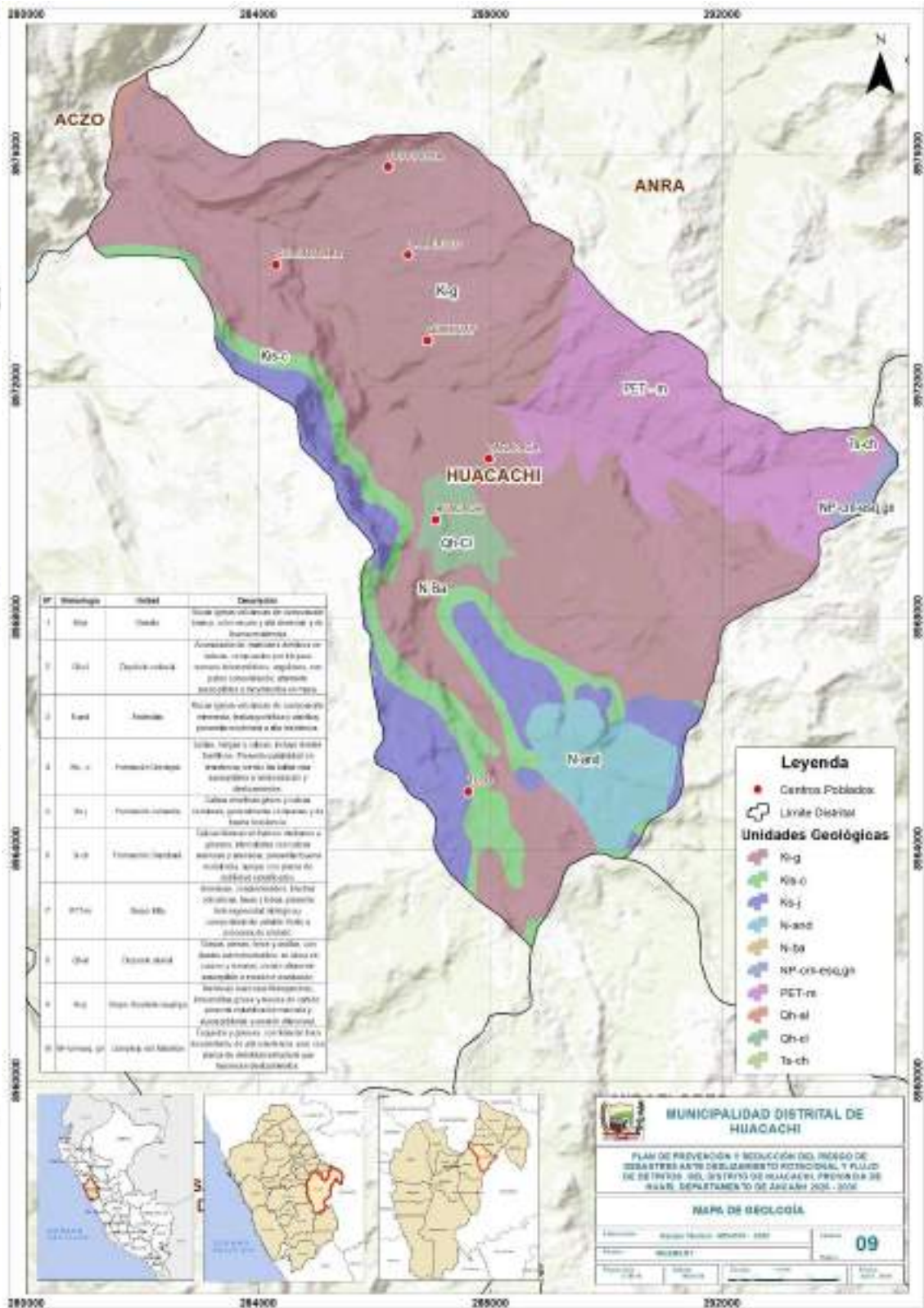


N°	Simbología	Unidad	Descripción
			siendo las lutitas más susceptibles a meteorización y deslizamientos.
5	Ks-j	Formación Jumasha	Calizas micríticas grises y calizas nodulares, generalmente compactas y de buena resistencia.
6	Ts-ch	Formación Chambará	Calizas blancas en bancos medianos a gruesos, intercaladas con calizas arenosas y areniscas; presentan buena resistencia, aunque con planos de debilidad estratificados.
7	PET-m	Grupo Mitu	Areniscas, conglomerados, brechas volcánicas, lavas y tobas; presenta heterogeneidad litológica y comportamiento variable frente a procesos de erosión.
8	Qh-al	Deposito aluvial	Gravas, arenas, limos y arcillas, con clastos subredondeados; se ubica en cauces y terrazas, siendo altamente susceptible a erosión e inundación.
9	Ki-g	Grupo Goyllariscaquizga	Areniscas cuarzosas blanquecinas, limoarcillitas grises y niveles de carbón; presenta estratificación marcada y susceptibilidad a erosión diferencial.
10	NP-cm-esq, gn	Complejo del Marañon	Esquistos y gneises, con foliación bien desarrollada, de alta resistencia, pero con planos de debilidad estructural que favorecen deslizamientos.

Fuente. INGEMMET. https://repositorio.ingemmet.gob.pe/bitstream/20.500.12544/182/5/A-060-mapa_Huari-19i.pdf
<https://share.google/kwoT1iNz1hTpi1srI>



Mapa 9. Geología



Fuente. ET-PPRRD/MDHCHI 2026



Geomorfología

El distrito de Huacachi se encuentra en un entorno geomorfológicamente variado, resultado de la interacción de procesos tectónicos y fluviales, así como de la influencia de la litología predominante en la zona. Su territorio presenta diversas formas de relieve que influyen directamente en la ocupación del espacio, las actividades económicas y la exposición a peligros naturales.

Se identifican unidades geomorfológicas como montañas, colinas, lomadas, terrazas aluviales, abanicos de piedemonte y vertientes de acumulación. Estas formas del relieve se desarrollan sobre distintos tipos de roca, como sedimentarias, volcánicas, metamórficas e intrusivas, lo que genera una marcada heterogeneidad en la estabilidad del terreno y en sus características geotécnicas. Las zonas montañosas presentan pendientes pronunciadas y, en algunos casos, condiciones estructurales que pueden favorecer la ocurrencia de movimientos en masa. Por su parte, las colinas y lomadas muestran relieves más suaves, aunque no están exentas de procesos erosivos. Asimismo, las áreas de acumulación, como terrazas y abanicos aluviales, están asociadas a dinámicas fluviales y pueden ser susceptibles a inundaciones y flujos de detritos.

Tabla 28. Unidades geomorfológicas

Nº	Simbología	Unidad	Descripción
1	Ab	Abanico de piedemonte	Depósito en forma de abanico generado por la acumulación de sedimentos, presenta materiales sueltos y es susceptible a inundaciones y flujos de detritos
2	RCE-rs	Colina estructural en roca sedimentaria	Elevación de origen estructural desarrollada sobre rocas sedimentarias; presenta formas suaves a moderadas, con control litológico y estructural
3	RCL-rm	Colina y lomada en roca metamórfica	Relieve ondulado conformado por colinas y lomadas sobre rocas metamórficas; presenta mayor resistencia, aunque con fracturas que pueden generar inestabilidad local
4	RCL-rs	Colina y lomada en roca sedimentaria	Formas de relieve suavemente onduladas desarrolladas sobre rocas sedimentarias, susceptibles a erosión y deslizamientos
5	RCL-rv	Colina y lomada en roca volcánica	Relieve de colinas y lomadas formado sobre rocas volcánicas; presenta resistencia variable
6	RCL-rvs	Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria	Relieve ondulado generado sobre secuencias mixtas volcánicas y sedimentarias, presenta

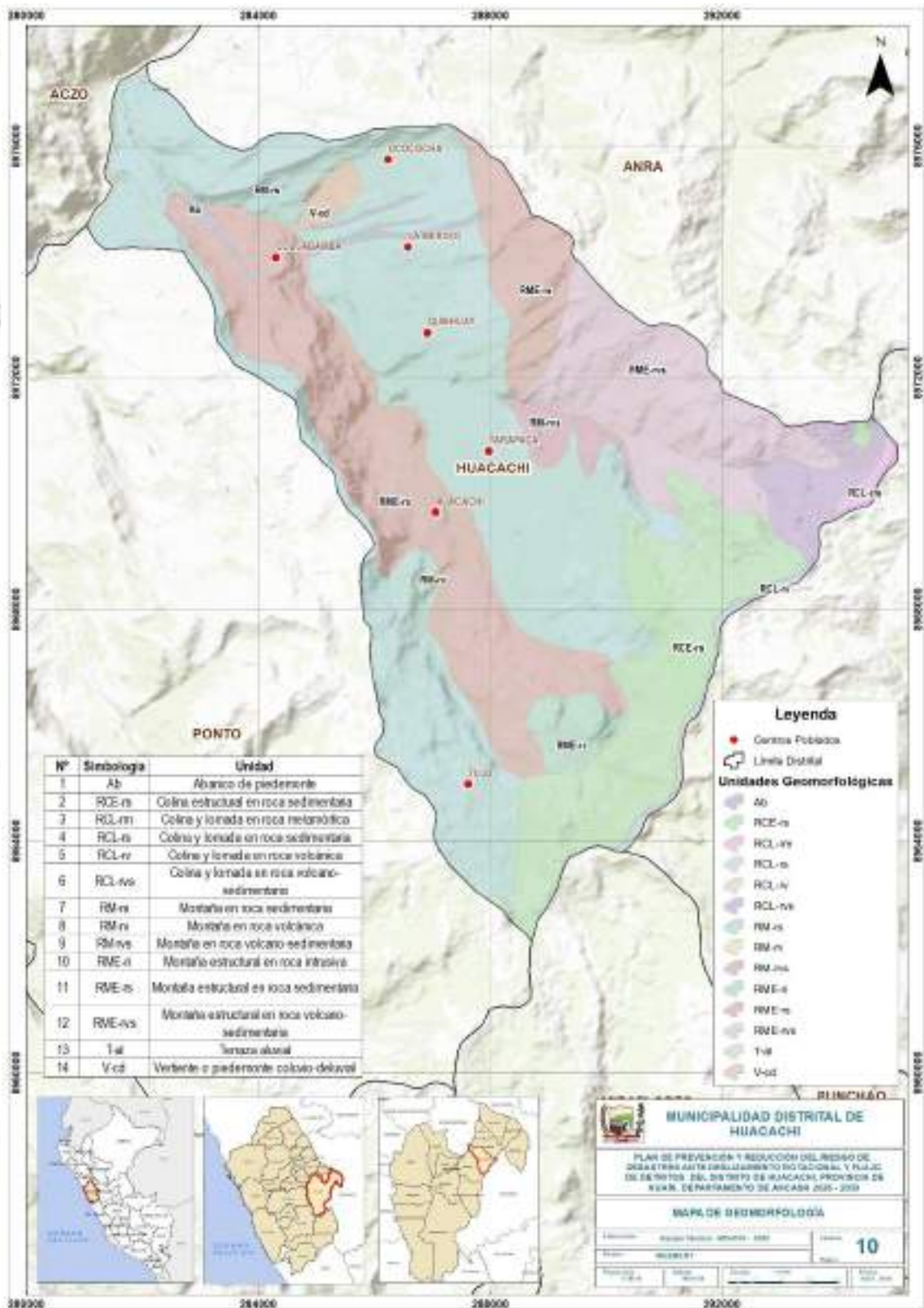


Nº	Simbología	Unidad	Descripción
			heterogeneidad litológica y comportamiento geotécnico variable.
7	RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	Relieve montañoso desarrollado sobre rocas sedimentarias, con pendientes pronunciadas y susceptibilidad a procesos de erosión y movimientos en masa
8	RM-rv	Montaña en roca volcánica	Unidad montañosa formada por rocas volcánicas, presenta pendientes abruptas y resistencia variable
9	RM-rvs	Montaña en roca volcano-sedimentaria	Relieve montañoso compuesto por secuencias volcánicas y sedimentarias; presenta heterogeneidad estructural que influye en su estabilidad
10	RME-ri	Montaña estructural en roca intrusiva	Montaña controlada por estructuras geológicas, desarrollada sobre rocas intrusivas; presenta alta resistencia
11	RME-rs	Montaña estructural en roca sedimentaria	Relieve montañoso condicionado por estructuras geológicas en rocas sedimentarias; presenta planos de debilidad que favorecen deslizamientos
12	RME-rvs	Montaña estructural en roca volcano-sedimentaria	Unidad montañosa con control estructural sobre rocas mixtas volcánicas y sedimentaria
13	T-al	Terraza aluvial	Superficie plana o ligeramente inclinada formada por depósitos fluviales antiguos; puede estar sujeta a inundaciones
14	V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	Zona de transición entre laderas y zonas bajas, formada por acumulación de materiales coluviales y deluviales; altamente susceptible a erosión y movimientos en masa

Fuente. INGEMMET. <https://share.google/HaN8YxxpRp9ekVCp2>



Mapa 10. Geomorfología



Fuente. ET-PPRRD/MDHCHI 2026



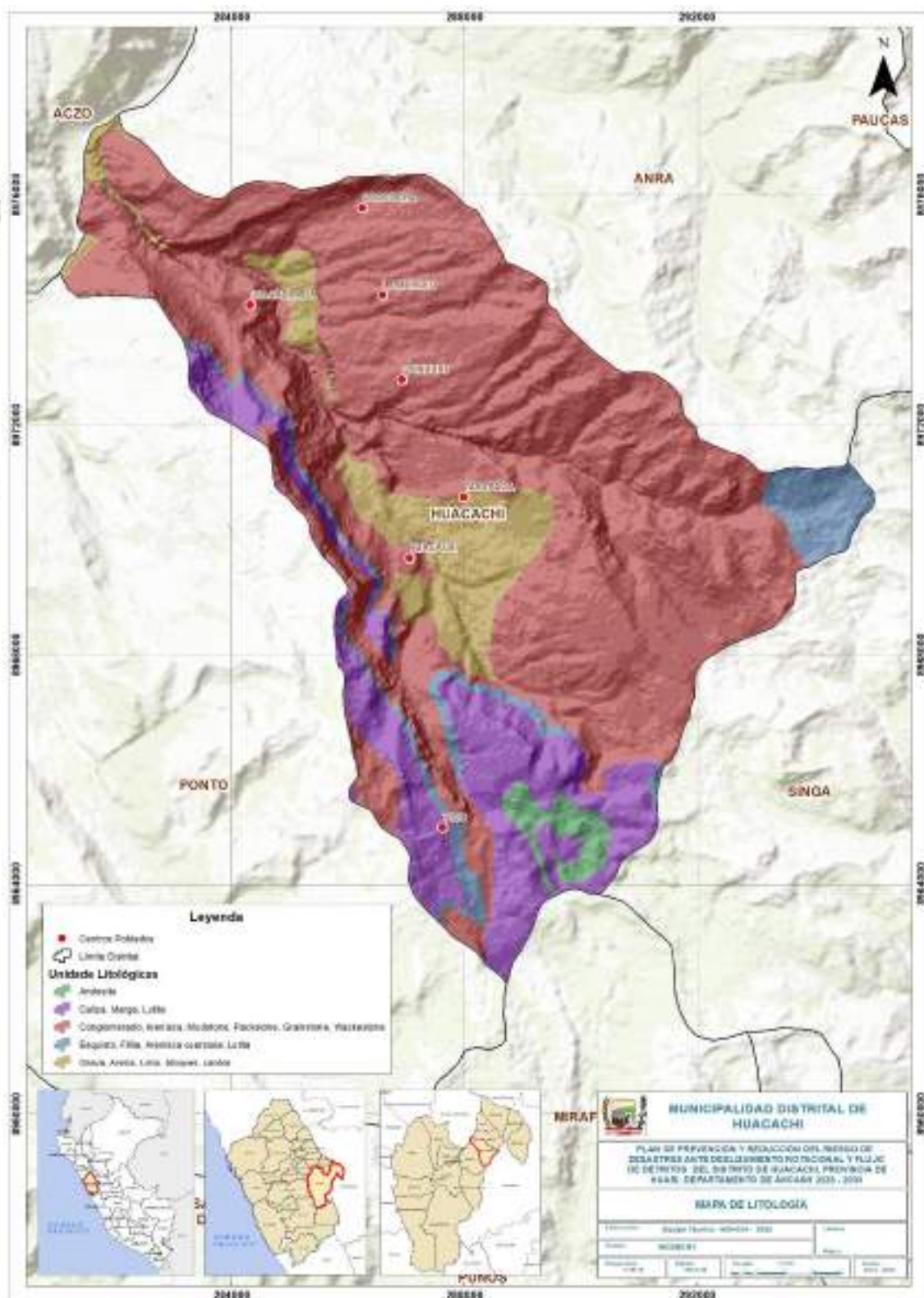
Litología

El distrito de Huacachi presenta una diversidad de unidades litológicas, estas unidades están conformadas por rocas ígneas, sedimentarias, metamórficas y depósitos superficiales no consolidados, influyen directamente en la configuración del relieve, los procesos geomorfológicos y la susceptibilidad del terreno frente a fenómenos de movimientos en masa. A continuación, se describen las principales unidades litológicas identificadas en el ámbito distrital:

- **Andesita:** Roca ígnea volcánica de composición intermedia, formada por el enfriamiento de magma en ambientes volcánicos. Generalmente presenta una textura de grano fino y una resistencia mecánica moderada a alta. En zonas de relieve accidentado puede encontrarse fracturada y alterada por procesos de meteorización, influyendo en la estabilidad de las laderas.
- **Caliza, Marga y Lutita:** Conjunto de rocas sedimentarias compuesto por calizas de origen carbonatado, margas con mezcla de carbonatos y arcillas, y lutitas de grano fino ricas en minerales arcillosos. Estas unidades presentan resistencia variable y, cuando se encuentran meteorizadas o saturadas de agua, pueden favorecer procesos de inestabilidad de terrenos y deslizamientos.
- **Conglomerado, Arenisca, Mudstone, Packstone, Grainstone y Wackestone:** Secuencia de rocas sedimentarias conformada por conglomerados de fragmentos gruesos cementados, areniscas y rocas carbonatadas de diversa textura. Sus propiedades geomecánicas dependen del grado de cementación y fracturamiento, condicionando el comportamiento de las laderas frente a procesos erosivos y movimientos en masa.
- **Esquisto, Filita y Arenisca cuarzosa:** Asociación de rocas metamórficas y sedimentarias. Los esquistos y filitas presentan estructuras foliadas que pueden generar planos de debilidad, favoreciendo procesos de deslizamiento cuando las discontinuidades se orientan en dirección de la pendiente. Las areniscas cuarzosas suelen presentar mayor resistencia, mientras que las lutitas son más susceptibles a la meteorización.
- **Grava, Arena, Limo, Bloques y Cantos:** Depósitos superficiales no consolidados de origen aluvial, coluvial o fluvial, constituidos por materiales de diferentes tamaños granulométricos. Estas unidades presentan baja cohesión y alta susceptibilidad a la



Mapa 11. Unidades Litológicas



Fuente. ET-PPRRD/MDHCHI 2026



Pendiente

El distrito de Huacachi presenta un territorio predominantemente accidentado, donde las pendientes fuertemente inclinadas, fuertemente onduladas y moderadamente quebradas ($20^{\circ} - 30^{\circ}$) constituyen la categoría dominante, abarcando aproximadamente 45.36 km^2 , lo que representa el 51 % del área total. Este predominio refleja un relieve de carácter montañoso, con condiciones que favorecen la inestabilidad del terreno, especialmente en periodos de lluvias intensas.

En segundo lugar, se identifican las pendientes moderadamente inclinadas a moderadamente onduladas ($10^{\circ} - 20^{\circ}$), que cubren alrededor de 25.11 km^2 , equivalente al 28.23 % del territorio. Estas zonas presentan mejores condiciones para el desarrollo de actividades agropecuarias; sin embargo, no están exentas de procesos erosivos si no se implementan prácticas adecuadas de manejo del suelo.

Asimismo, las pendientes fuertemente quebradas a ligeramente escarpadas ($30^{\circ} - 40^{\circ}$) ocupan una extensión de 9.21 km^2 (10.35 %), caracterizándose por una mayor susceptibilidad a movimientos en masa, como deslizamientos y derrumbes, debido a la mayor inclinación del terreno.

Por último, las áreas a nivel o casi nivel (menores a 10°) abarcan aproximadamente 7.80 km^2 (8.77 %), constituyendo zonas relativamente estables que suelen ser aprovechadas para asentamientos humanos y actividades agrícolas. Finalmente, las pendientes fuertemente escarpadas (mayores a 40°) representan la menor proporción, con 1.47 km^2 (1.65 %), correspondiendo a zonas de alta fragilidad geomorfológica donde predominan procesos de desprendimiento de rocas y derrumbes.

Tabla 29. Clasificación de pendientes

Rango	Símbolo	Descripción	Características	Área (km^2)	%
$< 10^{\circ}$		A nivel / casi nivel	Denudación no apreciable; por su condición transitable y laborable, es objeto de uso agrícola, solo se dificulta su uso bajo condiciones secas	7.7989	8.77

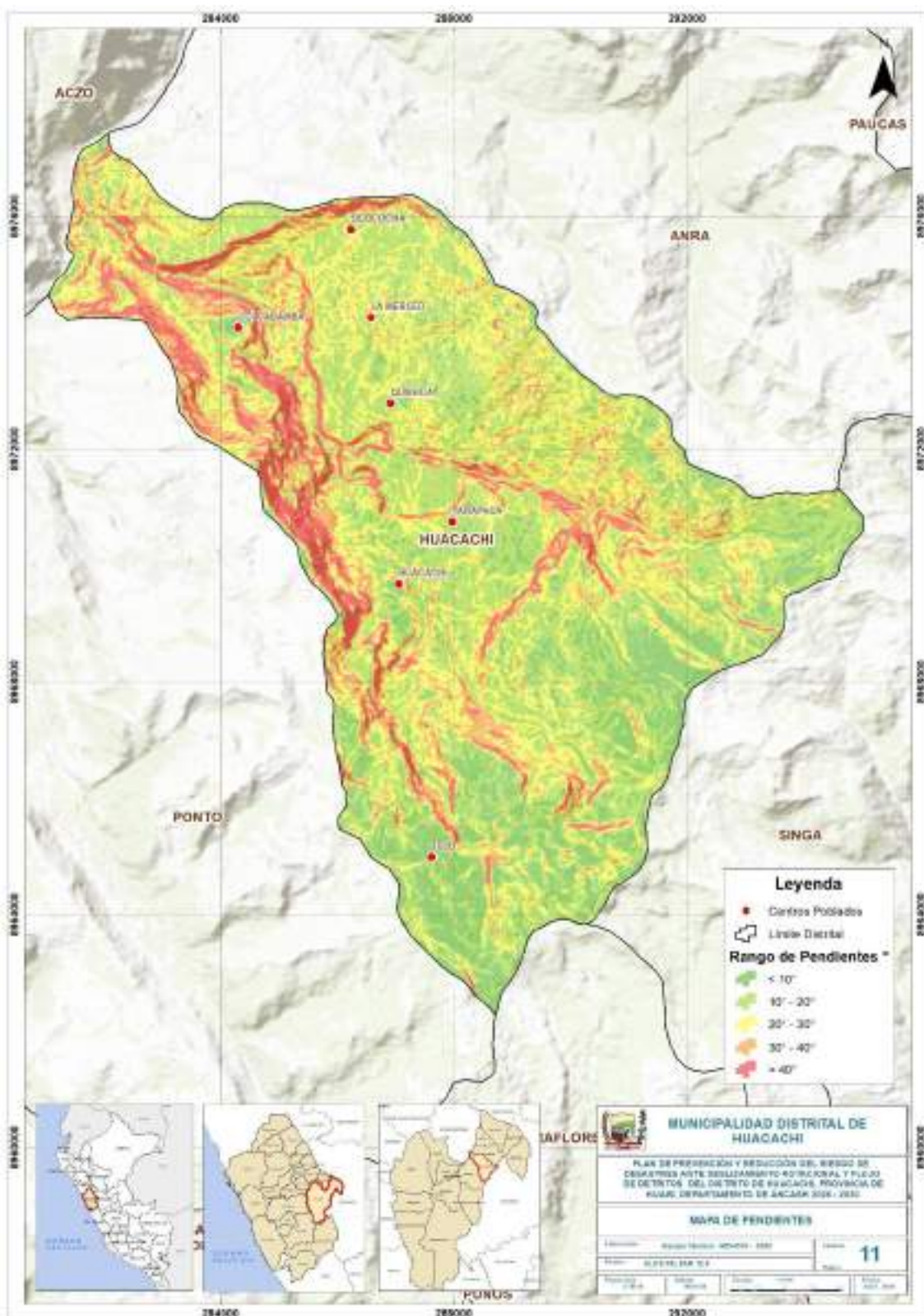


Rango	Símbolo	Descripción	Características	Área (km²)	%
10° - 20°		Moderadamente inclinada / Moderadamente ondulada	Laderas que pueden generar movimientos en masa de diferentes clases y baja velocidad, especialmente solifluxión	25.1118	28.23
20° - 30°		Fuertemente inclinada / fuertemente ondulada / moderadamente quebrada	Movimientos en masa de todo tipo, especialmente solifluxión o reptación; erosión en surcos y ocasionalmente deslizamientos	45.3615	51.00
30° - 40°		Fuertemente quebrada / ligeramente escarpada	Procesos denudacionales intensivos de diferentes clases; zonas con reemplazos forestales evidencian claras zonas de erosión del suelo	9.2094	10.35
>40°		Fuertemente escarpada	Desprendimiento de rocas, coluviación, efectos de tectonismo, escarpes subverticales y bioclástica	1.4684	1.65
TOTAL				88.95	100

Fuente. ET-MDHCHI – 2026, Alos Palsar. <https://search.asf.alaska.edu/#/>



Mapa 12. Clasificación de pendientes



Fuente. ET-PPRRD/MDHCHI - 2026



Hidrografía

El distrito de Huacachi forma parte de la Intercuenca Alto Marañón V, la cual integra un sistema hidrográfico de gran importancia en la vertiente oriental de la región Áncash. Este sistema está conformado principalmente por una red de quebradas de régimen estacional y cursos de agua que drenan hacia el río principal, configurando un patrón de drenaje influenciado por la topografía accidentada del territorio.

Dentro del ámbito distrital, se identifican diversas quebradas, entre las que destacan San Jerónimo, Pumahuam, Chinche, Pumichaca, Colpe Grande y Yahuarcocha, las cuales cumplen un rol fundamental en la conducción de escorrentías superficiales, especialmente durante la temporada de lluvias.

Estas quebradas presentan, en su mayoría, un comportamiento intermitente o estacional, incrementando significativamente su caudal en épocas de precipitaciones intensas.

Asimismo, se registra la presencia del río Pukcha, que constituye el principal curso de agua del distrito, actuando como eje de drenaje y receptor de las aguas provenientes de las quebradas adyacentes. Este río cumple funciones importantes en el abastecimiento hídrico para actividades agrícolas y ganaderas, así como en la dinámica ecológica del territorio.

Tabla 30. Ríos y quebradas del distrito de Huacachi

Nº	Clasificación	Rasgos secundarios	Nombre	Longitud (km)
1	Río	Perenne	Río Puchca	1.242721
2	Quebrada	Perenne	Q. Yahuarcocha	3.123228
3	Quebrada	Intermitente	Q. Tocana	2.797917
4	Quebrada	Perenne	Q. San Jerónimo	4.843904
5	Quebrada	Perenne	Q. Rumichaca	4.353544
6	Quebrada	Perenne	Q. Pumahuam	3.788784
7	Quebrada	Intermitente	Q. Pacharagra	2.207960
8	Quebrada	Perenne	Q. Huamaygaga	6.018842
9	Quebrada	Perenne	Q. Golpe Grande	4.346666
10	Quebrada	Perenne	Q. Chinche	3.770101
11	Río	Perenne	N/P	1.473976
12	Río	Perenne	N/P	1.545016
13	Río	Perenne	N/P	1.748768



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

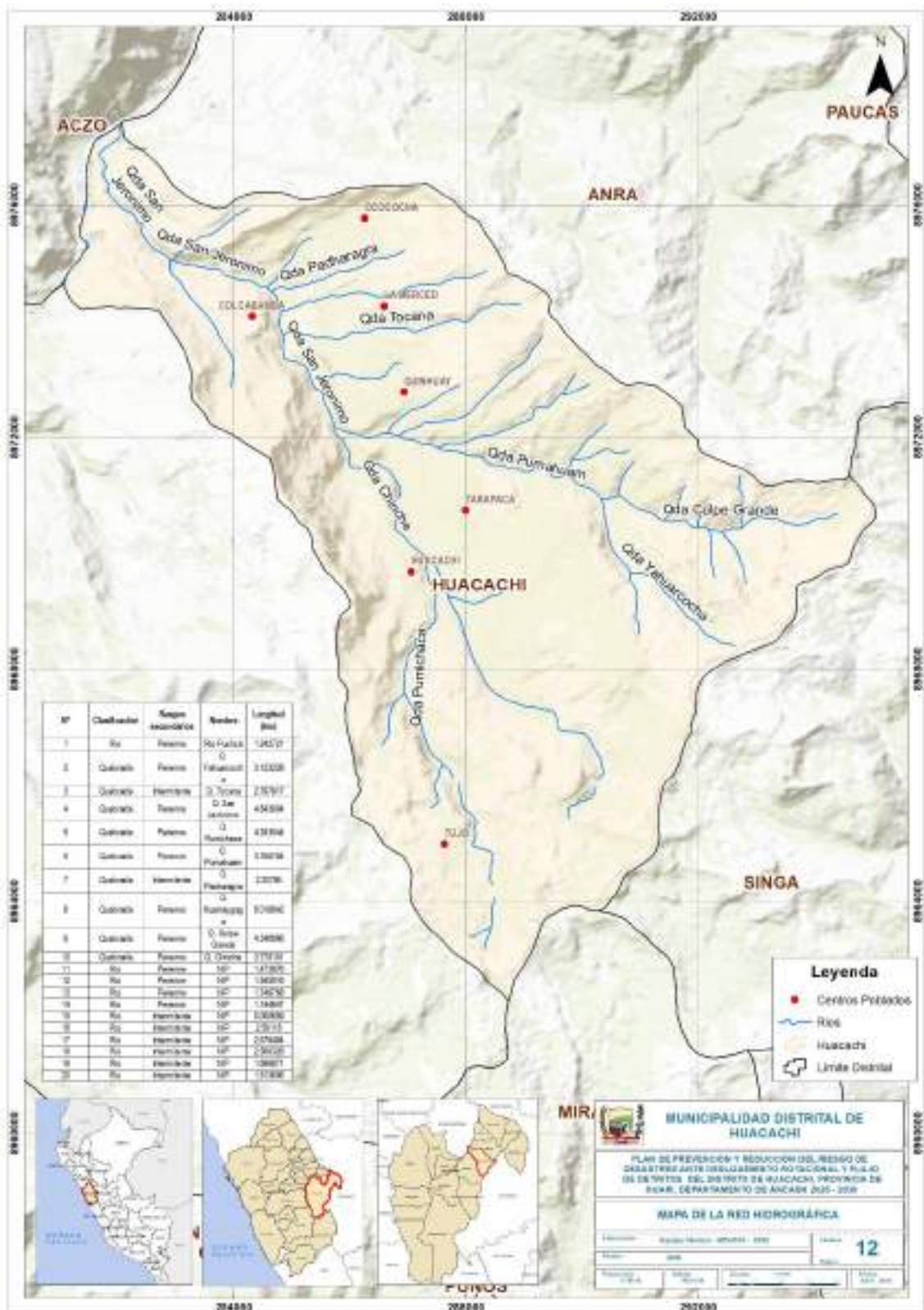
N°	Clasificación	Rasgos secundarios	Nombre	Longitud (km)
14	Río	Perenne	N/P	1.144647
15	Río	Intermitente	N/P	0.000659
16	Río	Intermitente	N/P	2.591180
17	Río	Intermitente	N/P	2.679494
18	Río	Intermitente	N/P	2.560326
19	Río	Intermitente	N/P	1.696871
20	Río	Intermitente	N/P	1.513656

Fuente. Autoridad Nacional del Agua (2017). <https://www.ana.gob.pe/normatividad/7-mapa-hidrografico-del-peru-0> <https://catalogo.geoidep.gob.pe/metadatos/srv/api/records/55a68233-86a1-423f-a5ea-1e4b152fad44>





Mapa 13. Red Hidrográfica



Fuente. ET-PPRRD/MDHCHI 2026



Cobertura vegetal

Se emplaza en un contexto altoandino caracterizado por un marcado gradiente altitudinal, que oscila aproximadamente entre los 2,900 y más de 4,300 m s. n. m. Esta variación altitudinal, sumada a factores climáticos como las bajas temperaturas, la estacionalidad de las precipitaciones y la alta radiación solar, así como a condiciones edáficas y a la intervención antrópica, determina una distribución heterogénea de la cobertura vegetal. Dicha cobertura se encuentra estrechamente vinculada a las actividades económicas locales, principalmente la agricultura y la ganadería, configurando un paisaje mixto entre áreas naturales y zonas intervenidas. A continuación, se describen los principales tipos de cobertura vegetal presentes en el distrito.

- **Agricultura andina**

Se desarrolla principalmente en zonas de valle, laderas moderadas y terrazas, generalmente entre los 2,800 y 3,800 m s. n. m., donde las condiciones climáticas y de suelo permiten el cultivo de especies adaptadas al entorno altoandino. Esta cobertura corresponde a áreas intervenidas por el ser humano, destinadas a la producción de cultivos como papa, maíz, quinua, cebada, trigo y otros productos locales.

En el distrito, la agricultura constituye una de las principales actividades económicas, por lo que estas áreas presentan una alta dinámica de uso del suelo. Sin embargo, al ubicarse frecuentemente en laderas, pueden presentar susceptibilidad a procesos de erosión hídrica.

- **Matorral arbustivo**

Se distribuye en zonas de altitud intermedia, aproximadamente entre los 2,500 y 3,800 m s. n. m., bajo condiciones climáticas subhúmedas, ocupando principalmente laderas y áreas de transición entre zonas agrícolas y pajonales. Esta unidad está conformada por comunidades vegetales dominadas por arbustos de carácter caducifolio y perennifolio. Entre las especies más representativas se encuentran, *Bamadesia dombeyana* ("yauli"), *Agave americana* ("maguey"), *Ambrosia arborescens* ("marco"), así como se especies arbóreas de porte bajo como *Schinus molle* ("molle").

- **Pajonal andino**

El pajonal andino constituye la cobertura vegetal predominante en las zonas de mayor altitud del distrito. Está dominado por gramíneas altoandinas, principalmente *Stipa ichu*



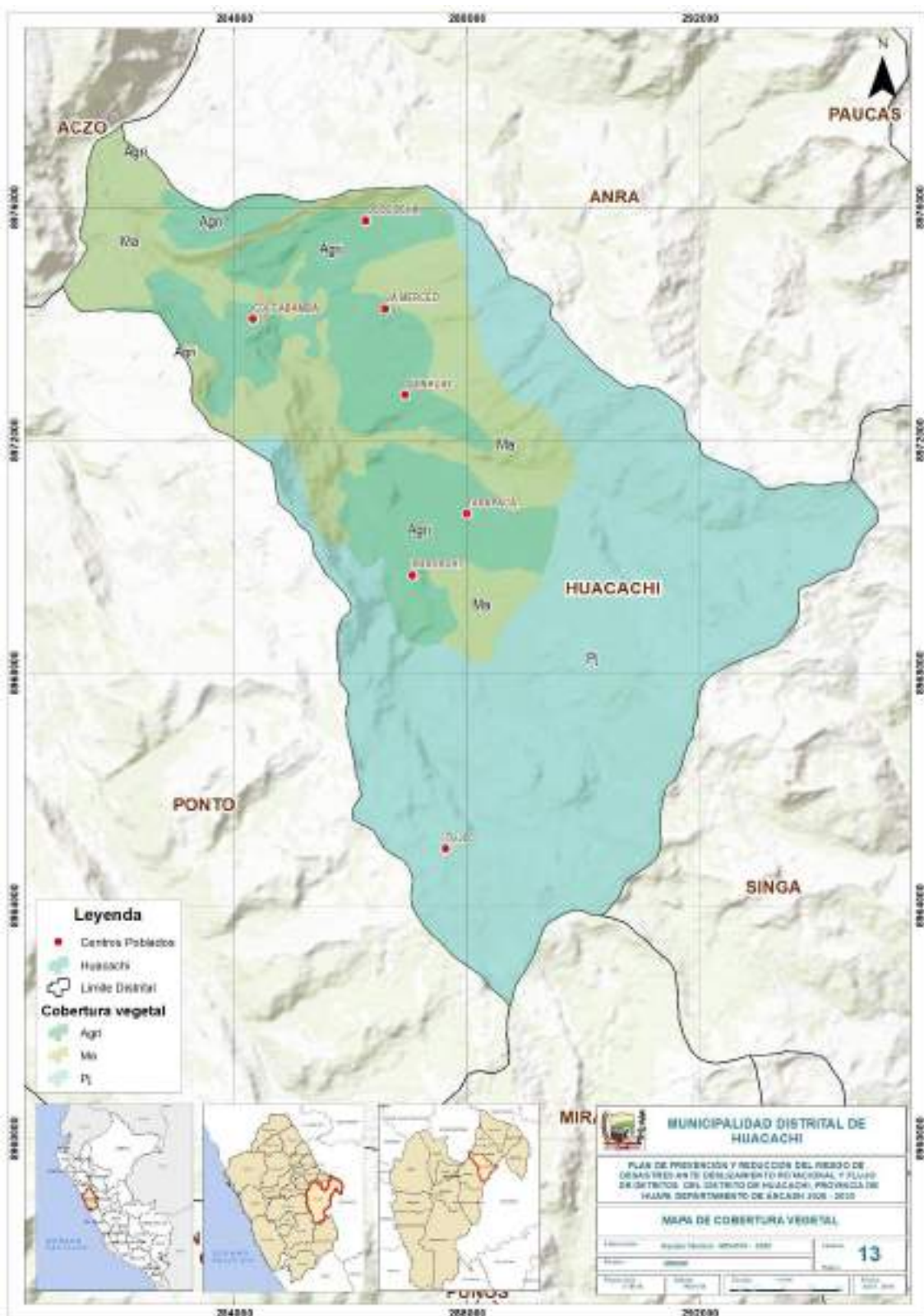
("ichu"), adaptadas a condiciones de frío, alta radiación solar y suelos poco desarrollados.

En Huacachi, los pajonales se localizan en las partes altas del territorio, donde cumplen funciones ecológicas clave como la retención de agua, la regulación hídrica y la protección del suelo. Además, son fundamentales para el desarrollo de la actividad ganadera, especialmente para el pastoreo de ovinos y camélidos. No obstante, estos ecosistemas son sensibles a procesos de degradación por sobrepastoreo, incendios y cambios climáticos, lo que puede afectar su capacidad de regulación hídrica y aumentar la vulnerabilidad frente a eventos como sequías.





Mapa 14. Cobertura vegetal



Fuente. ET-PPRRD/MDHCHI 2026



Uso mayor de tierras

Refleja las condiciones biofísicas propias de un entorno altoandino, donde factores como la altitud, el clima, la pendiente y las características del suelo determinan las aptitudes productivas y las limitaciones del territorio. En este contexto, predominan unidades con restricciones para actividades agrícolas intensivas, orientándose principalmente hacia el uso forestal, pecuario y de protección.

- **Tierra apta para producción forestal, limitación por clima (calidad agrológica baja) – Tierras de protección**

Esta clase agrupa tierras cuya aptitud principal está orientada a la producción forestal, aunque se encuentra fuertemente limitada por condiciones climáticas adversas, como bajas temperaturas, heladas frecuentes y estacionalidad de las precipitaciones. La calidad agrológica baja indica suelos con baja fertilidad, escasa profundidad o limitada capacidad de retención de humedad, lo que restringe su uso para actividades agrícolas o pecuarias intensivas. Por ello, estas áreas cumplen principalmente funciones de protección ambiental, como la conservación del suelo, control de la erosión y regulación hídrica. Generalmente se localizan en zonas de alta pendiente o áreas frágiles, donde la intervención debe ser mínima o controlada.

- **Tierra apta para producción forestal, limitación por clima (calidad agrológica baja) – Tierras de protección**

Esta unidad comprende tierras con vocación forestal condicionada por limitaciones climáticas, pero que, en la práctica, son utilizadas principalmente para pastos naturales o ganadería extensiva. La calidad agrológica baja refleja restricciones en la productividad del suelo, asociadas a factores como altitud, temperaturas bajas y limitada disponibilidad hídrica. Estas áreas permiten el desarrollo de actividades pecuarias, aunque con baja capacidad de carga animal, por lo que requieren manejo adecuado para evitar la degradación del suelo. Se ubican comúnmente en laderas y zonas de transición entre áreas agrícolas y pajonales altoandinos.

- **Tierras de protección**

Corresponde a áreas con limitaciones severas para cualquier tipo de uso productivo, debido a condiciones como pendientes muy pronunciadas, suelos poco desarrollados, alta susceptibilidad a erosión o inestabilidad geológica. Su



función principal es la conservación de los recursos naturales, incluyendo la protección de suelos, cobertura vegetal, biodiversidad y regulación del ciclo hidrológico. Estas tierras no son aptas para agricultura ni ganadería intensiva, y su uso debe restringirse a actividades de conservación, protección ambiental o manejo sostenible de bajo impacto. Generalmente se localizan en zonas de alta montaña, cabeceras de cuenca o áreas con alta fragilidad ecológica.

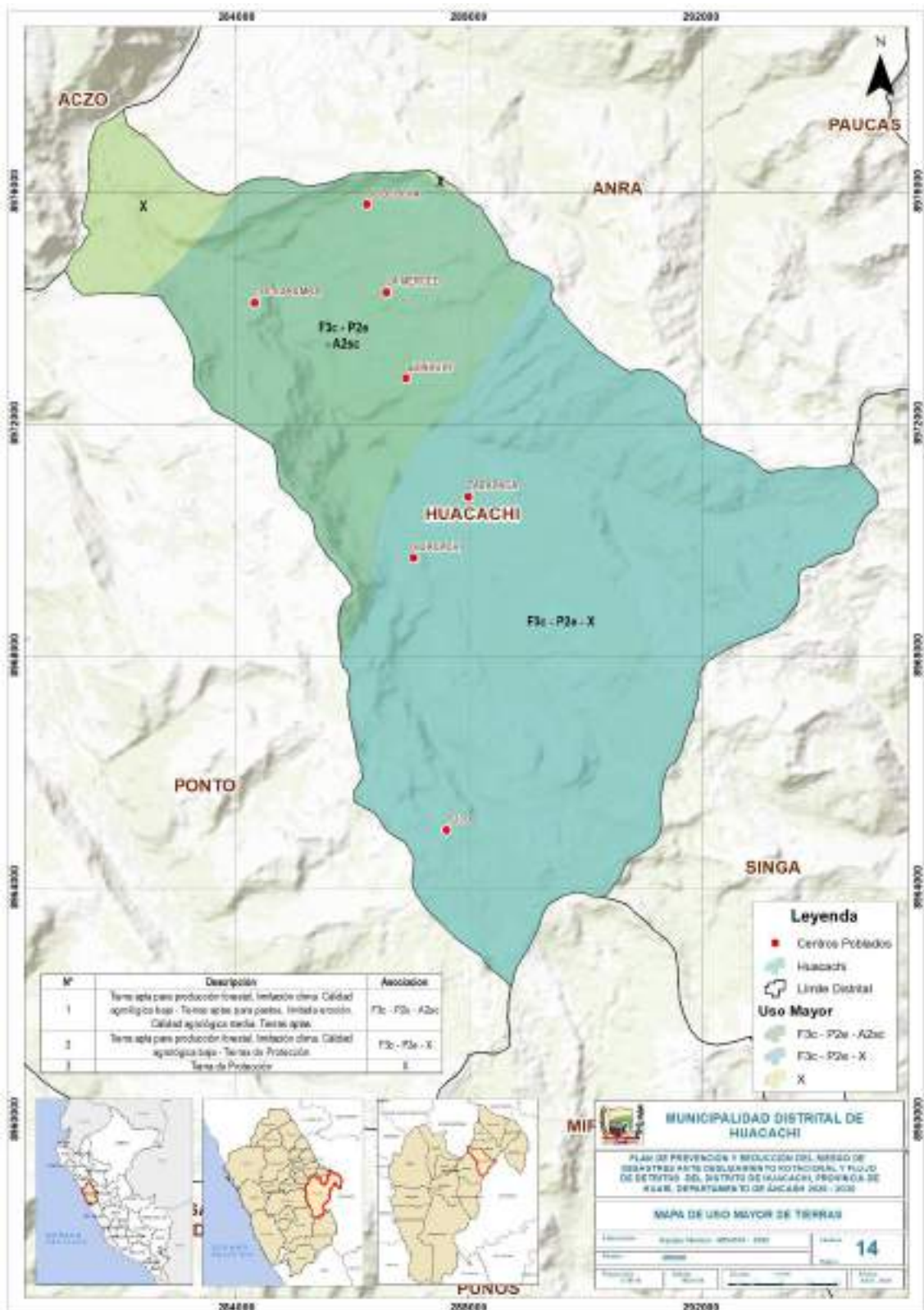
Tabla 31. Uso actual de tierras

N°	Descripción	Asociación
1	Tierra apta para producción forestal, limitación clima. Calidad agrológica baja - Tierras aptas para pastos, limitada erosión. Calidad agrológica media. Tierras aptas	F3c - P2e - A2sc
2	Tierra apta para producción forestal, limitación clima. Calidad agrológica baja - Tierras de Protección	F3c - P2e - X
3	Tierra de Protección	X

Fuente: MINAM. <https://share.google/YXJxUOCkBmL4lQQI5>



Mapa 15. Uso mayor de tierras



Fuente. ET-PPRRD/MDHCHI 2026



Uso actual de suelo

Se describen las categorías de uso actual de la tierra identificadas, las cuales reflejan la interacción entre las dinámicas socioeconómicas locales y las condiciones biofísicas del territorio. Esta clasificación permite comprender la distribución espacial de las actividades productivas y de conservación, así como las presiones antrópicas sobre los ecosistemas naturales en un contexto altoandino.

- **Pajonal – Césped de Puna**

Este uso corresponde a extensas áreas cubiertas por vegetación natural altoandina, principalmente gramíneas como el ichu, que conforman el denominado césped de puna. Se localiza en zonas de mayor altitud, generalmente por encima de los 3,800 m s. n. m., donde las condiciones climáticas son más severas, con bajas temperaturas, heladas frecuentes y suelos poco desarrollados.

Estas áreas son utilizadas principalmente para la ganadería extensiva, especialmente de ovinos y vacunos, constituyendo un recurso clave para la economía local. Además, cumplen funciones ecológicas importantes, como la protección del suelo, regulación hídrica y conservación de la biodiversidad. Sin embargo, el uso intensivo mediante sobrepastoreo o prácticas inadecuadas puede generar la degradación del pajonal, disminuyendo su capacidad de retención de humedad y aumentando la susceptibilidad a procesos erosivos.

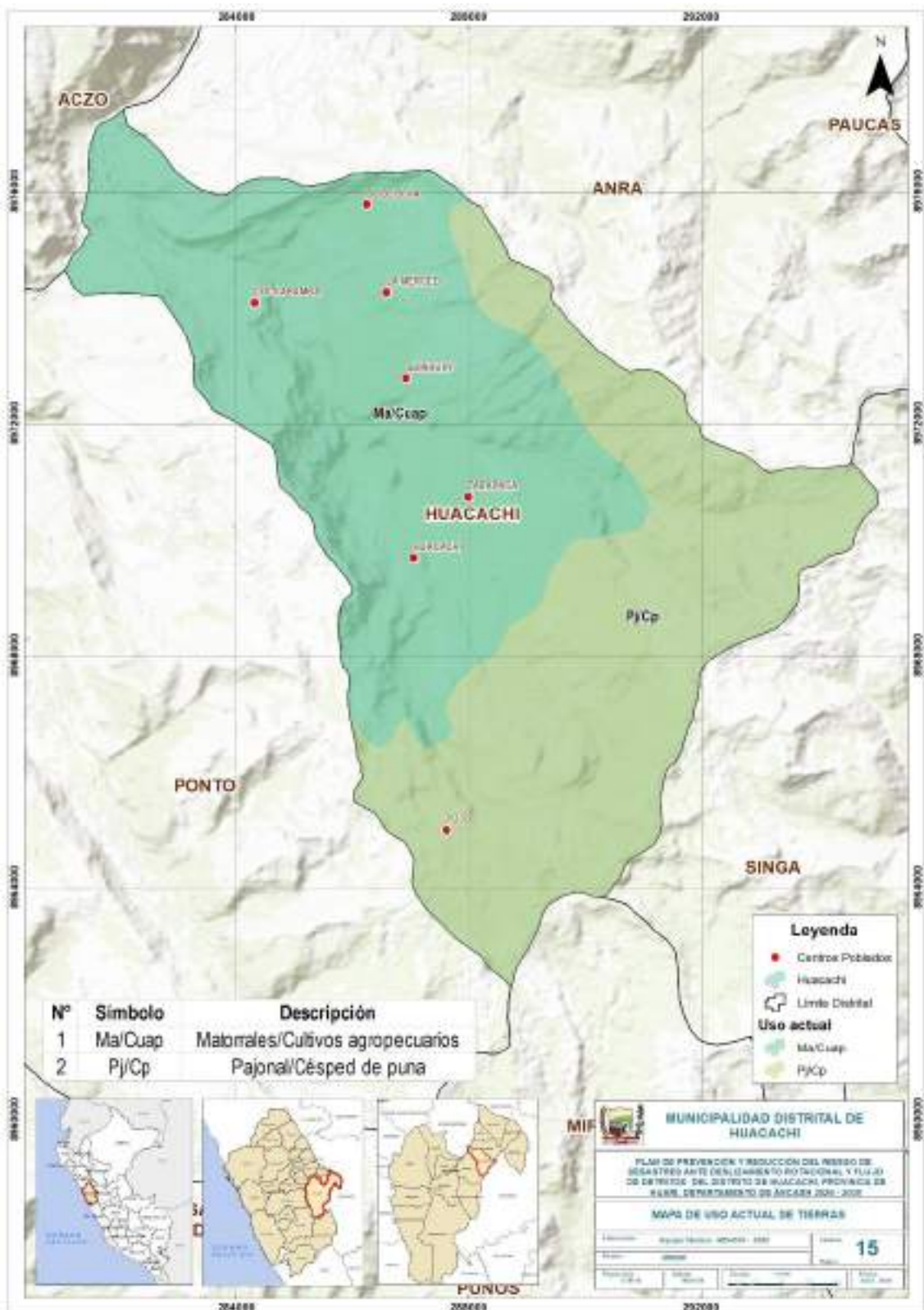
- **Matorrales – Cultivos agropecuarios**

Esta categoría agrupa áreas donde coexisten coberturas naturales de matorral arbustivo con actividades agropecuarias, reflejando una intervención humana moderada sobre el paisaje. Se ubican principalmente en zonas de altitud intermedia, entre los 2,800 y 3,800 m s. n. m., en laderas y sectores de transición entre áreas agrícolas y naturales.

Incluye tanto cultivos de subsistencia como papa, maíz, quinua y otros productos locales, así como áreas destinadas al pastoreo, donde la vegetación arbustiva cumple un rol complementario en la protección del suelo. Este uso evidencia una dinámica de aprovechamiento mixto del territorio; sin embargo, también puede generar presiones sobre el ecosistema, como la reducción de la cobertura vegetal natural, erosión del suelo y fragmentación del hábitat, especialmente cuando no se aplican prácticas sostenibles de manejo.



Mapa 16. Uso actual de suelos



Fuente. ET-PPRRD/MDHCHI 2026



Suelos

En el distrito de Huacachi se identifican principalmente dos unidades de suelo, asociadas a condiciones geomorfológicas propias de la zona andina.

La primera unidad corresponde a Leptosol éútrico con afloramiento lítico (LPe-R), que se localiza en estribaciones de la vertiente oriental de la cordillera de los Andes. Estos suelos se caracterizan por ser poco profundos, con presencia de roca expuesta, lo que limita su capacidad agrícola y los hace más susceptibles a procesos de erosión y movimientos en masa.

La segunda unidad es el Leptosol éútrico asociado a Cambisol éútrico (LPe-CMe), presente en lomadas, colinas y montañas. Estos suelos presentan una ligera mayor evolución y profundidad en comparación con los anteriores, lo que permite cierto desarrollo de actividades agropecuarias, aunque con restricciones propias del relieve.

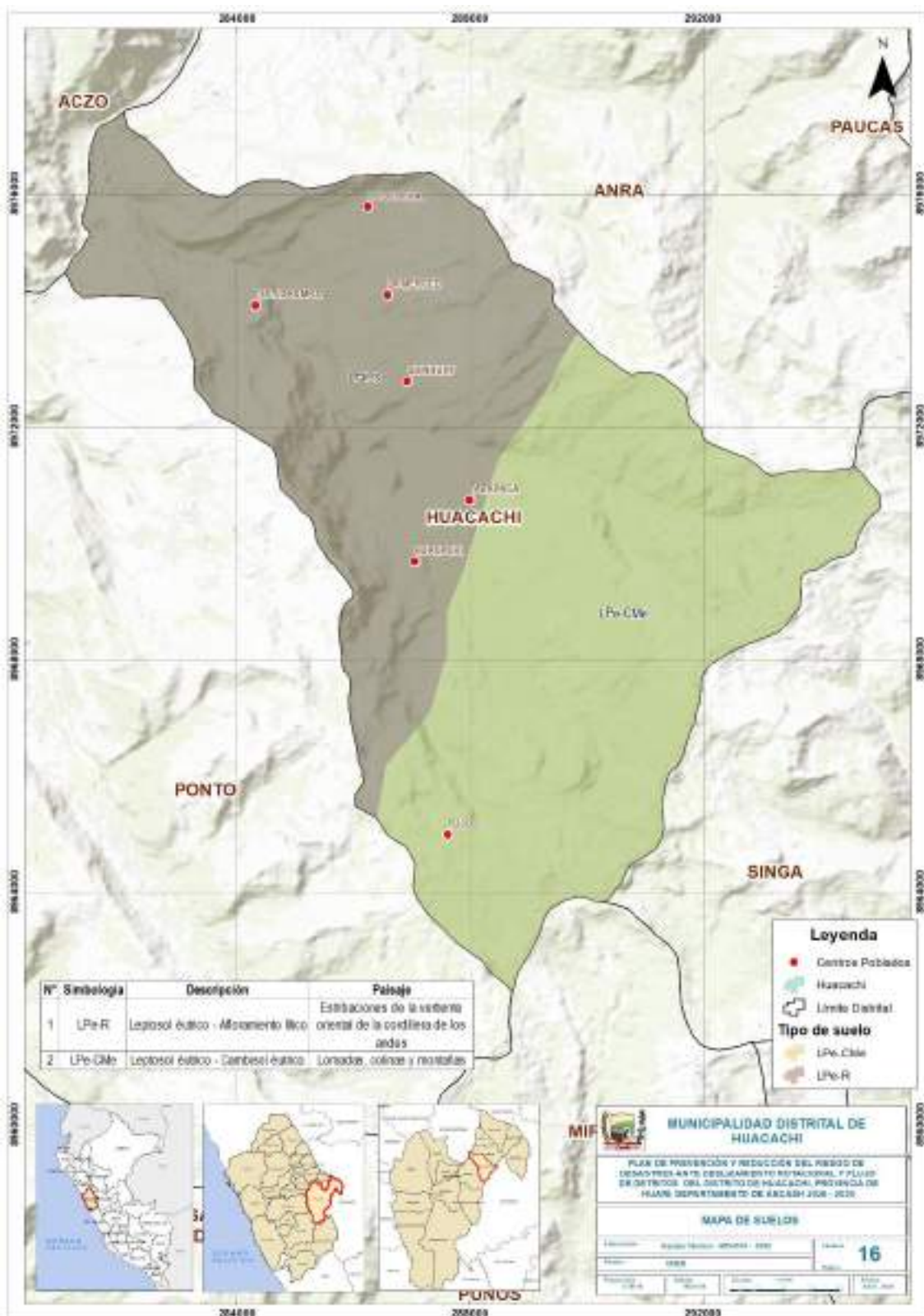
Tabla 32. Tipo de suelos

Nº	Simbología	Descripción	Paisaje
1	LPe-R	Leptosol éútrico - Afloramiento lítico	Estribaciones de la vertiente oriental de la cordillera de los andes
2	LPe-CMe	Leptosol éútrico - Cambisol éútrico	Lomadas, colinas y montañas

Fuente: MINAM



Mapa 17. Suelos



Fuente. ET-PPRD/MDHCHI 2026



1.3.6 Aspecto Cultural

Contexto histórico

El distrito de Huacachi fue creado políticamente el 14 de octubre de 1901, mediante la Ley N.° 2386. Su proceso histórico y territorial ha estado estrechamente vinculado al desarrollo de las dinámicas sociales y productivas propias de la zona altoandina.

Según la tradición oral local, el nombre de Huacachi proviene de la palabra quechua “wuagache”, cuyo significado se asocia a “llorón”, en referencia a la abundante precipitación pluvial que caracteriza al territorio. Esta denominación refleja la estrecha relación entre la población y las condiciones naturales de su entorno.

Pueblos indígenas y comunidades campesinas

La población del distrito de Huacachi mantiene una fuerte identidad cultural de origen quechua, expresada en sus formas de organización comunal, prácticas productivas tradicionales y sistemas de reciprocidad que continúan vigentes en la actualidad. La organización comunal constituye un elemento fundamental en la gestión del territorio, el manejo de recursos naturales y la cohesión social, siendo además un actor clave en los procesos de prevención, preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.

En el distrito se identifican dos comunidades campesinas formalmente reconocidas, las cuales cumplen un rol importante en la administración colectiva de tierras, conservación de prácticas ancestrales y fortalecimiento de la gobernanza territorial. Estas comunidades concentran una importante cantidad de familias comuneras y extensiones territoriales bajo régimen comunal, consolidando su importancia social y económica dentro del distrito.

La Comunidad Campesina de Huacachi, reconocida el 09 de mayo de 1939, constituye la principal organización comunal del distrito, agrupando a 270 familias comuneras y administrando una extensión territorial de 4,198.66 hectáreas. Por su parte, la Comunidad Campesina de Quinquay, reconocida el 30 de junio de 1975, integra a 118 familias comuneras y posee una extensión de 1,043.99 hectáreas. En conjunto, ambas comunidades representan una base importante para la organización social, la gestión de recursos y la resiliencia comunitaria frente a eventos adversos.



Tabla 33. Comunidades campesinas

Nº	Comunidad campesina	Distrito	Fecha de reconocimiento	Nº de familias comuneras	Tierras (Has)	Fecha de titulación
1	Huacachi	Huacachi	09/05/1939	270	4,198.66	27/06/2006
2	Quinhuay	Huacachi	30/06/1975	118	1,043.99	24/08/2004

Fuente. Centro de Recursos Interculturales. Obtenido de:

<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Comunidades%20campesinas%20en%20la%20region%20ANCASH.pdf>

Patrimonio arqueológico

El distrito de Huacachi cuenta con importante patrimonio arqueológico que evidencia la ocupación humana prehispánica y la continuidad histórica del territorio. Estos espacios constituyen elementos de identidad cultural y memoria colectiva, además de representar un potencial para la conservación y puesta en valor del patrimonio local. Se ha identificado un sitio arqueológico oficialmente declarado y otros espacios en proceso de delimitación y reconocimiento formal.

Tabla 34. Sitios arqueológicos

Nº	Sitio arqueológico	Tipo	Estado	Resolución / Observación
1	Allpash	Sitio arqueológico	Declarado	RDN-584 (18/03/2010)
2	Petroglifos de Yunguilla	Paisaje arqueológico	En proceso de aprobación	Delimitado
3	Pucajara Punta	Sitio arqueológico	En proceso de aprobación	Delimitado

Fuente. Ministerio de Cultura. Obtenido de: <https://sigda.cultura.gob.pe/>

Cosmovisión andina

La cosmovisión de la población de Huacachi mantiene una fuerte raíz andina, basada en la relación espiritual y simbólica con los elementos de la naturaleza. Dentro de esta concepción, se rinde culto a los hirkas (montañas o cerros tutelares) y a las fuentes de agua, considerados espacios sagrados y protectores de la comunidad.



Se evidencia un proceso histórico de sincretismo religioso, donde las antiguas deidades andinas han coexistido y se han superpuesto con símbolos y santos de la tradición católica, generando una expresión cultural híbrida que permanece vigente. Persisten rituales de ofrenda o pagos a la tierra, donde se entregan productos tradicionales como papa, maíz, chicha de jora y hojas de coca, acompañados de expresiones musicales mediante instrumentos tradicionales como la caja y el pincullo. Estas prácticas fortalecen la relación comunitaria con el territorio y constituyen mecanismos simbólicos de reciprocidad con la naturaleza. La influencia histórica de la cultura Wari contribuyó significativamente a la configuración de la cosmovisión local, incorporando elementos ideológicos y simbólicos que aún perviven en la memoria colectiva.

Tradiciones y festividades

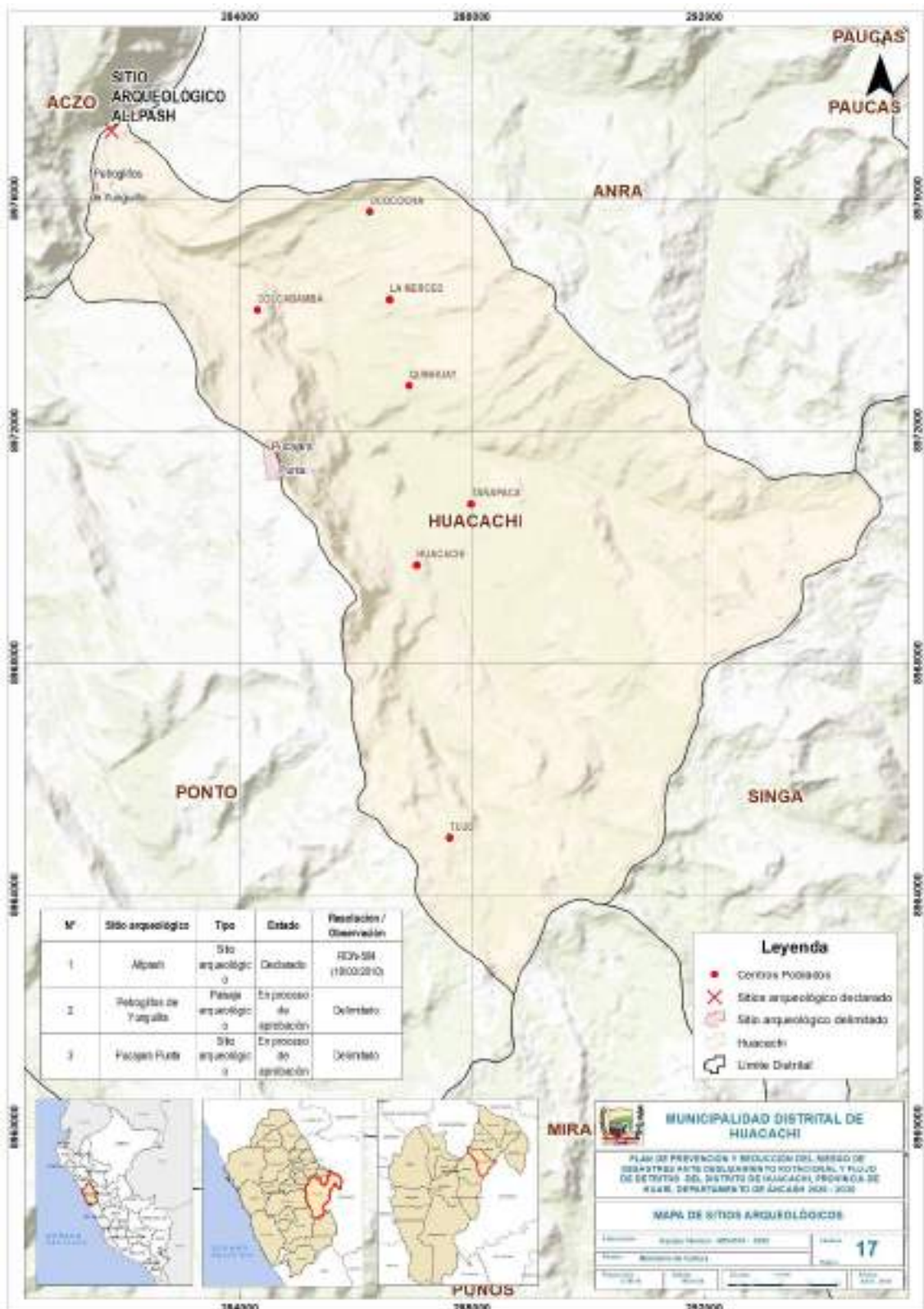
Las festividades tradicionales constituyen expresiones vivas de la identidad cultural del distrito de Huacachi y cumplen una función importante en la cohesión social y transmisión intergeneracional de saberes. Entre las principales manifestaciones culturales destacan:

- La celebración de la Navidad, donde se realizan danzas tradicionales como los Negritos y los Huancas, expresiones que combinan música, fe y tradición, y que forman parte del recibimiento simbólico al Niño Jesús.
- Yunza tradicional, organizada por la comunidad campesina, la cual representa un espacio de integración social, reciprocidad y celebración colectiva, fortaleciendo vínculos comunitarios.
- Fiesta patronal, celebrada el 18 de octubre, constituye una de las festividades religiosas más importantes del distrito, vinculada a la devoción hacia el Cristo Redentor y al fortalecimiento de la identidad religiosa local.

Estas prácticas culturales, junto con los saberes ancestrales transmitidos de generación en generación, constituyen un componente fundamental del patrimonio inmaterial del distrito y fortalecen la capacidad de organización comunitaria, aspecto relevante en contextos de preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.



Mapa 18. Sitios Arqueológicos



Fuente. ET-PPRRD/MDHCHI 2026



1.3.7 Aspecto ambiental

Contaminación ambiental

Para determinar la problemática ambiental en el distrito, se toma como fuente principal al riesgo de afectación al ambiente y/o componentes, a la salud o vida de las personas y por el ornato del distrito; asimismo, por los administrados no fiscalizados en temas de cumplimiento de sus obligaciones ambientales, en base a estas fuentes, se ha evidenciado la siguiente problemática ambiental:

- **Contaminación sonora**

De acuerdo con la evaluación realizada por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en el año 2015, se identificó que los niveles de presión sonora en el distrito de Huacachi superan los Estándares de Calidad Ambiental para Ruido (ECA-Ruido). En particular, se registraron valores de 72.9 dB en zonas comerciales y 52.8 dB en zonas residenciales, evidenciando una afectación tanto en áreas de mayor actividad económica como en espacios habitacionales. Esta situación se encuentra asociada principalmente al tránsito vehicular en las vías principales, constituyendo una fuente constante de emisión de ruido que impacta en la calidad de vida de la población, pudiendo generar efectos negativos en la salud, como estrés, alteraciones del sueño y disminución del bienestar general.

- **Contaminación por residuos sólidos**

En relación con la gestión de residuos sólidos, si bien la municipalidad brinda el servicio de limpieza pública y recolección de manera regular, se identifican prácticas inadecuadas por parte de la población, como la disposición de residuos fuera de los horarios establecidos de recolección. Esta situación genera acumulación de desechos en la vía pública, afectando el ornato urbano, las condiciones sanitarias y la convivencia vecinal.

Adicionalmente, se evidencia una problemática asociada a los residuos de construcción y demolición, los cuales son dispuestos de manera inadecuada en espacios naturales, particularmente en quebradas del distrito. Esta práctica no solo degrada el paisaje, sino que también incrementa el riesgo de obstrucción de cauces, generación de focos contaminantes y posibles desbordes o flujos de detritos, especialmente durante la temporada de lluvias. En este contexto, se hace necesaria la implementación de estrategias de educación ambiental, fiscalización y disposición adecuada de residuos para mitigar estos impactos.



CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1 Análisis Institucional

Para determinar la situación actual se consideraron dos criterios de evaluación referidos a la delegación de funciones relacionadas a la GRD en la institución y la implementación de planes e instrumentos necesarios. La evaluación de estos criterios se desarrolla a continuación.

2.1.1 Situación de la GRD por componentes

En el marco de los componentes prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), la Municipalidad Distrital de Huacachi, a través de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, viene desarrollando acciones orientadas tanto a evitar la generación de nuevos riesgos como a reducir las condiciones de riesgo existentes en el territorio distrital. En ese sentido, se vienen impulsando actividades vinculadas a la identificación de peligros, el análisis de vulnerabilidades y la priorización de sectores críticos expuestos a fenómenos naturales recurrentes, tales como deslizamientos, lluvias intensas y procesos de erosión, propios del ámbito rural andino.

A. Análisis de la GRD en la Gestión Prospectiva

- Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Huacachi aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.° 009-2026-MDHCHI/A
- Conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.° 042-2026-MDHCHI/A

B. Análisis de la GRD en la Gestión Correctiva

- Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), orientado a identificar las condiciones de riesgo existentes y establecer medidas estructurales y no estructurales para su reducción.
- Identificación y priorización de zonas críticas mediante la recopilación de información en campo, como base para la definición de intervenciones destinadas a reducir las condiciones de riesgo existentes en el distrito.
- Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular de la carretera desde el caserío de Colcabamba CCPP de Ocococha en los tramos: colcabamba, Vioc,



Huacachi, Huanhuash, Quinquay, La Merced, Ocococha del distrito de huacachi
- provincia de Huari - departamento de Áncash”

C. Análisis de la GRD en la Gestión Reactiva

- Conformación de la Plataforma de defensa civil distrital, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.º 008-2026-MDHCHI/A
- Conformación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.º 047-2026-MDHCHI/A

2.1.1.1 Roles y funciones institucionales

Mediante Resolución de Alcaldía N°009-2026-MDHCHI/A, se aprobó la actualización del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huacachi (GTGRD), el cual tiene a su cargo la implementación de los procesos de la GRD, la toma de decisiones respecto a la priorización de acciones de prevención y reducción de riesgos, así como la promoción de la incorporación del enfoque de GRD en los procesos de planificación, ordenamiento territorial e inversión pública en el ámbito distrital.

Asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N°042-2026-MDHCHI/A, se conformó el Equipo Técnico (ET) encargado de la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Huacachi, el cual tiene como funciones la elaboración de instrumentos técnicos en gestión prospectiva y correctiva (estimación, prevención y reducción del riesgo), la incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión institucional, la articulación con entidades especializadas para el soporte técnico, la promoción de estudios del territorio con enfoque en GRD y el asesoramiento en la implementación de las acciones priorizadas por el GTGRD.

En este contexto, la Municipalidad Distrital de Huacachi se encuentra en proceso de elaboración de sus instrumentos de gestión con la incorporación del enfoque de la GRD, lo que permitirá orientar la programación de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres en su jurisdicción. En ese sentido, se viene formulando el PPRRD distrital, considerando los peligros más recurrentes del ámbito, tales como deslizamientos, lluvias intensas y procesos de erosión, característicos del entorno rural andino.

Asimismo, la Municipalidad Distrital de Huacachi cuenta con un organigrama institucional aprobado en el marco del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) N.º 007-2012-MDHCHI, instrumento que establece la estructura orgánica de la entidad, definiendo los



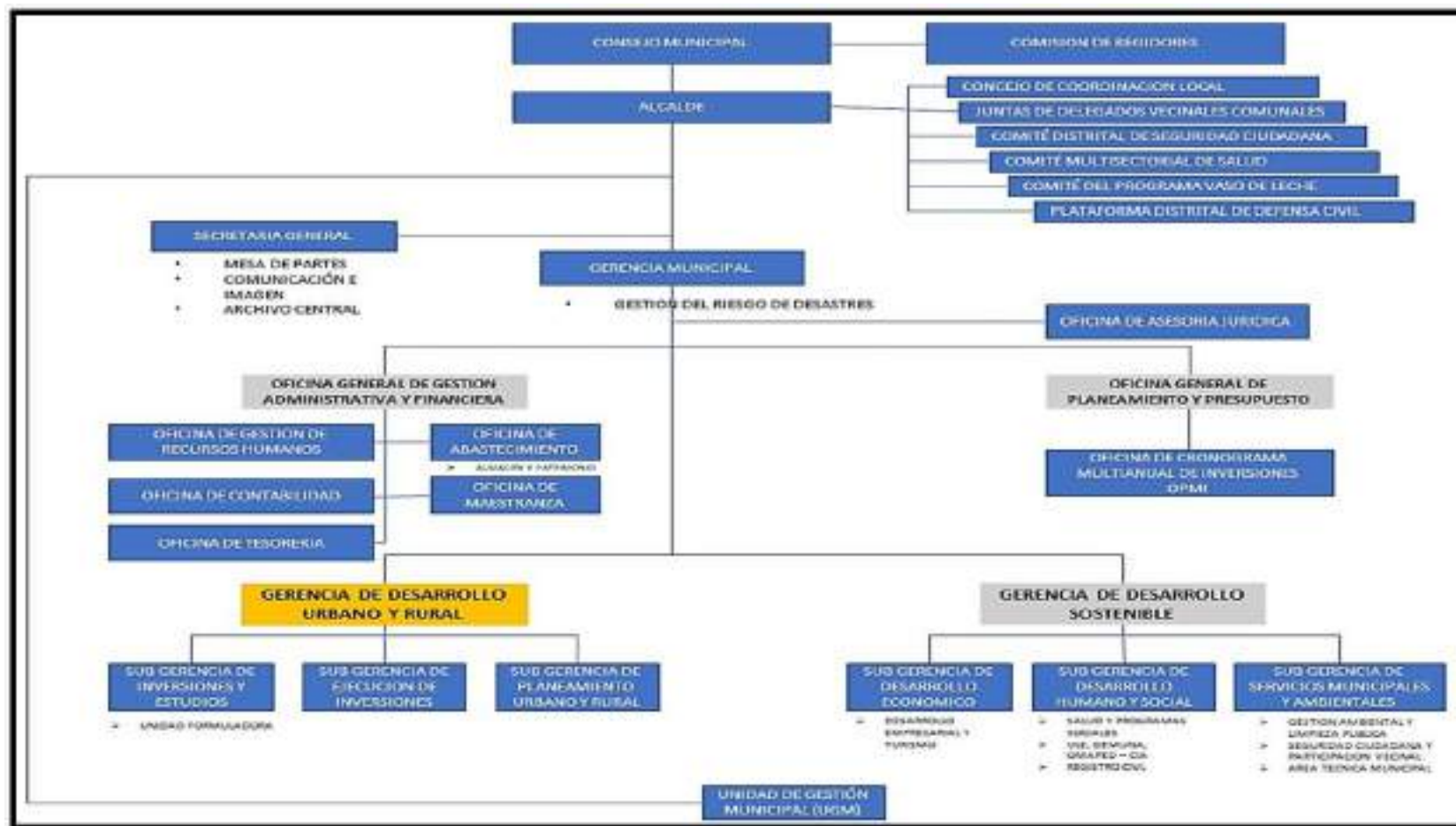
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

niveles jerárquicos, las unidades orgánicas y las líneas de dependencia funcional y administrativa, permitiendo organizar y delimitar las responsabilidades de cada área para el cumplimiento de las funciones institucionales. En este contexto, la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres es reconocida como la instancia responsable de coordinar, implementar y articular las acciones en materia de GRD, encontrándose bajo dependencia de la Gerencia Municipal, lo que facilita la articulación con las demás unidades orgánicas en concordancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

Figura 4. Organigrama Institucional



Fuente: Resolución de Alcaldía N° 007-2012-MDHCHI - Reglamento de Organización y Funciones



2.1.1.2 Instrumento de Gestión Institucional y planificación estratégicas y territorial

La Tabla 35 presenta el diagnóstico situacional de los instrumentos de gestión institucional, planificación estratégica y ordenamiento territorial vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de Huacachi, permitiendo identificar el nivel de implementación y articulación de dichos instrumentos en la entidad.

Del análisis efectuado, se evidencia que la entidad presenta limitaciones significativas respecto a la implementación y actualización de sus instrumentos de gestión y planificación. En ese contexto, se identificó que el principal instrumento de gestión institucional corresponde al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.º 007-2012-MDHCHI; sin embargo, dicho instrumento se encuentra desactualizado, al haber sido formulado en el año 2012, por lo que la actual estructura orgánica, la distribución de competencias y las funciones institucionales continúan sustentándose en un documento que no responde a la realidad organizacional vigente. Asimismo, del análisis de su contenido se determina que el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres no se encuentra incorporado de manera transversal, debido a que el ROF no establece funciones, responsabilidades ni mecanismos específicos que permitan integrar los componentes prospectivo, correctivo y reactivo en las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad. Por otro lado, la entidad cuenta con un Plan de Gestión Reactiva, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.º 057-2026-MDHCHI/A, el cual incorpora el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres únicamente en el componente reactivo, al establecer los procedimientos, responsabilidades y mecanismos para la preparación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias y desastres. En consecuencia, si bien existe un instrumento específico para la gestión reactiva, aún persiste la necesidad de actualizar los instrumentos de gestión institucional e incorporar de manera transversal el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación, organización y funcionamiento de la entidad, conforme a los lineamientos del SINAGERD.

Tabla 35. Instrumentos de Gestión.

Instrumento de Gestión	¿Cuentan con este instrumento de gestión?		Incluye la GRD	
	Si	No	Si	No
Instrumento de Gestión Institucional				
Plan Estratégico Institucional (PEI)		X		X
Plan Operativo Institucional (POI)		X		X



Instrumento de Gestión	¿Cuentan con este instrumento de gestión?		Incluye la GRD	
	Si	No	Si	No
Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	X			X
Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)		X		X
Cuadro de Asignación de Personal (CAP)		X		X
Instrumentos de Planificación Estratégica				
Plan de Desarrollo Concertado Local (PDC)		X		X
Instrumento de Ordenamiento Territorial				
Zonificación Ecológica y Económica (ZEE)		X		X
Esquema de Ordenamiento Urbano		X		X
Instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres				
Plan de Gestión Reactiva	x		x	

Fuente: ET – PPRRD-2026-MDHCHI

2.1.1.3 Estrategia en Gestión del Riesgo de Desastres

La Municipalidad Distrital de Huacachi, en su calidad de gobierno local y en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se encuentra en una etapa inicial de implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), orientando sus esfuerzos al fortalecimiento progresivo de capacidades institucionales para el desarrollo de los componentes prospectivo y correctivo.

En ese contexto, se advierte que la entidad no cuenta actualmente con instrumentos de gestión estratégicos y operativos plenamente implementados que incorporen el enfoque de GRD, tales como el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Plan de Desarrollo Concertado Local (PDC), Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) y Esquema de Ordenamiento Urbano.

No obstante, la Municipalidad viene desarrollando acciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la incorporación progresiva del enfoque de la GRD en los futuros procesos de formulación y actualización de sus instrumentos de gestión, lo que permitirá fortalecer la planificación territorial, optimizar la toma de decisiones y orientar adecuadamente las inversiones destinadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres en el ámbito distrital.

2.1.2 Capacidad operativa institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.1.2.1 Análisis de Recursos Humanos

A nivel institucional, se identifican las unidades orgánicas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres; no obstante, el ROF vigente requiere actualización para fortalecer e incorporar funciones específicas en materia de GRD:



Tabla 36. Recursos Humanos

Instancias	Cant	Sustento de conformación	Conformación	Función
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)	08	Resolución de Alcaldía N°009-2026-MDHCH/A	Alcalde, Gerente Municipal y responsables de unidades orgánicas	Articular el cumplimiento de las funciones de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Huacachi
Plataforma de Defensa Civil	24	Resolución de Alcaldía N°008-2026-MDHCH/A	Autoridades, representantes de entidades públicas, privadas y organizaciones sociales	Espacio permanente de coordinación, participación y apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres.
Equipo Técnico del PPRD	05	Resolución de Alcaldía N°042-2026-MDHCH/A	Profesionales y técnicos de las diferentes unidades orgánicas	Formular, actualizar y realizar el seguimiento del PPRD.
Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	1		Encargado de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Coordina, articula y supervisa la implementación de las políticas, planes y acciones de gestión del riesgo de desastres; y realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento del PPRD.

Fuente: ET – PPRD-2026-MDHCH

2.1.2.2 Análisis de Recursos Logísticos

La Tabla 37 presenta el inventario del recurso logístico disponibles en la Municipalidad Distrital de Huacachi, los cuales constituyen recursos operativos importantes para la ejecución de acciones de prevención, atención de emergencias ante situaciones de riesgo de desastres. Entre los equipos disponibles se cuenta con computadoras, equipos multifuncionales, maquinaria para movimiento de tierra, nivelación y transporte de materiales, así como vehículos para desplazamiento operativo. Asimismo, se evidencia que la mayor parte de las unidades se encuentran operativas, fortaleciendo la capacidad de intervención de la entidad; sin embargo, se identifican algunas limitaciones operativas en determinados equipos que requieren mantenimiento o recuperación para optimizar su funcionamiento.

Tabla 37. Recursos Logísticos

N°	Unidad Vehicular / Maquinaria	Descripción	Cantidad	Estado	Observaciones
1	Computadora	Hp – Asus, lenovo	12	Bueno	Bajo la unidad formuladora, Unidad de maquinaria, tesorería, otros
2	Fotocopiadora	Ricoh	1	Bueno	Secretaría de alcaldía
3	Equipo Multifuncional copiadora e impresora	Epsom	1	Bueno	Gerencia Municipal
4	Impresora Laser	Hp	1	Bueno	Registro Civil



N°	Unidad Vehicular / Maquinaria	Descripción	Cantidad	Estado	Observaciones
5	Retroexcavadora Komatsu WB146	Maquinaria pesada para excavación y movimiento de tierra	1	Operativo	Bajo el cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
6	Volquete Mercedes Benz Actros 3335K	Vehículo pesado para traslado de material	1	Operativo	
7	Rodillo liso vibratorio Dynapac CA260D	Maquinaria para compactación de terreno	1	Con fallas	
8	Cargador frontal Komatsu WA320	Maquinaria para carga y movimiento de material	1	Operativo	
9	Volquete Mercedes Benz Actros 4143K	Vehículo pesado para traslado de material	1	Operativo	
10	Tractor sobre oruga Caterpillar D6M XL	Maquinaria pesada para movimiento de tierra	1	Operativo	
11	Motoniveladora Komatsu GD555-3ª	Maquinaria para nivelación de terrenos	1	Operativo	
12	Camioneta 4x4 Toyota Hilux	Vehículo para desplazamiento operativo	1	Operativo	
13	Auto Nissan Sentra	Vehículo para transporte y desplazamiento	1	Operativo	
14	Moto furgón Yohamotos YX350	Vehículo menor para traslado operativo	1	Inoperativo	

Fuente: ET – PPRD-2026-MDHCHI

2.1.2.3 Análisis de Recursos Financieros

La Tabla 38 presenta la ejecución presupuestal correspondiente a la Categoría Presupuestal 0068: “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”, durante el periodo 2021–2026. De acuerdo con la información registrada, durante los años 2021 y 2022 no se evidencia asignación ni ejecución presupuestal vinculada a dicha categoría. Para el año 2023 se observa una asignación presupuestal limitada, sin ejecución financiera registrada. En el año 2025 se evidencia una mayor asignación y ejecución de recursos, alcanzando un avance presupuestal de 99.7 %, lo que refleja la implementación de acciones orientadas a la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias. Asimismo, se identifican otras asignaciones con niveles de avance diferenciados, incluyendo una ejecución de 85.7 %.

Según la tabla 39, para el Año Fiscal 2026, la Municipalidad Distrital de Huacachi, en el marco del Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, asignó recursos principalmente a acciones vinculadas con



la gestión prospectiva del riesgo de desastres. Dentro de esta categoría se encuentra el producto “Acciones Comunes”, que registra un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 135,435, destinado al desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres, orientados al fortalecimiento de la planificación y organización institucional en materia de prevención y reducción del riesgo.

Asimismo, el producto “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres” presenta un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 3,000 y un PIM de S/ 12,050, comprendiendo actividades como el desarrollo de simulacros en gestión reactiva (S/ 2,600), la implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres (S/ 860), y la administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres (S/ 8,590). De igual manera, el producto “Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático” cuenta con un PIM de S/ 3,310, destinado a actividades de formación y capacitación en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

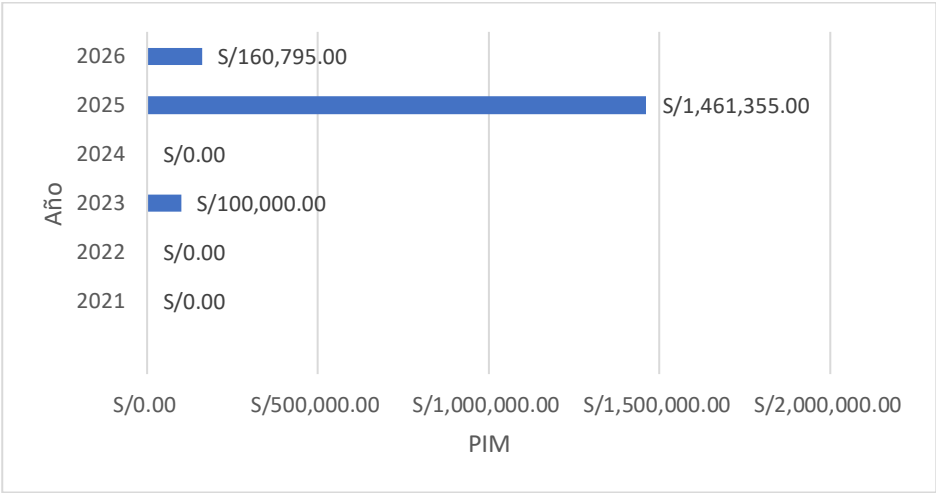
En conjunto, las actividades correspondientes a la gestión prospectiva alcanzan un PIM total de S/ 150,795, reflejando una orientación hacia el fortalecimiento de capacidades, la preparación ante emergencias y el desarrollo de instrumentos de planificación para la gestión del riesgo de desastres en el distrito.

Por otro lado, la gestión correctiva del riesgo comprende acciones orientadas a reducir vulnerabilidades existentes mediante intervenciones físicas de protección frente a peligros. En esta categoría se identifica el producto “Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros”, el cual registra un PIM de S/ 10,000. Dentro de este producto se ejecuta la actividad de mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros, orientada a mejorar las condiciones de protección física y contribuir a la reducción de riesgos asociados principalmente a lluvias intensas y procesos de erosión.

De manera general, la estructura presupuestal del Programa Presupuestal 0068 en la Municipalidad Distrital de Huacachi evidencia una priorización de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión prospectiva del riesgo, complementadas con intervenciones de gestión correctiva destinadas a la protección física frente a peligros durante el Año Fiscal 2026.



Figura 5. PIM asignado entre los años 2021 - 2026



Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI, obtenido de MEF-Consulta amigable 10-05-2026

Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

Tabla 38. Recursos Financieros del 2021 al 2026

Año	Categoría presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Ejecución			Avance (%)
						Atención de compromiso anual	Devengado	Girado	
2021	Categoría Presupuestal 0068: reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2022		S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2023		S/ 0.00	S/ 100,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2024		S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2025		S/ 2,000.00	S/ 1,461,355.00	S/ 1,454,910.00	S/ 1,454,910.00	S/ 1,454,910.00	S/ 1,454,910.00	S/ 1,454,910.00	S/ 185.40
2026		S/ 3,000.00	S/ 160,795.00	S/ 153,065.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI, obtenido de MEF-Consulta amigable 10-05-2026



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

Tabla 39. Recursos asignados al PP - 068 del año 2026

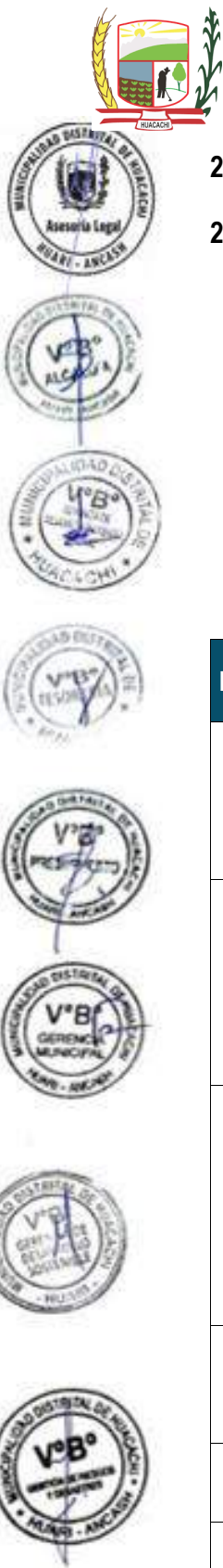
Proyecto		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000001: acciones comunes		0	135,435	130,934	0	0	0	0	0.0
Act/acción de Inv/Obra	5004280: desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	0	27,000	27,000	0	0	0	0	0.0
	5004280: desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	0	108,435	103,934	0	0	0	0	0.0
3000734: capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres		3,000	12,050	8,900	0	0	0	0	0.0
Act/acción de Inv/Obra	5005560: desarrollo de simulacros en gestión reactiva	0	2,600	2,600	0	0	0	0	0.0
	5005561: implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	0	860	710	0	0	0	0	0.0
	5005611: administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	3,000	8,590	5,590	0	0	0	0	0.0



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

Proyecto		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000735: desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros		0	10,000	10,000	0	0	0	0	0.0
Act/acción de Inv/Obra	5005564: mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	0	10,000	10,000	0	0	0	0	0.0
3000738: personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático		0	3,310	3,231	0	0	0	0	0.0
Act/acción de Inv/Obra	5005580: formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	0	3,310	3,231	0	0	0	0	0.0
Total		S/ 6,000.00	S/ 321,590.00	S/ 306,130.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI, obtenido de MEF-Consulta amigable 15-05-2026



2.2 **Análisis territorial de la Gestión del Riesgo de Desastre**

2.2.1 **Identificación de peligros del ámbito**

A continuación, se detallan los escenarios de riesgo identificados como zonas críticas en el distrito de Huacachi, determinados en base al análisis de los registros históricos del SINPAD que han evidenciado afectaciones recurrentes en la localidad. Estos registros, complementados con la evaluación territorial, permitieron identificar sectores con mayor exposición a peligros y donde se han reportado impactos a la población, viviendas, infraestructura vial y servicios básicos.

Tabla 40. Peligros del Ámbito según el SINPAD

Nº	Código SINPAD	Peligro	Fecha	Daños	Centro Poblado
1	120781	Temporales (vientos con lluvias)	10/03/2020	Personas afectadas (43); viviendas afectadas (14); cultivos afectados (5.7 ha), cultivos perdidos (0.03 ha); animales afectados (12)	Huacachi
2	160233	Granizadas	01/12/2022	Personas afectadas (24), personas damnificadas (7); personas afectadas en medios de vida (2); viviendas inhabitables (2), viviendas afectadas (8); cultivos afectados (0.01 ha), cultivos perdidos (0.12 ha)	Huacachi
3	174543	Lluvias intensas	30/05/2023	Personas afectadas (299), personas damnificadas (24); viviendas destruidas (2), viviendas inhabitables (10), viviendas afectadas (220); trocha carrozable afectada (600 m), trocha carrozable destruida (350 m); tramos afectados (10)	Huacachi
4	191263	Lluvias intensas	18/02/2024	Personas afectadas en sus medios de vida (4); cultivos afectados (0.3 ha), cultivos perdidos (0.2 ha)	Ococochoa
5	201134	Lluvias intensas	13/05/2024	Personas damnificadas (1); viviendas inhabitables (1)	La Merced
6	208293	Incendio urbano	09/09/2024	Personas damnificadas (4), personas afectadas (2); viviendas inhabitables (1), viviendas afectadas (1)	Huacachi
7	214996	Lluvias intensas	30/11/2024	Personas damnificadas (4), personas afectadas (25), afecciones a la salud y transitabilidad (88); viviendas inhabitables (2), viviendas destruidas (3), viviendas afectadas (16)	Tarapacá



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Código SINPAD	Peligro	Fecha	Daños	Centro Poblado
8	217981	Lluvias intensas	14/01/2025	Personas afectadas (11), viviendas afectadas (3); vía vecinal afectada (20 m)	Huanhuash
9	120781	Temporales (vientos con lluvias)	10/03/2020	Personas afectadas (43); viviendas afectadas (14); cultivos afectados (5.7 ha), cultivos perdidos (0.03 ha); animales afectados (12)	Huacachi
10	160233	Granizadas	01/12/2022	Personas afectadas (24), personas damnificadas (7); personas afectadas en medios de vida (2); viviendas inhabitables (2), viviendas afectadas (8); cultivos afectados (0.01 ha), cultivos perdidos (0.12 ha)	Huacachi
11	174543	Lluvias intensas	30/05/2023	Personas afectadas (299), personas damnificadas (24); viviendas destruidas (2), viviendas inhabitables (10), viviendas afectadas (220); trocha carrozable afectada (600 m), trocha carrozable destruida (350 m); tramos afectados (10)	Huacachi
12	191263	Lluvias intensas	18/02/2024	Personas afectadas en sus medios de vida (4); cultivos afectados (0.3 ha), cultivos perdidos (0.2 ha)	Ococochoa
13	197858	Lluvias intensas	31/03/2024	Personas damnificadas (1); viviendas inhabitables (1)	Vioc
14	201134	Lluvias intensas	13/05/2024	Personas damnificadas (1); viviendas inhabitables (1)	La Merced
15	208293	Incendio urbano	09/09/2024	Personas damnificadas (4), personas afectadas (2); viviendas inhabitables (1), viviendas afectadas (1)	Huacachi
16	214996	Lluvias intensas	30/11/2024	Personas damnificadas (4), personas afectadas (25), afecciones a la salud y transitabilidad (88); viviendas destruidas (3), viviendas inhabitables (2), viviendas afectadas (16)	Tarapacá
17	217981	Lluvias intensas	14/01/2025	Personas afectadas (11); afecciones a la salud y transitabilidad (4); viviendas afectadas (3); vía vecinal afectada (20 m)	Huanhuash
18	220257	Lluvias intensas	05/02/2025	Afecciones a la salud y transitabilidad (4); vía vecinal afectada (300 m), vía vecinal destruida (150 m)	Vioc
19	224285	Derrumbe de cerros	21/02/2025	Vía vecinal afectada (1000 m)	Huacachi



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Código SINPAD	Peligro	Fecha	Daños	Centro Poblado
20	225127	Derrumbe de cerros	24/02/2025	Vía vecinal afectada (600 m), vía vecinal destruida (400 m)	San Martín de Mara
21	225138	Derrumbe de cerros	25/02/2025	Vía vecinal afectada (150 m), vía vecinal destruida (30 m)	Huacachi
22	226197	Lluvias intensas	28/02/2025	Personas damnificadas (12); viviendas destruidas (3), viviendas inhabitables (3); vía vecinal afectada (300 m), vía vecinal destruida (300 m)	Huacachi
23	237165	Lluvias intensas	17/05/2025	Personas damnificadas (16), personas afectadas (78); afecciones a la salud y transitabilidad (1); viviendas inhabitables (10), viviendas afectadas (38); vía vecinal afectada (4000 m), vía vecinal destruida (500 m)	Colcabamba

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI, obtenido de Registros SINPAD

El análisis de los registros de emergencias reportados en el SINPAD para el distrito de Huacachi evidencia la recurrencia de eventos asociados principalmente a lluvias intensas, temporales con lluvias, granizadas y derrumbes de cerros, los cuales han generado afectaciones sobre la población, viviendas, infraestructura vial, medios de vida y actividades agropecuarias. La ocurrencia recurrente de estos eventos durante el periodo 2020–2025 permite identificar una predominancia de peligros de origen hidrometeorológico y movimientos en masa dentro del ámbito distrital.

Los eventos por lluvias intensas constituyen el tipo de emergencia con mayor frecuencia de registro y mayor nivel de afectación. Entre los daños reportados se identifican personas afectadas y damnificadas, viviendas destruidas, inhabitables y afectadas, así como daños en infraestructura vial, principalmente en vías vecinales y trochas carrozables. Destaca el evento registrado el 30 de mayo de 2023, el cual reportó 299 personas afectadas, 24 damnificadas, 220 viviendas afectadas, 10 viviendas inhabitables y 2 viviendas destruidas, además de afectaciones en aproximadamente 950 m de infraestructura vial. De manera similar, durante el año 2025 se registraron eventos consecutivos por lluvias intensas que ocasionaron daños en viviendas y afectaciones en más de 4 km de vías vecinales, evidenciando condiciones recurrentes de exposición y susceptibilidad territorial.

Asimismo, los registros correspondientes a derrumbes de cerros ocurridos en febrero de 2025 muestran afectaciones directas sobre la conectividad vial del distrito, reportándose



tramos de vías vecinales afectados y destruidos. Estas ocurrencias se asocian a sectores con pendientes pronunciadas y condiciones geomorfológicas susceptibles a procesos de inestabilidad de laderas, cuya activación se intensifica durante periodos de precipitaciones.

Por otro lado, los eventos asociados a temporales con lluvias y granizadas generaron afectaciones sobre viviendas, cultivos y animales, registrándose pérdidas y daños en áreas agrícolas y medios de vida de la población. Estas afectaciones evidencian la exposición de las actividades agropecuarias frente a eventos climáticos recurrentes.

En términos generales, la información histórica de emergencias registrada en el SINPAD permite identificar que las principales afectaciones en el distrito de Huacachi se concentran en infraestructura de vivienda, vías de comunicación y actividades agropecuarias, principalmente asociadas a lluvias intensas y movimientos en masa. Estos registros constituyen un insumo técnico para la identificación de áreas críticas, la priorización de intervenciones y la planificación de medidas orientadas a la reducción del riesgo de desastres y fortalecimiento de la capacidad de respuesta local.

2.2.1.1 Identificación de sectores críticos

Para la identificación de los puntos críticos del distrito de Huacachi, se contó con el apoyo del área de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la municipalidad, así como con información recopilada mediante inspecciones de campo y evaluación in situ de las zonas expuestas a peligros. Durante el trabajo realizado, se evidenciaron condiciones de vulnerabilidad asociadas principalmente a la inestabilidad de laderas, deficiente manejo de drenajes pluviales, limitada implementación de obras de protección y estabilización de taludes, así como afectaciones en vías de comunicación y sectores cercanos a quebradas y cauces naturales.

Asimismo, las características topográficas y geomorfológicas del distrito, sumadas a la ocurrencia de lluvias intensas durante la temporada pluvial, incrementan la susceptibilidad del territorio frente a la ocurrencia de deslizamientos rotacionales y flujos de detritos (huaicos), generando riesgos para la población, viviendas, infraestructura pública, áreas agrícolas y medios de vida. Estas condiciones pueden ocasionar interrupción de vías de acceso, daños a servicios básicos y afectación de las actividades económicas del distrito.



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

A continuación, se presentan las zonas críticas identificadas en el distrito de Huacachi frente a los peligros de deslizamiento rotacional y flujo de detritos.

Tabla 41. Zonas Críticas

Centro Poblado	Sector	Coordenadas	Zona crítica	Tipo de peligro	Descripción	Fotografía
Huacachi	Cachcatuna	N: 8971430 E: 285525	ZC_01	Deslizamiento Rotacional	Las precipitaciones intensas y continuas han provocado la saturación del suelo y la disminución de la resistencia de los materiales que conforman la ladera, generando un deslizamiento rotacional. Como consecuencia, se produjo el desplazamiento de una masa de suelo con superficie de ruptura curva, ocasionando la acumulación de material sobre la plataforma vial y afectando aproximadamente 500 m de carretera vecinal que conecta el distrito de Huacachi con las localidades de Vioc y Colcabamba, interrumpiendo la transitabilidad vehicular y peatonal.	
Colcabamba	Colcabamba	N: 8973723 E: 283758	ZC_02	Flujo de Detritos	Las precipitaciones intensas generaron un flujo de detritos debido a la saturación de los materiales superficiales en la cuenca y quebrada de aporte. La escasa cobertura vegetal de las laderas y la presencia de material suelto favorecieron el arrastre de sedimentos, bloques rocosos y material terroso hacia la vía Huacachi-Colcabamba, ocasionando la interrupción de aproximadamente 1 km de carretera y afectando la transitabilidad vehicular y peatonal.	



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

Centro Poblado	Sector	Coordenadas	Zona crítica	Tipo de peligro	Descripción	Fotografía
Huacachi	Tegui	N: 8970772 E: 285720	ZC_03	Flujo de Detritos	Las lluvias intensas generaron un flujo de detritos en la vía vecinal AN-697, que conecta Huacachi con las localidades de Vioc, Colcabamba y Yunguilla, provocando la acumulación de material saturado sobre la calzada e interrumpiendo aproximadamente 300 m de vía, afectando la transitabilidad vehicular y el acceso de la población.	
Huacachi	Garganani	N: 8972309 E: 285128	ZC_04	Flujo de Detritos	Las precipitaciones intensas generaron un flujo de detritos en la quebrada adyacente a la vía vecinal AN-697, ocasionando el arrastre de material terroso, bloques rocosos y sedimentos que se depositaron sobre la plataforma vial. Como consecuencia, se produjo la obstrucción total de aproximadamente 370 m de vía vecinal, afectando la transitabilidad vehicular y peatonal y generando riesgo para cerca de 1 000 pobladores de la zona.	



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

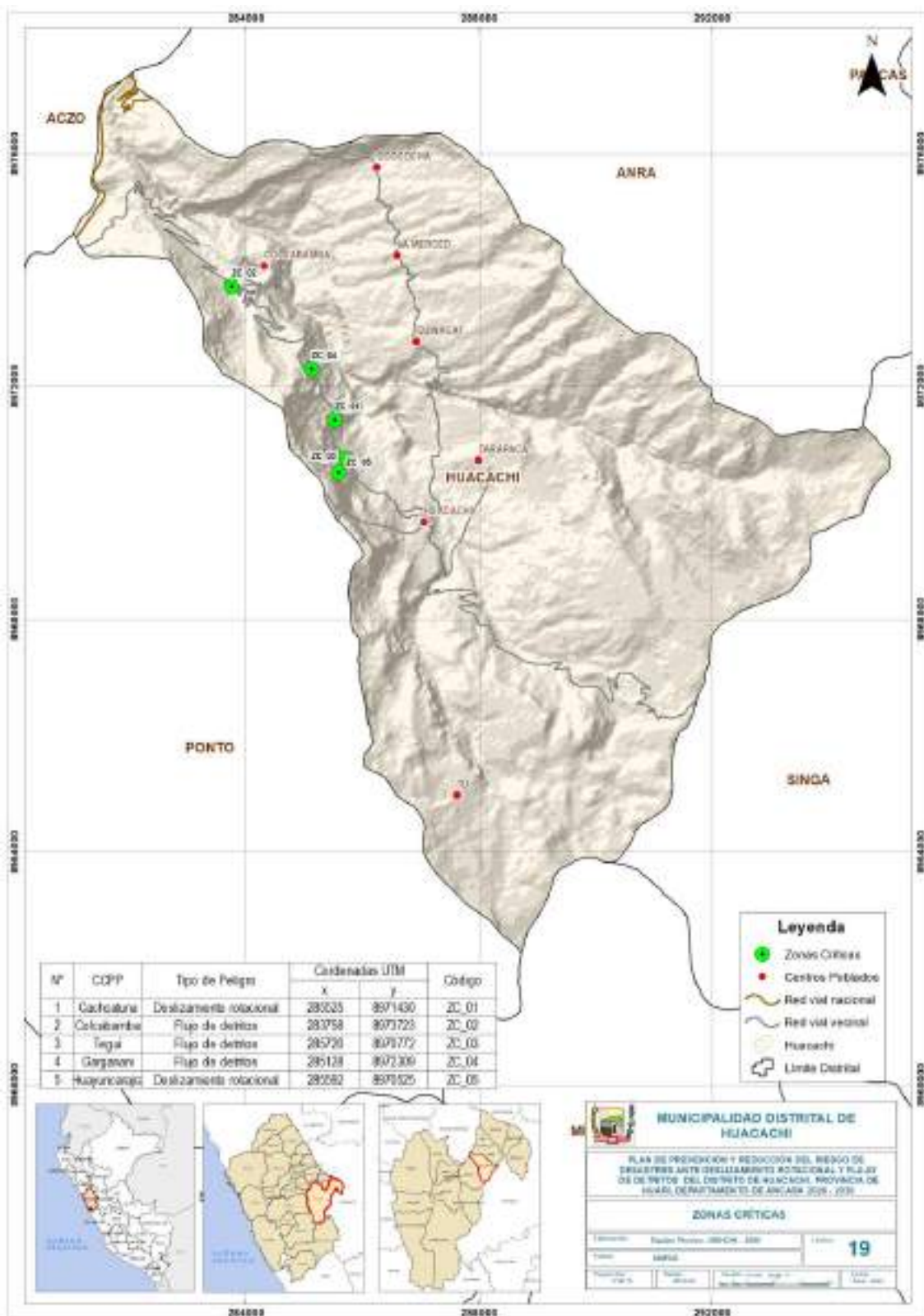
Centro Poblado	Sector	Coordenadas	Zona crítica	Tipo de peligro	Descripción	Fotografía
Huacachi	Huayuncarajra	N: 8970525 E: 285592	ZC_05	Deslizamiento Rotacional	Las precipitaciones intensas y continuas provocaron la saturación de los materiales que conforman el talud adyacente a la vía vecinal AN-699, en el tramo Rambrán – Huayuncarajra, generando un deslizamiento rotacional. Como consecuencia, se produjo el desplazamiento de una masa de suelo hacia la plataforma vial, afectando aproximadamente 500 m de carretera, comprometiendo la transitabilidad vehicular y peatonal y generando riesgo de interrupción total de la vía.	

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

Mapa 19. Zonas Críticas



Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI



2.2.2 Escenario de riesgos por peligro

2.2.2.1 Caracterización del peligro

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ha identificado como principales peligros en el distrito de Huacachi a los deslizamientos rotacionales y flujos de detritos, debido a su recurrencia e impacto sobre la población, la infraestructura y las actividades económicas del distrito. Estos peligros se encuentran asociados principalmente a la ocurrencia de lluvias intensas y a las características topográficas y geomorfológicas del territorio, las cuales incrementan la susceptibilidad a procesos de inestabilidad de laderas y activación de quebradas.

A. Peligro por deslizamiento rotacional

Según los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”, el deslizamiento rotacional es un tipo de movimiento en masa que se produce cuando una masa de suelo, roca o material inconsolidado se desplaza sobre una superficie de falla curva o cóncava. Este movimiento se caracteriza por el giro o rotación de la masa desplazada alrededor de un eje interno, generando escarpes pronunciados, grietas de tensión y deformaciones visibles en el terreno. Generalmente, este tipo de deslizamiento ocurre en laderas con pendientes moderadas a fuertes, donde existen materiales poco consolidados y condiciones de saturación del suelo producto de lluvias intensas o prolongadas.

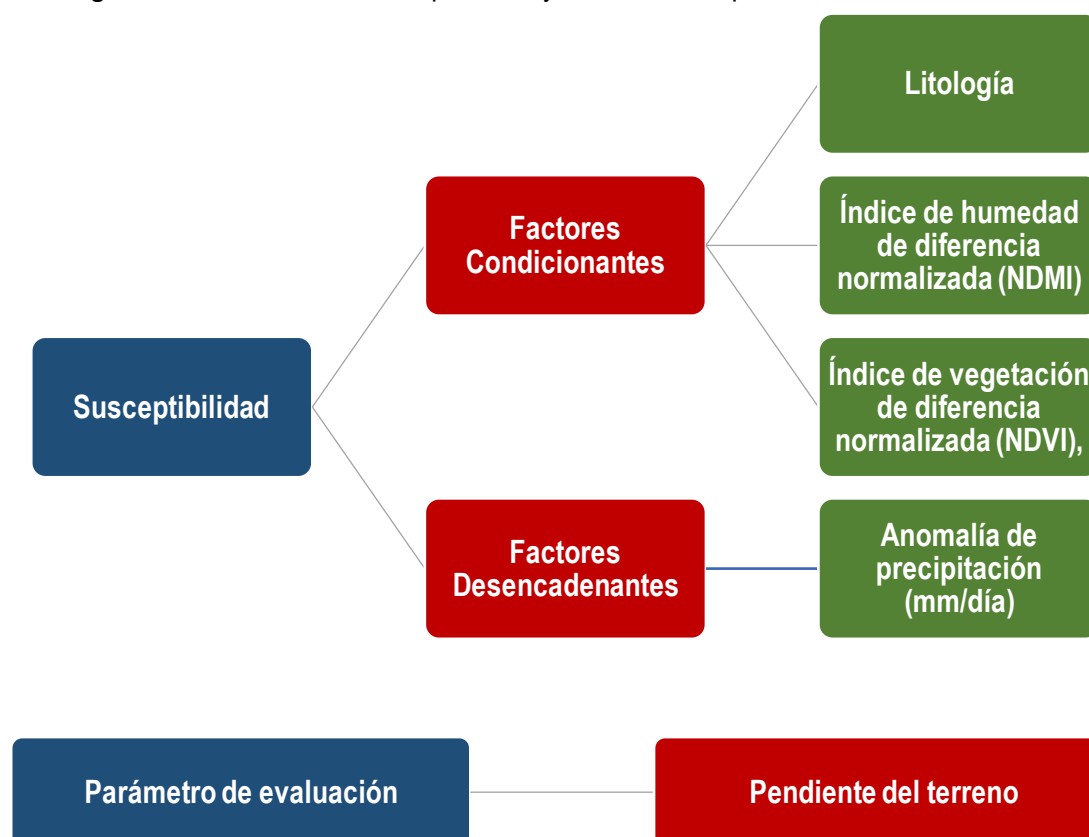
En el distrito de Huacachi, los deslizamientos rotacionales se encuentran asociados principalmente a las características topográficas y geomorfológicas propias de la zona andina, tales como pendientes pronunciadas, presencia de laderas inestables, materiales superficiales meteorizados y zonas con escasa cobertura vegetal. Estas condiciones, sumadas a la ocurrencia de precipitaciones intensas durante la temporada de lluvias, incrementan la susceptibilidad del territorio frente a procesos de inestabilidad de laderas.

Las lluvias intensas actúan como principal factor desencadenante, debido a que incrementan la infiltración y saturación del suelo, reduciendo su resistencia y favoreciendo el desplazamiento de masas de terreno. Asimismo, factores como la erosión de la base de las laderas, la alteración de drenajes naturales, cortes de talud, apertura de vías y actividades antrópicas sin criterios técnicos adecuados pueden contribuir a la generación o reactivación de estos procesos.

Los deslizamientos rotacionales pueden ocasionar daños significativos a viviendas, vías de comunicación, infraestructura pública, áreas agrícolas y servicios básicos, además de poner en riesgo la integridad y seguridad de la población. Dependiendo de la magnitud y velocidad del movimiento, estos eventos pueden generar pérdida parcial o total de terrenos, interrupción de accesos y aislamiento temporal de centros poblados.

Para la evaluación del peligro por deslizamiento rotacional, es necesario identificar las condiciones de susceptibilidad del territorio, entendida como la probabilidad de que una zona sea afectada por procesos de inestabilidad de laderas. En este sentido, para la evaluación del peligro por deslizamiento rotacional se consideran como principales factores condicionantes la litología, el índice de humedad de diferencia normalizada (NDMI) y el índice de vegetación de diferencia normalizada (NDVI), los cuales permiten identificar las condiciones de susceptibilidad del territorio frente a procesos de inestabilidad de laderas. Asimismo, como factor desencadenante principal se considera la ocurrencia de precipitaciones intensas o anómalas, representadas mediante la anomalía máxima de precipitación, debido a que estas favorecen la infiltración, saturación del suelo y el desencadenamiento de movimientos en masa.

Figura 6. Parámetros de susceptibilidad y de evaluación por deslizamiento rotacional



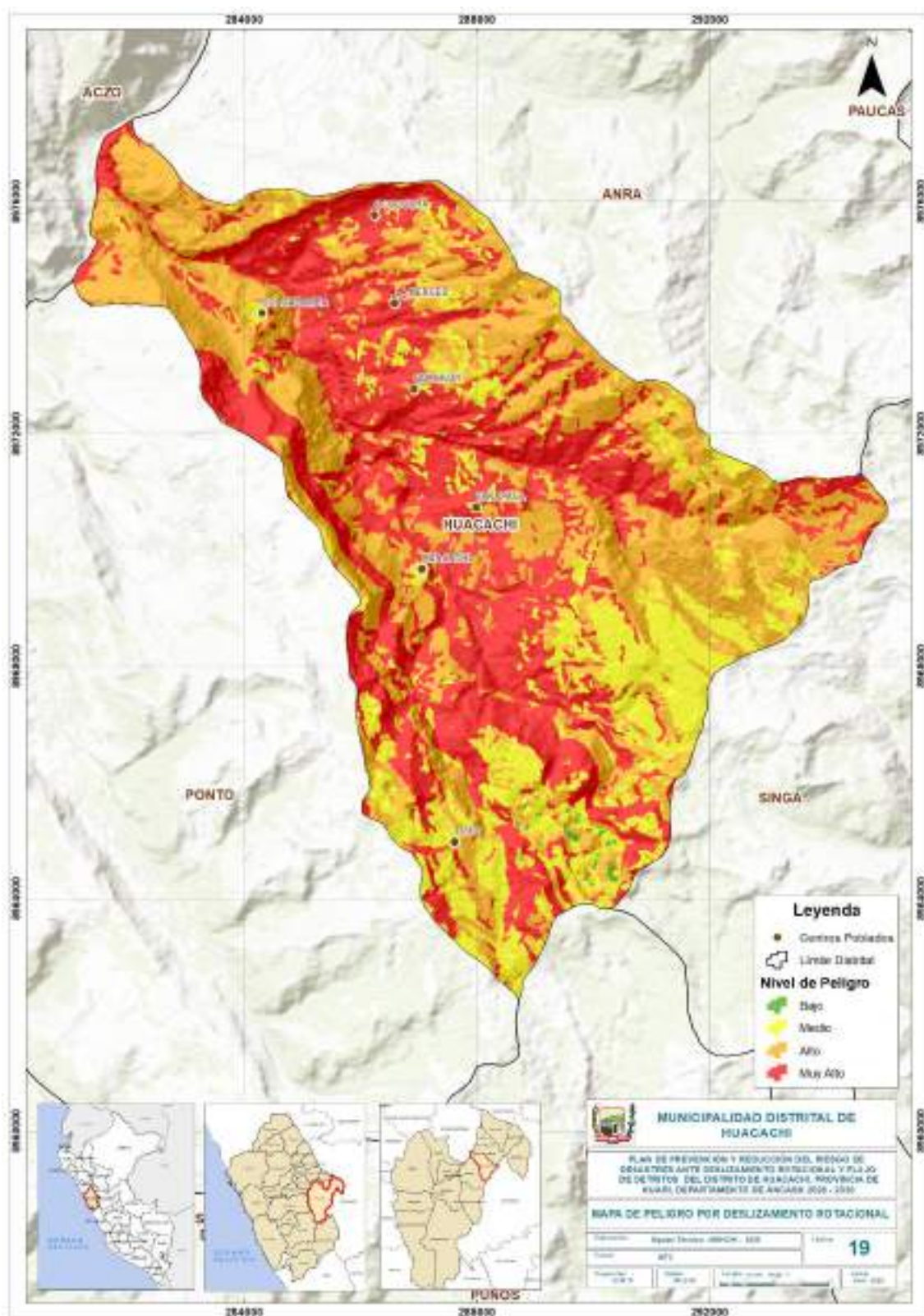
Fuente: Elaborado por ET – PPRD-2026-MDHCHI

Tabla 42. Estratificación de peligro "Deslizamiento Rotacional"

Descripción	Niveles	Rango
Es más Predominante: Pendiente del terreno (°) >15.3°, Es más predominante: LITOLOGÍA, Esquisto, Filita, Arenisca cuarzosa, Lutita, NDMI, 0.40 - 0.76, NDVI, -0.366 - 0.00, PRECIPITACION (MM/DÍA), >125	Muy alto	$0.266 \leq P < 0.474$
Es más Predominante: Pendiente del terreno (°) 13.6° - 15.3°, Es más predominante: LITOLOGÍA, Grava, Arena, Limo, bloques, cantos, NDMI, 0.20 - 0.40, NDVI, 0.00 - 0.20, PRECIPITACION (MM/DÍA), 100 - 125	Alto	$0.142 \leq P < 0.266$
Es más Predominante: Pendiente del terreno (°) 9° - 13.6°, Es más predominante: LITOLOGÍA, Caliza, Marga, Lutita, NDMI, 0.00 - 0.20, NDVI, 0.20 - 0.40, PRECIPITACION (MM/DÍA), 75 - 100	Medio	$0.075 \leq P < 0.142$
Es más Predominante: Pendiente del terreno (°) 5.9° - 9°, <5.9, Es más predominante: LITOLOGÍA, Conglomerado, Arenisca, Mudstone, Packstone, Grainstone, NDMI, -0.20 - 0.00, NDVI, 0.40 - 0.60, PRECIPITACION (MM/DÍA), 50 - 75	Bajo	$0.043 \leq P < 0.075$

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

Mapa 20. Peligro por deslizamiento rotacional



Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

B. Peligro por flujo de detritos

Según los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”, el flujo de detritos es un tipo de movimiento en masa caracterizado por el desplazamiento rápido o extremadamente rápido de una mezcla de agua, suelo, lodo, fragmentos de roca y material no consolidado a lo largo de quebradas o cauces naturales. Este fenómeno se produce principalmente en zonas con pendientes pronunciadas y alta susceptibilidad geomorfológica, donde las lluvias intensas generan la saturación del terreno y el arrastre de grandes volúmenes de material.

En el distrito de Huacachi, los flujos de detritos se encuentran asociados principalmente a la ocurrencia de precipitaciones intensas durante la temporada de lluvias, así como a las características topográficas y geomorfológicas propias de la zona andina. La presencia de quebradas, laderas escarpadas, materiales superficiales poco consolidados y procesos de erosión favorecen la generación y propagación de estos eventos, especialmente en sectores cercanos a cauces naturales y zonas de fuerte pendiente.

Las lluvias intensas constituyen el principal factor desencadenante de los flujos de detritos, debido a que incrementan el escurrimiento superficial y la saturación del suelo, provocando el desprendimiento y transporte de sedimentos, bloques rocosos, lodo y otros materiales a gran velocidad. Asimismo, la pérdida de cobertura vegetal, la erosión de laderas y la alteración de drenajes naturales pueden incrementar las condiciones de susceptibilidad del territorio frente a este tipo de peligro.

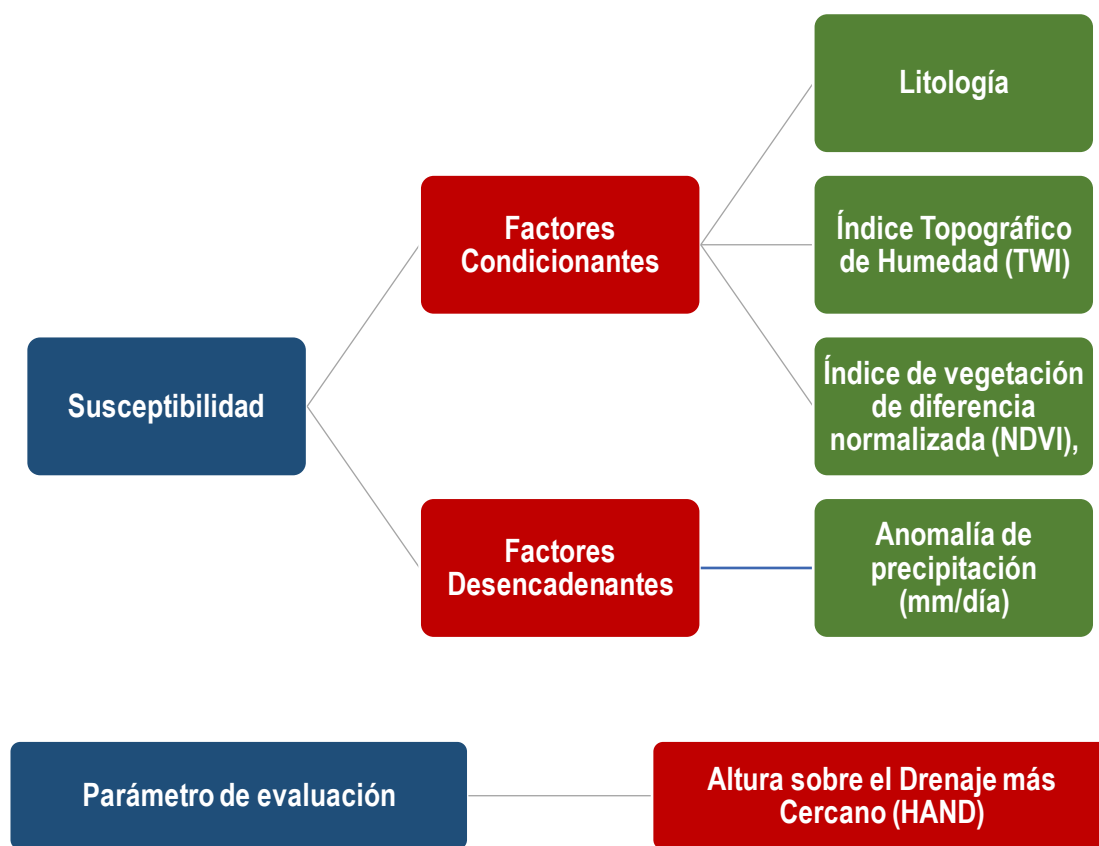
Los flujos de detritos presentan un alto poder destructivo debido a la velocidad y fuerza con la que se desplazan, pudiendo ocasionar daños severos a viviendas, vías de comunicación, infraestructura pública, áreas agrícolas y servicios básicos. Además, pueden generar interrupción de accesos, colmatación de cauces y afectación directa a la seguridad e integridad de la población ubicada en zonas expuestas.

Para la evaluación del peligro por flujo de detritos, se consideran como principales factores condicionantes el Índice Topográfico de Humedad (TWI), el Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI) y la litología, los cuales permiten identificar las condiciones de susceptibilidad del territorio frente a la ocurrencia y propagación de flujos de detritos. Estos factores permiten analizar la acumulación de humedad, la cobertura vegetal, las características del material superficial y la proximidad a cauces o zonas de drenaje natural,

elementos que influyen directamente en la generación de este tipo de movimientos en masa.

Asimismo, como factor desencadenante principal se considera la ocurrencia de precipitaciones intensas o anómalas, representadas mediante la anomalía máxima de precipitación, debido a que estas incrementan el escurrimiento superficial, la saturación del terreno y el arrastre de sedimentos, favoreciendo la activación y desplazamiento de flujos de detritos a lo largo de quebradas y cauces naturales.

Figura 7. Parámetros de susceptibilidad y de evaluación por flujo de detritos



Fuente: Elaborado por ET – PPRD-2026-MDHCHI

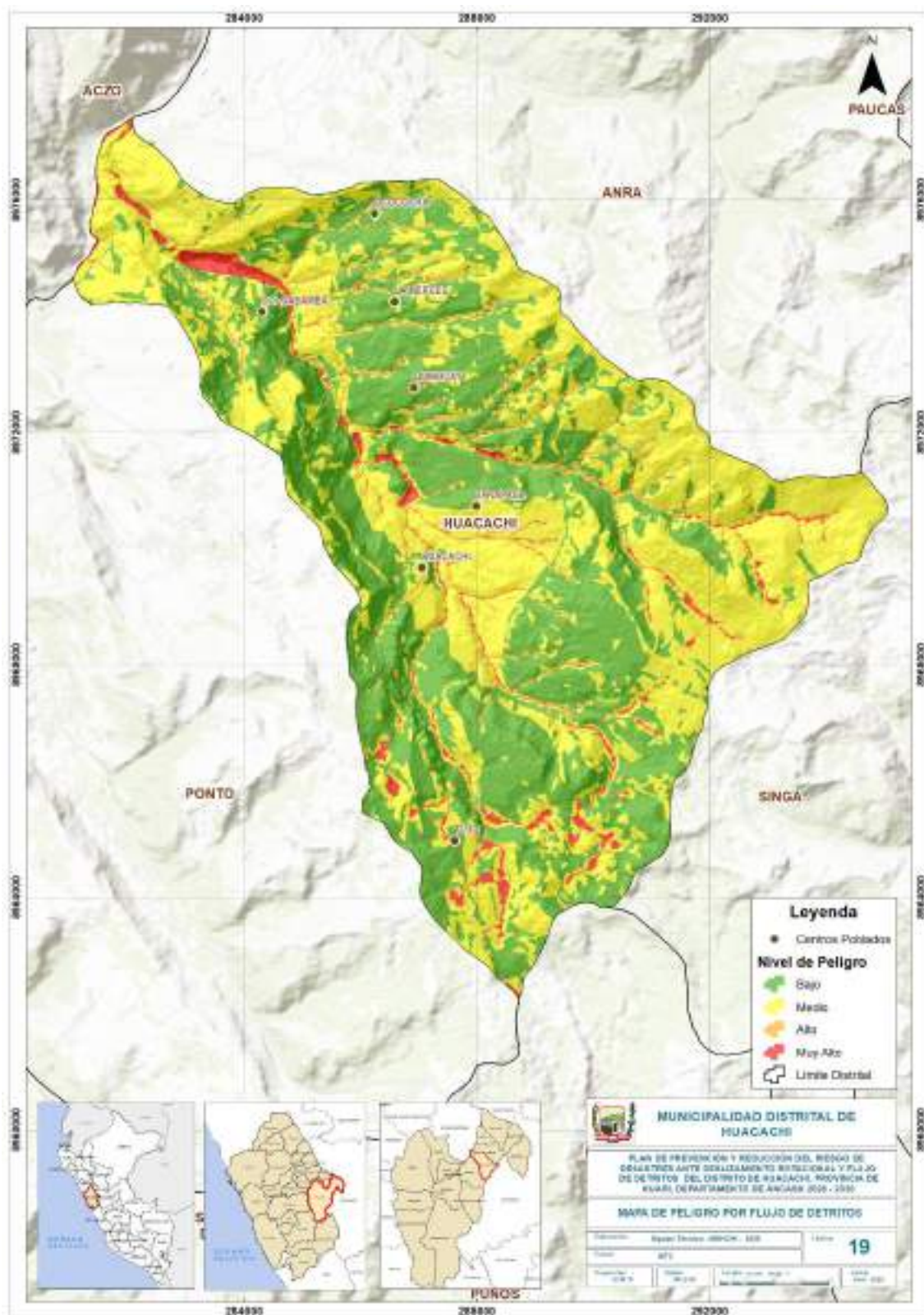
Tabla 43. Estratificación de peligro "Flujo de Detritos"

Descripción	Nivel	Rango
Es más Predominante: Altura sobre el drenaje más cercano <2, Es más predominante: LITOLOGÍA, Grava, Arena, Limo, bloques, cantos, TWI, >20, NDVI, -0.366 - 0.00, PRECIPITACION (MM/DÍA), >125	MUY ALTO	$0.268 \leq P < 0.48$
Es más Predominante: Altura sobre el drenaje más cercano 2 - 5, Es más predominante: LITOLOGÍA, Esquisto, Filita, Arenisca cuarzosa, Lutita, TWI, 15 - 20, NDVI, 0.00 - 0.20, PRECIPITACION (MM/DÍA), 100 -125	ALTO	$0.14 \leq P < 0.268$
Es más Predominante: Altura sobre el drenaje más cercano 5 - 10, Es más predominante: LITOLOGÍA, Caliza, Marga, Lutita, TWI, 10 - 15, NDVI, 0.20 - 0.40, PRECIPITACION (MM/DÍA), 75 – 100	MEDIO	$0.071 \leq P < 0.14$
Es más Predominante: Altura sobre el drenaje más cercano 10- 20, >20, Es más predominante: LITOLOGÍA, Conglomerado, Arenisca, Mudstone, Packstone, Grainstone, TWI, 5 - 10, NDVI, 0.40 - 0.60, PRECIPITACION (MM/DÍA), 50 – 75	BAJO	$0.041 \leq P < 0.071$

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHC



Mapa 21. Peligro por Flujo de Detritos



Fuente: Elaborado por ET - PPRD-2026-MDHCHI

2.2.2.2 Elementos expuestos

El análisis de los elementos expuestos permitió identificar la población, infraestructura y patrimonio cultural localizados dentro de las áreas de influencia ante los peligros de Deslizamiento Rotacional y Flujo de Detritos, los cuales se detallan a continuación.

A. Elementos expuestos a deslizamiento Rotacional

Tabla 44. Elementos expuestos a deslizamiento rotacional

Elementos Expuestos	Unidad	Cantidad
Centros Poblados	Unid.	24
Población	Hab	1782
Predios Urbanos	Und	356
Bocatoma	Und	1
Ponton	Und	1
Instituciones Educativas	Unid.	16
Establecimientos de Salud	Unid.	2
Vías	Km.	Red Vial Nacional – 5.61 km Red Vial Vecinal – 49.52 km
Sitios Arqueológicos	Und	3

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

Tabla 45. Resumen del nivel de elementos expuestos a deslizamiento rotacional

Nivel de Peligro	CCPP	Población	I.E	ESSA	Red Vial	Sitios Arqueológicos	Bocatoma	Pontón
Muy Alto	12	105	2	2	24.45 km	3	1	1
Alto	6	600	7	-	26.75	2	-	-
Medio	6	1077	5	-	3.94	1	-	-
Bajo	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

B. Elementos Expuestos a Flujo de Detritos

Tabla 46. Elementos expuestos a flujo de detritos

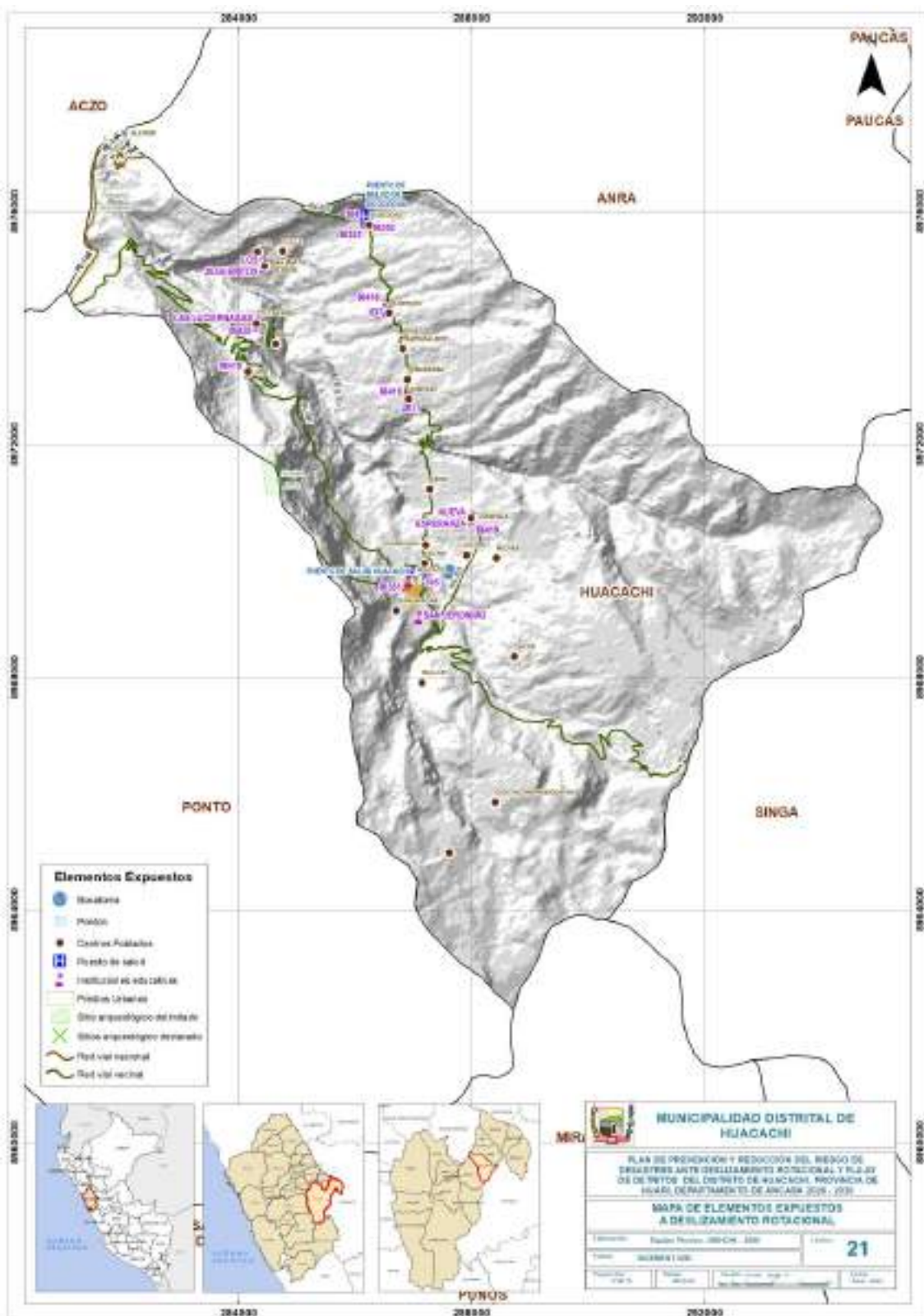
Elementos Expuestos	Unidad	Cantidad
Centros Poblados	Unid.	24
Población	Hab	1782
Pedios Urbanos	Und	356
Bocatoma	Und	1
Ponton	Und	1
Instituciones Educativas	Unid.	16
Establecimientos de Salud	Unid.	2
Vias	Km.	Red Vial Nacional – 5.61 km Red Vial Vecinal – 49.52 km
Sitios Arqueológicos	Und	3

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

Tabla 47. Resumen del nivel de elementos expuestos a flujo de detritos

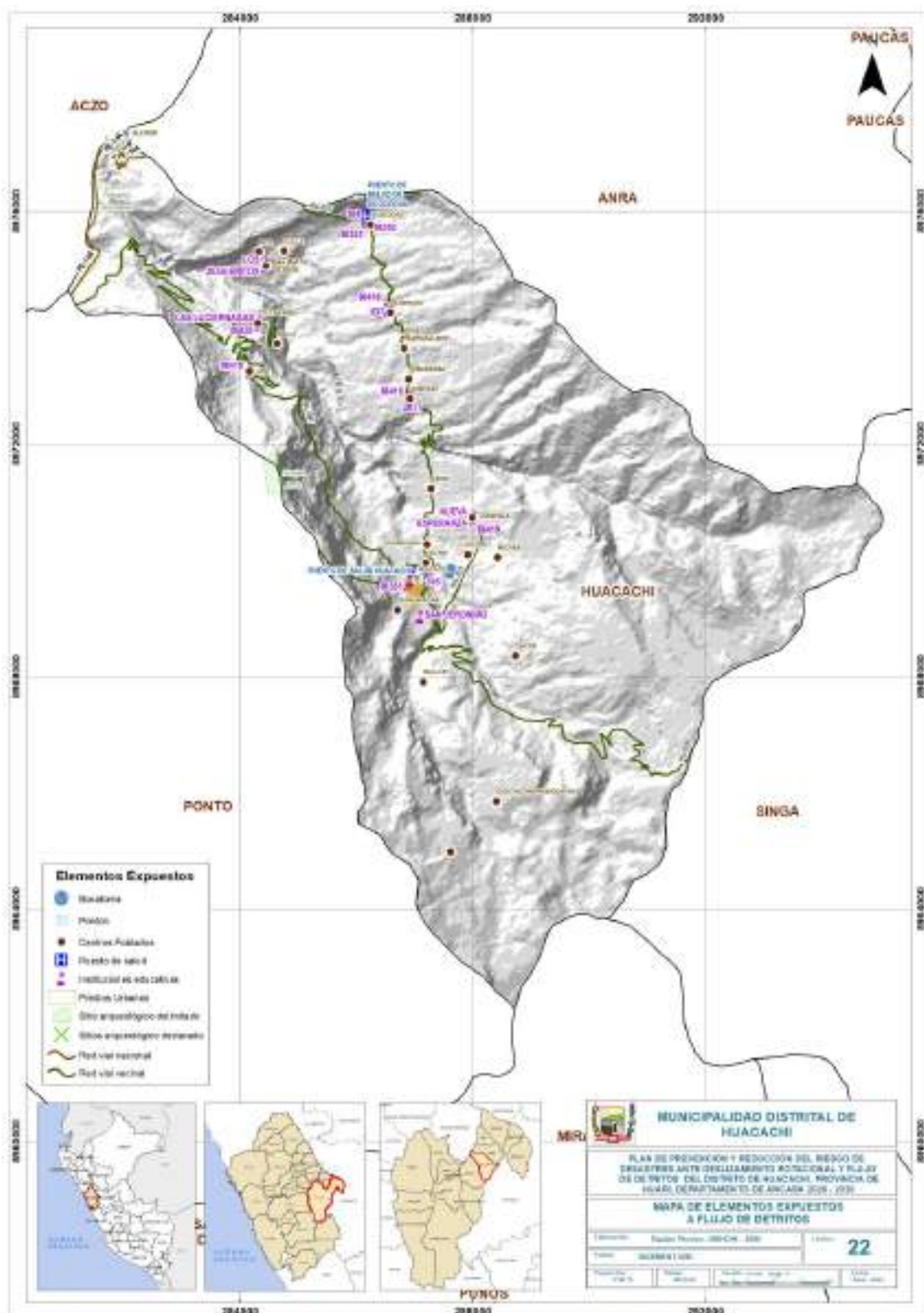
Nivel de Peligro	CCPP	Población	I.E	ESSA	Red Vial	Sitios Arqueológicos	Bocatoma	Pontón
Muy Alto	01	02	-	-	0.326	-		
Alto	-	-	-	-	1.19	-		
Medio	13	1712	16	1	30.01	3		
Bajo	10	68	3	01	22.873	01		

Mapa 22. Elementos Expuestos ante deslizamiento rotacional



Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

Mapa 23. Elementos Expuestos ante flujo de detritos



Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

2.2.2.3 Análisis de Vulnerabilidad

Según el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Reglamento de la Ley N° 29664, define a la vulnerabilidad como la susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional de una comunidad, sus medios de vida o su entorno, a ser dañada o sufrir efectos adversos ante un evento natural o físico peligroso; asimismo, el análisis de vulnerabilidad es definido como el proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y sus medios de vida.

En el presente estudio, el análisis de vulnerabilidad se desarrolla considerando las dimensiones social y económica (Tabla 48). En la dimensión social, se consideran variables asociadas a la densidad poblacional, los grupos etarios, y el porcentaje de población que tiene conocimientos acerca de gestión de riesgos de desastres. Por su parte, la dimensión económica incorpora aspectos vinculados al nivel de peligro donde se ubica, las características constructivas de las viviendas según el material predominante de las paredes y el porcentaje de población ocupada, como indicador de la capacidad de recuperación frente a la ocurrencia de eventos adversos.

Tabla 48. Parámetros para el análisis de la vulnerabilidad

Dimensión		Factor		Parámetro		Descriptor	
Nombre	Peso	Nombre	Peso	Nombre	Peso	Clasificación	Peso
Social	0.400	Exposición	0.539	Densidad Poblacional	1.000	P80 - P100 Densidad Muy Alta	0.503
						P60 - P80 Densidad Alta	0.260
						P40 - P60 Densidad Media	0.134
						P20 - P40 Densidad Baja	0.068
						P0 - P20 Densidad Muy Baja	0.035
		Fragilidad	0.297	Grupo etario	1.000	De 0 a 5 y mayores a 65 años	0.503
						De 5 a 12 y entre 60 a 65 años	0.260
						De 12 a 15 y entre 50 a 60 años	0.134
						De 15 a 30 años	0.068
						De 30 a 50 años	0.035
		Resiliencia	0.164	Conocimientos en temas de gestión de riesgo de desastres	1.000	Muy Alto porcentaje	0.444
						Alto porcentaje	0.262
						Porcentaje medio	0.153
						Bajo porcentaje	0.089
						Muy Bajo porcentaje	0.053
Económica	0.600	Exposición	0.539	Nivel de Peligro	1.000	Muy Alta exposición	0.444
						Alta exposición	0.262

Dimensión		Factor		Parámetro		Descriptor	
Nombre	Peso	Nombre	Peso	Nombre	Peso	Clasificación	Peso
				Donde se Ubica		Exposición media	0.153
						Baja exposición	0.089
						Muy baja exposición	0.053
		Fragilidad	0.297	Material Predomin ante en las paredes	1.000	Material Procesado	0.444
						Estera	0.262
						Madera	0.153
						Adobe o Quincha	0.089
						Ladrillo o Bloque de Concreto	0.053
		Resiliencia	0.164	Porcentaj e de la Población Ocupada	1.000	Muy bajo porcentaje ocupado	0.454
						Bajo Porcentaje ocupado	0.267
						Porcentaje ocupado medio	0.149
						Alto porcentaje ocupado	0.082
						Muy alto porcentaje ocupado	0.049

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

Tabla 49. Nivel de vulnerabilidad por deslizamiento

Nivel	Rango		
Muy alta	0.142	$\leq v <$	0.249
Alta	0.080	$\leq v <$	0.142
Media	0.044	$\leq v <$	0.080
Baja	0.026	$\leq v <$	0.044

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

Tabla 50. Estratificación de la vulnerabilidad ante deslizamiento rotacional

Nivel	Descripción	Rango
Vulnerabilidad muy alta	Densidad poblacional: p80 - p100 densidad muy alta. Grupo etario: de 0 a 5 y mayores a 65 años. Conocimientos en temas de gestión de riesgo: muy bajo porcentaje. Nivel de peligro donde se ubica: muy alta exposición. Material predominante en las paredes: material procesado. Porcentaje de la población ocupada: muy bajo porcentaje ocupado.	$0.142 \leq v < 0.249$
Vulnerabilidad alta	Densidad poblacional: p60 - p80 densidad alta. Grupo etario: de 5 a 12 y entre 60 a 65 años. Conocimientos en temas de gestión de riesgo: bajo porcentaje. Nivel de peligro donde se ubica: alta exposición. Material predominante en las paredes: estera. Porcentaje de la población ocupada: bajo porcentaje ocupado.	$0.080 \leq v < 0.142$
Vulnerabilidad media	Densidad poblacional: p40 - p60 densidad media. Grupo etario: de 12 a 15 y entre 50 a 60 años. Conocimientos en temas de gestión de riesgo: porcentaje medio. Nivel de peligro donde se ubica: exposición media. Material predominante en las paredes: madera. Porcentaje de la población ocupada: porcentaje ocupado medio.	$0.044 \leq v < 0.080$
Vulnerabilidad baja	Densidad poblacional: p20 - p40 densidad baja. Grupo etario: de 15 a 30 años. Conocimientos en temas de gestión de riesgo: alto porcentaje. Nivel de peligro donde se ubica: baja exposición. Material predominante en las paredes: adobe o quinchá. Porcentaje de la población ocupada: alto porcentaje ocupado.	$0.026 \leq v < 0.044$

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

Tabla 51. Elementos expuestos a deslizamiento rotacional

Elementos Expuestos	Unidad	Cantidad	Detalles
Muy Alto			
Centros Poblados	Unid.	12	Pico San Martin De Mara Colca Pachas Rosa Pampa (Salidre) Carin Mallcay Allpash Pomabamba Tzicray Quinuaragra Lluchqui.
Población	Hab	105	Pico (39) San Martin De Mara (20) Colca (14) Pachas (9) Rosa Pampa (Salidre) (5) Carin (5) Mallcay (4) Allpash (2) Pomabamba (2) Tzicray (2) Quinuaragra (2) Lluchqui (1).
Instituciones Educativas	Unid.	2	Los jilgueritos 2617
Establecimientos de Salud	Unid.	2	Puestos de Salud Huacachi Puesto de Salud Ocococha
Red Vial	Km.	24.45	Red Vial Nacional - 2.60 Red Vial vecinal - 21.85
Sitios Arqueológicos	Und	3	Pucajara punta Petroglifos de yunguilla Allpash
Bocatoma	Und	1	--
Pontón	Und	1	Allpash
Alto			
Centros Poblados	Unid.	6	Ocococha La Merced Tarapaca Vioc Huanhuash Amla
Población	Hab	600	Ocococha (252) La Merced (158) Tarapaca (118) Vioc (49) Huanhuash (14) Amla (9).
Instituciones Educativas	Unid.	7	86352 86416 86419 San Jerónimo (384) 86415

Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

Elementos Expuestos	Unidad	Cantidad	Detalles
			86352 Nueva Esperanza (637)
Establecimientos de Salud	Unid.	0	0
Red Vial	Km.	26.75	Red Vial Nacional - 3.01 km Red Vial Vecinal - 23.74
Sitios Arqueológicos	Und	2	Pucajara punta Petroglifos de yunguilla
Medio			
Centros Poblados	und	6	Huacachi Quinhuay Colcabamba Tujo Cachir Chocyacpampa(Shogayan)
Población	Hab	1077	Huacachi (774) Quinhuay (184) Colcabamba (103) Tujo (8) Cachir (4) Chocyacpampa (Shogayan) (4)
Instituciones Educativas	Unid.	5	316 86351 86418 86420 Las Luciérnagas
Establecimientos de Salud	Unid.	0	0
Red Vial	Km.	3.94	Red Vial Nacional - 0.01 km Red Vial Vecinal - 3.93 km
Sitios Arqueológicos	Und	1	Pucajara Punta
Bajo			
Centros Poblados	Und		-
Población	Hab		-
Instituciones Educativas	Unid.		-
Establecimientos de Salud	Unid.		-
Carretera	Km.		-
Sitios Arqueológicos	Und		-

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

En el nivel de exposición **muy alto**, se identificaron 12 centros poblados expuestos: Pico, San Martín de Mara, Colca, Pachas, Rosa Pampa (Salidre), Carín, Mallcay, Allpash, Pomabamba, Tzicrav, Quinhuaragra y Uchuqu. Asimismo, se registró un total de 105 habitantes expuestos, destacando Pico con 39 habitantes, San Martín de Mara con 20 y Colca con 14 habitantes. En esta categoría también se identificaron 2 instituciones educativas (Los Jigueritos y la I.E. N.º 2617), 2 establecimientos de salud (puestos de salud de Huacachi y Occococha), aproximadamente 24.45 km de carreteras expuestas — compuestas por 2.60 km de red vial nacional y 21.85 km de red vial vecinal— y 3 sitios arqueológicos expuestos: Pucacaira Punta, Petroglifos de Yunguilla y Allpash.

En el nivel de exposición **alto**, se identificaron 6 centros poblados expuestos: Occococha, La Merced, Tarapacá, Vioc, Huanhuash y Amlla. La población expuesta asciende a 600 habitantes, siendo Occococha el centro poblado con mayor cantidad de población vulnerable con 252 habitantes, seguido de La Merced con 158 y Tarapacá con 118 habitantes. Respecto a la infraestructura educativa, se registraron 7 instituciones educativas expuestas, entre ellas las instituciones con códigos 86352, 86416, 86419, 86415, San Jerónimo y Nueva Esperanza. No se identificaron establecimientos de salud expuestos en esta categoría. Asimismo, se determinó la exposición de aproximadamente 26.75 km de infraestructura vial, conformada por 3.01 km de red vial nacional y 23.74 km de red vial vecinal. Finalmente, se identificaron 2 sitios arqueológicos expuestos: Pucacaira Punta y los Petroglifos de Yunquilla.

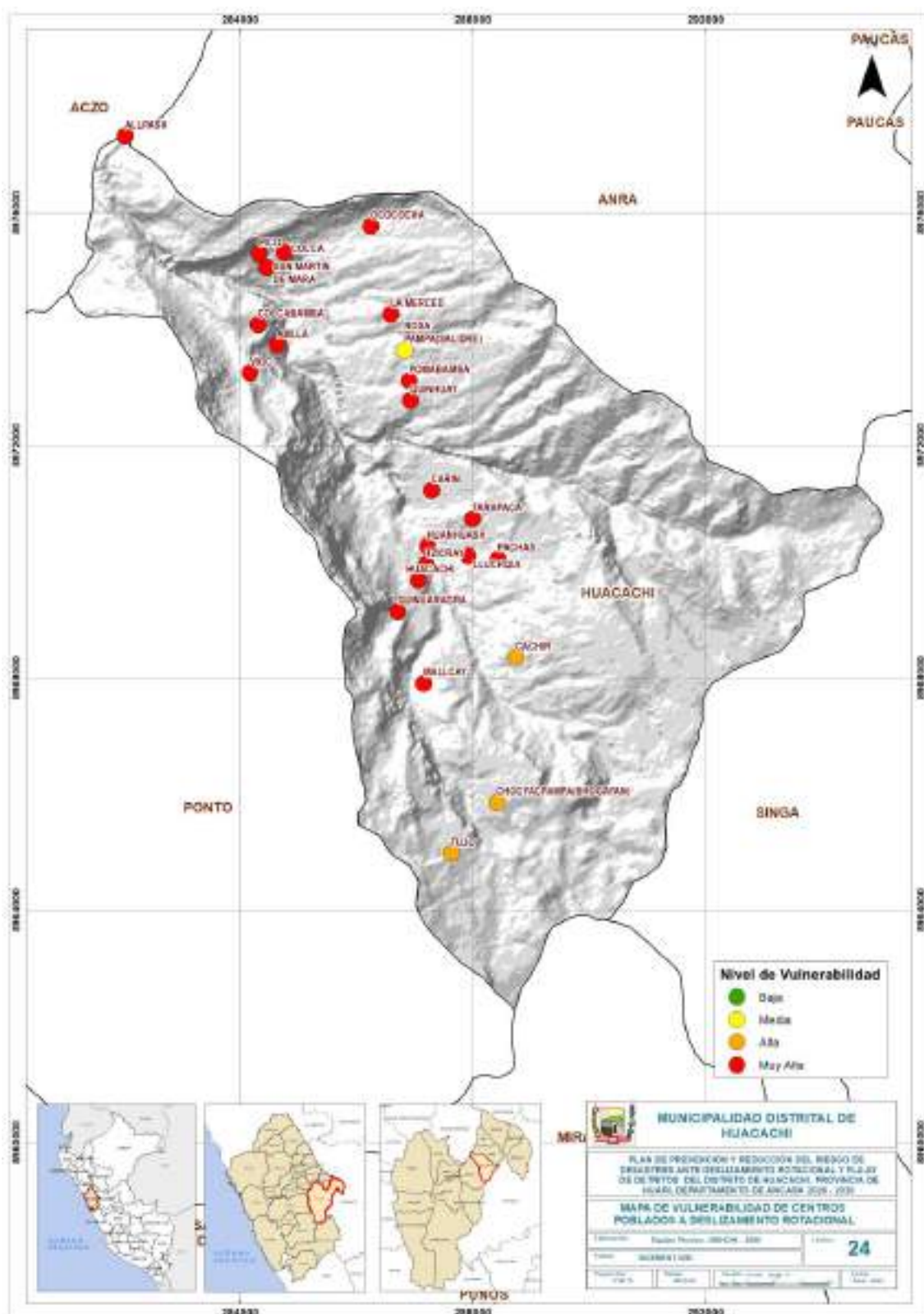
Por otro lado, en el nivel de exposición **medio**, se identificaron 6 centros poblados expuestos: Huacachi, Quinquay, Colcabamba, Tujio, Cachir y Chocvacoampa (Shogavan). La población expuesta alcanza un total de 1,077 habitantes, destacando Huacachi con 774 habitantes, Quinquay con 184 y Colcabamba con 103 habitantes. Además, se identificaron 5 instituciones educativas expuestas, entre ellas las instituciones con códigos 316, 86351, 86418 y 86420, además de la institución educativa Las Luciérnagas. No se registraron establecimientos de salud expuestos en esta categoría. En cuanto a la infraestructura vial, se identificaron aproximadamente 3.94 km de carreteras expuestas, correspondientes principalmente a la red vial vecinal. Asimismo, se registró 1 sitio arqueológico expuesto, correspondiente a Pucacaira Punta.

En conjunto, los resultados evidencian una importante exposición de población, infraestructura vial, servicios básicos, instituciones educativas y patrimonio cultural frente al peligro analizado. La mayor concentración poblacional expuesta se presenta en el nivel medio, mientras que los niveles alto y muy alto concentran infraestructura estratégica y sectores con mayor probabilidad de afectación ante la ocurrencia de eventos peligrosos.

Asimismo, no se identificaron elementos expuestos en el nivel de exposición bajo, lo que indica que los componentes vulnerables del ámbito de estudio se localizan predominantemente en zonas con condiciones de exposición media a muy alta, incrementando el riesgo potencial sobre la población y la infraestructura existente.



Mapa 24. Vulnerabilidad de los centros poblados ante Deslizamiento Rotacional

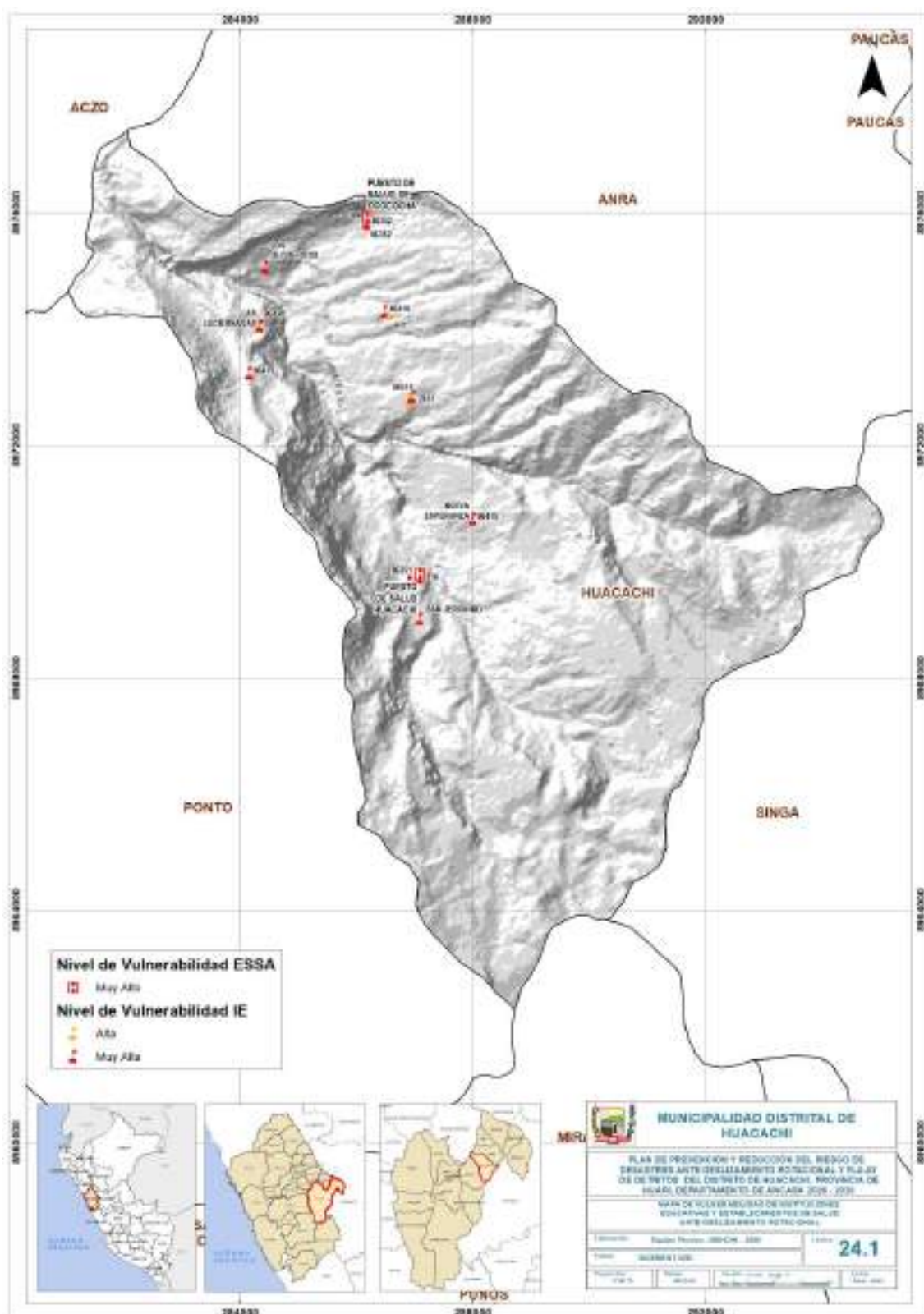


Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDCH



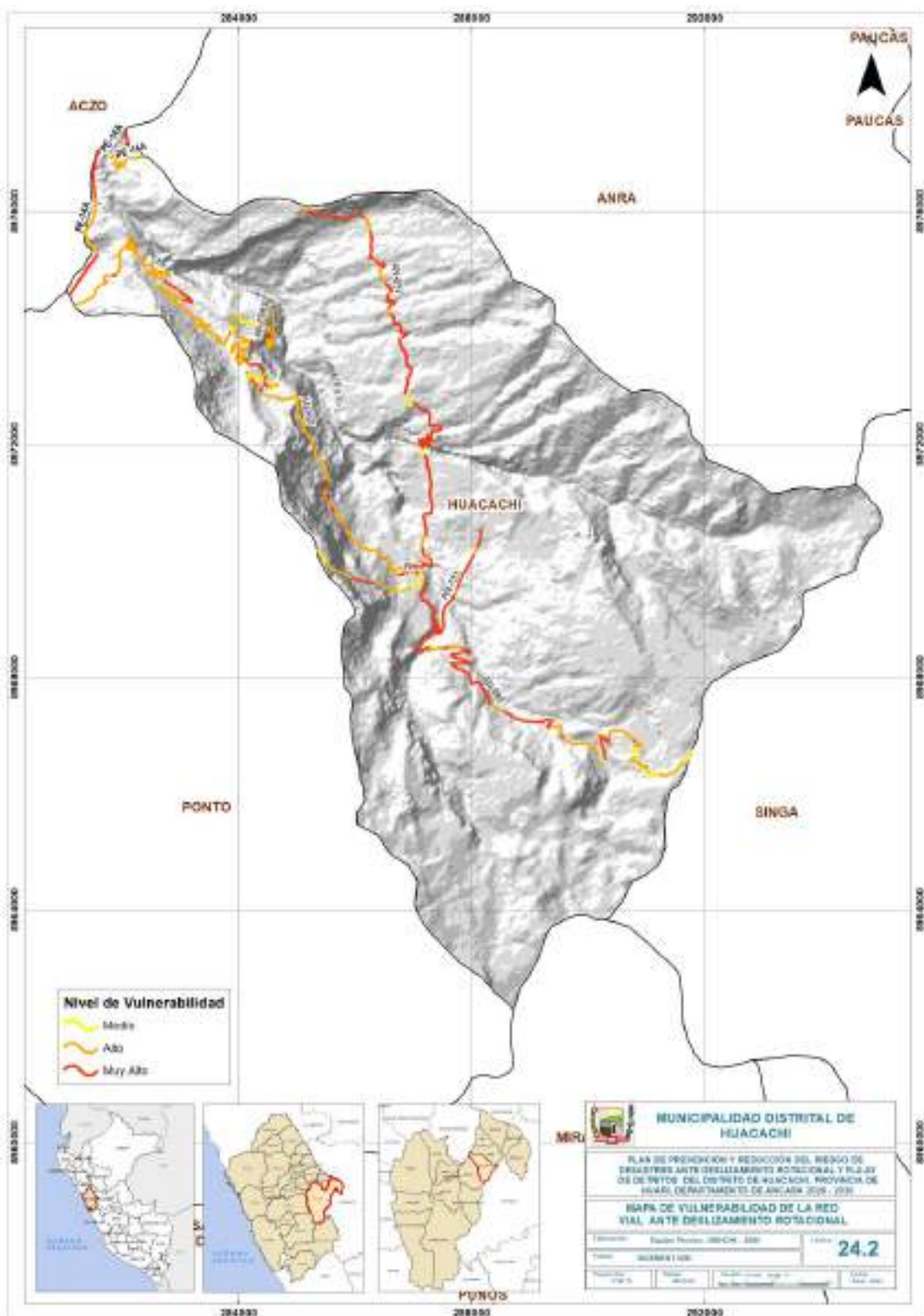
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

Mapa 25. Vulnerabilidad de las I.E y Establecimientos de Salud ante Deslizamiento Rotacional



Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

Mapa 26. Vulnerabilidad de la Red Vial



Fuente: Elaborado por ET – PPRD-2026-MDHCH

Tabla 52. Nivel de vulnerabilidad por flujo de detritos

Nivel	Rango		
Muy alta	0.142	$\leq v <$	0.249
Alta	0.080	$\leq v <$	0.142
Media	0.044	$\leq v <$	0.080
Baja	0.026	$\leq v <$	0.044

Tabla 53. Estratificación de la vulnerabilidad ante flujo de detritos

Nivel	Descripción	Rango
Vulnerabilidad muy alta	Densidad Poblacional: P80 - P100 Densidad Muy Alta. Grupo etario: De 0 a 5 y mayores a 65 años. Conocimientos en temas de gestión de riesgo: Muy Bajo porcentaje. Nivel de Peligro Donde se Ubica: Muy Alta exposición. Material Predominante en las paredes: Material Procesado. Porcentaje de la Población Ocupada: Muy bajo porcentaje ocupado.	$0.142 \leq V < 0.249$
Vulnerabilidad alta	Densidad Poblacional: P60 - P80 Densidad Alta. Grupo etario: De 5 a 12 y entre 60 a 65 años. Conocimientos en temas de gestión de riesgo: Bajo porcentaje. Nivel de Peligro Donde se Ubica: Alta exposición. Material Predominante en las paredes: Estera. Porcentaje de la Población Ocupada: Bajo Porcentaje ocupado.	$0.080 \leq V < 0.142$
Vulnerabilidad media	Densidad Poblacional: P40 - P60 Densidad Media. Grupo etario: De 12 a 15 y entre 50 a 60 años. Conocimientos en temas de gestión de riesgo: Porcentaje medio. Nivel de Peligro Donde se Ubica: Exposición media. Material Predominante en las paredes: Madera. Porcentaje de la Población Ocupada: porcentaje ocupado medio.	$0.044 \leq V < 0.080$
Vulnerabilidad baja	Densidad Poblacional: P20 - P40 Densidad Baja. Grupo etario: De 15 a 30 años. Conocimientos en temas de gestión de riesgo: Alto porcentaje. Nivel de Peligro Donde se Ubica: Baja exposición. Material Predominante en las paredes: Adobe o Quincha. Porcentaje de la Población Ocupada: Alto porcentaje ocupado.	$0.026 \leq V < 0.044$

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

Tabla 54. Elementos expuestos a flujo de detritos

Elementos Expuestos	Unidad	Cantidad	Detalles
Muy Alto			
Centros Poblados	Unid.	1	Allpash
Población	Hab	02	Allpash (02)
Instituciones Educativas	Unid.	-	
Establecimientos de Salud	Unid.	-	
Red Vial	Km.	0.326	Red Vial Nacional – 0.32 km Red Vial Vecinal – 0.006 km
Sitios Arqueológicos	Und	-	
Pontón	und	1	Allpash
Bocatoma	Und	-	
Alto			
Centros Poblados	Unid.	-	
Población	Hab	-	
Instituciones Educativas	Unid.	-	
Establecimientos de Salud	Unid.	-	
Red Vial	Km.	1.19	Red Vial Nacional – 0.36 km Red Vial Vecinal – 0.83 km
Sitios Arqueológicos	Und	-	
Pontón	und	-	
Bocatoma	Und	-	
Medio			
Centros Poblados	und	13	Huacachi Ocococha Quinhuay La merced Tarapaca Colcabamba Vioc Pico Huanhuash Amla Pachas Quinuaragra Lluchqui
Población	Hab	1712	Huacachi (774) Ocococha (252) Quinhuay (184) La merced (158) Tarapaca (118) Colcabamba (103) Vioc (49) Pico (39) Huanhuash (14) Amla (9) Pachas (9) Quinuaragra (2) Lluchqui (1)

123

Elementos Expuestos	Unidad	Cantidad	Detalles
Sitios Arqueológicos	Und	01	Pucajara Punta

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

En el nivel de exposición **muy alto**, se identificó 1 centro poblado expuesto, correspondiente a Allpash, así como una población expuesta de 2 habitantes. No se registraron instituciones educativas, establecimientos de salud ni sitios arqueológicos expuestos en esta categoría. Asimismo, se identificaron aproximadamente 0.326 km de infraestructura vial expuesta, conformada por 0.32 km de red vial nacional y 0.006 km de red vial vecinal, evidenciando una posible afectación sobre la conectividad vial del sector.

En el nivel de exposición **alto**, no se identificaron centros poblados, población, instituciones educativas, establecimientos de salud ni sitios arqueológicos expuestos. Sin embargo, se determinó la exposición de aproximadamente 1.19 km de infraestructura vial, integrada por 0.36 km de red vial nacional y 0.83 km de red vial vecinal, evidenciando susceptibilidad principalmente sobre las vías de acceso local.

Por otro lado, el nivel de exposición **medio** concentra la mayor cantidad de elementos expuestos frente al peligro por flujo de detritos. En esta categoría se identificaron 13 centros poblados expuestos, correspondientes a Huacachi, Occococha, Quinquay, La Merced, Tarapacá, Colcabamba, Vioc, Pico, Huanhuash, Amla, Pachas, Quinquaragra y Uchuqu. Asimismo, se registró una población expuesta de 1,712 habitantes, destacando Huacachi con 774 habitantes, Occococha con 252 y Quinquay con 184 habitantes.

Respecto a la infraestructura educativa, se identificaron 16 instituciones educativas expuestas, entre ellas las instituciones con códigos 316, 86351, 86352, 86418, 86419, 384, 86415 y 2617, además de las instituciones educativas San Jerónimo y Nueva Esperanza. En relación con los establecimientos de salud, se registró 1 establecimiento expuesto, correspondiente al Puesto de Salud de Occococha. Asimismo, se identificaron aproximadamente 30.01 km de infraestructura vial expuesta, conformada por 4.87 km de red vial nacional y 25.14 km de red vial vecinal, evidenciando una mayor susceptibilidad sobre las vías de acceso y conectividad local. Finalmente, se registraron 2 sitios arqueológicos expuestos, correspondientes a Pucacaira Punta y los Petroglifos de Yunquilla.

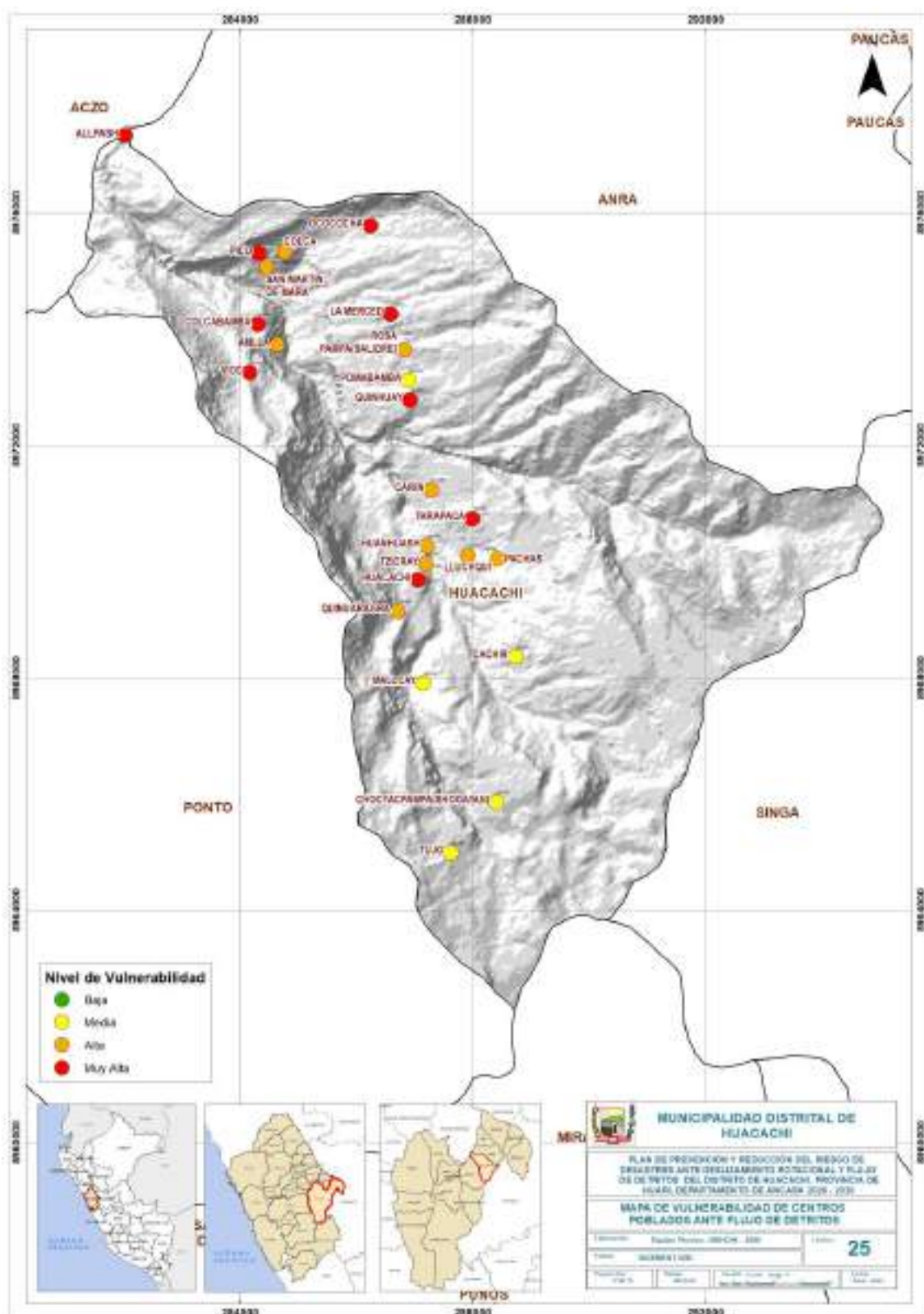
En el nivel de exposición **bajo**, se identificaron 10 centros poblados expuestos, correspondientes a San Martín de Mara, Colca, Tujio, Rosa Pampa (Salidre), Carín, Mallcay, Cachir, Chocvacoampa (Shogavan), Pomabamba y Tzicrav. Asimismo, se registró una población expuesta de 68 habitantes, siendo San Martín de Mara el centro poblado con mayor cantidad de población vulnerable con 20 habitantes, seguido de Colca con 14 y Tujio con 8 habitantes.

En esta categoría también se identificaron 3 instituciones educativas expuestas, correspondientes a la I.E. 86416, Los Jigueritos y Las Luciénnagas, además de 1 establecimiento de salud expuesto, correspondiente al Puesto de Salud de Huacachi. Por otro lado, se determinó la exposición de aproximadamente 22.87 km de infraestructura vial, conformada por 0.073 km de red vial nacional y 22.80 km de red vial vecinal, mostrando una mayor exposición sobre las vías locales. Finalmente, se identificó 1 sitio arqueológico expuesto, correspondiente a Pucacaira Punta.

En conjunto, los resultados evidencian que la mayor concentración de población e infraestructura expuesta frente al peligro por flujo de detritos se localiza en el nivel de exposición medio, principalmente sobre centros poblados, infraestructura educativa y red vial vecinal. Asimismo, aunque los niveles muy alto y alto presentan menor cantidad de elementos expuestos, estos representan sectores críticos debido a las condiciones de mayor susceptibilidad y potencial afectación sobre la conectividad vial y la población localizada en dichas áreas.



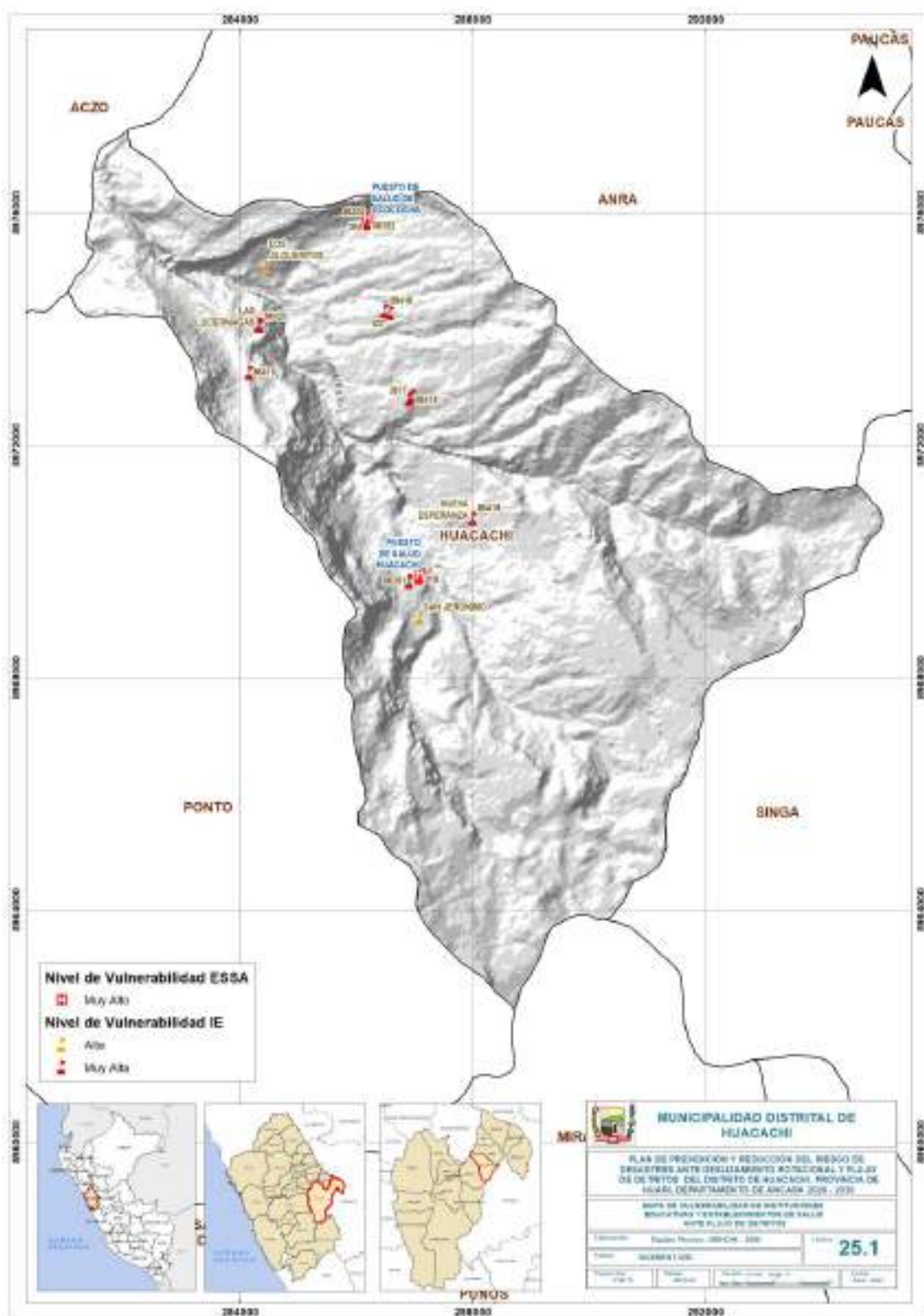
Mapa 27. Vulnerabilidad de los centros poblados ante flujo de detritos



Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI



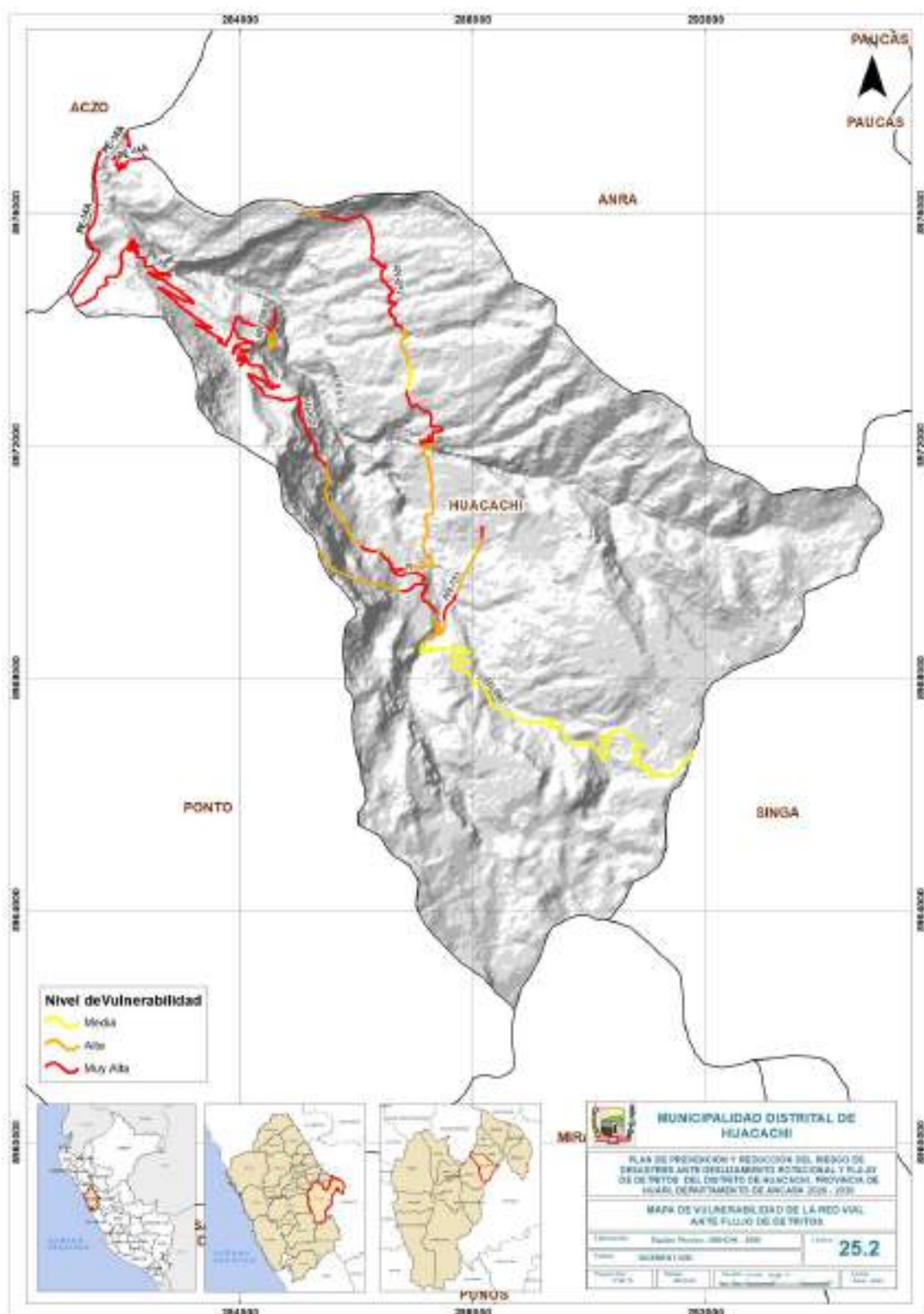
Mapa 28. Vulnerabilidad de las instituciones educativas y establecimientos de salud ante flujo de detritos



Fuente: Elaborado por ET - PPRRD-2026-MDHCHI



Mapa 29. Vulnerabilidad de la red vial ante flujo de detritos



Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

2.2.2.4 Niveles de riesgo

A. Riesgo ante Deslizamiento Rotacional

Tabla 55. Resumen del nivel de elementos expuestos a deslizamiento rotacional

Nivel de Riesgo	CCPP	Población	I.E	ESSA	Red Vial
Muy Alto	12	352	07	02	24.45
Alto	8	1311	09	-	26.75
Medio	4	119	-	-	3.93
Bajo	-	-	-	-	-

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

Tabla 56. Estratificación del riesgo ante deslizamiento rotacional

Nivel	Descripción	Rango		
Riesgo muy alto	Es más Predominante: Pendiente del terreno (°) >15.3°, Es más predominante: LITOLOGÍA, Esquisto, Filita, Arenisca cuarzosa, Lutita, NDMI, 0.40 - 0.76, NDVI, -0.366 - 0.00, PRECIPITACION (MM/DÍA), >125 Densidad Poblacional: P80 - P100 Densidad Muy Alta. Grupo etario: De 0 a 5 y mayores a 65 años. Conocimientos en temas de gestión de riesgo: Muy Bajo porcentaje. Nivel de Peligro Donde se Ubica: Muy Alta exposición. Material Predominante en las paredes: Material Procesado. Porcentaje de la Población Ocupada: Muy bajo porcentaje ocupado.	0.038	< R ≤	0.118
Riesgo alto	Es más Predominante: Pendiente del terreno (°) 13.6° - 15.3°, Es más predominante: LITOLOGÍA, Grava, Arena, Limo, bloques, cantos, NDMI, 0.20 - 0.40, NDVI, 0.00 - 0.20, PRECIPITACION (MM/DÍA), 100 - 125 Densidad Poblacional: P60 - P80 Densidad Alta. Grupo etario: De 5 a 12 y entre 60 a 65 años. Conocimientos en temas de gestión de riesgo: Bajo porcentaje. Nivel de Peligro Donde se Ubica: Alta exposición. Material Predominante en las paredes: Estera. Porcentaje de la Población Ocupada: Bajo Porcentaje ocupado.	0.011	< R ≤	0.038
Riesgo medio	Es más Predominante: Pendiente del terreno (°) 9° - 13.6°, Es más predominante: LITOLOGÍA, Caliza, Marga, Lutita, NDMI, 0.00 - 0.20, NDVI, 0.20 - 0.40, PRECIPITACION (MM/DÍA), 75 - 100 Densidad Poblacional: P40 - P60 Densidad Media. Grupo etario: De 12 a 15 y entre 50 a 60 años. Conocimientos en temas de gestión de riesgo: Porcentaje medio. Nivel de Peligro Donde se Ubica: Exposición media. Material Predominante en las paredes: Madera. Porcentaje de la Población Ocupada: porcentaje ocupado medio.	0.003	< R ≤	0.011
Riesgo bajo	Es más Predominante: Pendiente del terreno (°) 5.9° - 9°, <5.9, Es más predominante: LITOLOGÍA, Conglomerado, Arenisca, Mudstone, Packstone, Grainstone, NDMI, -0.20 - 0.00, NDVI, 0.40 - 0.60, PRECIPITACION (MM/DÍA), 50 - 75 Densidad Poblacional: P20 - P40 Densidad Baja. Grupo etario: De 15 a 30 años. Conocimientos en temas de gestión de riesgo: Alto porcentaje. Nivel de Peligro Donde se Ubica: Baja exposición. Material Predominante en las paredes: Adobe o Quincha. Porcentaje de la Población Ocupada: Alto porcentaje ocupado.	0.001	≤ R ≤	0.003

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

Tabla 57. Elementos expuestos

a riesgos ante deslizamiento rotacional

Elementos Expuestos	Unidad	Cantidad	Detalles
Muy Alto			
Centros Poblados	Unid.	12	Mallcay Quinuaragra Tzicray Pachas Lluchqui Carin Pomabamba San martin de mara Pico Colca Ocococho Allpash
Población	Hab	352	Mallcay (4) Quinuaragra (2) Tzicray (2) Pachas (9) Luchqui (1) Carin (5) Pomabamba (2) San Martin De Mara (20) Pico (39) Colca (14) Ocococho (252) Allpash (2)
Instituciones Educativas	Unid.	07	2617 86415 86416 Los jilgueritos 86352 86352 384
Establecimientos de Salud	Unid.	02	Puesto de Salud Huacachi Puesto de Salud De Ocococho
Red Vial	Km.	24.45	PE14A AN-697 AN-698 AN-703
Alto			
Centros Poblados	Unid.	8	Huacachi Huanhuash Tarapaca Quinquay Vioc Rosa pampa(salidre) Amla La merced
Población	Hab	1311	Huacachi (774) Huanhuash (14) Tarapaca (118) Quinquay (184)

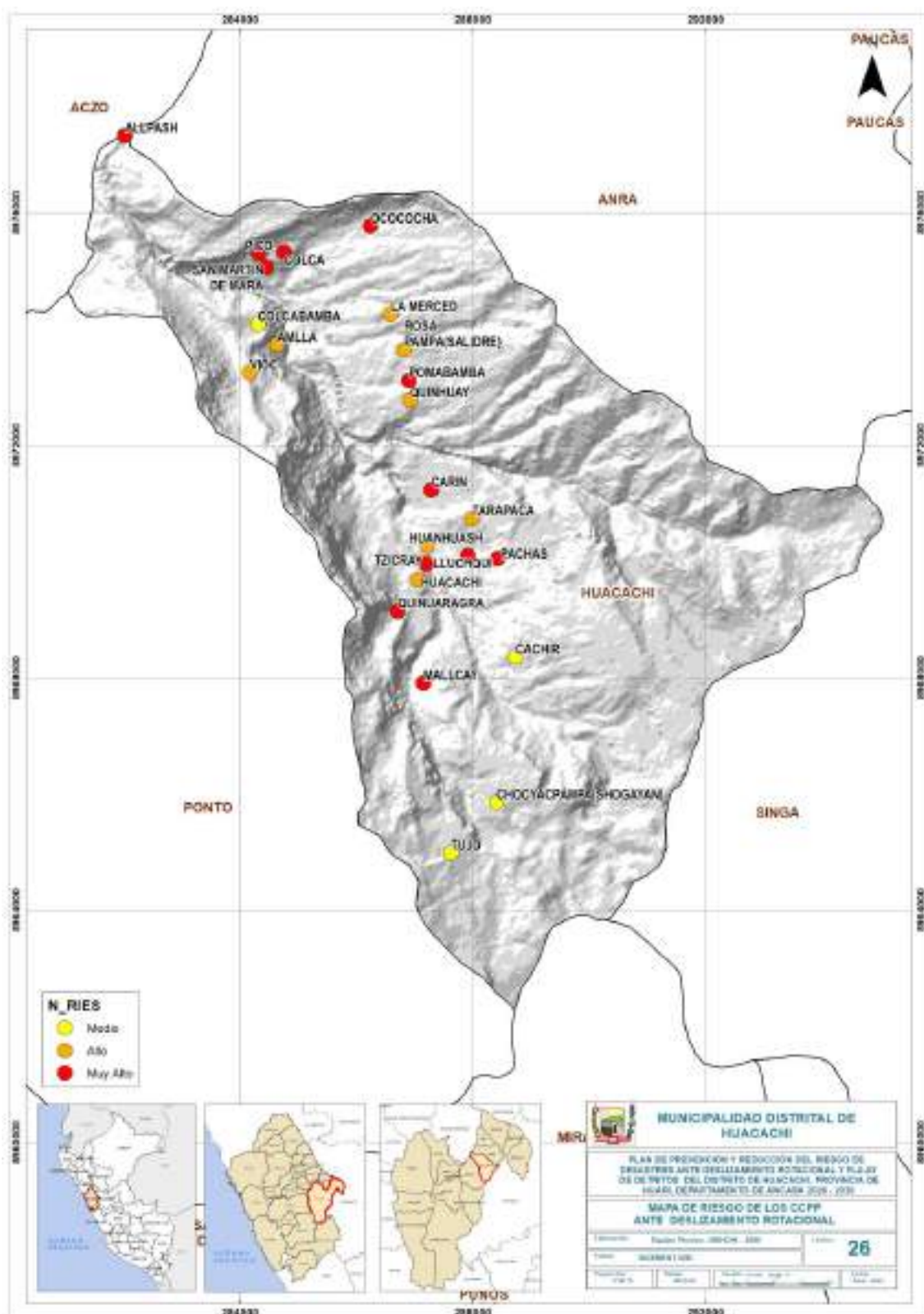
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

Elementos Expuestos	Unidad	Cantidad	Detalles
			Vioc (89) Rosa pampa(salidre) (5) Amla (9) La merced (158)
Instituciones Educativas	Unid.	09	San Jerónimo 86351 316 86419 Nueva Esperanza 86418 Las Luciérnagas 86420 637
Establecimientos de Salud	Unid.	-	-
Red Vial	Km.	26.75	PE14A AN-697 AN-698 AN-703
Medio			
Centros Poblados	und	4	Tujo Chocyacpampa(shogayan) Cachir Colcabamba
Población	Hab	119	Tujo (8) Chocyacpampa(shogayan) (4) Cachir (4) Colcabamba (103)
Instituciones Educativas	Unid.	-	-
Establecimientos de Salud	Unid.	-	-
Red Vial	Km.	393	PE14A AN-697 AN-698 AN-703
Bajo			
Centros Poblados	Und	-	-
Población	Hab	-	-
Instituciones Educativas	Unid.	-	-
Establecimientos de Salud	Unid.	-	-
Carretera	Km.	-	-
Sitios Arqueológicos	Und	-	-

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI



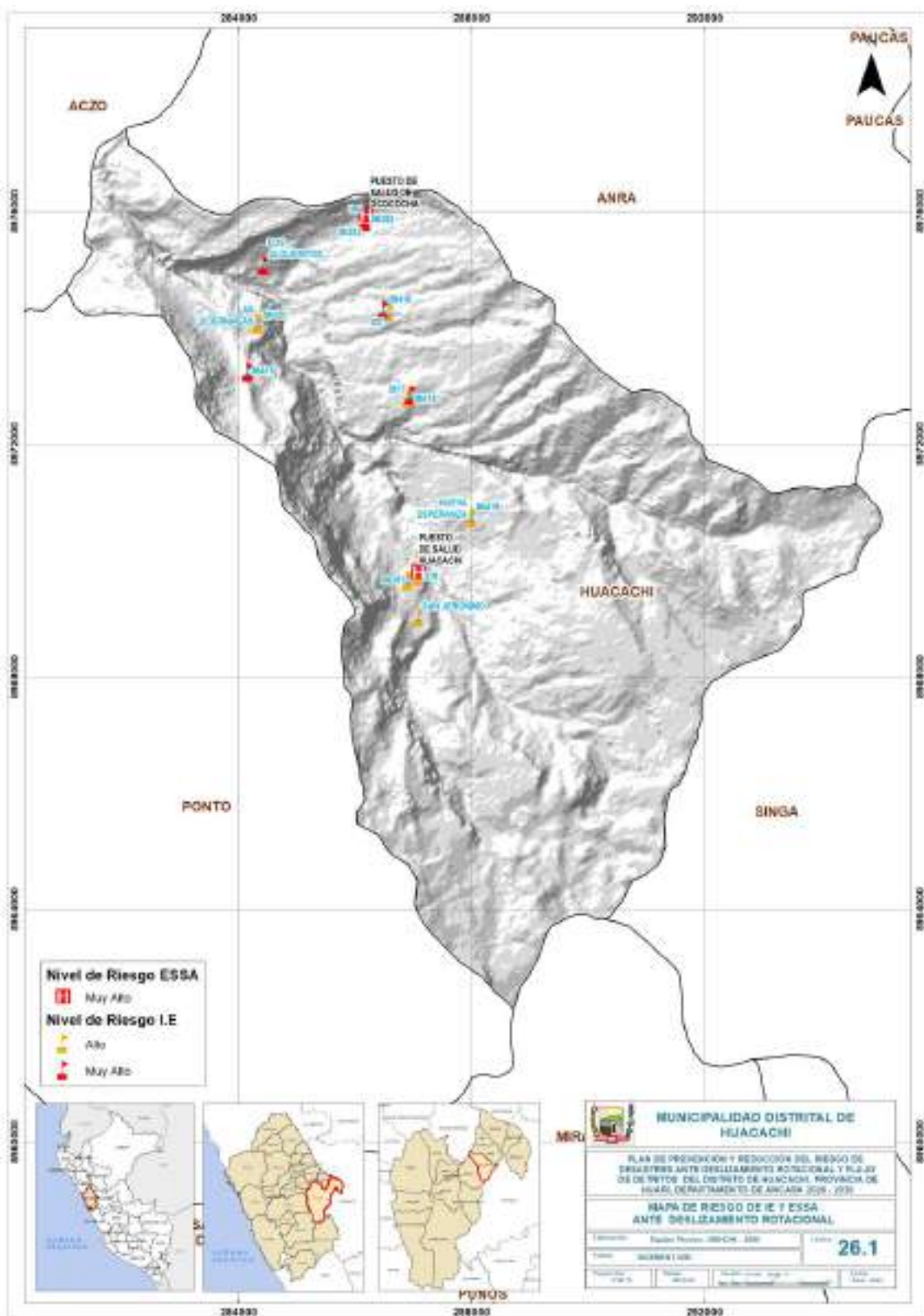
Mapa 30. Riesgos de los centros poblados ante deslizamiento rotacional



Fuente: Elaborado por ET – PPRD-2026-MDHCHI



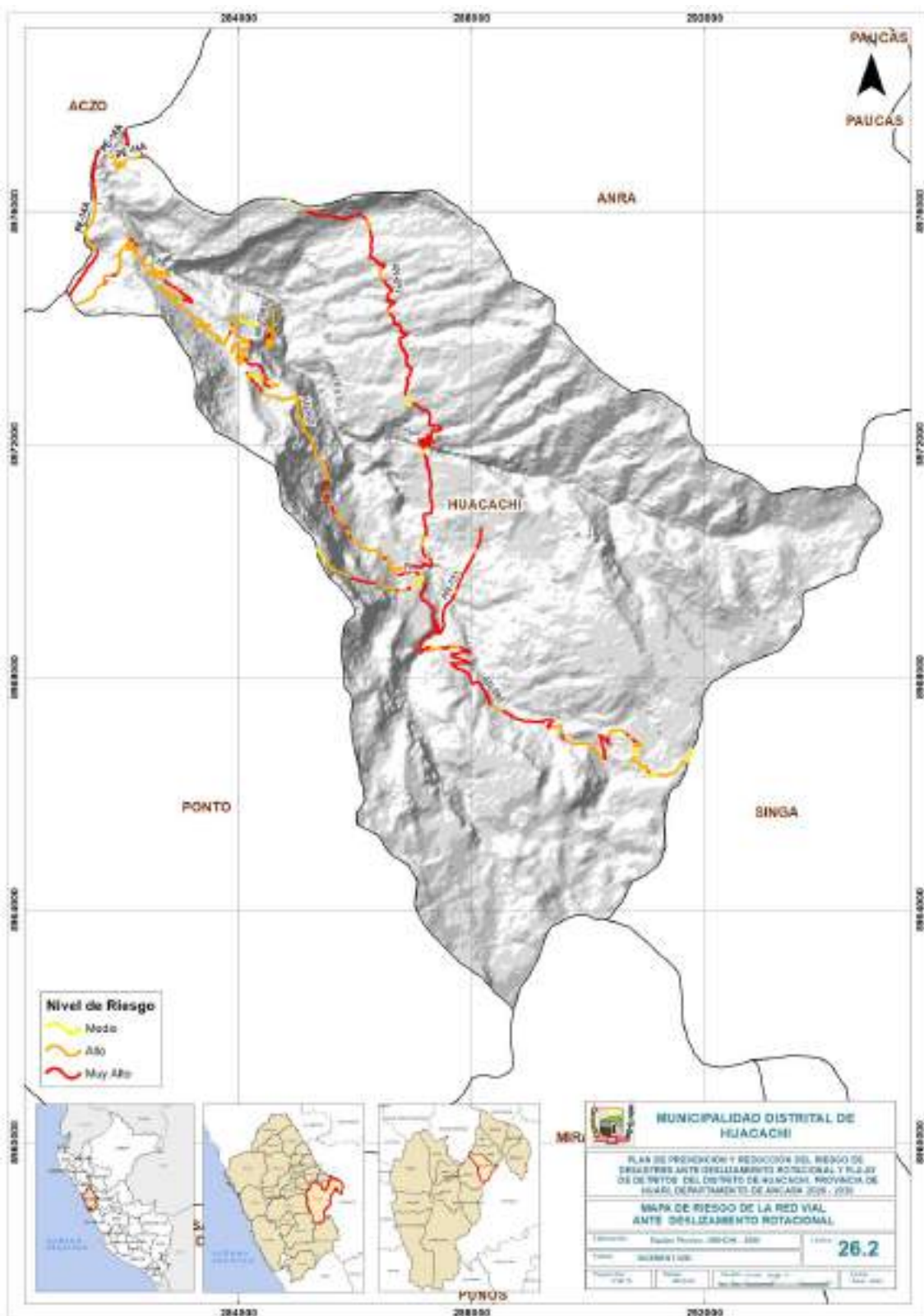
Mapa 31. Riesgos de las instituciones educativas y establecimiento de salud ante deslizamiento rotacional



Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI



Mapa 32. Riesgos de la red vial ante deslizamiento rotacional



Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDCH

B. Riesgo ante Flujo de Detritos

Tabla 58. Resumen del nivel de elementos expuestos a flujo de detritos

Nivel de Riesgo	CCPP	Población	I.E	ESSA	Red Vial
Muy Alto	1	2	-	-	1.02 km
Alto	7	1638	13	02	32.42 km
Medio	16	142	03	-	20.10 km
Bajo	-	-	-	-	1.59 km

Fuente: Elaborado por ET – PPRD-2026-MDHCHI

Tabla 59. Estratificación del riesgo ante Flujo de Detritos

Nivel	Descripción	Rango		
Riesgo muy alto	Es más Predominante: Altura sobre el drenaje más cercano <2, Es más predominante: LITOLOGÍA, Grava, Arena, Limo, bloques, cantos, TWI, >20, NDVI, -0.366 - 0.00, PRECIPITACION (MM/DÍA), >125 Densidad Poblacional: P80 - P100 Densidad Muy Alta. Grupo etario: De 0 a 5 y mayores a 65 años. Conocimientos en temas de gestión de riesgo: Muy Bajo porcentaje. Nivel de Peligro Donde se Ubica: Muy Alta exposición. Material Predominante en las paredes: Material Procesado. Porcentaje de la Población Ocupada: Muy bajo porcentaje ocupado.	0.038	< R ≤	0.120
Riesgo alto	Es más Predominante: Altura sobre el drenaje más cercano 2 - 5, Es más predominante: LITOLOGÍA, Esquisto, Filita, Arenisca cuarzosa, Lutita, TWI, 15 - 20, NDVI, 0.00 - 0.20, PRECIPITACION (MM/DÍA), 100 - 125 Densidad Poblacional: P60 - P80 Densidad Alta. Grupo etario: De 5 a 12 y entre 60 a 65 años. Conocimientos en temas de gestión de riesgo: Bajo porcentaje. Nivel de Peligro Donde se Ubica: Alta exposición. Material Predominante en las paredes: Estera. Porcentaje de la Población Ocupada: Bajo Porcentaje ocupado.	0.011	< R ≤	0.038
Riesgo medio	Es más Predominante: Altura sobre el drenaje más cercano 5 - 10, Es más predominante: LITOLOGÍA, Caliza, Marga, Lutita, TWI, 10 - 15, NDVI, 0.20 - 0.40, PRECIPITACION (MM/DÍA), 75 - 100 Densidad Poblacional: P40 - P60 Densidad Media. Grupo etario: De 12 a 15 y entre 50 a 60 años. Conocimientos en temas de gestión de riesgo: Porcentaje medio. Nivel de Peligro Donde se Ubica: Exposición media. Material Predominante en las paredes: Madera. Porcentaje de la Población Ocupada: porcentaje ocupado medio.	0.003	< R ≤	0.011
Riesgo bajo	Es más Predominante: Altura sobre el drenaje más cercano 10- 20, >20, Es más predominante: LITOLOGÍA, Conglomerado, Arenisca, Mudstone, Packstone, Grainstone, TWI, 5 - 10, NDVI, 0.40 - 0.60, PRECIPITACION (MM/DÍA), 50 - 75 Densidad Poblacional: P20 - P40 Densidad Baja. Grupo etario: De 15 a 30 años. Conocimientos en temas de gestión de riesgo: Alto porcentaje. Nivel de Peligro Donde se Ubica: Baja exposición. Material Predominante en las paredes: Adobe o Quincha. Porcentaje de la Población Ocupada: Alto porcentaje ocupado.	0.001	≤ R ≤	0.003

Fuente: Elaborado por ET – PPRD-2026-MDHCHI



Tabla 60. Elementos expuestos a riesgos ante flujo de detritos

Elementos Expuestos	Unidad	Cantidad	Detalles
Muy Alto			
Centros Poblados	Unid.	1	Allpash
Población	Hab	02	Allpash (02)
Instituciones Educativas	Unid.	-	-
Establecimientos de Salud	Unid.	-	-
Red Vial	Km.	1.02	PE-14A AN-697 R
Alto			
Centros Poblados	Unid.	7	Huacachi Tarapaca Quinhuay Vioc Colcabamba La merced Ococochoa
Población	Hab	1638	Huacachi (774) Tarapaca (118) Quinhuay (184) Vioc (49) Colcabamba (103) La merced (158) Ococochoa (252)
Instituciones Educativas	Unid.	13	86351 316 86419 Nueva Esperanza 86418 2617 86415 Las Luciérnagas 86420 637 86352 86352 384
Establecimientos de Salud	Unid.	02	Puesto de salud de Ococochoa Puesto de salud de Huacachi
Red Vial	Km.	32.42	PE-14A AN-697 AN-698 AN-703 AN-699 R
Medio			
Centros Poblados	und	16	Tujo Chocycapampa(shogayan) Mallcay Cachir Quinuaragra Tzicray Pachas Lluchqui Huanhuash Carin

Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

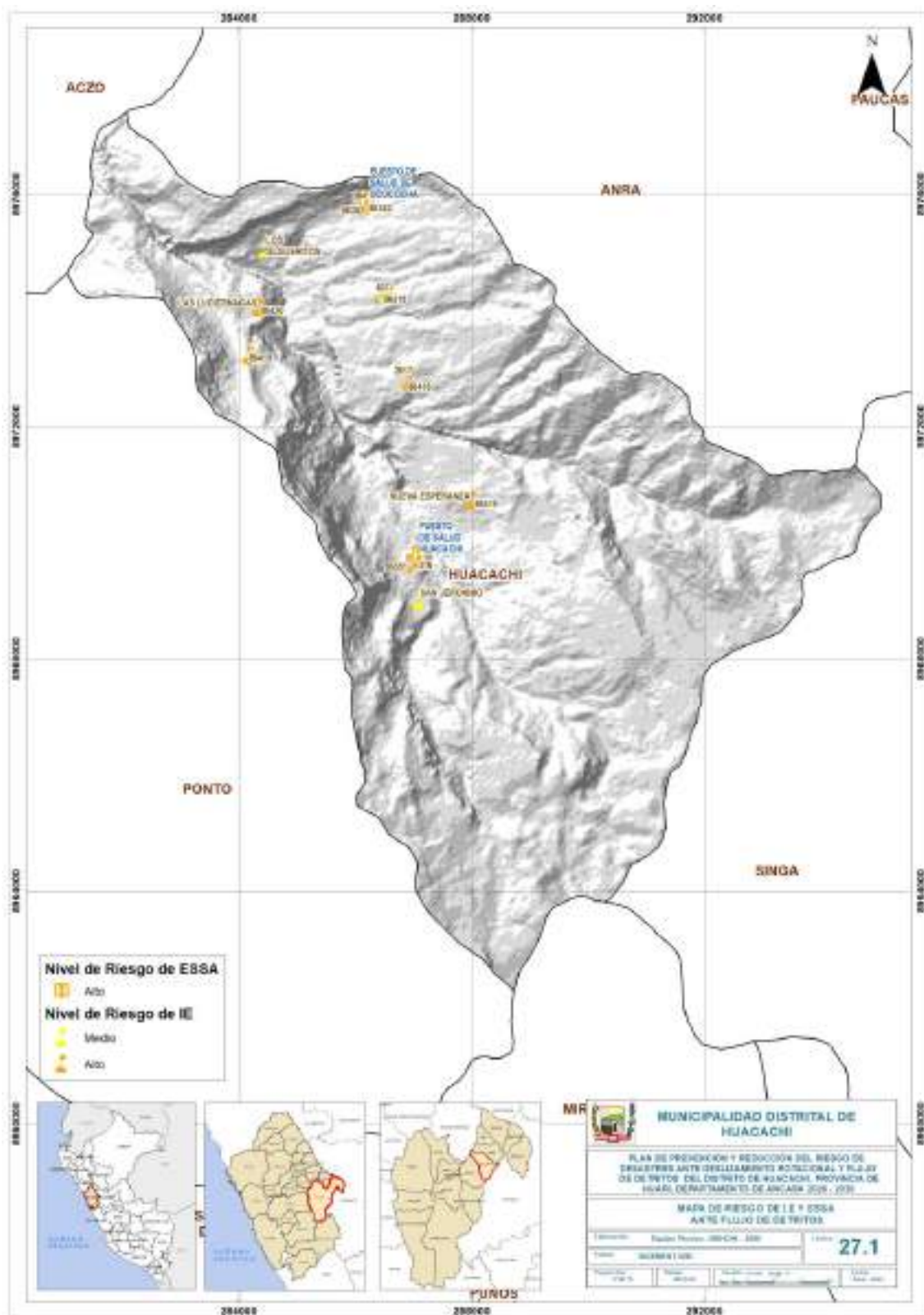
Elementos Expuestos	Unidad	Cantidad	Detalles
			Pomabamba Rosa pampa(salidre) Amlla San martin de mara Pico Colca
Población	Hab	142	Tujo (8) Chocycapampa (4) Mallcay (4) Cachir (4) Quinuaragra (2) Tzicray (2) Pachas (9) Lluchqui (1) Huanhuash (14) Carin (5) Pomabamba (2) Rosa pampa(salidre) (5) Amlla (9) San martin de mara (20) Pico (39) Colca (14)
Instituciones Educativas	Unid.	03	San jeronimo 86416 Los jilgueritos
Establecimientos de Salud	Unid.	-	-
Red Vial	Km.	20.10	AN-697 AN-698 AN-703 AN-699
Bajo			
Centros Poblados	Und	-	-
Población	Hab	-	-
Instituciones Educativas	Unid.	-	-
Establecimientos de Salud	Unid.	-	-
Red Vial	Km.	1.59	AN-697 AN-699
Sitios Arqueológicos	Und	-	-

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

[illegible]

138

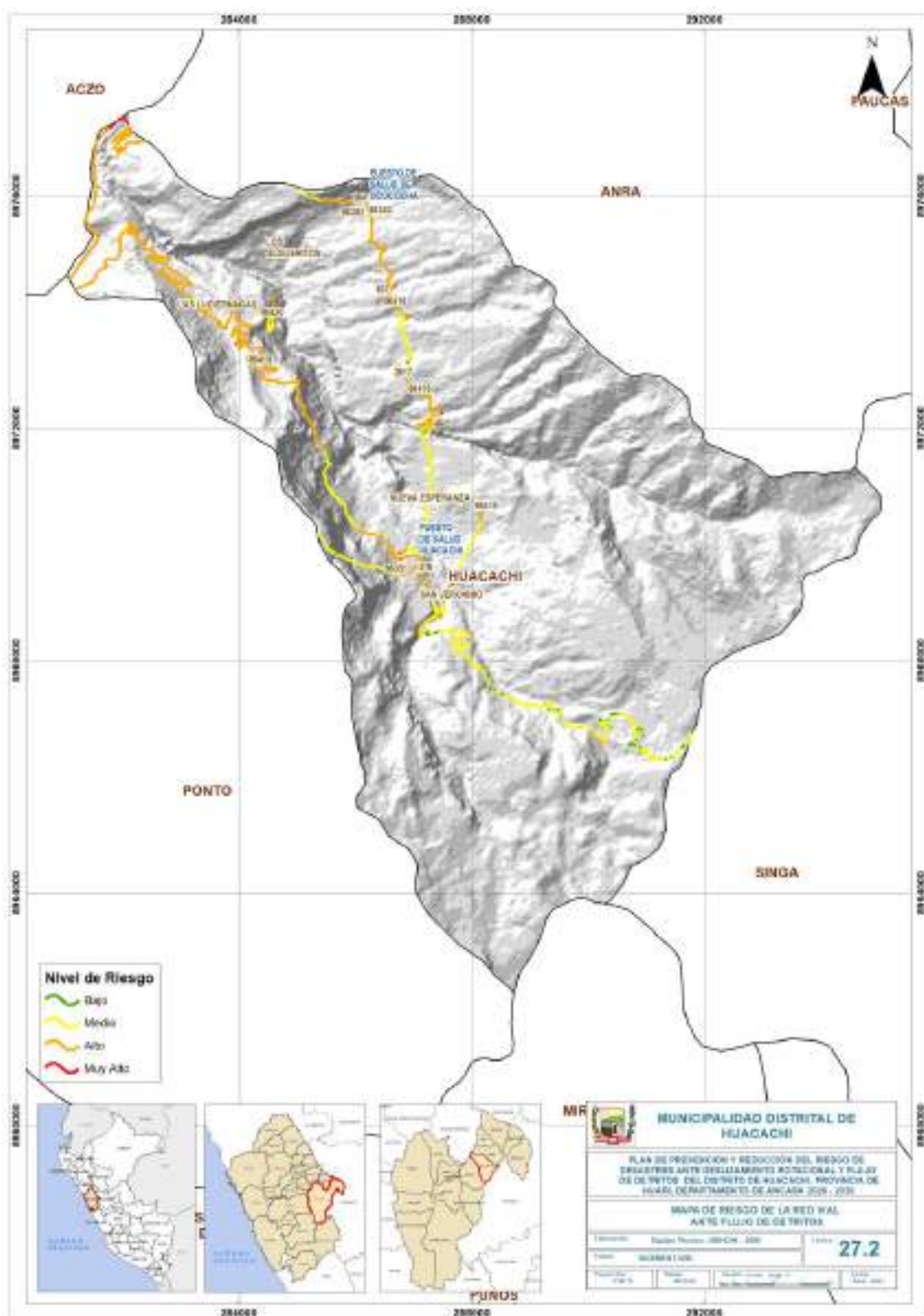
Mapa 34. Riesgos de las instituciones educativas y establecimiento de salud ante flujo de detritos



Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI



Mapa 35. Riesgos de la red vial ante flujo de detritos



Fuente: Elaborado por ET – PPRD-2026-MDCH



CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo General

Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura expuesta, y prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo ante desastres asociados a deslizamientos rotacionales y flujos de detritos en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash.

3.1.2 Objetivos Estratégicos

- OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash.
- OE2. Prevenir y reducir los riesgos de desastres mediante la implementación de actividades, medidas e inversiones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad y la prevención de nuevas condiciones de riesgo en el distrito de Huacachi.
- OE3. Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Huacachi para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- OE4. Fortalecer la cultura de prevención y la participación de la población en la Gestión del Riesgo de Desastres, contribuyendo al desarrollo de una sociedad segura, resiliente y sostenible en el distrito de Huacachi.

3.2 Articulación del Plan

Los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Huacachi se encuentran alineados y articulados con los objetivos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022–2030), la Política de Estado N.º 32: “Gestión del Riesgo de Desastres” y la Política de Estado N.º 34: “Ordenamiento y Gestión Territorial”. Asimismo, guardan concordancia con los lineamientos establecidos para la Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento de Áncash.

Esta articulación permite orientar las acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de Huacachi, fortaleciendo la protección de la población, sus medios de vida, la infraestructura y el desarrollo sostenible del territorio. La correspondencia entre los objetivos del presente plan y los instrumentos de planificación de nivel nacional y regional se presenta en la tabla siguiente.



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

Tabla 61. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huacachi

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL EN GRD		PLAN NACIONAL EN GRD			PPRRD - REGION ANCASH (MOV MASA, INUNDACION Y ALUVION) 2023-2030		PPRRD - PROV HUARI (MOV MASA, INUNDACION, EROSION FLUVIAL E INCENDIOS FORESTALES) 2023-2030		PPRRD - HUACACHI 2026-2030	
N°32: GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	N°34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	FINALIDAD DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL EN GRD	PROCESOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
						DEL PLANAGERD						
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en	O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Estimación	1. Desarrollar el conocimiento del riesgo	Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en movimientos en masa, aluvión e inundación en el departamento de Áncash.	OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante movimientos en masa, aluvión e inundación para la toma de decisiones a nivel de la población y a nivel de la Región Áncash.	Prevenir y reducir el riesgo de desastres asociados a los peligros de movimientos en masa, inundación - erosión fluvial e incendios forestales, priorizando la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en	OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad provincial de Huari..	Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura expuesta, y prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo ante desastres asociados a deslizamientos rotacionales y flujos de	OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash.
			O.P. 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres		Prevención - Reducción	2. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial		OE2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerado del riesgo en movimientos en masa, aluvión e		OE2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en la		OE2. Prevenir y reducir los riesgos de desastres mediante la implementación de actividades, medidas e





Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL EN GRD		PLAN NACIONAL EN GRD		PPRRD - REGION ANCASH (MOV MASA, INUNDACION Y ALUVION) 2023-2030		PPRRD - PROV HUARI (MOV MASA, INUNDACION, EROSION FLUVIAL E INCENDIOS FORESTALES) 2023-2030		PPRRD - HUACACHI 2026-2030	
enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres.	planes de prevención.	relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de ejecución de planes de prevención.	en el territorio				inundación en la Región Ancash.	la provincia de Huari	provincia de Huari.	detritos en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash.	inversiones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad y la prevención de nuevas condiciones de riesgo en el distrito de Huacachi.
			O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio								
			O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	Institucionalidad y cultura de prevención	5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD		OE3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en movimientos en masa, aluvión e inundación en la Región Ancash.				OE3. Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Huacachi para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.





Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL EN GRD		PLAN NACIONAL EN GRD		PPRRD - REGION ANCASH (MOV MASA, INUNDACION Y ALUVION) 2023-2030		PPRRD - PROV HUARI (MOV MASA, INUNDACION, EROSION FLUVIAL E INCENDIOS FORESTALES) 2023-2030		PPRRD - HUACACHI 2026-2030	
			O.P.6. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.		6. Fortalecer la participación de la población-sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención		OE4. Implementar mecanismos para incorporar la gestión de riesgos de desastres en las inversiones públicas y privadas.		OE3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la provincia de Huari.		OE4. Fortalecer la cultura de prevención y la participación de la población en la Gestión del Riesgo de Desastres, contribuyendo al desarrollo de una sociedad segura, resiliente y sostenible en el distrito de Huacachi.

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI





3.3 Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el plan, se identificaron acciones a realizar que nos permitirá la implementación sostenible del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Huacachi 2026 - 2030.

Tabla 62. Estrategias del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Huacachi

N°	Objetivo Estratégico	Estrategia	Objetivos Acciones	Responsables
1	OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash.	1.1.	Establecer y gestionar convenios de cooperación interinstitucional con entidades técnico-científicas (INGEMMET, ANA, CENEPRED, entre otras), instituciones académicas y organismos especializados para fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Huacachi.	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
2	OE2. Prevenir y reducir los riesgos de desastres mediante la implementación de actividades, medidas e inversiones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad y la prevención de nuevas condiciones de riesgo en el distrito de Huacachi.	2.1	Formular, gestionar y ejecutar inversiones orientadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres, priorizando intervenciones estructurales y no estructurales destinadas a mitigar los efectos de los deslizamientos rotacionales y flujos de detritos identificados en el territorio distrital de Huacachi, contribuyendo a la protección de la población, la infraestructura y los medios de vida.	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Unidad Formuladora / Oficina de Programa Multianual de Inversiones OPMI
3	OE3. Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Huacachi para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	3.1	Incorporar transversalmente la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión institucional, planificación, inversión pública del distrito de Huacachi, promoviendo el fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas de las dependencias municipales.	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Unidad Formuladora / Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI/ Gerencia Municipal
4	OE4. Fortalecer la cultura de prevención y la participación de la población en la Gestión del Riesgo de Desastres, contribuyendo al desarrollo de una sociedad segura, resiliente y sostenible en el distrito de Huacachi.	4.1	Promover, fortalecer y ejecutar actividades de sensibilización, capacitación y participación ciudadana, involucrando a autoridades locales, centros poblados, comunidades campesinas, instituciones públicas y privadas para reducir las condiciones de riesgo existentes en el distrito de Huacachi.	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Gerencia Municipal



3.3.1 Roles institucionales

La Municipalidad Distrital de Huacachi cumple un rol ejecutor en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), en concordancia con las competencias y funciones establecidas en la normativa vigente. En ese marco, promueve e implementa acciones orientadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres, así como la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la formulación y ejecución de instrumentos de gestión como el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).

Para el desarrollo de la GRD en el distrito, la municipalidad cuenta con la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, o la unidad orgánica que haga sus veces, responsable de coordinar y articular las acciones relacionadas con la gestión prospectiva, correctiva del riesgo. Asimismo, dicha instancia tiene a su cargo la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones, actividades y proyectos contemplados en el PPRRD, en coordinación con las diferentes áreas municipales, entidades públicas, organizaciones sociales y demás actores involucrados en la gestión del riesgo de desastres.

3.3.2 Ejes y prioridades

Los objetivos del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Huacachi se encuentran articulados con los lineamientos, políticas e instrumentos de gestión del riesgo de desastres formulados por los diferentes niveles de gobierno. Esta articulación se sustenta en el análisis de los objetivos y acciones estratégicas establecidos en los instrumentos de planificación de alcance nacional, regional y local, los cuales guardan correspondencia con los objetivos planteados en el presente plan.

En ese sentido, los ejes y prioridades del PPRRD están orientados principalmente a reducir las condiciones de vulnerabilidad existentes, fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión del riesgo de desastres, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo en el territorio. De esta manera, se busca contribuir a la protección de la población, los medios de vida, la infraestructura y los servicios esenciales del distrito, promoviendo un desarrollo territorial seguro y resiliente.



Tabla 63. Ejes y prioridades del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Huacachi

N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la GRD
1	OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash.	1	Prospectivo
Estrategia 1.1	Establecer y gestionar convenios de cooperación interinstitucional con entidades técnico-científicas para desarrollar el conocimiento del riesgo por deslizamientos rotacionales y flujos de detritos en el distrito de Huacachi.	1	Prospectivo
1.1.1	Establecer convenios interinstitucionales con el INGEMMET para la elaboración de estudios geológicos especializados en las zonas críticas identificadas: Colcabamba.	1	Prospectivo
1.1.2	Establecer convenios interinstitucionales con el INGEMMET para la elaboración de estudios geológicos especializados en las zonas críticas identificadas: Tegui	1	Prospectivo
1.1.3	Establecer convenios interinstitucionales con el INGEMMET para la elaboración de estudios geológicos especializados en las zonas críticas identificadas: Garganani.	1	Prospectivo
1.1.4	Establecer convenios interinstitucionales con el INGEMMET para la elaboración de estudios geológicos especializados en las zonas críticas identificadas: Huayuncarajra.	1	Prospectivo
1.1.5	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con el CENEPRED para la asistencia y el acompañamiento técnico especializados en la formulación de estudios de evaluación de riesgo y escenarios de riesgo en las zonas	1	Prospectivo
1.1.7	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con universidades para el desarrollo de investigaciones y estudios especializados en las zonas críticas identificadas en el presente plan.	1	Prospectivo
1.1.8	Promover, en coordinación con la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash y la Dirección Regional de Salud, la elaboración de estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) para los establecimientos de salud identificados con nivel de riesgo muy alto en el distrito de Huacachi.	1	Prospectivo
1.1.9	Promover, en coordinación con la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash y la Dirección Regional de Educación, la elaboración de estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) para las instituciones	1	Prospectivo



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la GRD
	educativas identificadas con nivel de riesgo muy alto en el distrito de Huacachi.		
Estrategia 1.2	Elaborar estudios de evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas	1	Prospectivo
1.2.1	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento rotacional en la localidad de Cachcatuna, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	1	Prospectivo
1.2.2	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujo de detritos en la localidad de Colcabamba, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	1	Prospectivo
1.2.3	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por Flujo de detritos en la localidad de Tegui, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	1	Prospectivo
1.2.4	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujo de detritos en la localidad de Huacachi, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	1	Prospectivo
1.2.5	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento rotacional en el la localidad de Huayuncarajra, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	1	Prospectivo
2	OE2. Prevenir y reducir los riesgos de desastres mediante la implementación de actividades, medidas e inversiones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad y la prevención de nuevas condiciones de riesgo en el distrito de Huacachi.	1	Correctivo
Estrategia 2.1	Formular y ejecutar proyectos de inversión para los peligros de deslizamiento rotacional y flujo de detritos.	1	Correctivo
2.1.1	Creación del servicio de estabilización de taludes frente a deslizamientos en el tramo Huayuncarajra - Arco de acceso a Ponto, vía vecinal AN-699 del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash.	1	Correctivo
2.1.2	Creación de servicios de protección ante flujo de detritos en las zonas críticas Colcabamba, Tegui, Garganani en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, Departamento de Áncash.	1	Correctivo
3	OE3. Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Huacachi para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
Estrategia 3.1	Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional.	1	Prospectivo
3.1.1	Desarrollo de Sesiones ordinarias del GTGRD	1	Prospectivo
3.1.2	Elaboración del Plan Anual de Actividades	1	Prospectivo



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la GRD
3.1.3	Formular el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) del distrito de Huacachi, incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres y criterios de desarrollo territorial sostenible.	1	Prospectivo
3.1.4	Actualización de la programación multianual de inversiones con enfoque de la GRD.	1	Prospectivo
3.1.5	Modificar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Huacachi para fortalecer las competencias y funciones de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	1	Prospectivo
3.1.6	Formular el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Huacachi, incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en su próxima actualización.	2	Prospectivo
3.1.7	Actualizar el Plan Operativo Institucional (POI) con enfoque de gestión de riesgo de la Municipalidad Distrital de Huacachi.	1	Prospectivo
3.1.8	Formular el Esquema de Ordenamiento Urbano (EOU) del centro poblado de Huacachi, incorporando criterios de Gestión del Riesgo de Desastres.	2	Prospectivo
4	OE4. Fortalecer la cultura de prevención y la participación de la población en la Gestión del Riesgo de Desastres, contribuyendo al desarrollo de una sociedad segura, resiliente y sostenible en el distrito de Huacachi.	2	Prospectivo
Estrategia 4.1	Promover, fortalecer y ejecutar la inclusión de autoridades, comunidades e instituciones para reducir el riesgo de desastres en el distrito de Huacachi	2	Prospectivo
4.1.1	Elaborar e implementar programas de difusión mediante material informativo para fortalecer la sensibilización y concientización de la población de las zonas críticas del distrito de Huacachi frente al riesgo de desastres por deslizamientos rotacionales.	2	Prospectivo
4.1.2	Elaborar e implementar programas de difusión mediante material informativo para fortalecer la sensibilización y concientización de la población de las zonas críticas del distrito de Huacachi frente al riesgo de desastres por flujos de detritos.	2	Prospectivo
4.1.3	Desarrollar talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a la población de las zonas críticas del distrito de Huacachi para fortalecer conocimientos y capacidades en gestión del riesgo de desastres frente a deslizamientos rotacionales y flujos de detritos.	2	Prospectivo



N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la GRD
4.1.4	Desarrollar talleres y programas de capacitación dirigidos a funcionarios municipales del distrito de Huacachi para fortalecer sus capacidades en la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	2	Prospectivo
4.1.5	Desarrollar talleres y programas de capacitación dirigidos a autoridades locales y dirigentes comunales del distrito de Huacachi para fortalecer sus capacidades en la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	2	Prospectivo
4.1.6	Desarrollar talleres y programas de capacitación dirigidos a dirigentes comunales del distrito de Huacachi para fortalecer sus capacidades en la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	2	Prospectivo

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

3.3.3 Implementación de medidas estructurales

Comprende proyectos de inversión orientados a reducir o mitigar los impactos de los riesgos identificados en las nueve zonas críticas priorizadas. No obstante, debido a las características y condiciones particulares de cada zona, no todas requieren la ejecución de medidas estructurales. En ese sentido, en la tabla siguiente se presentan los proyectos de inversión propuestos para la reducción del riesgo de desastres.

Tabla 64. Medidas Estructurales

N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la GRD
2	OE2. Prevenir y reducir los riesgos de desastres mediante la implementación de actividades, medidas e inversiones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad y la prevención de nuevas condiciones de riesgo en el distrito de Huacachi.	1	Correctivo
Estrategia 2.1	Formular y ejecutar proyectos de inversión para los peligros de deslizamiento rotacional y flujo de detritos.	1	Correctivo
2.1.1	Creación del servicio de estabilización de taludes frente a deslizamientos en el tramo Huayuncarrajra - Arco de acceso a Ponto, vía vecinal AN-699 del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash.	1	Correctivo
2.1.2	Creación de servicios de protección ante flujo de detritos en las zonas críticas Colcabamba, Tegui, Garganani en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, Departamento de Áncash.	1	Correctivo

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI



3.3.4 Implementación de medidas no estructurales

Las medidas no estructurales están orientadas a la implementación de acciones, instrumentos y procesos que no requieren la ejecución de obras físicas, y que contribuyen a la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante el fortalecimiento de la gestión institucional, el ordenamiento territorial, la generación de información y el desarrollo de capacidades. En ese sentido, el PPRRD del distrito de Huacachi plantea las siguientes acciones como parte de los procesos prospectivos y correctivos de la Gestión del Riesgo de Desastres:

Tabla 65. Medidas no estructurales

N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la GRD
1	OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash.	1	Prospectivo
Estrategia 1.1	Establecer y gestionar convenios de cooperación interinstitucional con entidades técnico-científicas para desarrollar el conocimiento del riesgo por deslizamientos rotacionales y flujos de detritos en el distrito de Huacachi.	1	Prospectivo
1.1.1	Establecer convenios interinstitucionales con el INGEMMET para la elaboración de estudios geológicos especializados en las zonas críticas identificadas: Colcabamba.	1	Prospectivo
1.1.2	Establecer convenios interinstitucionales con el INGEMMET para la elaboración de estudios geológicos especializados en las zonas críticas identificadas: Tegui	1	Prospectivo
1.1.3	Establecer convenios interinstitucionales con el INGEMMET para la elaboración de estudios geológicos especializados en las zonas críticas identificadas: Garganani.	1	Prospectivo
1.1.4	Establecer convenios interinstitucionales con el INGEMMET para la elaboración de estudios geológicos especializados en las zonas críticas identificadas: Huayuncarajra.	1	Prospectivo
1.1.5	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con el CENEPRED para la asistencia y el acompañamiento técnico especializados en la formulación de estudios de evaluación de riesgo y escenarios de riesgo en las zonas	1	Prospectivo
1.1.6	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con universidades para el desarrollo de investigaciones y estudios especializados en las zonas críticas identificadas en el presente plan.	1	Prospectivo
1.1.7	Promover, en coordinación con la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash y la Dirección Regional de Salud, la elaboración de estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) para los establecimientos de salud identificados con nivel de riesgo muy alto en el distrito de Huacachi.	1	Prospectivo
1.1.8	Promover, en coordinación con la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash y la Dirección Regional de Educación, la elaboración de estudios de	1	Prospectivo



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la GRD
	Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) para las instituciones educativas identificadas con nivel de riesgo muy alto en el distrito de Huacachi.		
Estrategia 1.2	Elaborar estudios de evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas	1	Prospectivo
1.2.1	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento rotacional en la localidad de Cachcatuna, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	1	Prospectivo
1.2.2	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujo de detritos en la localidad de Colcabamba, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	1	Prospectivo
1.2.3	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por Flujo de detritos en la localidad de Tegui, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	1	Prospectivo
1.2.4	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujo de detritos en la localidad de Huacachi, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	1	Prospectivo
1.2.5	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento rotacional en la localidad de Huayuncarajra, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	1	Prospectivo
3	OE3. Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Huacachi para la gestión prospectiva, correctiva del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
Estrategia 3.1	Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional.	1	Prospectivo
3.1.1	Desarrollo de Sesiones ordinarias del GTGRD	1	Prospectivo
3.1.2	Elaboración del Plan Anual de Actividades	1	Prospectivo
3.1.3	Formular el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) del distrito de Huacachi, incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres y criterios de desarrollo territorial sostenible.	1	Prospectivo
3.1.4	Actualización de la programación multianual de inversiones con enfoque de la GRD.	1	Prospectivo
3.1.5	Modificar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Huacachi para fortalecer las competencias y funciones de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	1	Prospectivo
3.1.6	Formular el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Huacachi, incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en su próxima actualización.	2	Prospectivo
3.1.7	Actualizar el Plan Operativo Institucional (POI) con enfoque de gestión de riesgo de la Municipalidad Distrital de Huacachi.	1	Prospectivo
3.1.8	Formular el Esquema de Ordenamiento Urbano (EOU) del centro poblado de Huacachi, incorporando criterios de Gestión del Riesgo de Desastres.	2	Prospectivo
4	OE4. Fortalecer la cultura de prevención y la participación de la población en la Gestión del Riesgo de Desastres,	2	Prospectivo



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la GRD
	contribuyendo al desarrollo de una sociedad segura, resiliente y sostenible en el distrito de Huacachi.		
Estrategia 4.1	Promover, fortalecer y ejecutar la inclusión de autoridades, comunidades e instituciones para reducir el riesgo de desastres en el distrito de Huacachi	2	Prospectivo
4.1.1	Elaborar e implementar programas de difusión mediante material informativo para fortalecer la sensibilización y concientización de la población de las zonas críticas del distrito de Huacachi frente al riesgo de desastres por deslizamientos rotacionales.	2	Prospectivo
4.1.2	Elaborar e implementar programas de difusión mediante material informativo para fortalecer la sensibilización y concientización de la población de las zonas críticas del distrito de Huacachi frente al riesgo de desastres por flujos de detritos.	2	Prospectivo
4.1.3	Desarrollar talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a la población de las zonas críticas del distrito de Huacachi para fortalecer conocimientos y capacidades en gestión del riesgo de desastres frente a deslizamientos rotacionales y flujos de detritos.	2	Prospectivo
4.1.4	Desarrollar talleres y programas de capacitación dirigidos a funcionarios municipales del distrito de Huacachi para fortalecer sus capacidades en la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	2	Prospectivo
4.1.5	Desarrollar talleres y programas de capacitación dirigidos a autoridades locales y dirigentes comunales del distrito de Huacachi para fortalecer sus capacidades en la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	2	Prospectivo
4.1.6	Desarrollar talleres y programas de capacitación dirigidos a dirigentes comunales del distrito de Huacachi para fortalecer sus capacidades en la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	2	Prospectivo

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI



3.4 Programación

3.4.1 Matriz de actividades, programas y/o proyectos (metas, indicadores, responsables, montos, fuente de financiamiento)

En concordancia con los objetivos estratégicos establecidos en el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), se definen las acciones prioritarias orientadas al cumplimiento de dichos objetivos. Para cada acción se establecen los indicadores de seguimiento, las metas previstas, las entidades o unidades responsables de su implementación y los plazos correspondientes, con la finalidad de facilitar el monitoreo, seguimiento y evaluación de los avances alcanzados durante el periodo de vigencia del plan.

Tabla 66. Matriz de actividades, programas y/o proyectos

N°	Objetivos / Acciones	Indicador de desempeño	Meta Global	Descripción de Meta	Responsables
1	OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash.	% de acciones que fortalezcan y desarrollen conocimiento del riesgo	100%	Un total de 06 convenios establecidos con actas y 05 estudios de evaluaciones de riesgo	Grupo de trabajo en gestión de riesgos de desastres
Estrategia 1.1	Establecer y gestionar convenios de cooperación interinstitucional con entidades técnico-científicas para desarrollar el conocimiento del riesgo por deslizamientos rotacionales y flujos de detritos en el distrito de Huacachi.	N° de convenios establecidos con actas	100%	Un total de 06 convenios establecidos con actas	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.1.1	Establecer convenios interinstitucionales con el INGEMMET para la elaboración de estudios geológicos especializados en las zonas críticas identificadas: Colcabamba.	N° de actas de convenio con actas	1	1 convenio establecido	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Indicador de desempeño	Meta Global	Descripción de Meta	Responsables
1.1.2	Establecer convenios interinstitucionales con el INGEMMET para la elaboración de estudios geológicos especializados en las zonas críticas identificadas: Tegui	N° de actas de convenio con actas	1	1 convenio establecido	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.1.3	Establecer convenios interinstitucionales con el INGEMMET para la elaboración de estudios geológicos especializados en las zonas críticas identificadas: Garganani.	N° de actas de convenio con actas	1	1 convenio establecido	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.1.4	Establecer convenios interinstitucionales con el INGEMMET para la elaboración de estudios geológicos especializados en las zonas críticas identificadas: Huayuncarajra.	N° de actas de convenio con actas	1	1 convenio establecido	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.1.5	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con el CENEPRED para la asistencia y el acompañamiento técnico especializados en la formulación de estudios de evaluación de riesgo y escenarios de riesgo en las zonas	N° de actas de convenio con actas	1	1 convenio establecido	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.1.6	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con universidades para el desarrollo de investigaciones y estudios especializados en las zonas críticas identificadas en el presente plan.	N° de actas de convenio con actas	1	1 convenio establecido	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.1.7	Promover, en coordinación con la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash y la Dirección Regional de Salud, la elaboración de estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) para los establecimientos de salud identificados con nivel de riesgo muy alto en el distrito de Huacachi.	N° de EVAR promovido	2	2 convenio establecido	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Indicador de desempeño	Meta Global	Descripción de Meta	Responsables
1.1.8	Promover, en coordinación con la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash y la Dirección Regional de Educación, la elaboración de estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) para las instituciones educativas identificadas con nivel de riesgo muy alto en el distrito de Huacachi.	N° de EVAR promovido	4	4 convenio establecido	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
Estrategia 1.2	Elaborar estudios de evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas	N° de estudios de evaluación de riesgo	100%	Un total de 5 estudios de evaluación de riesgo	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.2.1	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento rotacional en la localidad de Cachcatuna, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	N° de estudios de evaluación de riesgo	1	1 estudio de Evaluación de riesgo	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.2.2	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujo de detritos en la localidad de Colcabamba, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	N° de estudios de evaluación de riesgo	1	1 estudio de Evaluación de riesgo	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.2.3	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por Flujo de detritos en la localidad de Tegui, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	N° de estudios de evaluación de riesgo	1	1 estudio de Evaluación de riesgo	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
1.2.4	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujo de detritos en la localidad de Huacachi, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	N° de estudios de evaluación de riesgo	1	1 estudio de Evaluación de riesgo	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Indicador de desempeño	Meta Global	Descripción de Meta	Responsables
1.2.5	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento rotacional en el la localidad de Huayuncarajra, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	N° de estudios de evaluación de riesgo	1	1 estudio de Evaluación de riesgo	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
2	OE2. Prevenir y reducir los riesgos de desastres mediante la implementación de actividades, medidas e inversiones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad y la prevención de nuevas condiciones de riesgo en el distrito de Huacachi.	N° de Expedientes aprobado y N° Actividades desarrollados	100%	01 expedientes técnicos formulados para la implementación de proyectos de inversión orientados al control y reducción de los peligros	Grupo de trabajo en gestión de riesgos de desastres
Estrategia 2.1	Formular y ejecutar proyectos de inversión para los peligros de deslizamiento rotacional y flujo de detritos.	N° de Expedientes aprobado y N° Actividades desarrollados	100%	01 expedientes técnicos formulados para la implementación de proyectos de inversión y 16 Actividades desarrolladas	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Unidad Formuladora / Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.1	Creación del servicio de estabilización de taludes frente a deslizamientos en el tramo Huayuncarajra - Arco de acceso a Ponto, vía vecinal AN-699 del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash.	N° de Expedientes aprobado	1	1 expediente Técnico Aprobado	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Unidad Formuladora / Oficina de Programación Multianual de Inversiones



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Indicador de desempeño	Meta Global	Descripción de Meta	Responsables
2.1.2	Creación de servicios de protección ante flujo de detritos en las zonas críticas Colcabamba, Tegui, Garganani en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, Departamento de Áncash.	N° de Expedientes aprobado	1	1 expediente Técnico Aprobado	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Unidad Formuladora / Oficina de Programación Multianual de Inversiones
3	OE3. Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Huacachi para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	% de acciones de incorporación de la GRD	100%	9 planes aprobados, 5 directivas aprobadas, 01 instrumento aprobado y 16 actas firmadas	Grupo de trabajo en gestión de riesgos de desastres
Estrategia 3.1	Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional.	% de incorporación del componente de la GRD en las actividades e instrumentos de gestión institucional	100%	9 planes aprobados, 5 directivas aprobadas, 01 instrumento aprobado y 16 actas firmadas	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
3.1.1	Desarrollo de Sesiones ordinarias del GTGRD	Acta Firmada	16	16 acta Firmada	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
3.1.2	Elaboración del Plan Anual de Actividades	1 plan Aprobado	4	4 plan Aprobado	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
3.1.3	Formular el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) del distrito de Huacachi, incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres y criterios de desarrollo territorial sostenible.	1 plan aprobado	1	1 plan aprobado	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
3.1.4	Actualización de la programación multianual de inversiones con enfoque de la GRD.	4 directiva aprobada	4	4 directiva aprobada	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Indicador de desempeño	Meta Global	Descripción de Meta	Responsables
3.1.5	Modificar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Huacachi para fortalecer las competencias y funciones de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	1 instrumento aprobado	1	1 instrumento aprobado	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
3.1.6	Formular el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Huacachi, incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en su próxima actualización.	1 plan aprobado	1	1 plan aprobado	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
3.1.7	Formular el Plan Operativo Institucional (POI) con enfoque de gestión de riesgo de la Municipalidad Distrital de Huacachi.	1 plan aprobado	1	1 plan aprobado	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
3.1.8	Formular el Esquema de Ordenamiento Urbano (EOU) del centro poblado de Huacachi, incorporando criterios de Gestión del Riesgo de Desastres.	1 plan aprobado	1	1 plan aprobado	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
4	OE4. Fortalecer la cultura de prevención y la participación de la población en la Gestión del Riesgo de Desastres, contribuyendo al desarrollo de una sociedad segura, resiliente y sostenible en el distrito de Huacachi.	% de acciones que fortalezcan la participación de la población en GRD	100%	4 programas de difusión y 08 talleres y capacitaciones	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
Estrategia 4.1	Promover, fortalecer y ejecutar la inclusión de autoridades, comunidades e instituciones para reducir el riesgo de desastres en el distrito de Huacachi	% de acciones que fortalezcan la participación de la población en GRD	100%	4 programas de difusión y 08 talleres y capacitaciones	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Indicador de desempeño	Meta Global	Descripción de Meta	Responsables
4.1.1	Elaborar e implementar programas de difusión mediante material informativo para fortalecer la sensibilización y concientización de la población de las zonas críticas del distrito de Huacachi frente al riesgo de desastres por deslizamientos rotacionales.	N° de programas	2	2 programas de difusión en material físico para la sensibilización y concientización	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
4.1.2	Elaborar e implementar programas de difusión mediante material informativo para fortalecer la sensibilización y concientización de la población de las zonas críticas del distrito de Huacachi frente al riesgo de desastres por flujos de detritos.	N° de programas	2	2 programas de difusión en material físico para la sensibilización y concientización	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
4.1.3	Desarrollar talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a la población de las zonas críticas del distrito de Huacachi para fortalecer conocimientos y capacidades en gestión del riesgo de desastres frente a deslizamientos rotacionales y flujos de detritos.	N° de talleres y capacitaciones	2	2 talleres y capacitaciones	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
4.1.4	Desarrollar talleres y programas de capacitación dirigidos a funcionarios municipales del distrito de Huacachi para fortalecer sus capacidades en la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	N° de talleres y capacitaciones	2	2 talleres y capacitaciones	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Indicador de desempeño	Meta Global	Descripción de Meta	Responsables
4.1.5	Desarrollar talleres y programas de capacitación dirigidos a autoridades locales y dirigentes comunales del distrito de Huacachi para fortalecer sus capacidades en la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	N° de talleres y capacitaciones	2	2 talleres y capacitaciones	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
4.1.6	Desarrollar talleres y programas de capacitación dirigidos a dirigentes comunales del distrito de Huacachi para fortalecer sus capacidades en la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	N° de talleres y capacitaciones	2	2 talleres y capacitaciones	Gerencia Municipal / Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI

3.4.2 Programación de inversiones

La implementación de las acciones, actividades y proyectos contemplados en el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) se desarrollará de manera progresiva durante el horizonte de planificación establecido. Para ello, se han definido estrategias, acciones prioritarias, metas y responsables que orientarán el cumplimiento de los objetivos propuestos. Asimismo, su ejecución requerirá la articulación de esfuerzos institucionales y la gestión oportuna de recursos humanos, técnicos y financieros, a fin de garantizar la efectiva implementación de las medidas destinadas a reducir las condiciones de riesgo y fortalecer la resiliencia del distrito de Huacachi.



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

Tabla 67. Programa de inversiones

N°	Objetivos / Acciones	Meta Global	Descripción de Meta	Costo Unitario	Fuente de la propuesta	Programación					Inversión Total
						2026	2027	2028	2029	2030	
1	OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash.	100%	Un total de 14 convenios establecidos y 05 estudios de evaluaciones de riesgo		Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 19,000.00	S/ 17,000.00	S/ 32,000.00	S/ 17,000.00	S/ 85,000.00
Estrategia 1.1	Establecer y gestionar convenios de cooperación interinstitucional con entidades técnico-científicas para desarrollar el conocimiento del riesgo por deslizamientos rotacionales y flujos de detritos en el distrito de Huacachi.	100%	Un total de 14 convenios establecidos con actas		Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 4,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 10,000.00
1.1.1	Establecer convenios interinstitucionales con el INGEMMET para la elaboración de estudios geológicos especializados en las zonas críticas identificadas: Colcabamba.	1	1 convenio establecido	S/ 1,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)			S/ 1,000.00			S/ 1,000.00



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Meta Global	Descripción de Meta	Costo Unitario	Fuente de la propuesta	Programación					Inversión Total
						2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.2	Establecer convenios interinstitucionales con el INGEMMET para la elaboración de estudios geológicos especializados en las zonas críticas identificadas: Tegui	1	1 convenio establecido	S/ 1,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 1,000.00				S/ 1,000.00
1.1.3	Establecer convenios interinstitucionales con el INGEMMET para la elaboración de estudios geológicos especializados en las zonas críticas identificadas: Garganani.	1	1 convenio establecido	S/ 1,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)				S/ 1,000.00		S/ 1,000.00
1.1.4	Establecer convenios interinstitucionales con el INGEMMET para la elaboración de estudios geológicos especializados en las zonas críticas identificadas: Huayuncarajra.	1	1 convenio establecido	S/ 1,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)					S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
1.1.5	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con el CENEPRED para la asistencia y el acompañamiento técnico especializados en la formulación de estudios de evaluación de riesgo y escenarios de riesgo en las zonas	1	1 convenio establecido	S/ 1,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 1,000.00				S/ 1,000.00



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Meta Global	Descripción de Meta	Costo Unitario	Fuente de la propuesta	Programación					Inversión Total
						2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.6	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con universidades para el desarrollo de investigaciones y estudios especializados en las zonas críticas identificadas en el presente plan.	1	1 convenio establecido	S/ 1,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)				S/ 1,000.00		S/ 1,000.00
1.1.7	Promover, en coordinación con la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash y la Dirección Regional de Salud, la elaboración de estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) para los establecimientos de salud identificados con nivel de riesgo muy alto en el distrito de Huacachi.	2	2 Evar promovido	S/ 1,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 1,000.00		S/ 1,000.00		S/ 2,000.00
1.1.8	Promover, en coordinación con la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash y la Dirección Regional de Educación, la elaboración de estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) para las instituciones educativas	4	4 Evar promovido	S/ 1,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 4,000.00



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Meta Global	Descripción de Meta	Costo Unitario	Fuente de la propuesta	Programación					Inversión Total
						2026	2027	2028	2029	2030	
	identificadas con nivel de riesgo muy alto en el distrito de Huacachi.										
Estrategia 1.2	Elaborar estudios de evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas	100%	Un total de 5 estudios de Evaluación de riesgo		Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 30,000.00	S/ 15,000.00	S/ 75,000.00
1.2.1	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento rotacional en la localidad de Cachcatuna, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	1	1 estudio de evaluación de riesgo	S/ 15,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 15,000.00				S/ 15,000.00
1.2.2	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujo de detritos en la localidad de Colcabamba, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	1	1 estudio de evaluación de riesgo	S/ 15,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)				S/ 15,000.00		S/ 15,000.00
1.2.3	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por Flujo de detritos en la localidad de Tegui, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	1	1 estudio de evaluación de riesgo	S/ 15,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)			S/ 15,000.00			S/ 15,000.00



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Meta Global	Descripción de Meta	Costo Unitario	Fuente de la propuesta	Programación					Inversión Total
						2026	2027	2028	2029	2030	
1.2.4	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujo de detritos en la localidad de Huacachi, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	1	1 estudio de evaluación de riesgo	S/ 15,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)					S/ 15,000.00	S/ 15,000.00
1.2.5	Elaborar estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento rotacional en el la localidad de Huayuncarajra, distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash	1	1 estudio de Evaluación de riesgo	S/ 15,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)				S/ 15,000.00		S/ 15,000.00
2	OE2. Prevenir y reducir los riesgos de desastres mediante la implementación de actividades, medidas e inversiones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad y la prevención de nuevas condiciones de riesgo en el distrito de Huacachi.	100%	Un total de 05 Expedientes Técnicos y 16 actividades implementadas		Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 250,000.00	S/ 320,000.00	S/ 250,000.00	S/ 250,000.00	S/ 1,070,000.00
Estrategia 2.1	Formular y ejecutar proyectos de inversión para los peligros de deslizamiento rotacional y flujo de detritos.	100%	Un total de 01 Expedientes Técnicos y 16 actividades implementadas		Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 70,000.00-	S/ 70,000.00	-	-	S/ 140,000.00



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Meta Global	Descripción de Meta	Costo Unitario	Fuente de la propuesta	Programación					Inversión Total
						2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.1	Creación del servicio de estabilización de taludes frente a deslizamientos en el tramo Huayuncarajra – Arco de acceso a Ponto, vía vecinal AN-699 del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash.	1	1 expediente Técnico Aprobado	S/ 70,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)			S/ 70,000.00			S/ 70,000.00
2.1.2	Creación de servicios de protección ante flujo de detritos en las zonas críticas Colcabamba, Tegui, Garganani en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, Departamento de Áncash.	1	1 expediente Técnico Aprobado	S/ 70,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 70,000.00				S/ 70,000.00
3	OE3. Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Huacachi para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	100%	7 planes aprobados, 5 directivas aprobadas, 01 instrumento aprobado y 16 actas firmadas		Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 22,800.00	S/ 97,800.00	S/ 2,800.00	S/ 2,800.00	S/ 126,200.00
Estrategia 3.1	Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional.	100%	7 planes aprobados, 5 directivas aprobadas, 01 instrumento aprobado y 16 actas firmadas		Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 22,800.00	S/ 97,800.00	S/ 2,800.00	S/ 2,800.00	S/ 126,200.00



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Meta Global	Descripción de Meta	Costo Unitario	Fuente de la propuesta	Programación					Inversión Total
						2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.1	Desarrollo de Sesiones ordinarias del GTGRD	16	16 acta Firmada	S/ 200.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 8 00.00	S/ 8 00.00	S/ 8 00.00	S/ 8 00.00	S/ 3,200.00
3.1.2	Elaboración del Plan Anual de Actividades	4	4 plan Aprobado	S/ 0.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
3.1.3	Formular el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) del distrito de Huacachi, incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres y criterios de desarrollo territorial sostenible.	1	1 plan aprobado	S/ 20,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)			S/ 2,000.00			S/ 20,000.00
3.1.4	Actualización de la programación multianual de inversiones con enfoque de la GRD.	4	4 directiva aprobada	S/ 2,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 8,000.00



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Meta Global	Descripción de Meta	Costo Unitario	Fuente de la propuesta	Programación					Inversión Total
						2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.5	Modificar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Huacachi para fortalecer las competencias y funciones de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	1	1 directiva aprobada	S/ 20,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)			S/ 20,000.00			S/ 20,000.00
3.1.6	Formular el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Huacachi, incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en su próxima actualización.	1	1 plan aprobado	S/ 20,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)			S/ 20,000.00			S/ 20,000.00
3.1.7	Formular el Plan Operativo Institucional (POI) con enfoque de gestión de riesgo de la Municipalidad Distrital de Huacachi.	1	1 instrumento aprobado	S/ 20,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 20,000.00				S/ 20,000.00
3.1.8	Formular el Esquema de Ordenamiento Urbano (EOU) del centro poblado de Huacachi, incorporando criterios de Gestión del Riesgo de Desastres.	1	1 plan aprobado	S/ 35,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)			S/ 35,000.00			S/ 35,000.00



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash 2026 - 2030



N°	Objetivos / Acciones	Meta Global	Descripción de Meta	Costo Unitario	Fuente de la propuesta	Programación					Inversión Total
						2026	2027	2028	2029	2030	
4	OE4. Fortalecer la cultura de prevención y la participación de la población en la Gestión del Riesgo de Desastres, contribuyendo al desarrollo de una sociedad segura, resiliente y sostenible en el distrito de Huacachi.	100%	4 programas de difusión y 8 talleres y capacitaciones		Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 13,000.00	S/ 7,000.00	S/ 40,000.00
Estrategia 4.1	Promover, fortalecer y ejecutar la inclusión de autoridades, comunidades e instituciones para reducir el riesgo de desastres en el distrito de Huacachi	100%	4 programas de difusión y 8 talleres y capacitaciones		Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 13,000.00	S/ 7,000.00	S/ 40,000.00
4.1.1	Elaborar e implementar programas de difusión mediante material informativo para fortalecer la sensibilización y concientización de la población de las zonas críticas del distrito de Huacachi frente al riesgo de desastres por deslizamientos rotacionales.	2	2 programas de difusión en material físico para la sensibilización y concientización	S/ 4,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 4,000.00		S/ 4,000.00		S/ 8,000.00
4.1.2	Elaborar e implementar programas de difusión mediante material informativo para fortalecer la sensibilización y	2	2 programas de difusión en material físico para la sensibilización y concientización	S/ 4,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y			S/ 4,000.00		S/ 4,000.00	S/ 8,000.00



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



N°	Objetivos / Acciones	Meta Global	Descripción de Meta	Costo Unitario	Fuente de la propuesta	Programación					Inversión Total
						2026	2027	2028	2029	2030	
	concientización de la población de las zonas críticas del distrito de Huacachi frente al riesgo de desastres por flujos de detritos.				Sobrecanon según corresponda)						
4.1.3	Desarrollar talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a la población de las zonas críticas del distrito de Huacachi para fortalecer conocimientos y capacidades en gestión del riesgo de desastres frente a deslizamientos rotacionales y flujos de detritos.	2	2 talleres y capacitaciones	S/ 3,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 3,000.00	S/ 3,000.00			S/ 6,000.00
4.1.4	Desarrollar talleres y programas de capacitación dirigidos a funcionarios municipales del distrito de Huacachi para fortalecer sus capacidades en la gestión prospectiva, correctiva del riesgo de desastres.	2	2 talleres y capacitaciones	S/ 3,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)		S/ 3,000.00		S/ 3,000.00		S/ 6,000.00



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

N°	Objetivos / Acciones	Meta Global	Descripción de Meta	Costo Unitario	Fuente de la propuesta	Programación					Inversión Total
						2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.5	Desarrollar talleres y programas de capacitación dirigidos a autoridades locales y dirigentes comunales del distrito de Huacachi para fortalecer sus capacidades en la gestión prospectiva, correctiva del riesgo de desastres.	2	2 talleres y capacitaciones	S/ 3,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)			S/ 3,000.00	S/ 3,000.00		S/ 6,000.00
4.1.6	Desarrollar talleres y programas de capacitación dirigidos a dirigentes comunales del distrito de Huacachi para fortalecer sus capacidades en la gestión prospectiva, correctiva del riesgo de desastres.	2	2 talleres y capacitaciones	S/ 3,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)				S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 6,000.00
Costos referenciales anuales						S/ 0.00	S/ 371,800.00	S/ S/ 434,800.00	S/ 297,800.00	S/ 276,800.00	

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD-2026-MDHCHI



CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Huacachi prioriza la implementación de estrategias, acciones y proyectos orientados a la reducción de los riesgos asociados a los peligros identificados en el territorio, con especial atención en las zonas críticas y en los centros poblados con mayores condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, promueve el trabajo articulado entre la Municipalidad Distrital de Huacachi, las entidades públicas competentes, las organizaciones sociales y la población, fortaleciendo las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión del riesgo de desastres.

La implementación del plan busca consolidar una cultura de prevención y resiliencia en el distrito, mediante la ejecución de medidas estructurales y no estructurales, el fortalecimiento de la planificación territorial y la incorporación de los principios y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres establecidos en la Ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su normativa complementaria.

4.1 Financiamiento

4.1.1 Recursos Propios

Incluye los fondos provenientes del gobierno Local, Gobierno Regional y Gobierno Nacional.

4.1.2 Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

De conformidad con la Ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM y modificatorias, así como en el marco del Programa Presupuestal 0068: “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural e inducidos por la acción humana, se financian intervenciones orientadas al desarrollo de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. En ese sentido, los recursos de este programa presupuestal permiten implementar acciones y proyectos orientados a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastre: estudios para la estimación del riesgo de desastres.

- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres: edificaciones seguras ante el riesgo de desastres, desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros y servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD: acciones comunes, desarrollo de instrumentos técnicos, monitoreo y asistencia técnica.
- Fortalecimiento de la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención: población con prácticas seguras para la resiliencia.

4.1.3 Fondo de Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES

El Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES), creado mediante la Ley N.º 30458 y regulado por las Disposiciones Reglamentarias para la Gestión de sus Recursos, aprobadas mediante Decreto Supremo N.º 234-2025-EF y sus modificatorias, constituye una importante fuente de financiamiento para la implementación de inversiones y actividades orientadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Dicho fondo nos permite:

- Mitigación y capacidad de respuesta: reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible y prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres).
- Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico.
- Acciones ante la ocurrencia de desastres
- Rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre.

4.1.4 Canon /Sobrecanon

Los recursos provenientes del Canon y Sobrecanon constituyen una fuente de financiamiento para los gobiernos locales, destinada a promover el desarrollo sostenible de sus jurisdicciones mediante la ejecución de inversiones públicas. De conformidad con la Ley N.º 27506, Ley de Canon, y sus modificatorias, estos recursos pueden ser orientados al financiamiento de inversiones vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, contribuyendo a la implementación de medidas de prevención y reducción del riesgo

contempladas en el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, con la finalidad de disminuir las condiciones de vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia del territorio.

4.1.5 Gestiones de cooperación internacional

Las gestiones de cooperación internacional constituyen una alternativa complementaria de financiamiento para la implementación de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres. A través de la articulación con organismos de cooperación técnica y financiera, agencias de desarrollo, organizaciones no gubernamentales e instituciones internacionales, es posible acceder a recursos, asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y transferencia de conocimientos orientados a la ejecución de intervenciones que contribuyan a reducir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia del territorio frente a los peligros identificados en el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

4.2 Seguimiento y Monitoreo

La implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) requiere un proceso continuo de seguimiento y monitoreo que permita verificar el cumplimiento de las acciones, actividades y proyectos programados dentro de los plazos establecidos, así como evaluar su contribución al logro de los objetivos y metas planteadas. Para ello, se realizará la recopilación, sistematización y análisis periódico de información correspondiente a los indicadores definidos para cada intervención, con la finalidad de medir los avances alcanzados, identificar posibles dificultades en la ejecución y adoptar oportunamente las medidas correctivas necesarias.

El seguimiento y monitoreo permitirán evaluar el grado de avance en la reducción de las condiciones de riesgo y vulnerabilidad identificadas en el distrito de Huacachi, así como determinar la efectividad de las medidas implementadas en las zonas críticas priorizadas. En ese sentido, el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, será el responsable de coordinar y supervisar este proceso, promoviendo la participación de las unidades orgánicas competentes y de las instituciones involucradas. Para tal efecto, el responsable de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres o quien haga sus veces, realizará el seguimiento de las acciones programadas y emitirá un reporte semestral de avances al presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, a

fin de facilitar la toma de decisiones y la adopción de medidas correctivas cuando corresponda.

Las actividades de seguimiento y monitoreo se realizarán de manera semestral, generando información que facilite la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión del riesgo de desastres. Asimismo, en caso de identificarse cambios significativos en las condiciones de riesgo, la disponibilidad de nueva información técnica o la necesidad de incorporar nuevas acciones, el PPRRD podrá ser actualizado, registrándose y sustentándose las modificaciones correspondientes.

4.3 Evaluación

La evaluación constituye una etapa fundamental para verificar la eficacia y los resultados alcanzados mediante la implementación de las medidas contempladas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD). Al igual que el seguimiento y monitoreo, este proceso se desarrolla de manera posterior a la ejecución de las acciones, permitiendo analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos, así como los impactos generados en la reducción de las condiciones de riesgo y vulnerabilidad identificadas en el distrito de Huacachi

La evaluación del PPRRD estará a cargo de la Municipalidad Distrital de Huacachi, a través de las unidades orgánicas competentes y del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, quienes analizarán periódicamente los resultados obtenidos en función de los objetivos estratégicos planteados. Para tal efecto, el responsable de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres o quien haga sus veces, será el encargado de conducir el proceso de evaluación del plan, el cual se realizará de manera anual durante el primer trimestre de cada año, elaborando el informe correspondiente para su presentación al presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, este proceso permitirá identificar oportunidades de mejora, fortalecer la toma de decisiones y generar recomendaciones para la actualización y mejora continua del plan, garantizando su adecuación a las necesidades y condiciones cambiantes del territorio.

ANEXOS

Anexo 1. Referencia Bibliográfica

- Autoridad Nacional del Agua [ANA]. (2026). *Mapa hidrográfico del Perú*. <https://www.ana.gob.pe/normatividad/7-mapa-hidrografico-del-peru-0>.
- Alaska Satellite Facility.(2026). ASF data search Vertex. *ASF Data Search*. <https://search.asf.alaska.edu/#/>
- Centro de Recursos Interculturales. (2009). *Contexto social, económico e institucional de la región Áncash*. [centroderecursos.cultura.pe. https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Comunidades%20campesinas%20en%20la%20region%20ANCASH.pdf](https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Comunidades%20campesinas%20en%20la%20region%20ANCASH.pdf)
- Gobierno Regional de Áncash.(2024). *Datos Agrarios*. https://www.agroancash.gob.pe/datos_mapa_usosuelo.php
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico [INGEMMET]. (2026). *Mapa geológico del Perú*. Gob.pe. <https://repositorio.ingemmet.gob.pe/handle/20.500.12544/3837>
- INGEMMET. (2011). *Mapa geomorfológico de Áncash*. <https://share.google/HaN8YxxpRp9ekVCp2>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017). *Compendio Estadístico Áncash*. Gob.pe. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/CompDptal2025/Ancash2025.pdf
- Ministerio del Ambiente [MINAM]. (2015). *Mapa de Nacional de Cobertura Vegetal*. Gob.pe. <https://sinia.minam.gob.pe/mapas/mapa-nacional-cobertura-vegetal>
- MINAM. (2015). *Mapa Nacional de Cobertura Vegetal Lectura*. Gob.pe. <https://www.minam.gob.pe/patrimonio-natural/wp-content/uploads/sites/6/2013/10/MAPA-NACIONAL-DE-COBERTURA-VEGETAL-FINAL.compressed.pdf>
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones [MTC]. (2026). *Mapas Viales por Departamentos*. Gob.pe. <https://portal.mtc.gob.pe/transportes/caminos/servicios/servicios.html>
- Ministerio de de Cultura [MINCUL]. (2026). *Sistema de Información Geográfica de Arqueología*. <https://sigda.cultura.gob.pe/>. <https://sigda.cultura.gob.pe/>
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2026). *Servicios Educativos - ESCALE*. Gob.pe. <https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiiee>
- Ministerio de Salud [MINSA]. (2026). *Sistema geoespacial de las redes integradas de salud*. Gob.pe.

Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

<https://geominsa.minsa.gob.pe/geominsaportal/apps/webappviewer/index.html?id=7358ce1c142846e2bc5df45964303bcd>

Pueblos y Ciudades del Mundo. (2026). Huacachi *distrito*. Distrito.pe.
<https://www.districto.pe/districto-huacachi.html>

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú [SENAMHI]. (2020). *CLIMAS DEL PERÚ – Mapa de Clasificación Climática Nacional*. Gob.pe.
<https://www.senamhi.gob.pe/load/file/01404SENA-4.pdf>

SENAMHI. (2017). *ATLAS DE ZONAS DE VIDA DEL PERÚ Guía Explicativa*. Gob.pe.
<https://www.senamhi.gob.pe/load/file/01402SENA-9.pdf>

Sistema de Información Geológico y Catastral Minero [GEOCATMIN]. (2021). *GEOCATMIN: Geología Nacional Millón / Litología*. Catálogo Nacional de Metadatos.
<https://catalogo.geoidep.gob.pe/metadatos/srv/api/records/98e42876-e5d1-4cb4-9c43-a40ef79923b6>

Anexo 2: Resolución de conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres



Municipalidad Distrital de Huacachi
Creado por Ley N° 2386 del 14 de octubre de 1991

Resolución de Alcaldía N°009-2026-MDHCHI/A

Huacachi, 28 de enero del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

VISTO:

1) INFORME N° 01-2026/MDHCHI/GIRE/YMRD de fecha 27 de enero del 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme prescribe al Art. 194° de la Constitución Política del estado, modificado por ley N°27680 en concordancia con lo dispuesto por el Art. II del Título Preliminar de la Ley N°27972 la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de **AUTONOMIA POLITICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA** en todo en cuanto sea de su competencia, siendo que: "La autonomía de la constitución política del Perú, establece para las municipalidades radica en facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, conforme a lo establecido en el artículo IV del título preliminar de la ley N° 27972 - Ley orgánica de Municipalidades en lo cual señala: "Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción". Por otro lado, anexo a ello el Artículo X indica que "Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y sostenible local, en coordinación y asociación con los Niveles de Gobierno Regional y Nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población";

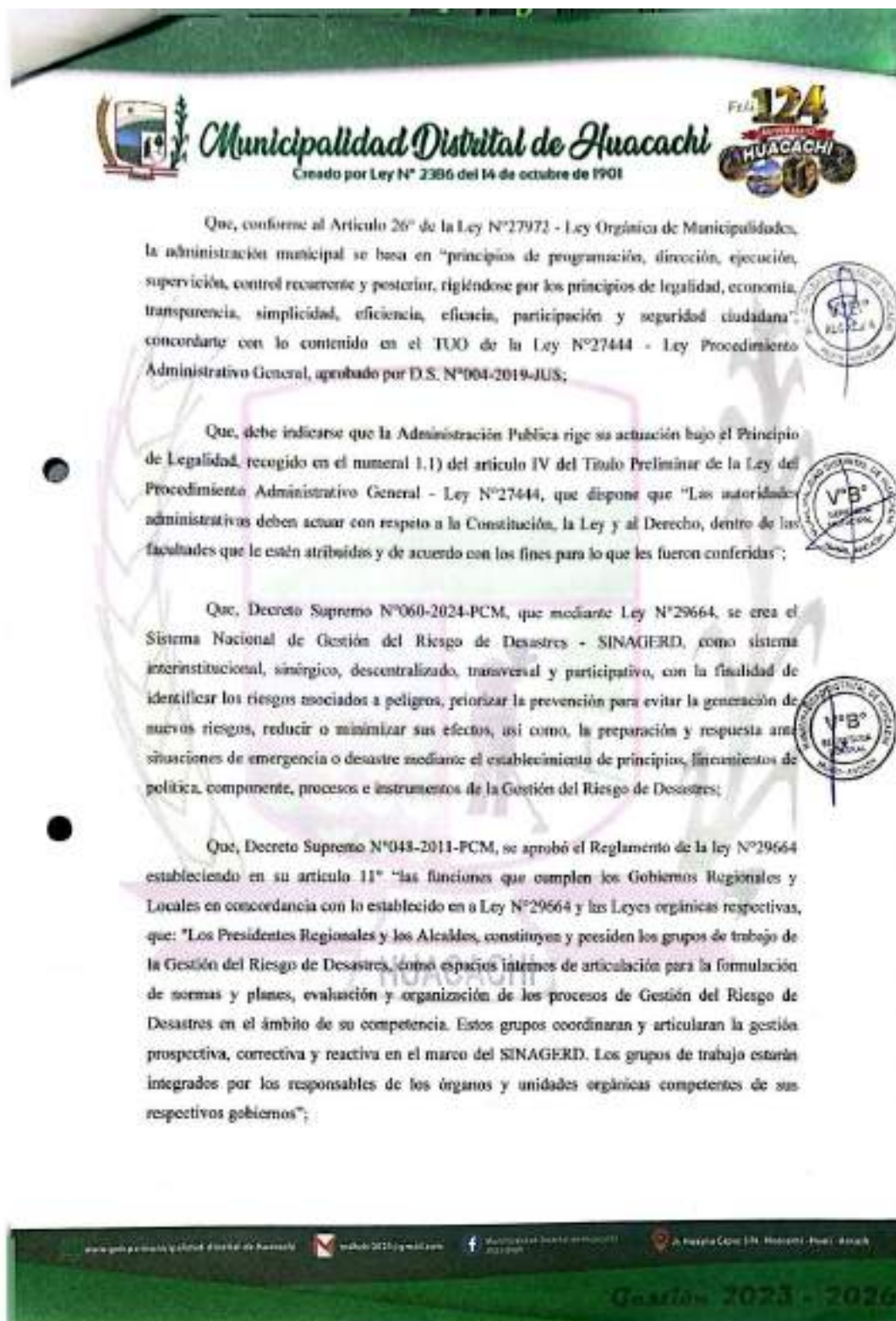
Que, conforme al Artículo 6° de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, por lo que corresponde aprobar y resolver asuntos administrativos a través de las resoluciones de alcaldía y dictarlos con sujeción a las leyes, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 6 del artículo 20° y el Artículo 43° de la norma antes referida;

HUACACHI

www.gub.ayuntamientodistritaldehuacachi.org.pe | info@ayuntamientodistritaldehuacachi.org.pe | Municipalidad Distrital de Huacachi | Huacachi, Huari, Áncash

Quilón 2025 - 2026

Escaneado con CamScanner





Municipalidad Distrital de Huacachi

Creado por Ley N° 2996 del 14 de octubre de 1901



Que, Decreto Legislativo N°1587, estable que "Los gobernadores regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastre, dentro de sus respectivos ámbitos de competencias, los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres";

Que, mediante la Directiva N° 014-2025-PCM/SGRD, aprobada por Resolución Ministerial N°276-2012-PCM se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante el INFORME N° 01-2026/MDHich/GRD/YMRD de fecha 27 de enero del 2026, el responsable de la unidad de Gestión de Riesgos y desastres, la Bachiller Yulissa Maribel Rivera Delgado, solicita la actualización de la conformación del Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huacachi, mediante acto resolutivo, el cual se ve conformado de la siguiente manera.

Que, de las consideraciones expuestas y estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por el artículo 26° y el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y al amparo de los artículos 8° y 20° de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con los vistos correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DISTRITO DE HUACACHI, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Resolución Ministerial N°012-2025-PCM-SGRD, integrada de la siguiente manera.

N°	Unidad Orgánica	Cargo GTGRD
01	Alcalde del Distrito de Huacachi	Presidente
02	Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Secretario Técnico
03	Gerente Municipal	Miembro

www.gobiernomunicipal.gub.uy

Facebook: Municipalidad Distrital de Huacachi

Instagram: Municipalidad Distrital de Huacachi

Twitter: Municipalidad Distrital de Huacachi

Gestión 2025 - 2026



Municipalidad Distrital de Huacachi

Creado por Ley N° 2386 del 14 de octubre de 1901



04	Gerente De Desarrollo Urbano Y Rural	Miembro
05	Gerente De Desarrollo Sostenible.	Miembro
06	Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro
07	Jefe de Oficina General De Planeamiento Y Presupuesto.	Miembro
08	Jefe de Oficina General De Gestión Administrativa Y Financiera	Miembro



ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR, sin efecto todo acto administrativo que se oponga la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que la actualización de la conformación y constitución del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre que se encuentra conforme en lo establecido en el Artículo Primero de la presente Resolución, asumirán las funciones establecidas en la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento modificado mediante el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFIQUESE, la presente resolución a los integrantes y áreas correspondientes para su conocimiento y cumplimiento según competencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 ALCAIDE
 DR. FERNANDO GARCÍA WILLYAM ALEX
 DEL TUPAC

Anexo 3: Resolución de conformación del Equipo Técnico para la elaboración del PPRD



Municipalidad Distrital de Huacachi
Creado por Ley N° 2386 del 14 de octubre de 1901



Fecha 124
ANIVERSARIO
MUNICIPALIDAD
DE HUACACHI

Resolución de Alcaldía N° 042 - 2026-MDHCHI/A

Huacachi, 22 de abril del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

VISTO:
Informe N° 019-2026-MDHCHI/GRD/YMRD de fecha 22 de abril del 2026, emitido por la responsable de la unidad de Gestión de Riesgos y desastres, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de nuestra Constitución Política del Perú modificatoria por la Ley N° 30305, Ley de la Reforma constitucional, expresa que, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972, Ley orgánica de municipalidades. La autonomía de la Constitución otorga a las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativo y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

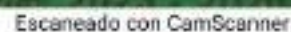
Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, forman parte de la estructura del SINAGERD, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del artículo 16° de la precitada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la

www.gobiernoslocales.org.pe/municipalidad-de-huacachi
mailto:01212121@huacachi.gob.pe
Municipalidad Dist. de Huacachi
2023-2026
Jr. Porfirio Capan 516 - Huacachi - Ancash

Quedando 2023 - 2026

Escaneado con CamScanner





Anexo 4: Acta de validación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Huacachi



Municipalidad Distrital de Huacachi

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE FLUJO DE DETRITOS Y DESLIZAMIENTO ROTACIONAL DEL DISTRITO DE HUACACHI 2026-2030

En la ciudad de Huacachi, del departamento de Áncash, siendo las 9:00 a.m. horas, de fecha 21 de julio de 2025, reunidos de manera virtual convocada por el titular de la entidad, con el objeto de validar el Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante Deslizamiento Rotacional y Flujo de Detritos del Distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento Áncash 2026 - 2030, en cumplimiento de la Ley N° 28364, reglamento y sus modificatorias.

I. Relación de asistentes

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huacachi
- Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
- Gerente Municipal
- Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
- Gerente de Desarrollo Sostenible
- Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- Jefe de la Oficina general de Planeamiento y Presupuesto
- Jefe de Oficina General De Gestión Administrativa Y Financiera

II. Agenda

- Verificación del quórum.
- Presentación de la propuesta del Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante Deslizamiento Rotacional y Flujo de Detritos del Distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento Áncash 2026 - 2030.
- Sustentación técnica del instrumento.
- Validación de la propuesta del PPRRD.

III. Desarrollo de la sesión

- El Alcalde Distrital dio la bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia de contar con un instrumento de planificación que permita orientar las acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de Huacachi, en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Secretario Técnico del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres presentó y sustentó la propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante

Dirección: Jr. Huayra Capac s/n - Huacachi - Huari - Áncash
Gestión 2023 - 2026
E-mail: mohuacachi2023@gmail.com RUC N° 20212177361



Municipalidad Distrital de Huacachi

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Deslizamiento Rotacional y Flujo de Detritos de Suelos y Deslizamiento Rotacional del distrito de Huacachi 2026-2030, elaborado con asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

- Se elaboraron las consultas realizadas por los miembros del GTGRD.

IV. Acuerdos

- Se validó la propuesta del Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante Deslizamiento Rotacional y Flujo de Detritos del Distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento Áncash 2026 - 2030.
- Se encargó a la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres elaborar el informe técnico correspondiente para sustentar la emisión de la Resolución de Alcaldía que aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres como instrumento de gestión institucional.
- Se dispuso remitir el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado al CENEPRED, para su registro y publicación en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), conforme a la normativa vigente.

Siendo las 9:40 a.m. horas del mismo día, habiéndose cumplido el objeto de la reunión, se da por concluido la sesión; en señal de conformidad, firman los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huacachi.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI
Ing. Sady María Thompson González
DNI: 72796224
GERENTE DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI
Ing. Yuliana Martínez Rojas Delgado
DNI: 72796224
DISEÑADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI
CPC. Jorge Gabriel Cortán Vadillo
DNI: 72796224
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI
Ing. Roberto Rojas Rosendo
DNI: 72796224
ABOGADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI
CPC. Ubaldo Rojas Acuña
DNI: 72796224
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI
CPC. Carlos Andrés Ramos Valverde
DNI: 72796224
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Dirección: Jr. Huzma Capocich - Huacachi - Huari - Áncash

Gestión 2023 - 2026

E-mail: mdhuacachi2023@gmail.com

RUC N° 20312177351

Escaneado con CamScanner

Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

Anexo 5: Fichas Técnicas

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE FLUJO DE DETRITOS Y DESLIZAMIENTO ROTACIONAL DEL DISTRITO DE HUACACHI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2026-2030				
FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 01
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	1
Ancash	Huari	Huacachi	Huacachi	
Sector/Zona	Altitud (ms.n.m.)	Datum	Zona	
Cachicuta	3380.7	WGS84	18-Sur	2
Coordenadas (UTM)				
Norte: 6971430				
Este: 205525				
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad	2.7 km de distancia del CP de Huacachi, a 10 - 15 minutos de recorrido en camiones aproximadamente.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Tipo de Peligro	Deslizamiento Rotacional			
	Descripción			
Las precipitaciones intensas y continuas han provocado la saturación del suelo y la disminución de la resistencia de los materiales que conforman la ladera, generando un deslizamiento rotacional. Como consecuencia, se produjo el desplazamiento de una masa de suelo con superficie de ruptura curva, ocasionando la acumulación de material sobre la plataforma vial y afectando aproximadamente 500 m de carretera vecinal que conecta el distrito de Huacachi con las localidades de Vico y Calabamba, interrumpiendo la transitabilidad vehicular y peatonal.				
Elementos expuestos	Vial: 500 m de vía vecinal			
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	17/02/2026	Las lluvias intensas provocaron un deslizamiento rotacional que afectó aproximadamente 500 m de la vía vecinal en el sector Cachicuta, ubicado en el tramo que conecta el distrito de Huacachi con las localidades de Vico y Calabamba, restringiendo la transitabilidad vehicular y peatonal debido a la acumulación de material sobre la plataforma vial.		SINPAD - 254681
Nivel de Riesgo	BAJO ALTO ALTO MEDIO BAJO			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y apellido: YULISSA MARISEL RIVERA DELGADO				Sello y firma:
Cargo: Encargada de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres				Fecha: 25/06/2026

Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE FLUJO DE DETRITOS Y DESLIZAMIENTO ROTACIONAL DEL DISTRITO DE HUACACHI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2026-2030					
FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código N° 02
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP	
Áncash	Huari	Huacachi		Colcabamba	
Sector/Zona	Altitud (msn.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Colcabamba	3017.7	WGS84	18 Sur	Norte: 8873723 Este: 283758	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	9.7 Km de distancia del CP de Huacachi, a 30 - 45 minutos de recorrido en camoneta aproximadamente				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	I	Inducidos		
Tipo de Peligro	Flujo de Detritos				
	Descripción				
Las precipitaciones intensas generaron un flujo de detritos debido a la saturación de los materiales superficiales en la cuenca y quebrada de aporte. La escasa cobertura vegetal de las laderas y la presencia de material suelto favorecieron el arrastre de sedimentos, bloques rocosos y material tenso hasta la vía Huacachi-Colcabamba, ocasionando la interrupción de aproximadamente 1 km de carretera y afectando la transitabilidad vehicular y peatonal.					
Elementos expuestos	Vía: 1000 m de vía vecinal				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	17/02/2026	Las lluvias intensas generaron un flujo de detritos en la vía Huacachi-Colcabamba, interrumpiendo aproximadamente 1 km de carretera y afectando la transitabilidad.			SINPAD - 254661
Nivel de Riesgo	ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y apellido: YULISSA MARIBEL RIVERA DELGADO				Sello y firma:	
Cargo: Encargada de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres				Fecha: 25/02/2026	

Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE FLUJO DE DETRITOS Y DESLIZAMIENTO ROTACIONAL DEL DISTRITO DE HUACACHI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2026-2030				
FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 03
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTODRAFICO
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	1 
Ancash	Huari	Huacachi	Huacachi	
Sector/Zona	Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	
Tega	3418	WGS84	18 Sur	
Coordenadas (UTM)				2 
Norte: 6970172				
Este: 286720				
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad	2 km de distancia del CP de Huacachi, a 10 minutos de recorrido en camioneta aporreadamente			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
	Flujo de Detritos			
Tipo de Peligro	Descripción			
	Las lluvias intensas generaron un flujo de detritos en la vía vecinal AN-697, que conecta Huacachi con las localidades de Vico, Colcabamba y Yungilla, provocando la acumulación de material saturado sobre la calzada e interrumpiendo aproximadamente 300 m de vía, afectando la transitabilidad vehicular y el acceso de la población.			
Elementos expuestos	Vía: 300 m de vía vecinal			
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	22/03/2028	Las lluvias intensas generaron un flujo de detritos en la vía vecinal AN-697, entre Huacachi, Vico, Colcabamba y Yungilla, ocasionando la acumulación de material sobre la calzada e interrumpiendo aproximadamente 300 m de vía.		SINPAD - 259967
Nivel de Riesgo	BAJO ALTO MEDIO BAJO			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y apellido: YULISSA MARIBEL RIVERA DELGADO				Sello y firma
Cargo: Encargada de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres				Fecha: 25/06/2026

Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026

- 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE FLUJO DE DETRITOS Y DESLIZAMIENTO ROTACIONAL DEL DISTRITO DE HUACACHI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2026-2030				
FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 04
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
Ancash	Huari	Huacachi	Huacachi	
Sector/Zona	Altitud (msn.n.m.)	Datum	Zona	
Gongarani	3343.7	WGS84	18 Sur	
Coordenadas (UTM)				
Norte: 8972309				
Este: 265128				
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad	2.6 km de distancia del CP de Huacachi, a 10 - 15 minutos de recorrido en camioneta aproximadamente			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Tipo de Peligro	Flujo de Detritos			
	Descripción			
	Las precipitaciones intensas generaron un flujo de detritos en la quebrada adyacente a la vía vecinal AN 697, ocasionando el amasado de material lodoso, bloques rocosos y sedimentos que se depositaron sobre la plataforma vial. Como consecuencia, se produjo la obstrucción total de aproximadamente 370 m de vía vecinal, afectando la transitabilidad vehicular y peatonal y generando riesgo para cerca de 1 000 pobladores de la zona.			
Elementos expuestos	Vía: 370 m vía vecinal			
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	05/03/2026	Las precipitaciones intensas desencadenaron un flujo de detritos en la quebrada contigua a la vía vecinal AN 697, generando el transporte y depósito de material no consolidado, bloques rocosos y sedimentos sobre la plataforma vial. Como consecuencia, se produjo la obstrucción total de la vía, afectando la transitabilidad vehicular y peatonal de la población.		SINPAID - 257627
Nivel de Riesgo	MUY ALTO ALTO MEDIO BAJO			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y apellido: YULISSA MARIBEL RIVERA DELGADO				Sello y firma
Cargo: Encargada de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres				Fecha: 25/06/2026

Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE FLUJO DE DETRITOS Y DESLIZAMIENTO ROTACIONAL DEL DISTRITO DE HUACACHI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2026-2030				
FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 05
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
Áncash	Huari	Huacachi	Huacachi	
Sector/Zona	Altitud (ms.n.m.)	Datum	Zona	
Huayuncaraja	26897.9	WGS84	18 Sur	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad	2.7 km de distancia del CP de Huacachi, a 10 - 15 minutos de recorrido en camioneta aproximadamente			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Tipo de Peligro	Deslizamiento Rotacional			
	Descripción			
Las precipitaciones intensas y continuas provocaron la saturación de los materiales que conforman el talud adyacente a la vía vecinal AN-699, en el tramo Rambrón-Huayuncaraja, generando un deslizamiento rotacional. Como consecuencia, se produjo el desplazamiento de una masa de suelo hacia la plataforma vial, afectando aproximadamente 500 m de carretera, comprometiendo la transitabilidad vehicular y peatonal y generando riesgo de interrupción total de la vía.				
Elementos expuestos	Vías: 500 m de vía vecinal			
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	26/03/2026	Las lluvias intensas generaron un deslizamiento rotacional en la vía vecinal AN-699, en el tramo Rambrón-Huayuncaraja, afectando aproximadamente 500 m de carretera debido al desplazamiento de material del talud hacia la plataforma vial, comprometiendo la transitabilidad vehicular y peatonal.		SINPAD - 261004
Nivel de Riesgo	BAJO ALTO MEDIO BAJO			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y apellido: YULISSA MARIBEL RIVERA DELGADO			Sello y firma:	
Cargo: Encargada de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres			Fecha: 25/09/2026	

Anexo 6: Fichas de proyectos

FICHA TÉCNICA DE EXPEDIENTE TÉCNICO N° 01		
DENOMINACIÓN	Creación del servicio de estabilización de taludes frente a deslizamientos en el tramo Huayuncarajra - Arco de acceso a Ponto, vía vecinal AN-699 del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash.	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2. Croquis de ubicación
Departamento	Áncash	
Provincia	Huari	
Distrito	Huacachi	
Sector	Rambran - Huayuncarajra	
1.3 Coordenadas		
N: 8970525	E: 285592	
* Para aquellos proyectos lineales		
I. DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción		2.2. Fotografía
Las precipitaciones intensas y continuas provocaron la saturación de los materiales que conforman el talud adyacente a la vía vecinal AN-699, en el tramo Rambrán–Huayuncarajra, generando un deslizamiento rotacional. Como consecuencia, se produjo el desplazamiento de una masa de suelo hacia la plataforma vial, afectando aproximadamente 500 m de carretera, comprometiendo la transitabilidad vehicular y peatonal y generando riesgo de interrupción total de la vía.		
I. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción	3.2 Objetivos	
Tramo de la vía vecinal AN-699, Rambrán–Huayuncarajra, afectado por deslizamientos rotacionales que comprometen la estabilidad del talud y la transitabilidad vehicular y peatonal.	Implementar el servicio de estabilización de taludes frente a deslizamientos en la vía vecinal AN-699, tramo Rambrán–Huayuncarajra, para reducir el riesgo de movimientos en masa y garantizar la transitabilidad segura.	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	3.4 Beneficiarios	
Expediente Técnico: 3 meses Ejecución de Obra: 7 meses Total: 10 meses	Aproximadamente 1000 habitantes del distrito de Huacachi y de los centros poblados ubicados en el tramo Rambrán–Huayuncarajra, además de transportistas, productores agropecuarios y usuarios de la vía vecinal.	
3.5 Inversión (estimado)	3.6 Fuentes de Financiamiento	
Expediente Técnico: S/ 70,000.00 Ejecución de Obra: S/ 3,800,000.00 Total: S/ 3,870,000.00	Recursos Ordinario y Determinado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)	
3.7 Actividades	3.8 Prioridad	ALTA
Elaboración del expediente técnico, gestión de la inversión pública, ejecución de obras de estabilización de taludes, implementación de drenaje y obras de protección, recuperación de la cobertura vegetal y supervisión de la inversión.	3.9 Gerencia y/o área responsable	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Unidad Formuladora / Oficina de Programación Multianual de Inversiones
	3.10 Fecha	2026-2030

Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

FICHA TECNICA DE EXPEDIENTE TECNICO N° 01		
DENOMINACION	Creación de servicios de protección ante flujo de detritos en las zonas críticas Colcabamba, Tegui, Gargani en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, Departamento de Áncash.	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación	1.2 Croquis de ubicación	
Departamento	Áncash	
Provincia	Huari	
Distrito	Huacachi	
Sector	Colcabamba, Tegui, Gargani	
1.3 Coordenadas		
N: 8973723	E: 283758	
* Para aquellos proyectos breves		
I. DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción	2.2 Fotografía	
Las precipitaciones intensas y continuas provocaron la activación de las quebradas ubicadas en las zonas críticas de Colcabamba, Tegui y Gargani, generando flujos de detritos compuestos por agua, lodo, rocas y material sedimentario. Como consecuencia, estos flujos descendieron por los cauces naturales, afectando la infraestructura vial, áreas próximas, comprometiendo la transitabilidad, la seguridad de la población y el normal desarrollo de las actividades económicas, además de incrementar el riesgo de pérdidas materiales y humanas		
I. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción	3.2 Objetivos	
Zonas críticas Colcabamba, Tegui, Gargani	Implementar el servicio de creación de servicios de protección ante flujo de detritos en las zonas críticas Colcabamba, Tegui, Gargani en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, Departamento de Áncash.	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	3.4 Beneficiarios	
Expediente Técnico: 3 meses Ejecución de Obra: 7 meses Total: 10 meses	Aproximadamente 1000 habitantes del distrito de Huacachi y de los centros poblados de Huacachi y Colcabamba, además de transportistas, productores agropecuarios y usuarios de la vía vecinal AN 4837.	
3.5 Inversión (estimado)	3.6 Fuentes de financiamiento	
Expediente Técnico: S/ 70,000.00 Ejecución de Obra: S/ 3,800,000.00 Total: S/ 3,870,000.00	Recursos Ordinario y Delimitado (FONCOMUN, Canon y Sobrecanon según corresponda)	
3.7 Actividades	3.8 Prioridad	ALTA
Elaboración del expediente técnico, gestión de la inversión pública, ejecución de obras de protección y control frente a flujos de detritos, implementación de sistemas de drenaje y manejo de escombros, encauzamiento y protección de quebradas en las zonas críticas, recuperación ambiental de las áreas intervenidas y supervisión de la ejecución de la inversión.	3.9 Gerencia y/o Área Responsable	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres / Unidad Formuladora / Oficina de Programación Multianual de Inversiones
	3.10 Fecha	2026-2030

Anexo 7: Identificación de Zonas Críticas

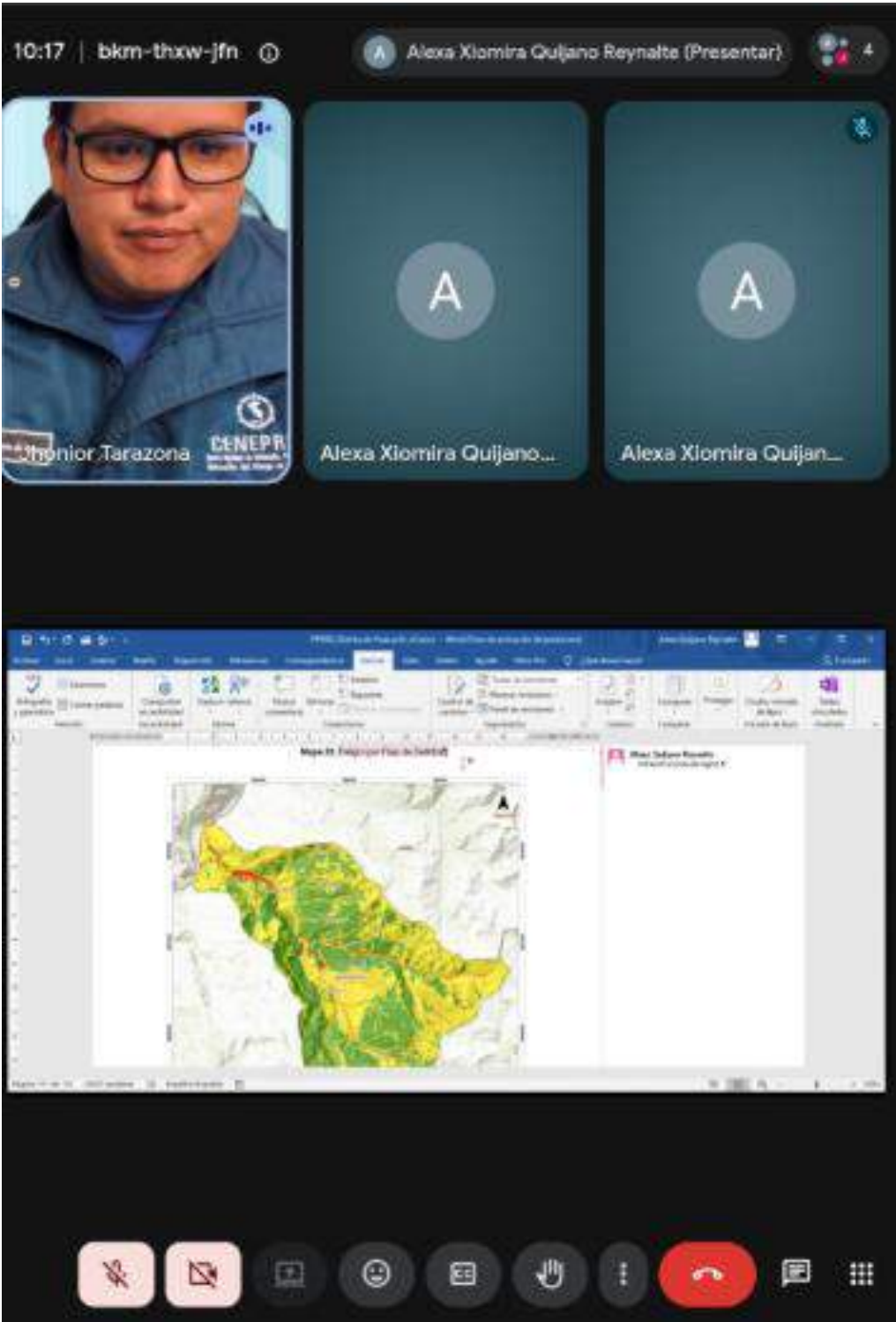
Fotografía 1. Identificación de las zonas críticas



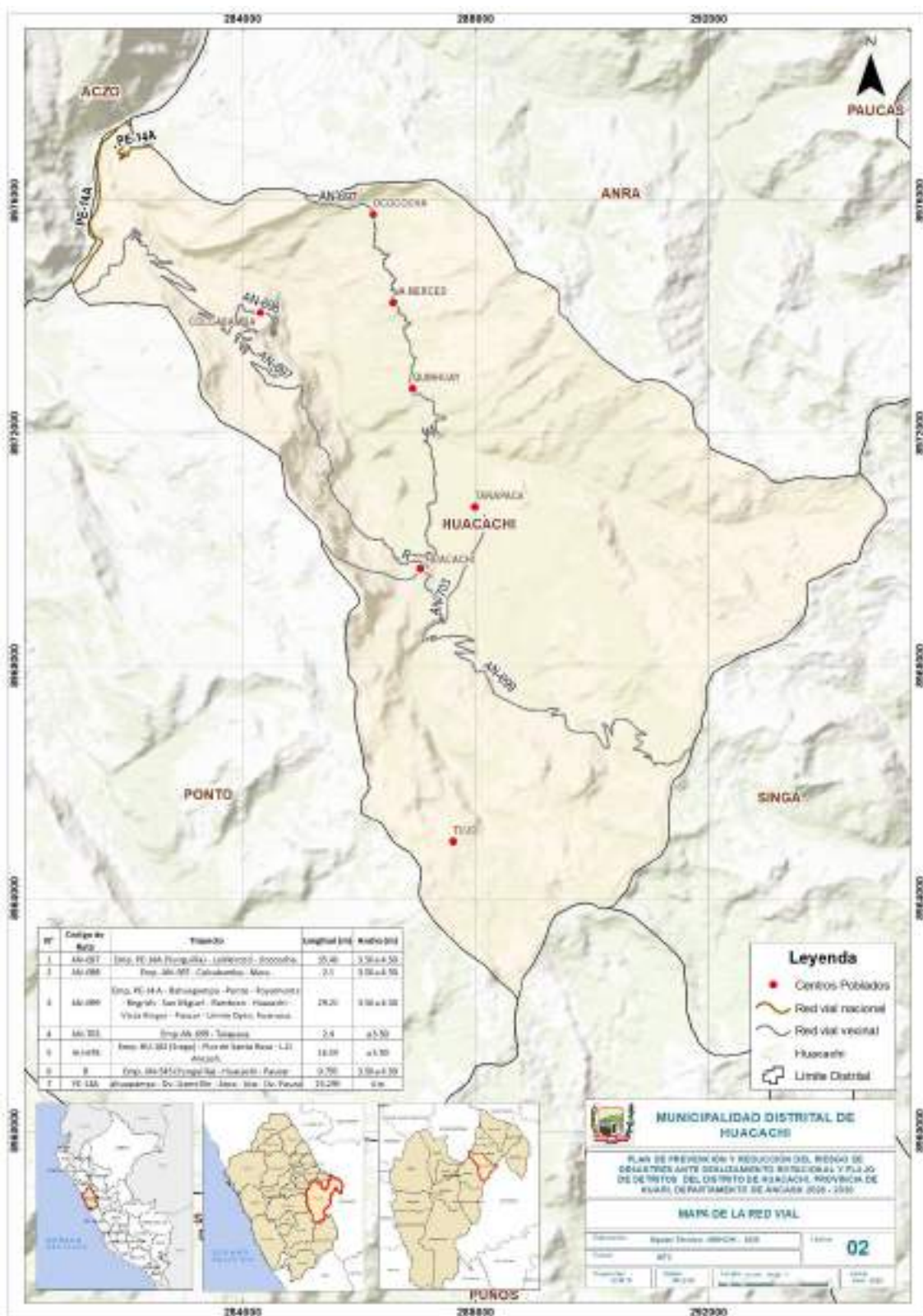
Fotografía 2. Identificación de las zonas crítica



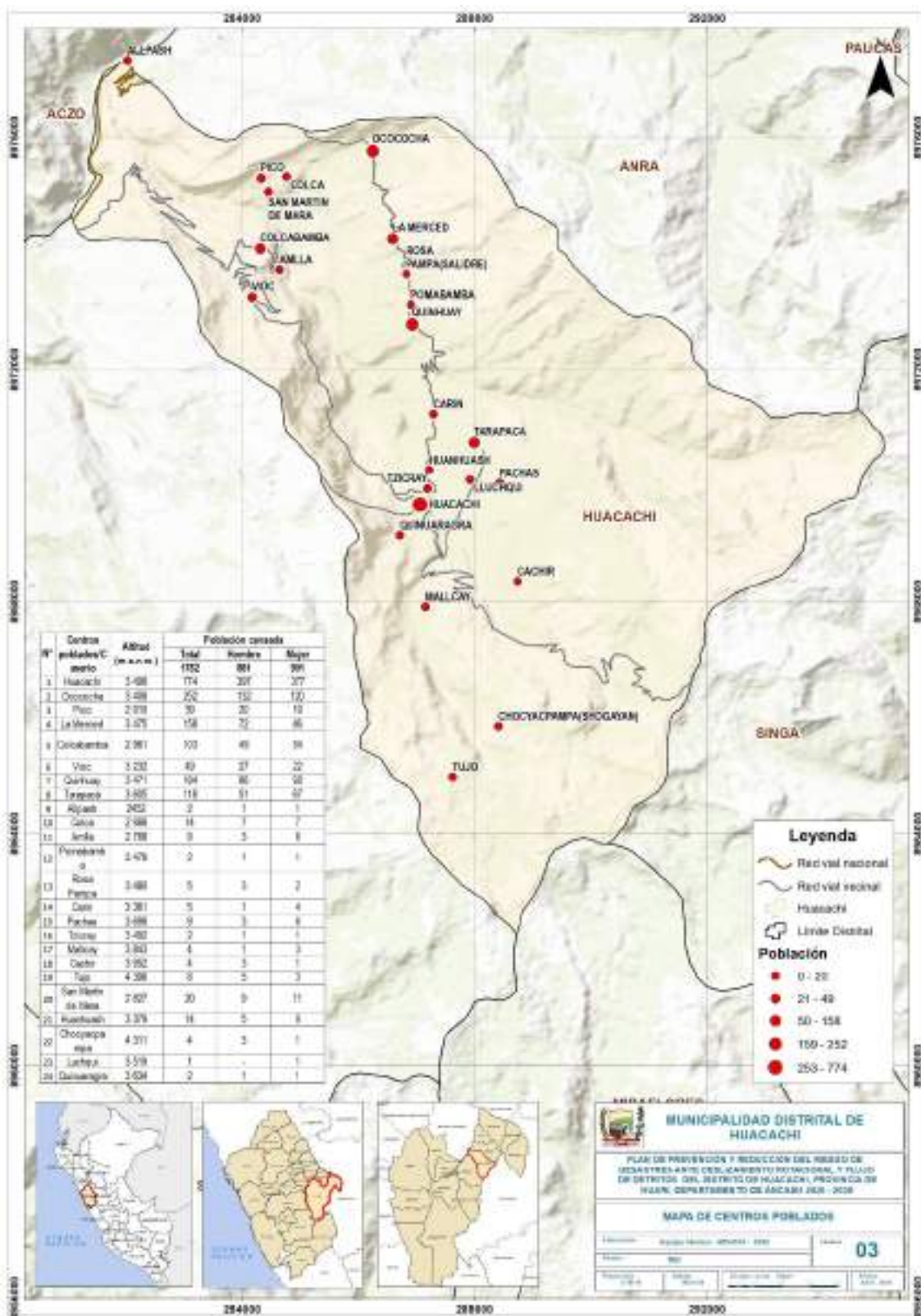
Anexo 8: Asistencias Técnicas -CENEPRED



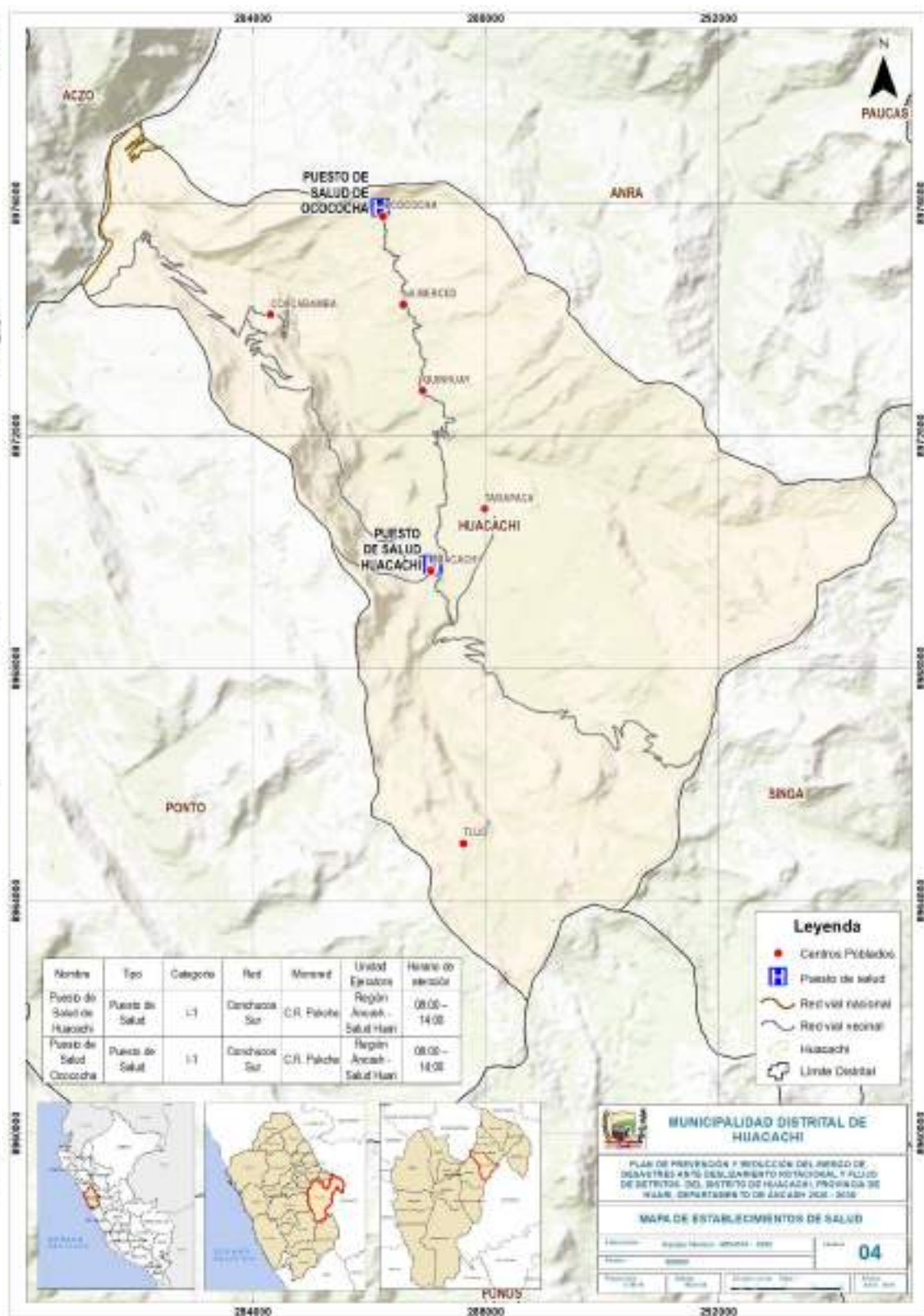
Anexo 9: Mapas temáticos



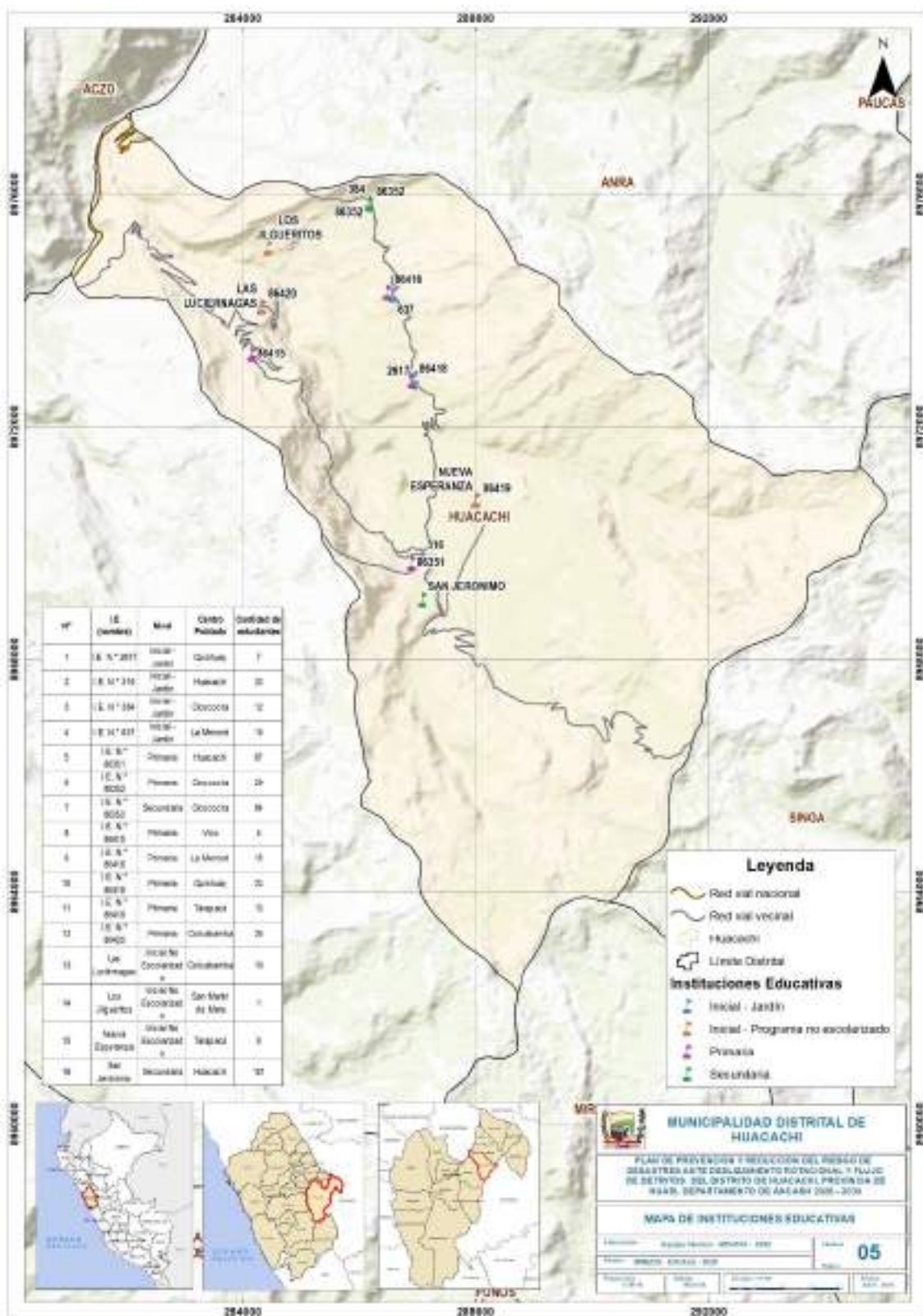
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

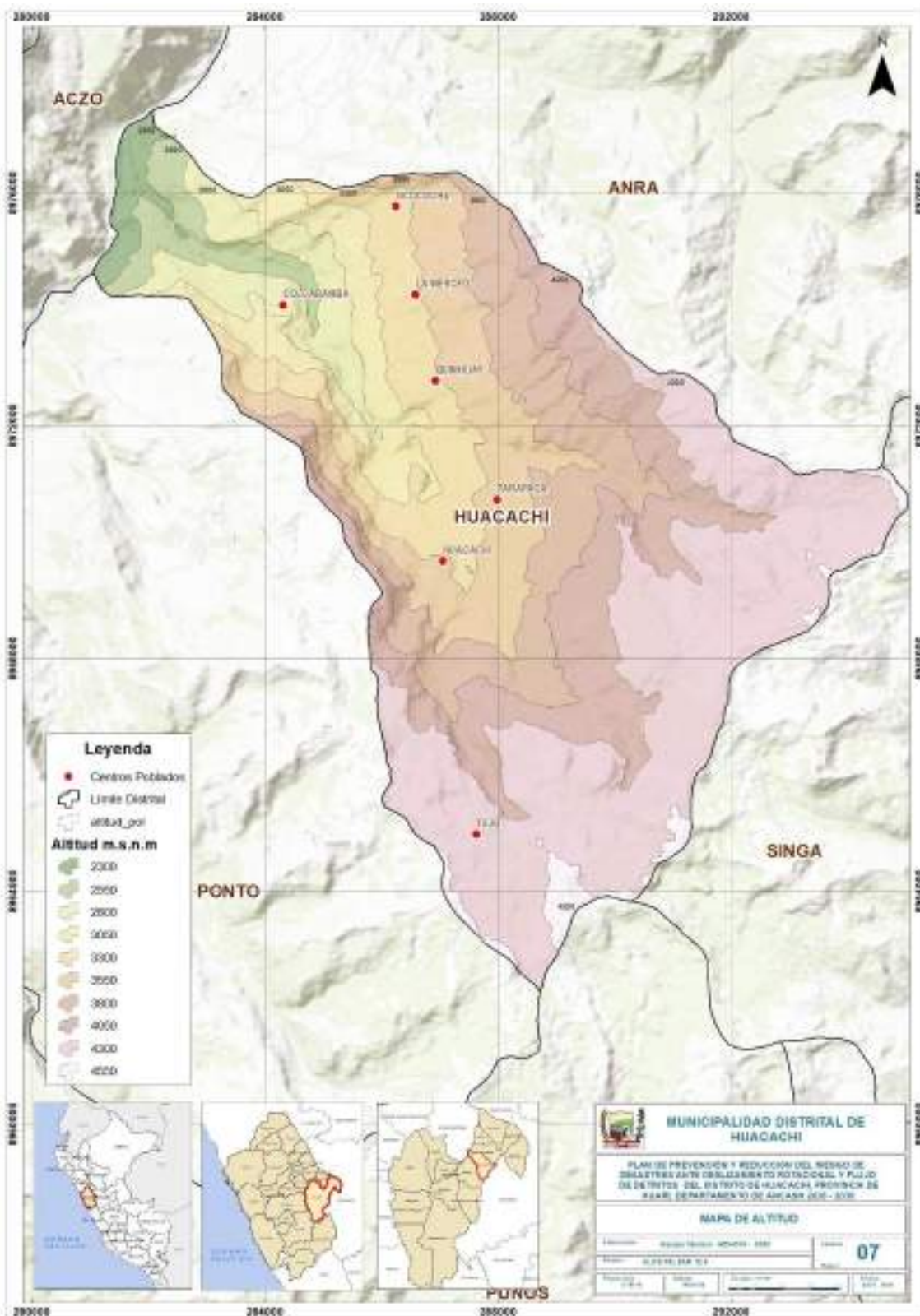


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

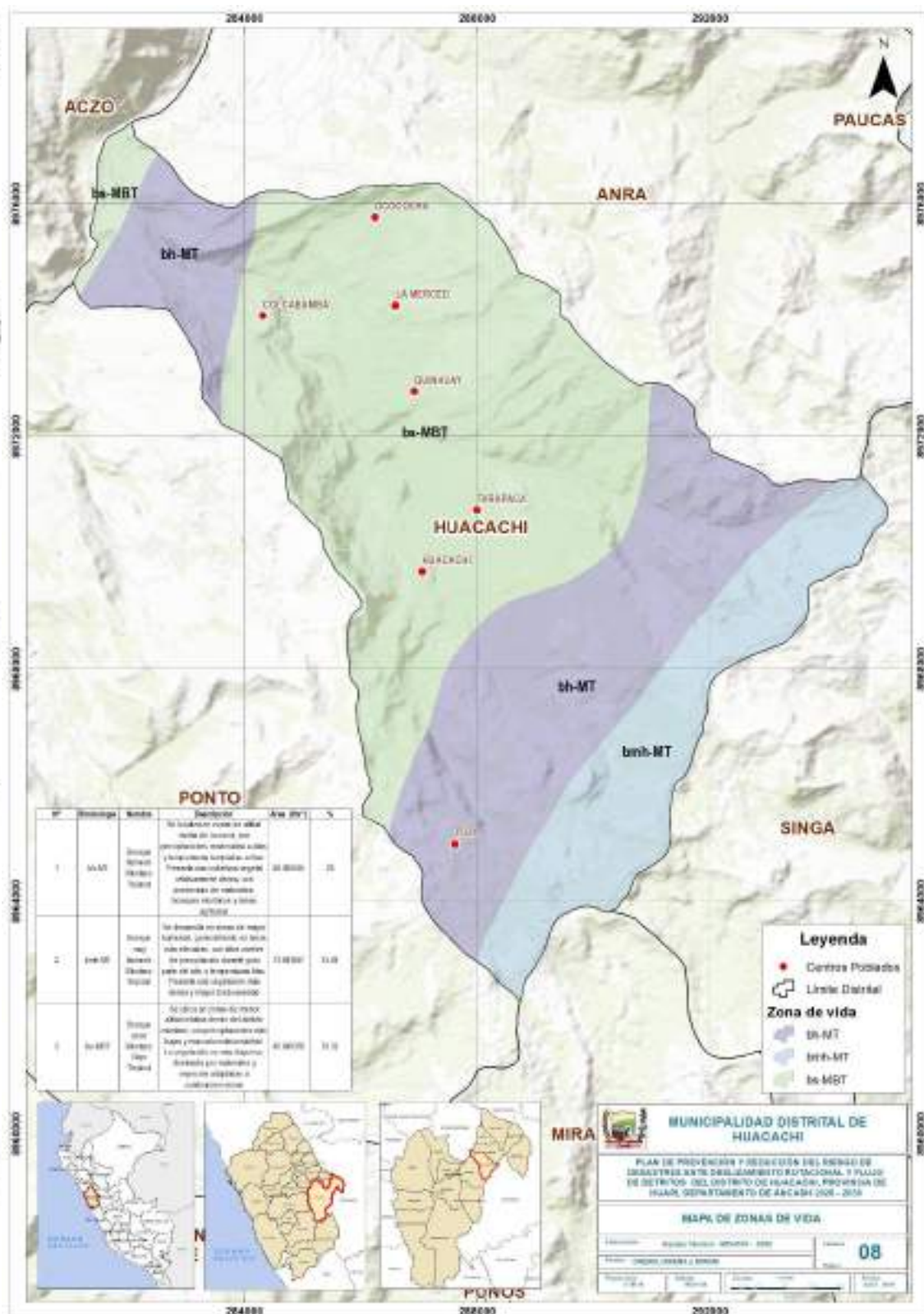
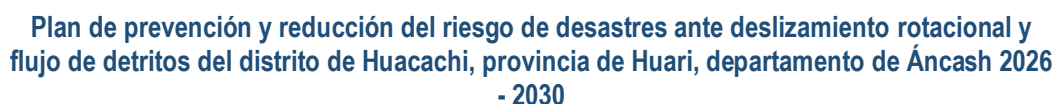




Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

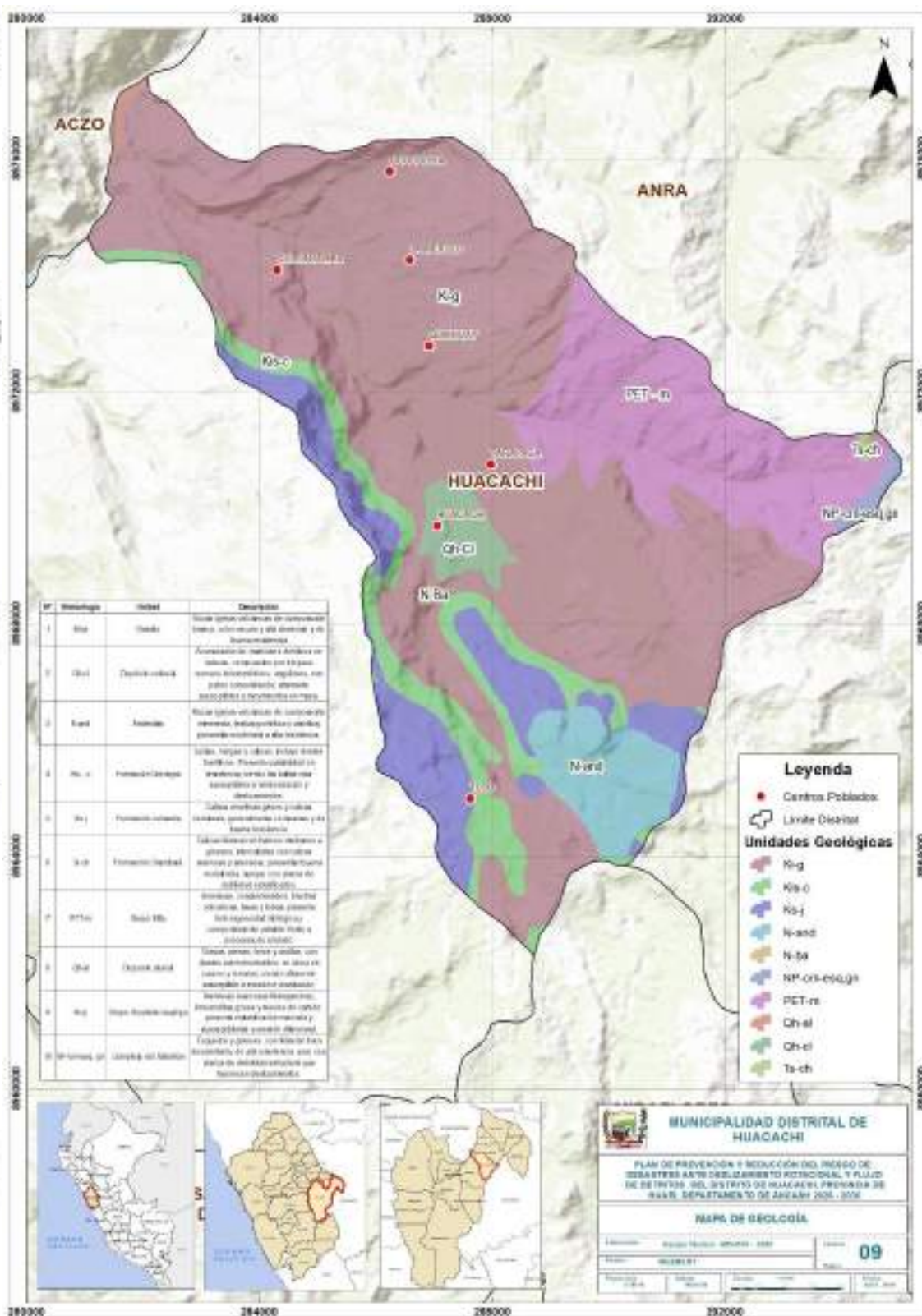






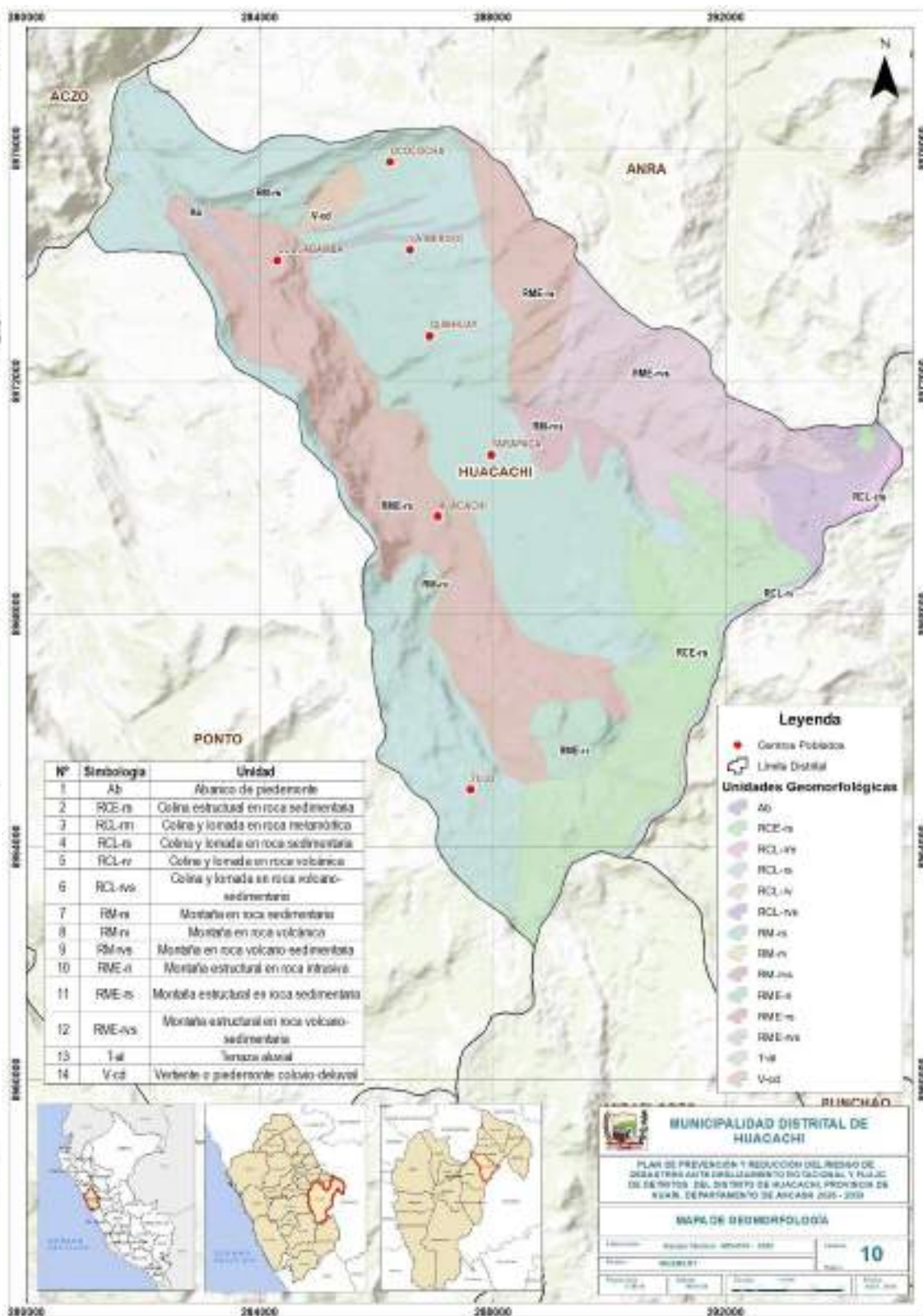


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



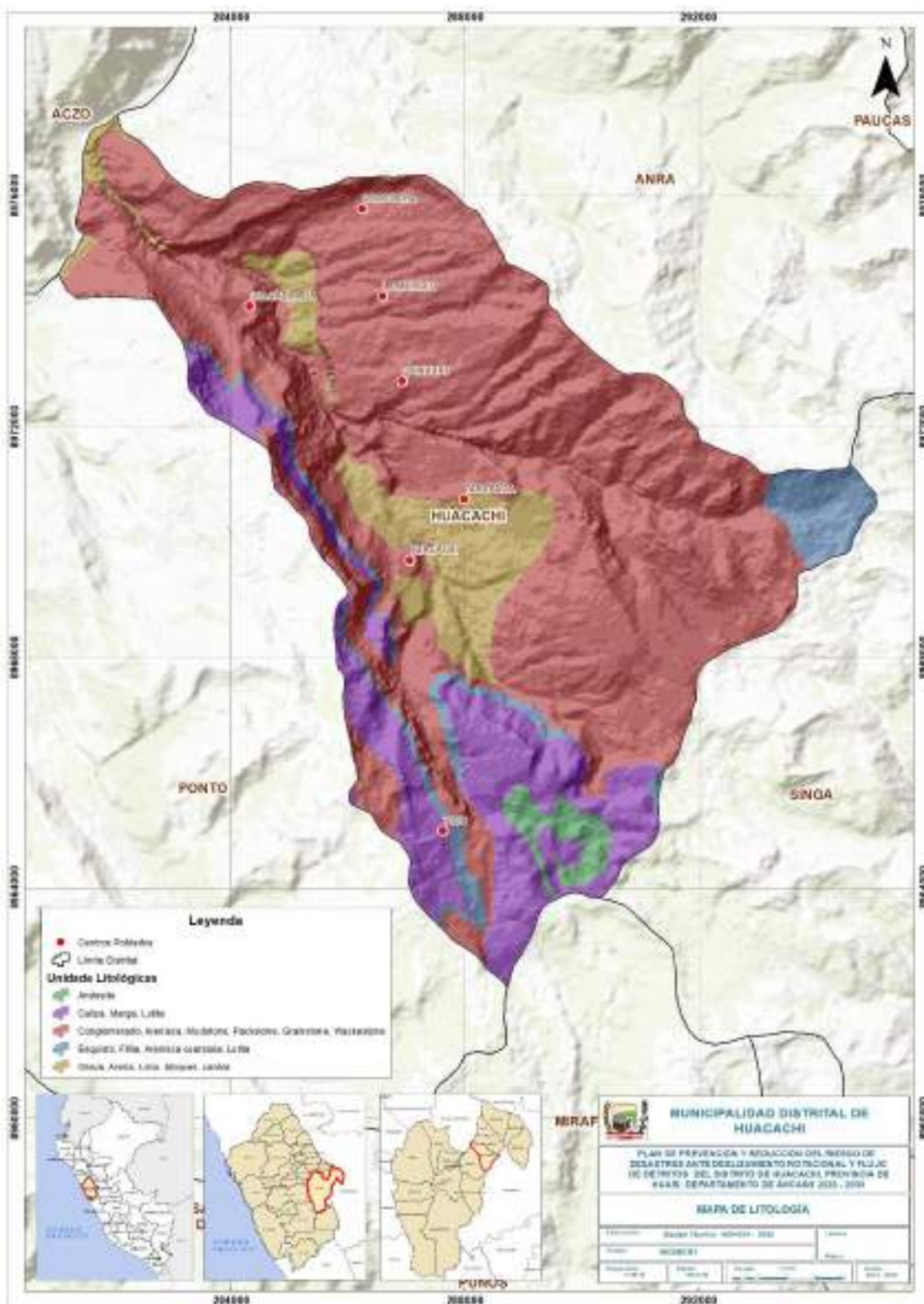


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



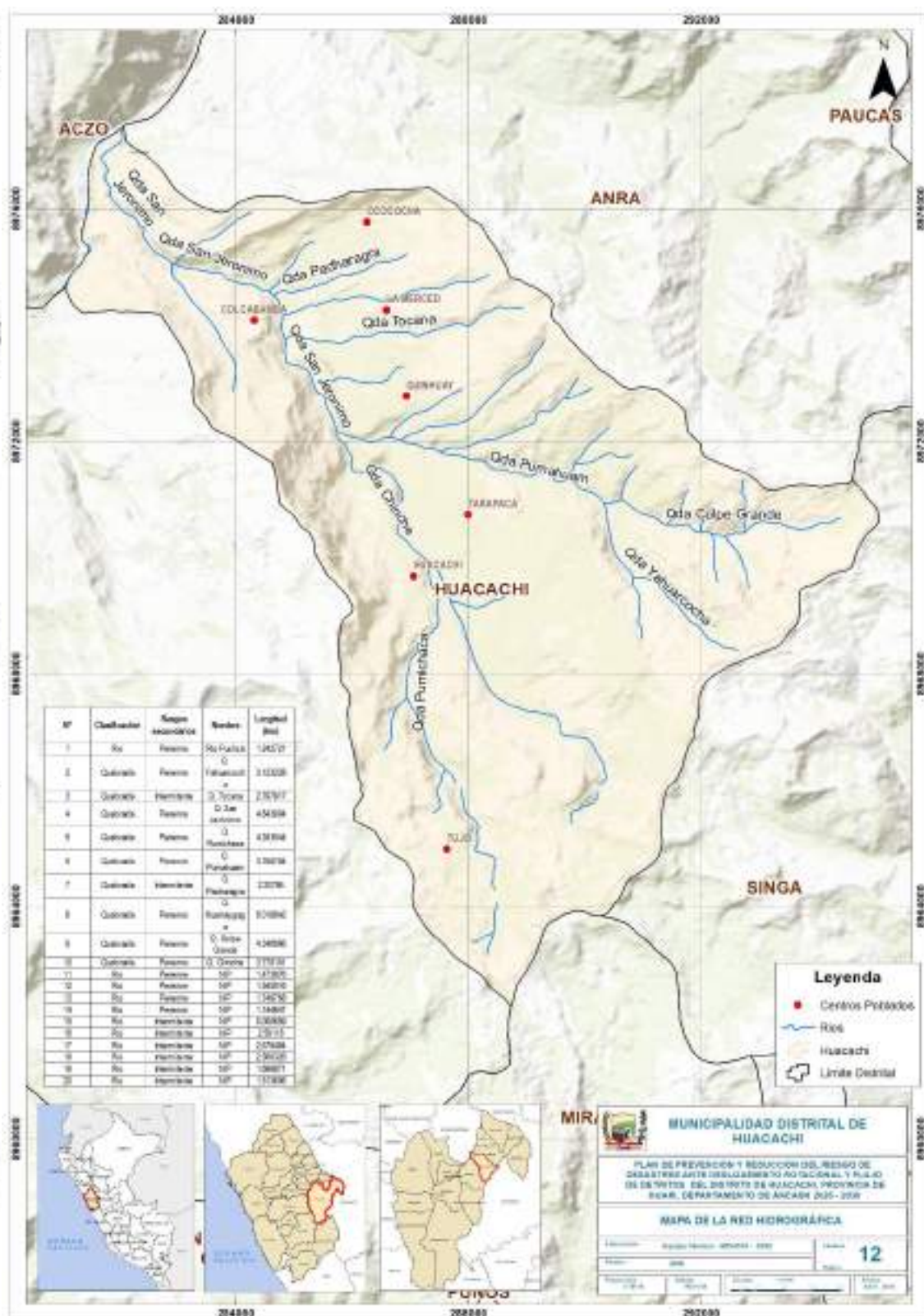


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



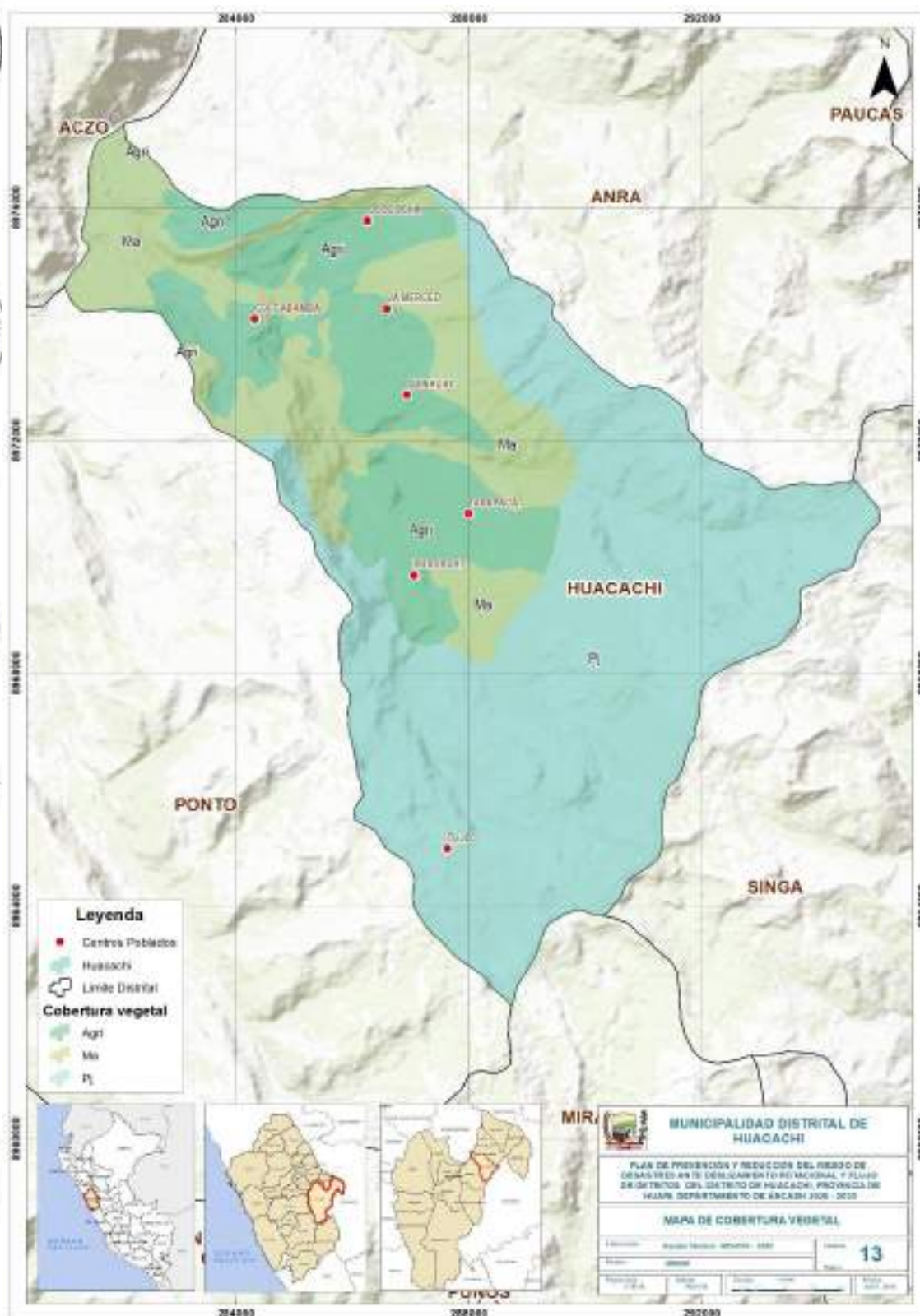


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



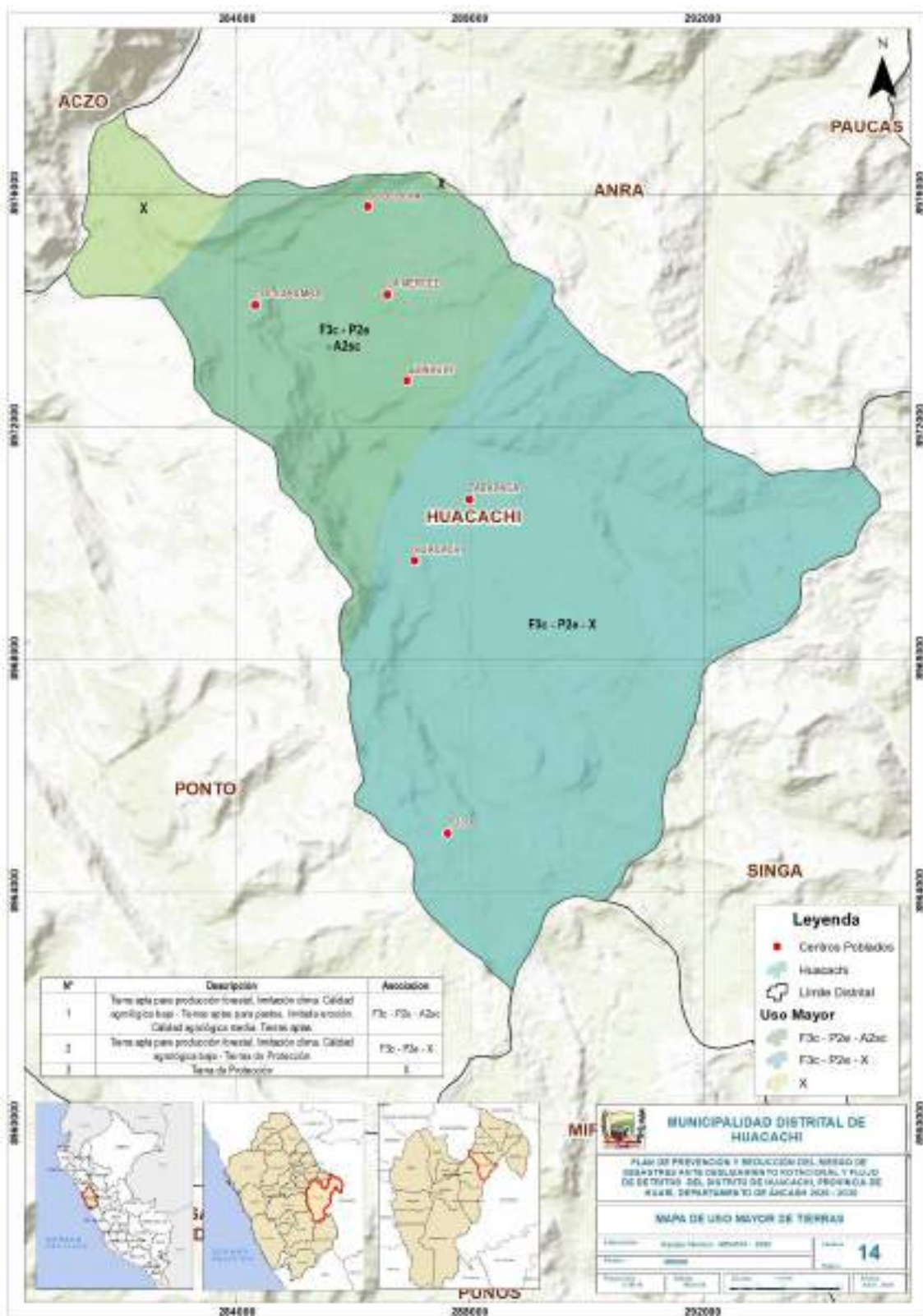


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



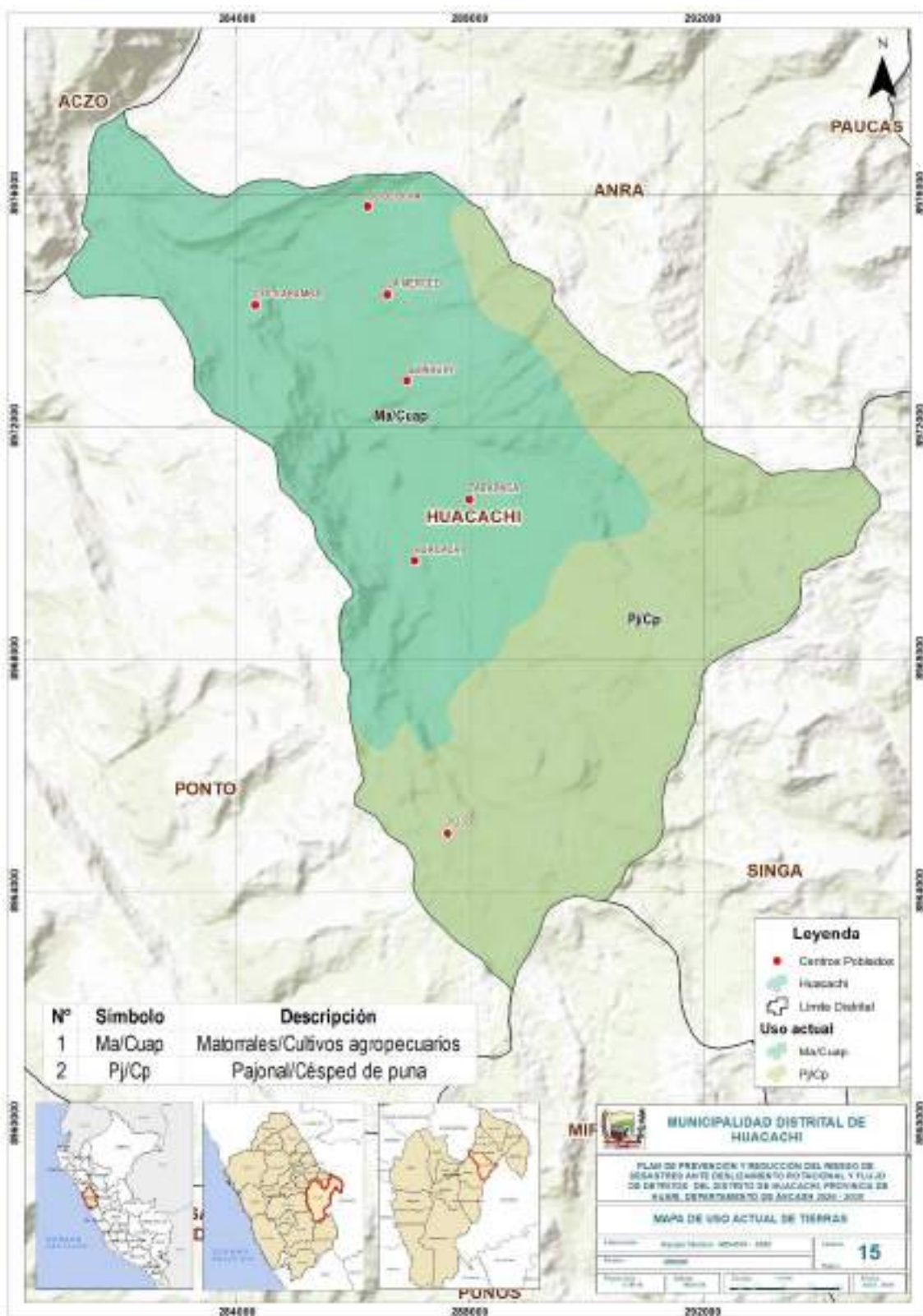


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



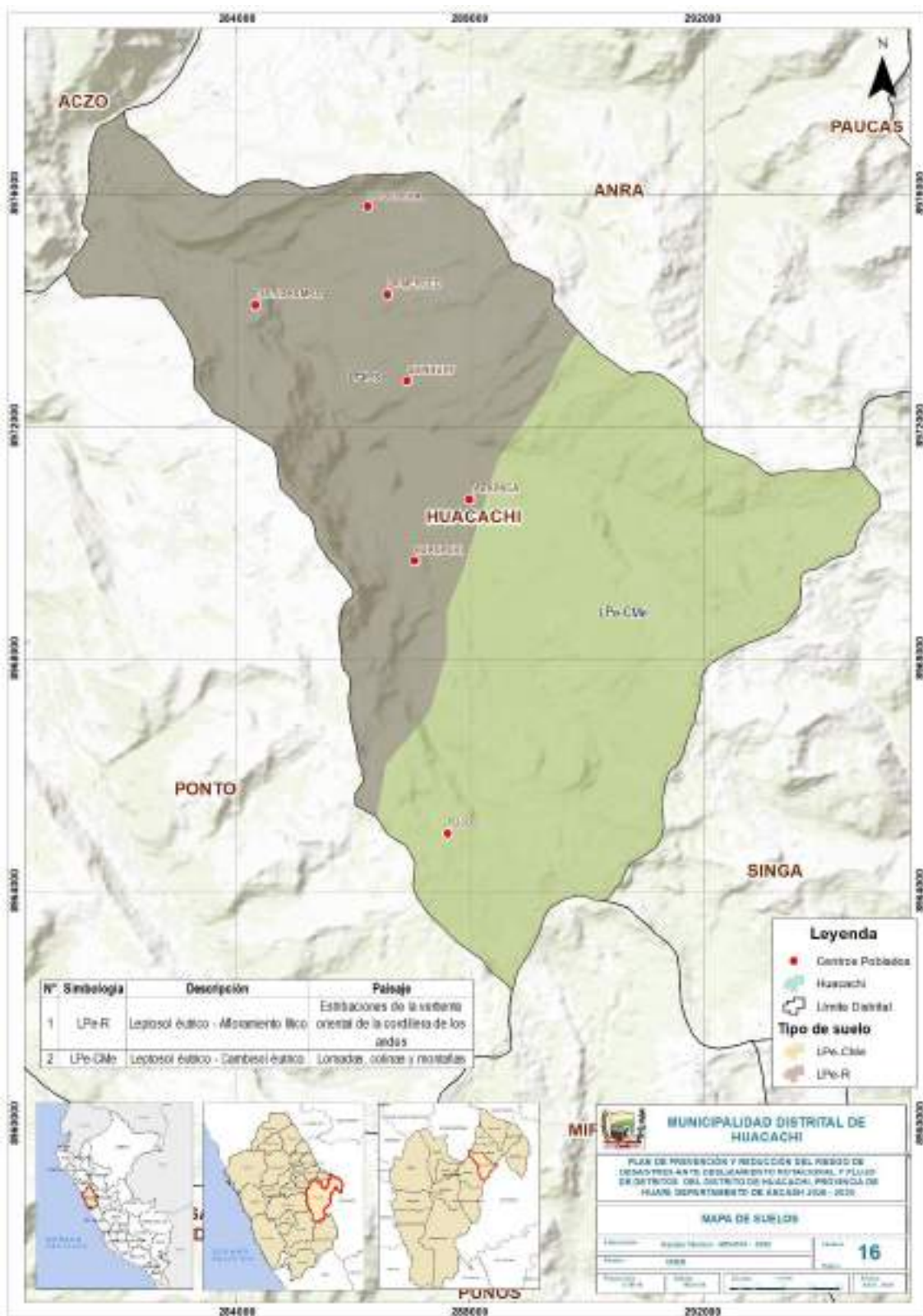


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

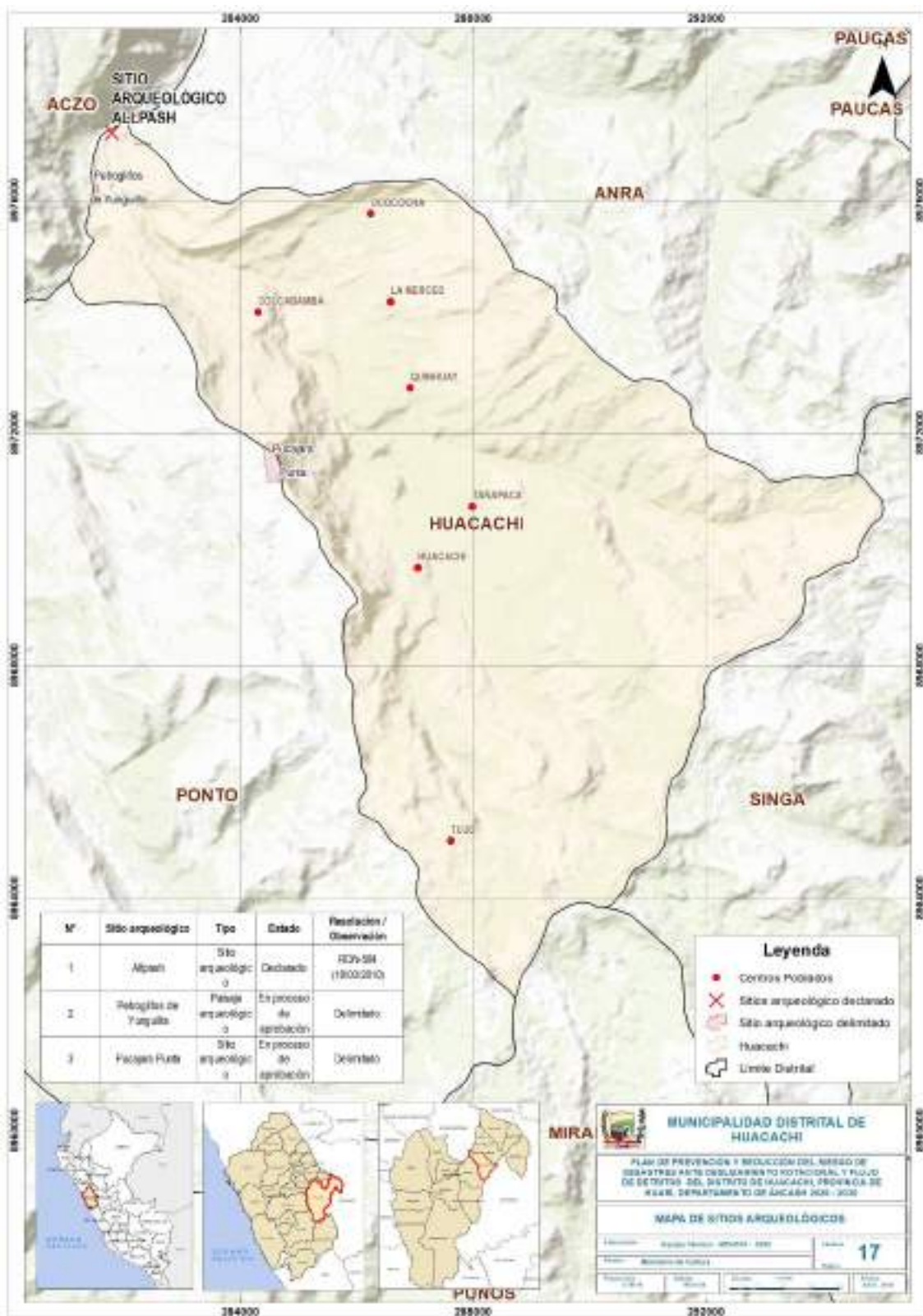




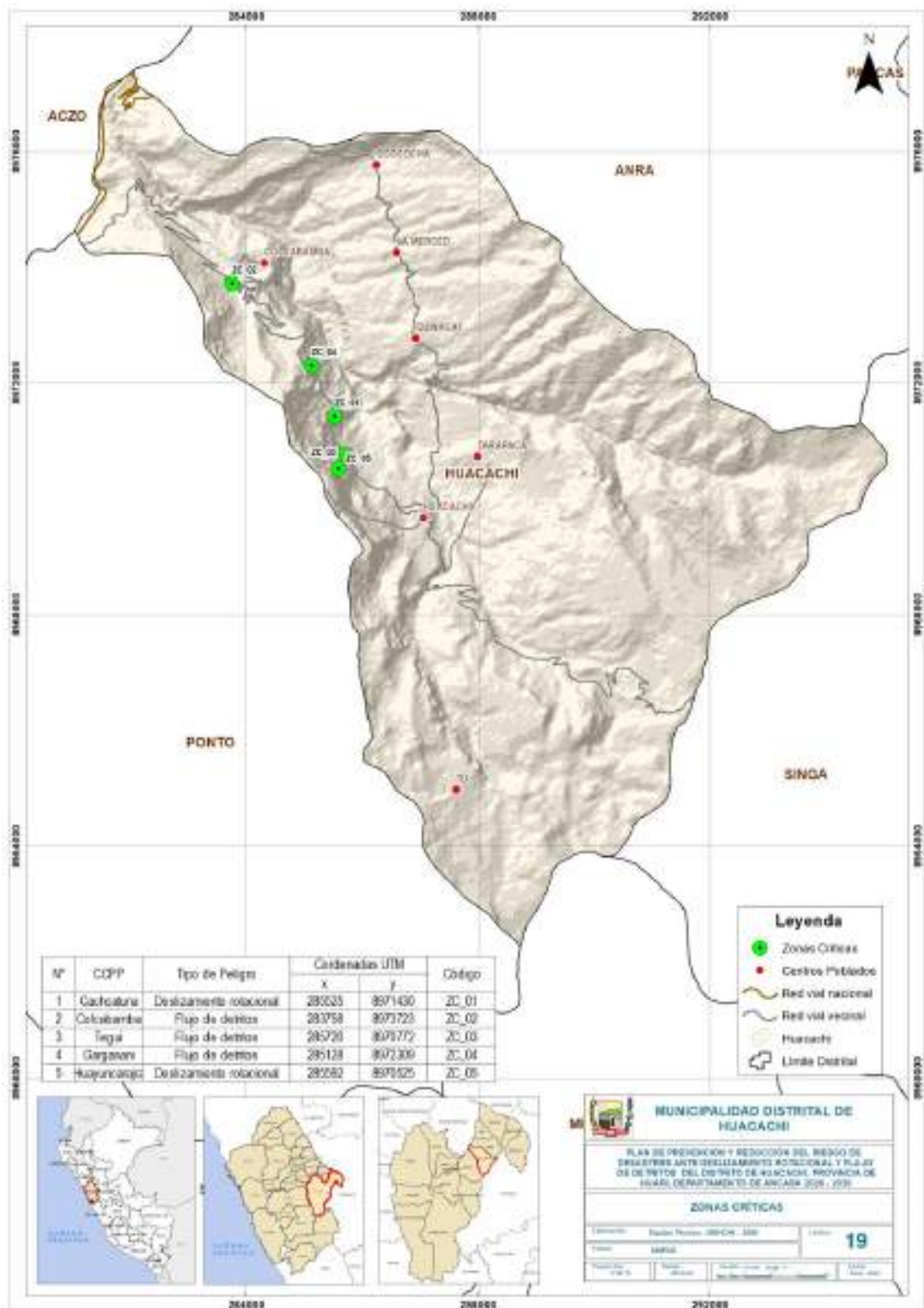
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

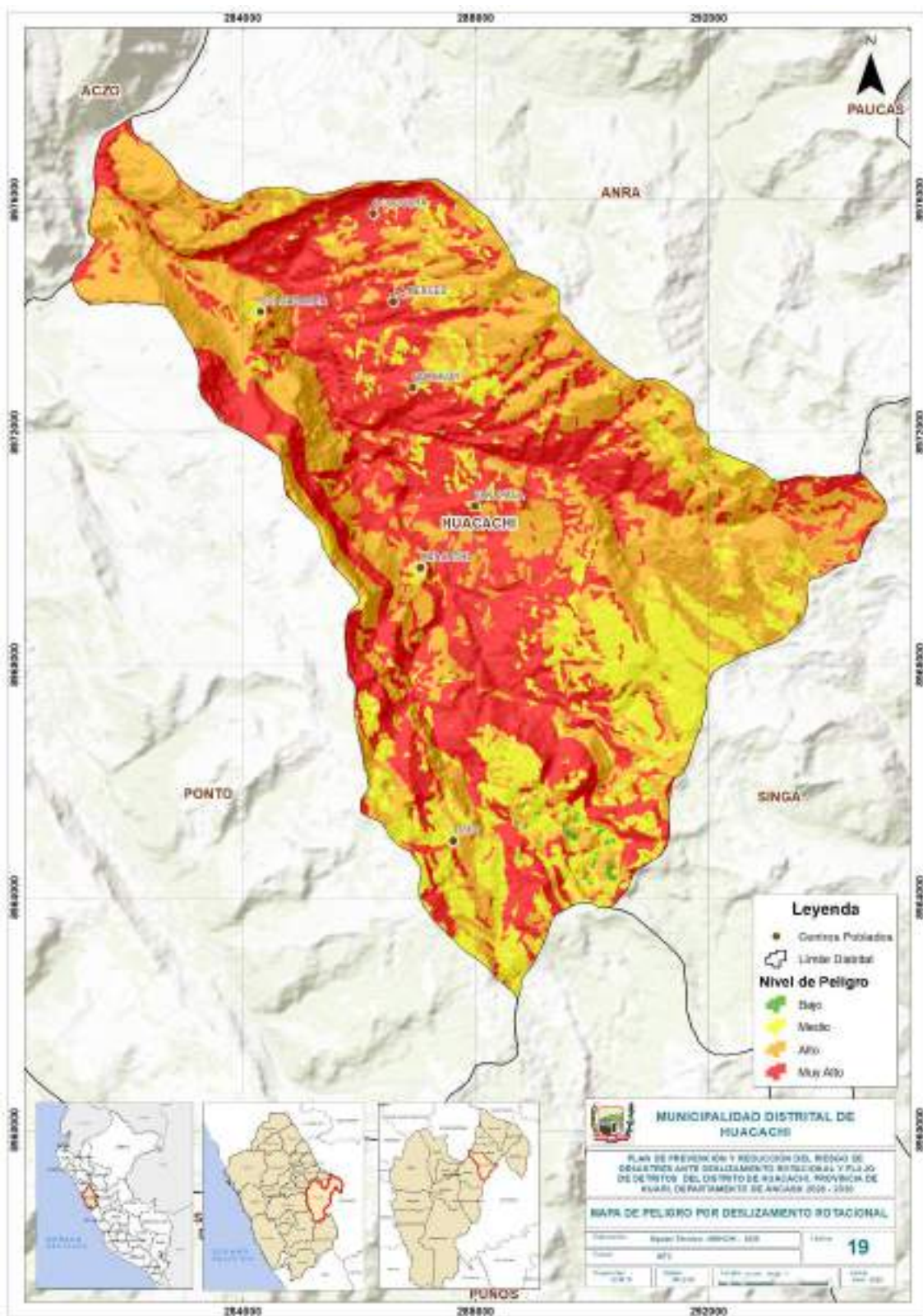


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



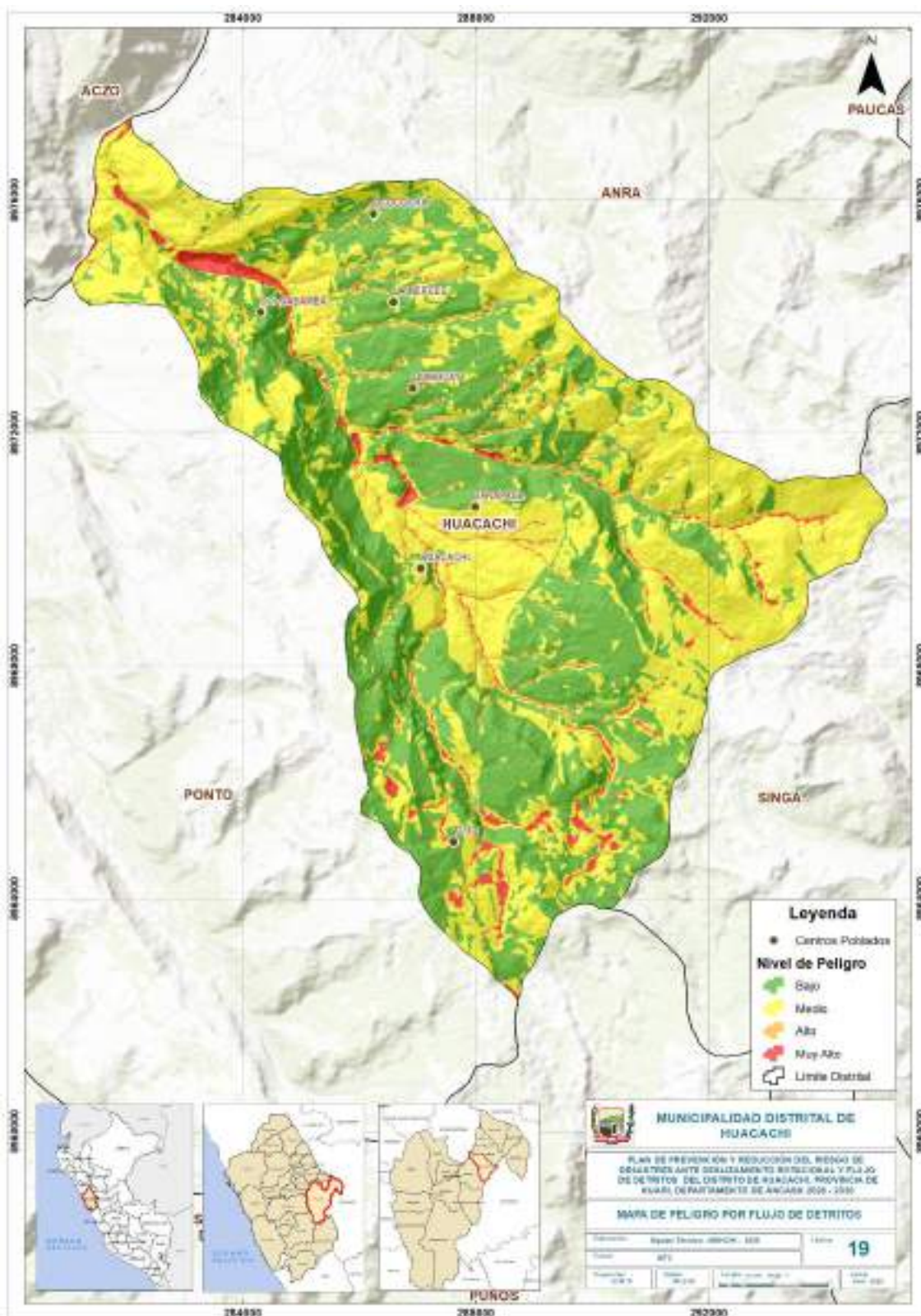


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



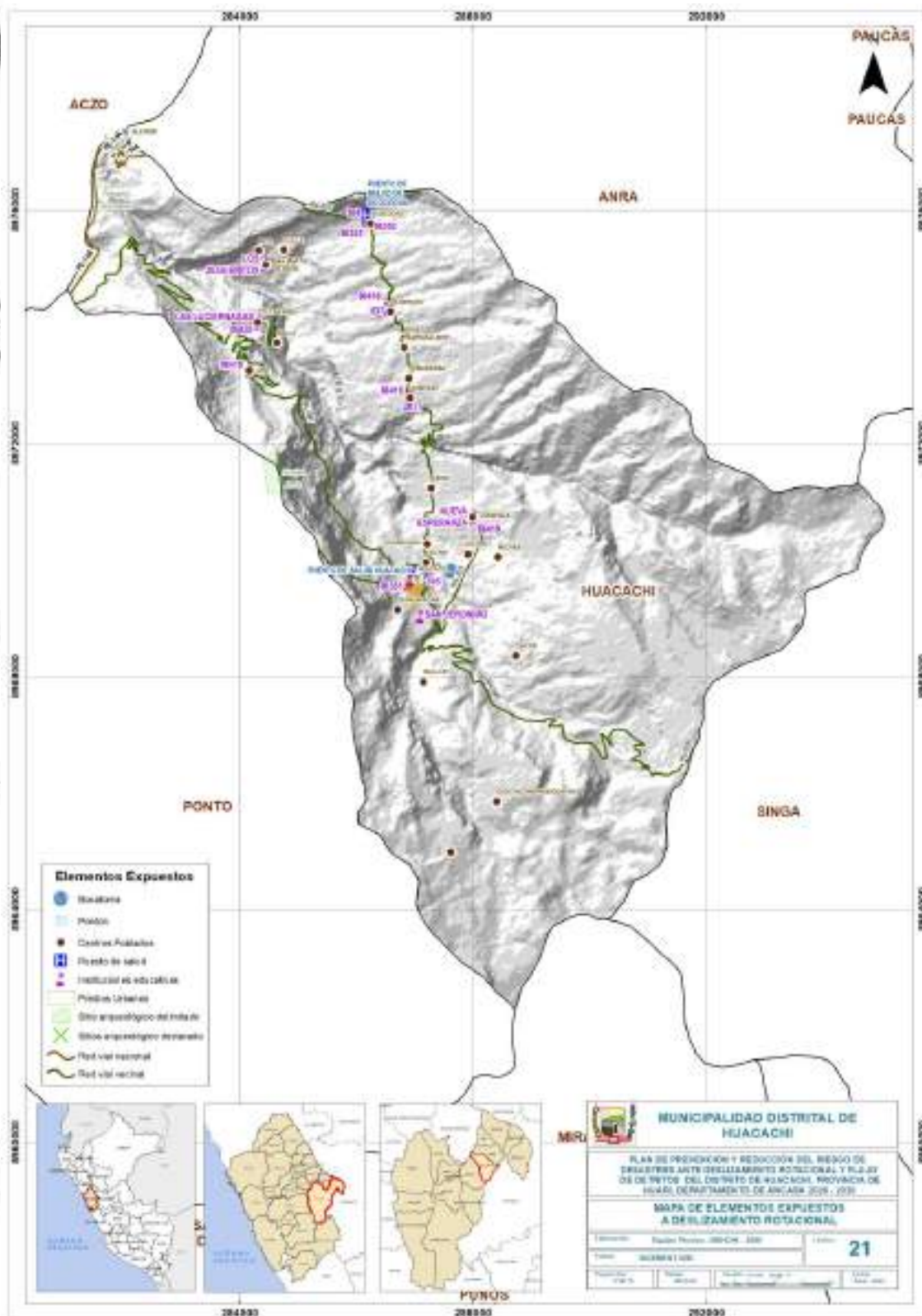


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



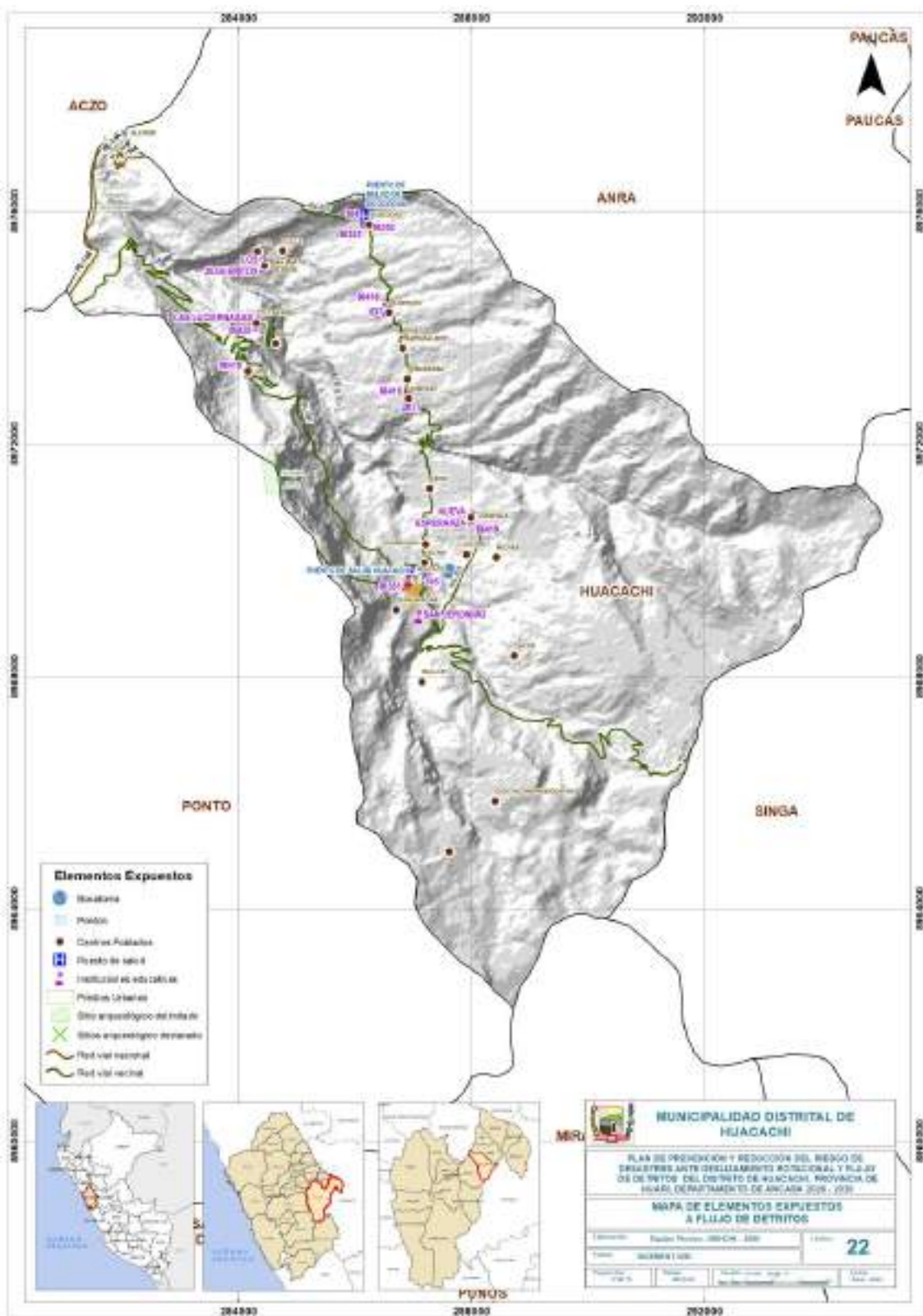


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



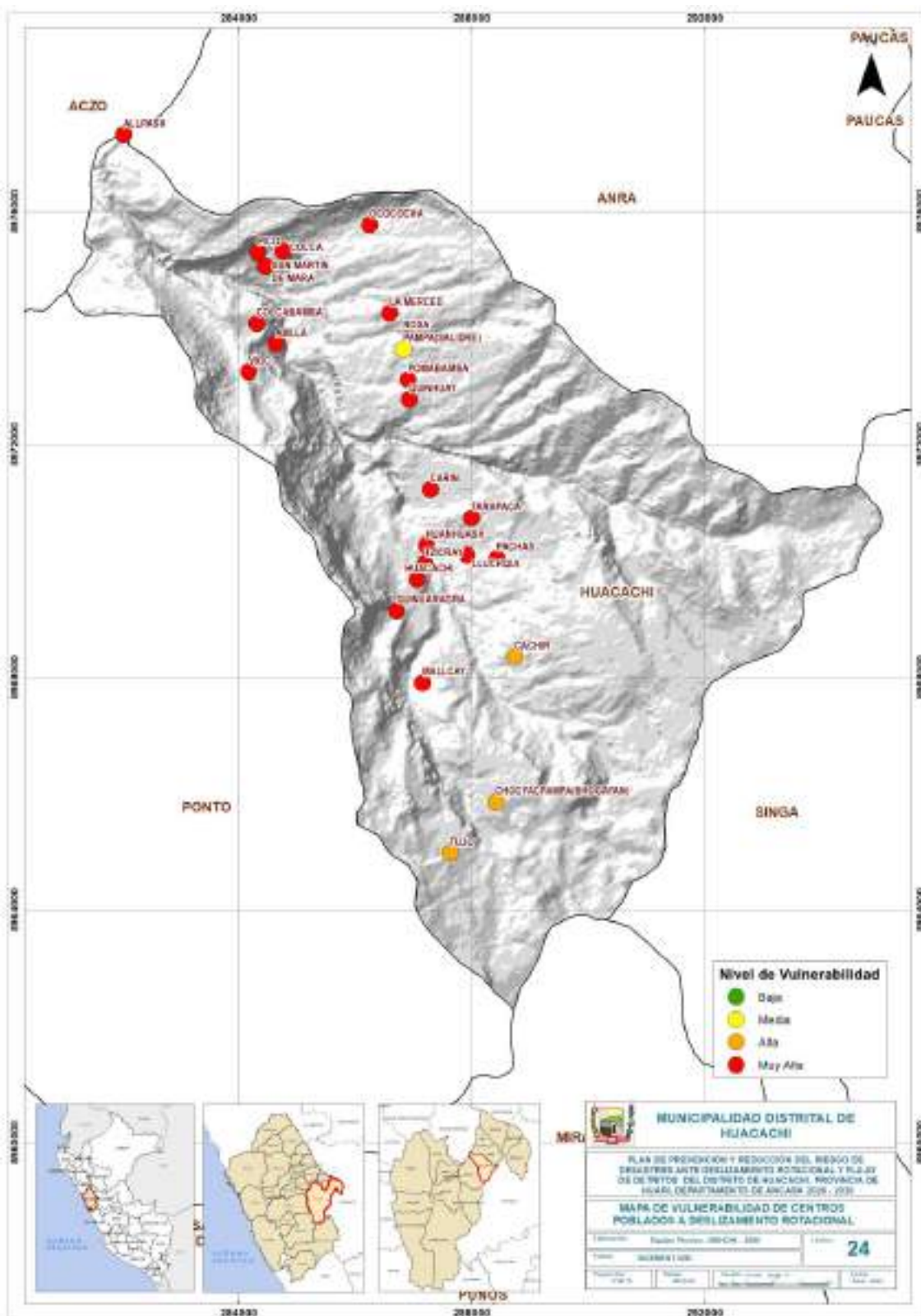


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



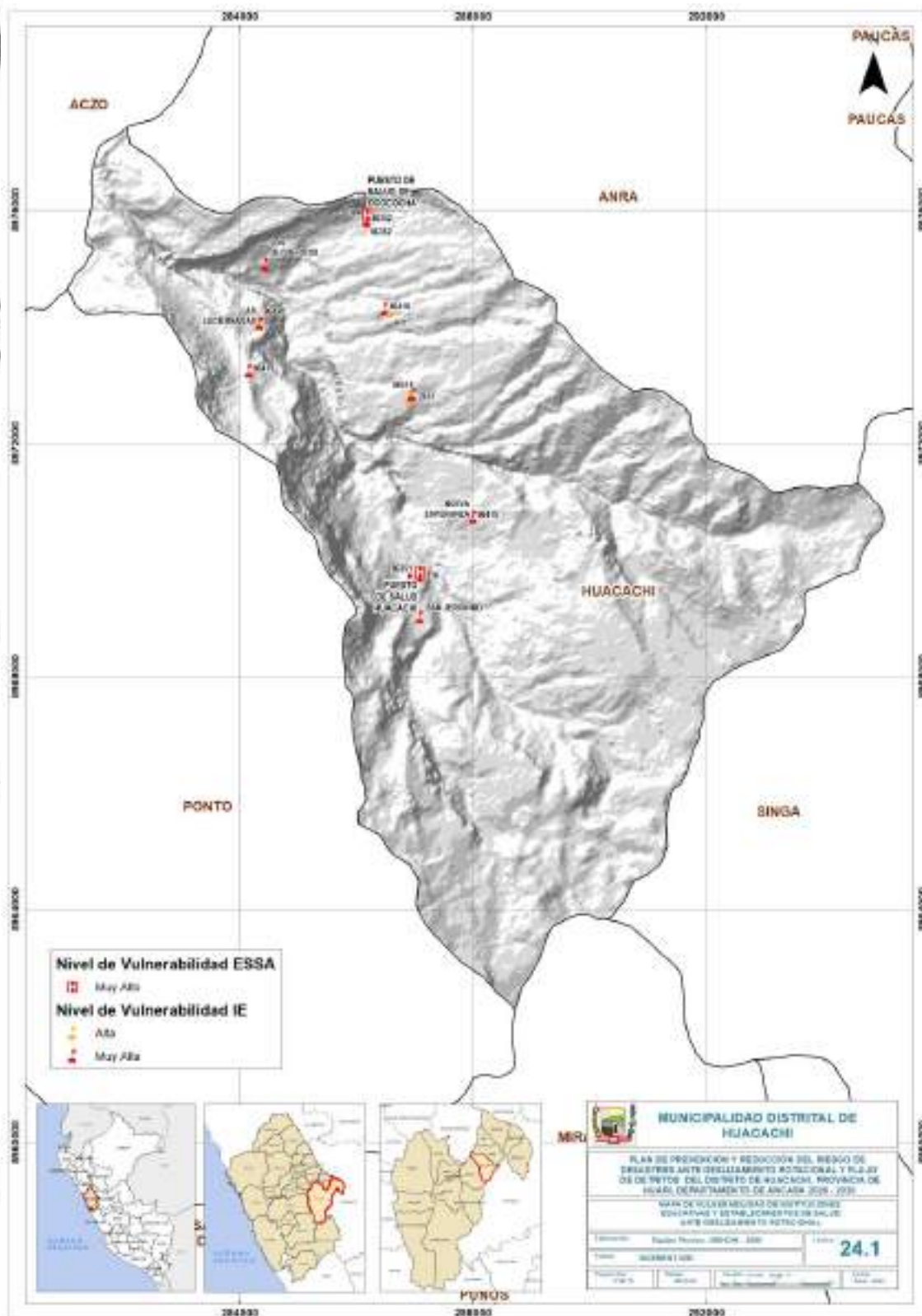


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



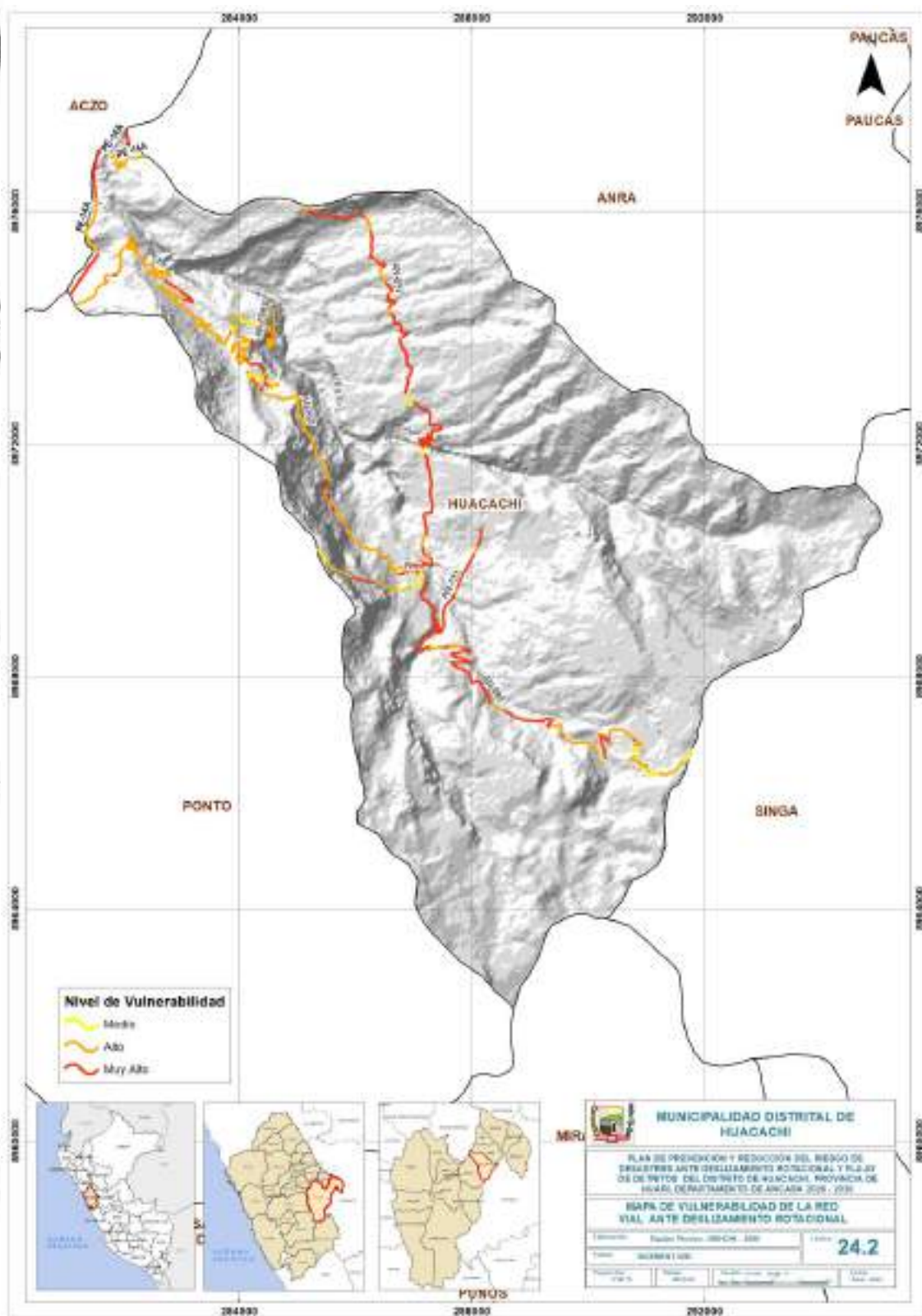


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



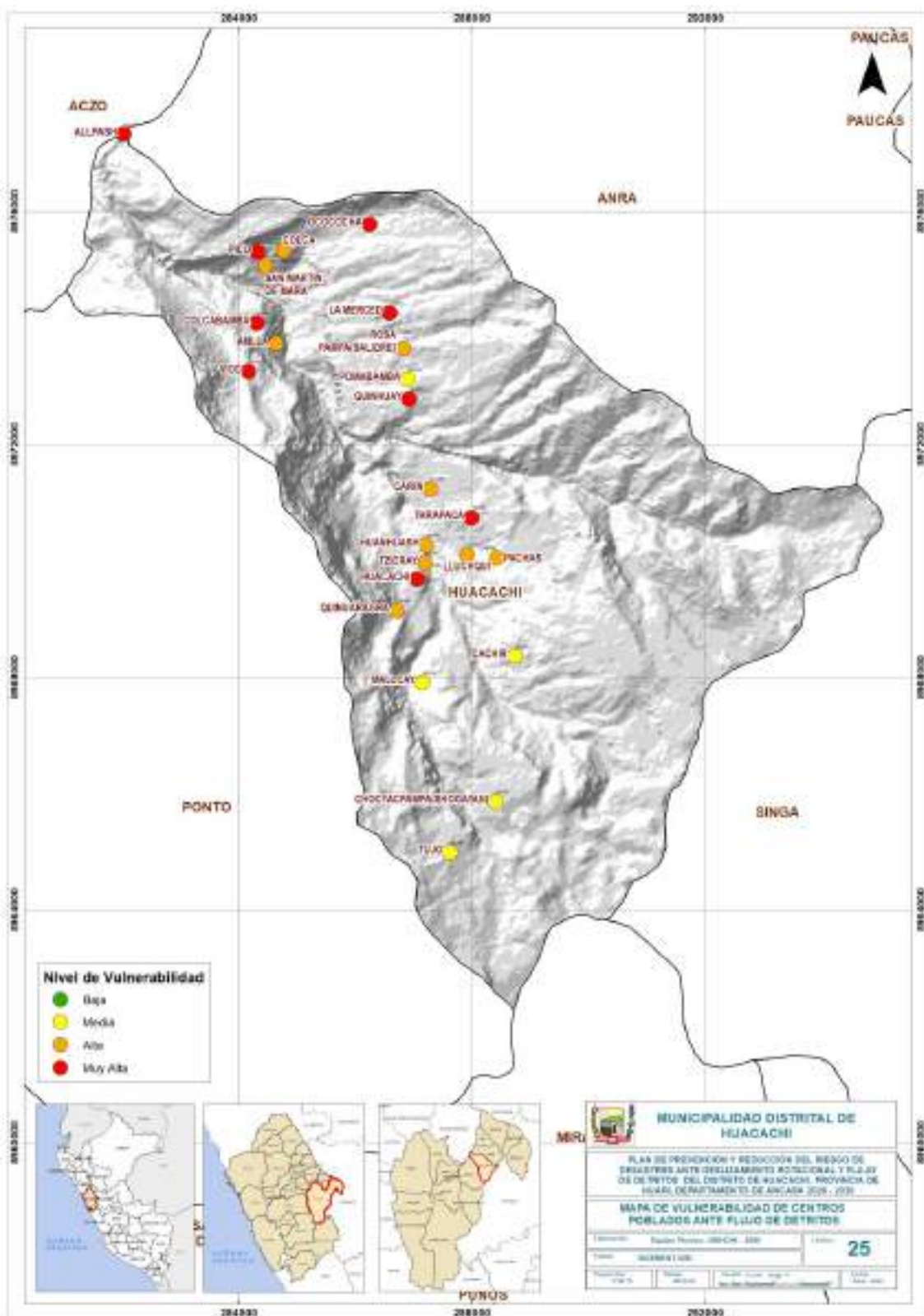


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



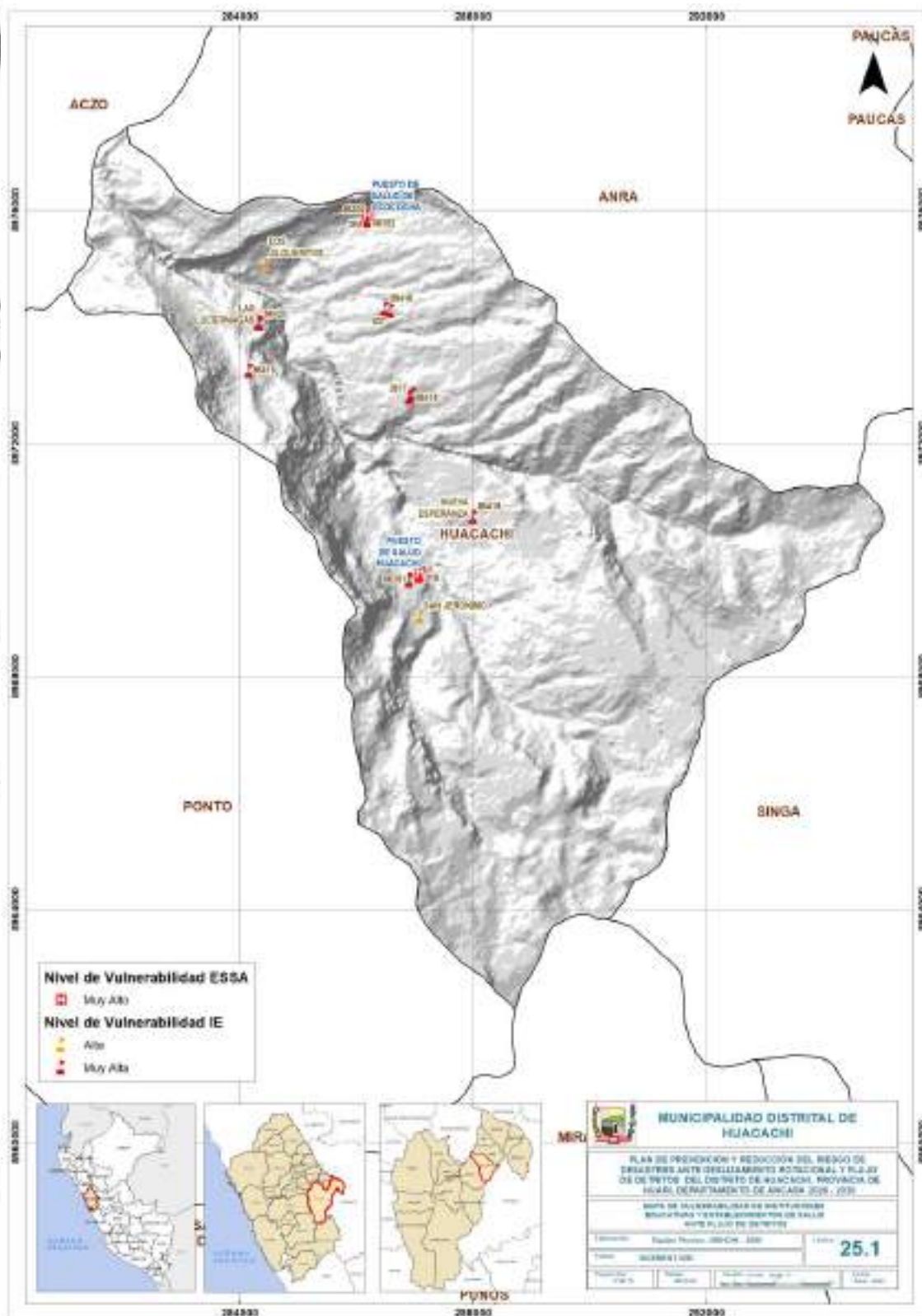


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



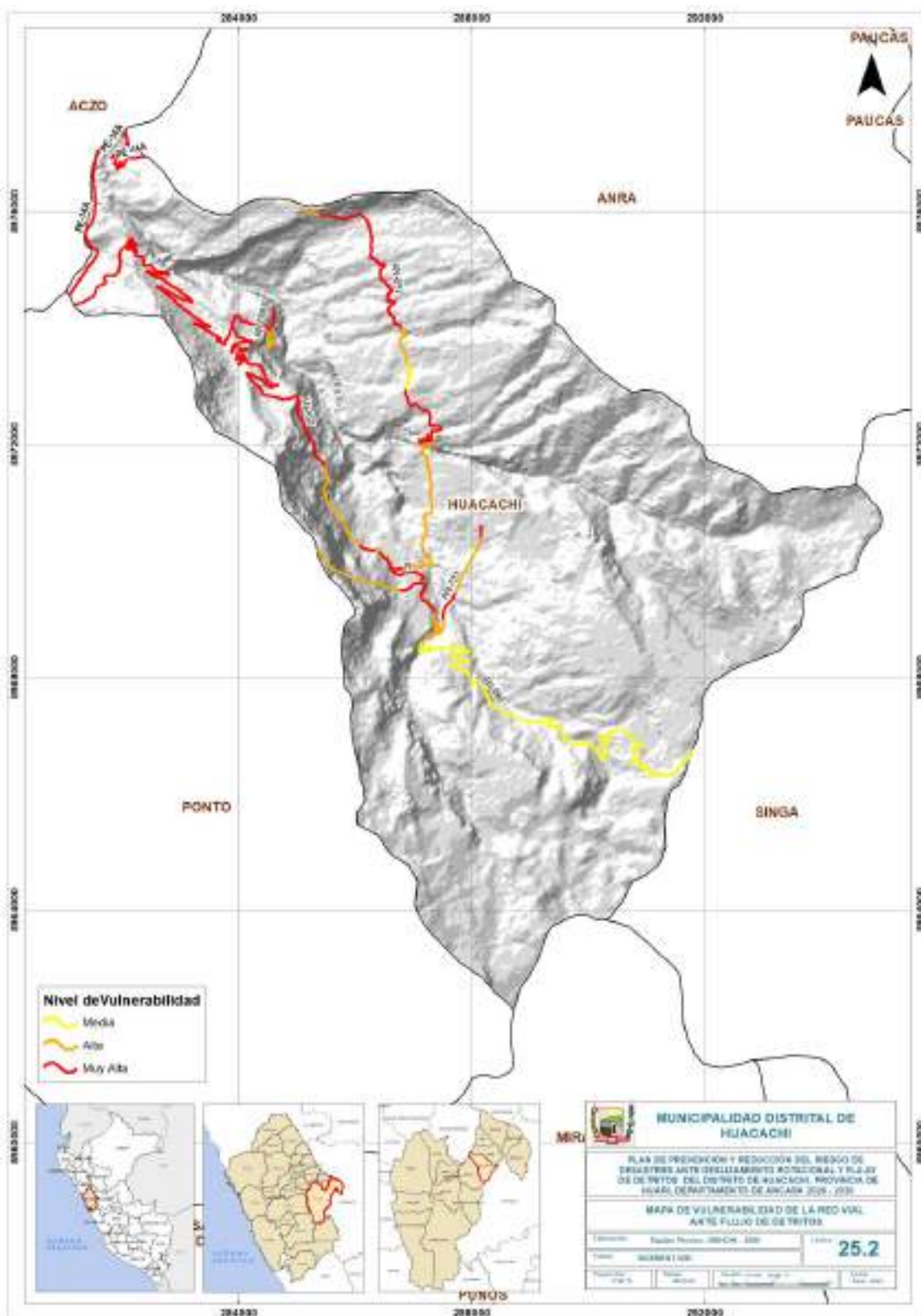


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



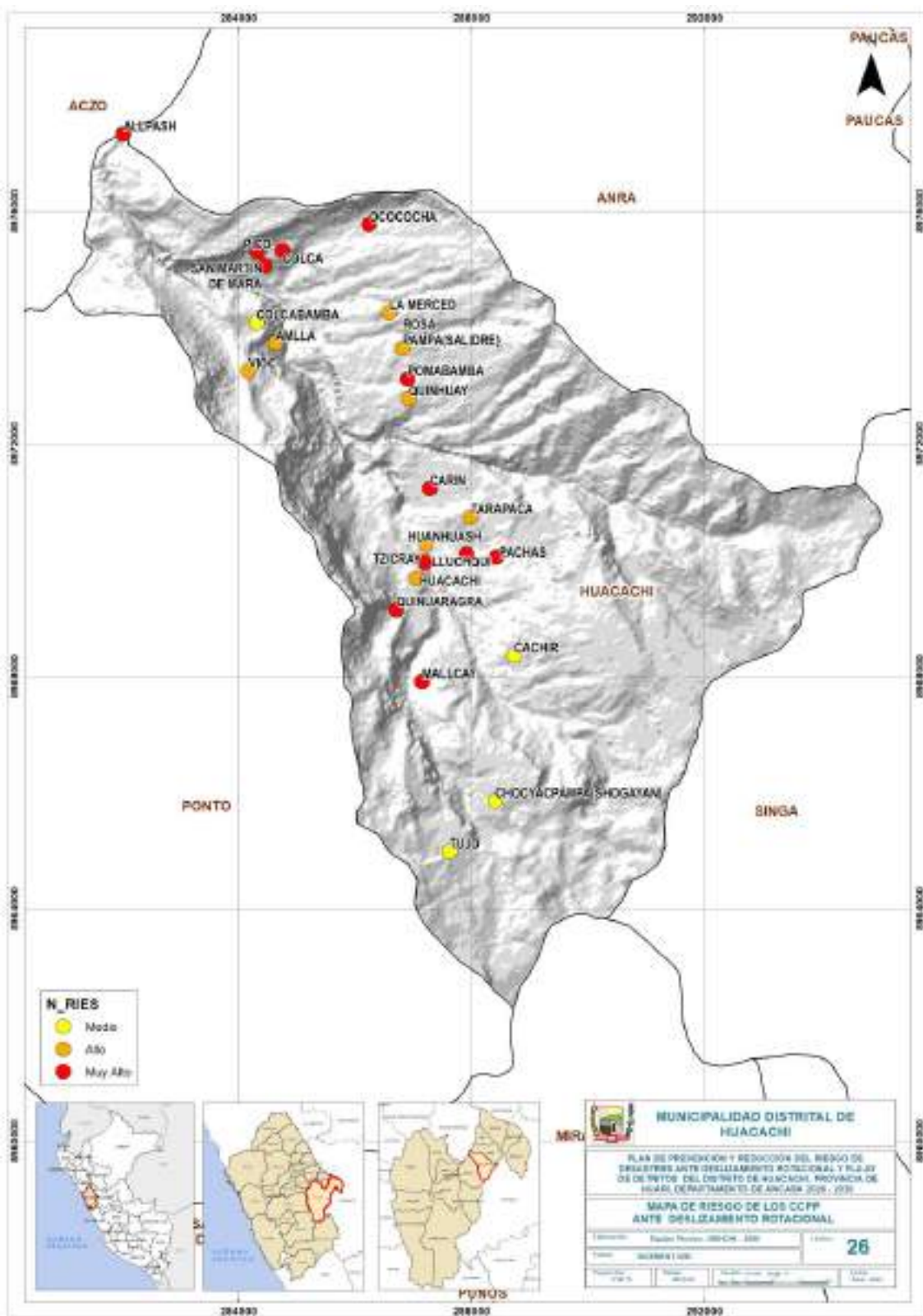


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



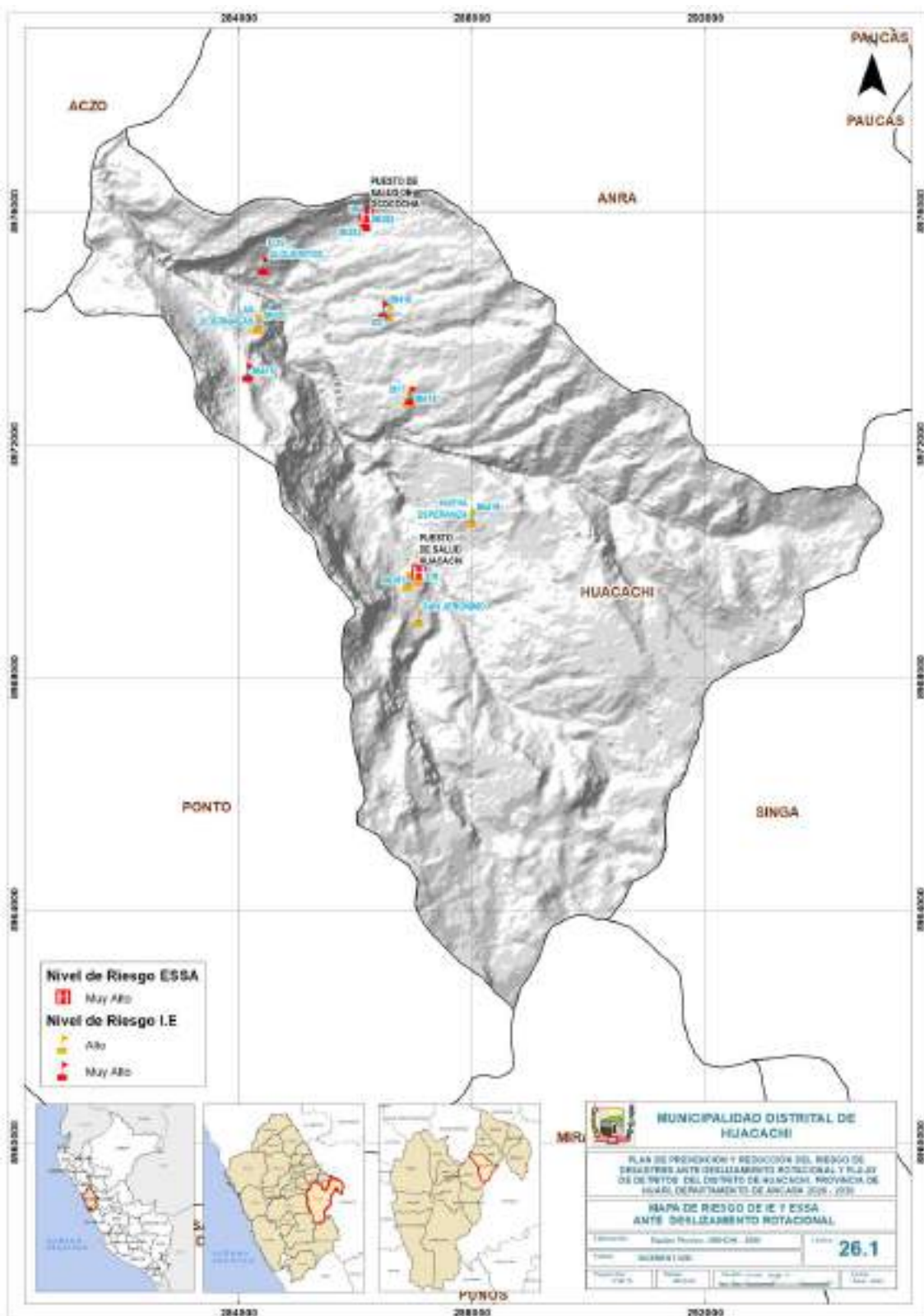


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



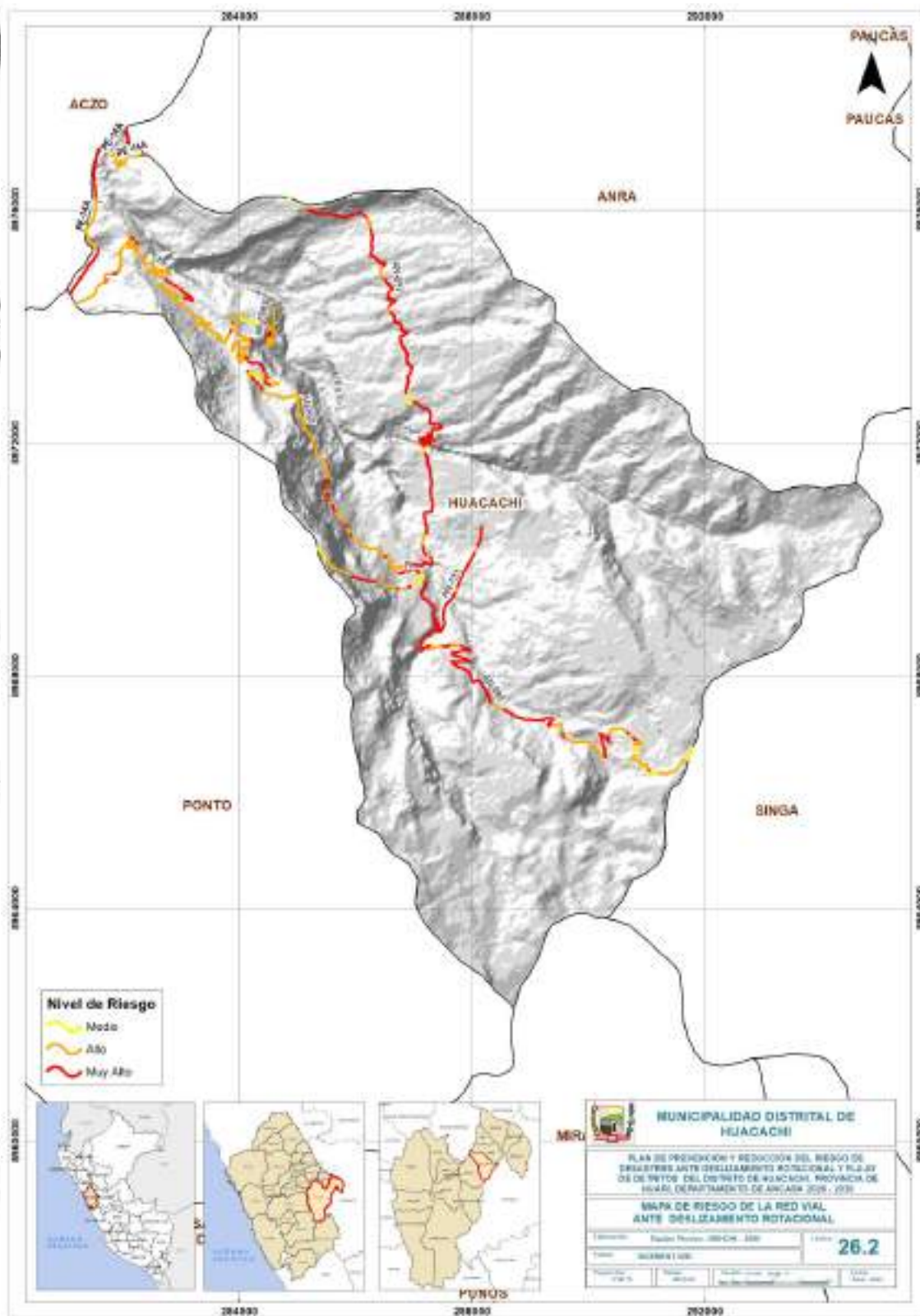


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



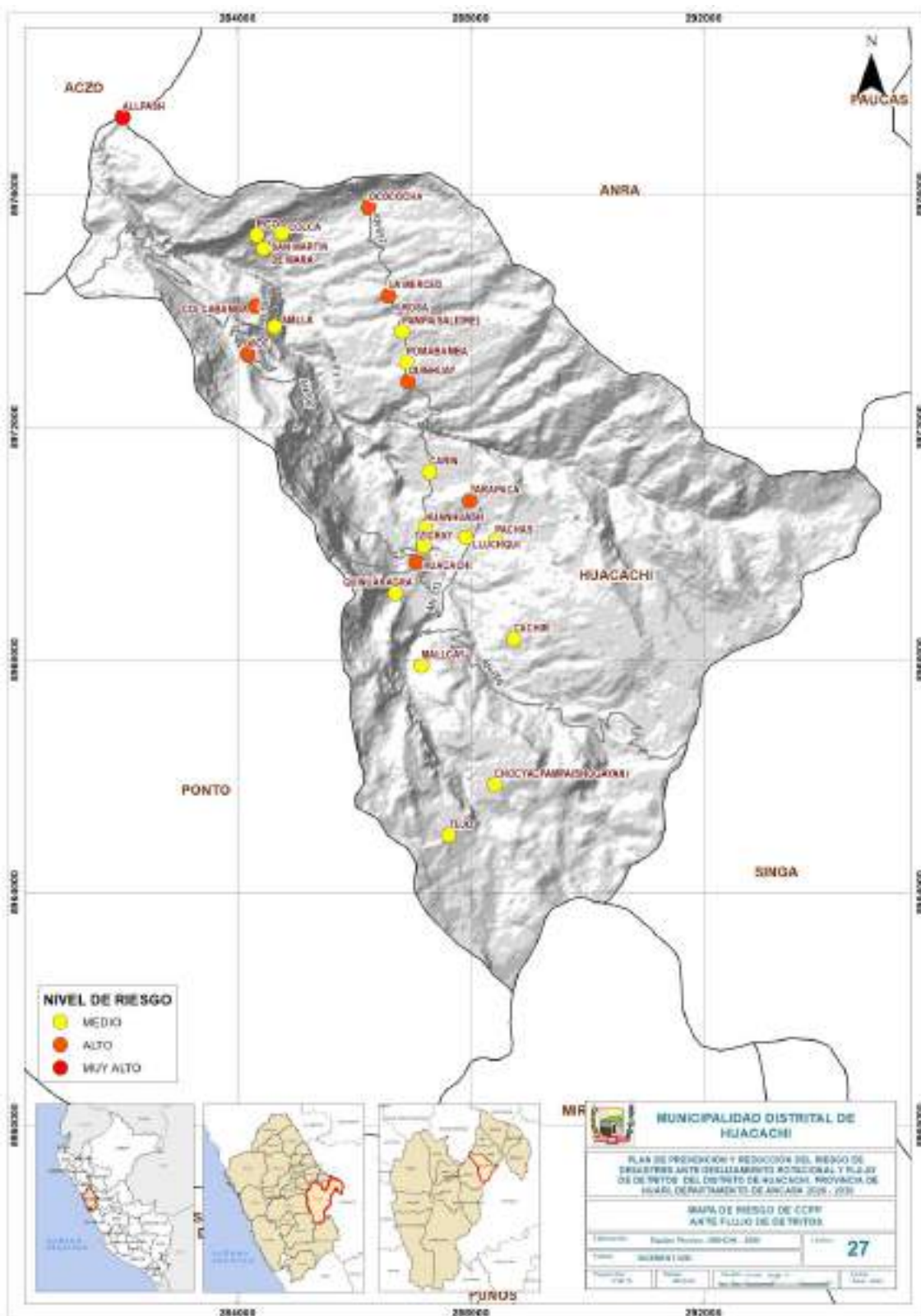


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030



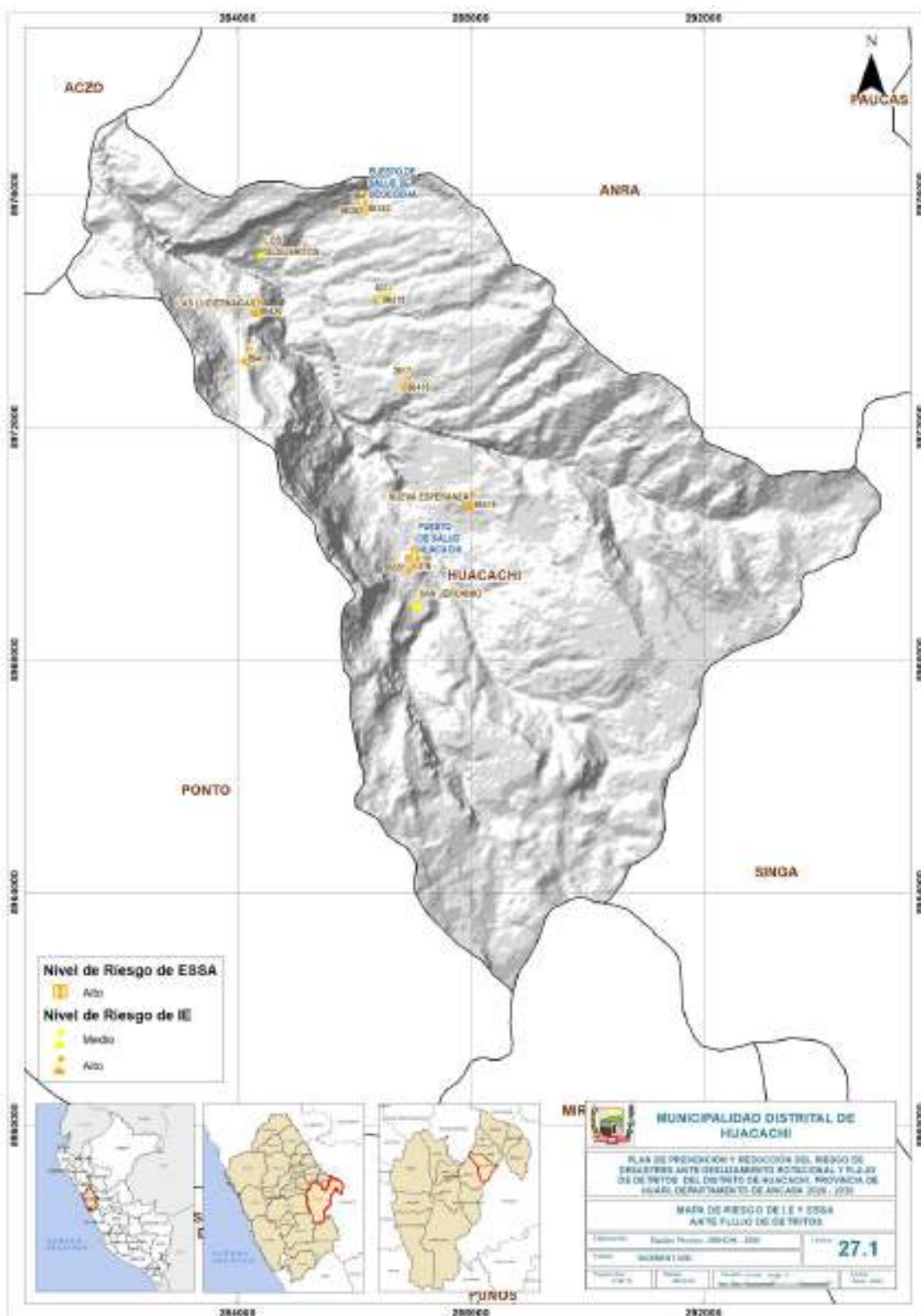


Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030





Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030





Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante deslizamiento rotacional y flujo de detritos del distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Áncash 2026 - 2030

